



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**ACUERDO NÚMERO 003 DEL 13 DE JUNIO DE 2020**

“Por el cual se Adopta el plan de desarrollo del Municipio de **Ortega - Tolima**, para el periodo 2020 – 2023 y se dictan otras disposiciones”

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE ORTEGA TOLIMA**

En uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales contenidas en Art.313 numeral 2º. De C.N. y Ley 136 de 1994 y Ley 152 de 1994, demás normas concordantes y

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 313 numeral 2º. De la Constitución Nacional establece como competencia de los Concejos Municipales, adoptar de acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Que la Constitución Política Nacional en su artículo 339 estipula que las entidades territoriales elaboraran y adoptaran de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los Planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

Que la Ley 152 de 1994, en su artículo 40 prevé que el plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.

Que el documento preliminar del Plan De Desarrollo se remitió al Consejo Territorial de Planeación con oficio No. DA-100-085 del 29 de febrero de 2020, y a la Corporación Autónoma Regional del Tolima “Cortolima” con oficio No. D.A 084 del 28 de febrero de 2020. Instancias que emitieron su concepto frente al documento y sobre estas se hicieron los ajustes correspondientes.

Que el Plan de Desarrollo “AMOR POR ORTEGA” se construyó con los lineamientos y metodología dada por el Departamento Nacional de Planeación DNP – Kit Territorial y otras entidades del Orden Nacional y Departamental.

En mérito de lo anterior, el Concejo Municipal de ORTEGA - TOLIMA

***Amor Por Ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106

[despachocalde@Ortega-tolima.gov.co](mailto:despachocalde@Ortega-tolima.gov.co)

Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**ACUERDA:**

TITULO I PRINCIPIOS GENERALES

CAPITULO ÚNICO

2

ADOPCION, DEFINICIÓN, OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el **PLAN DE DESARROLLO “AMOR POR ORTEGA”**, el cual constituye el instrumento destinado a orientar, regular y promover en el periodo 2020- 2023 todas las actividades en los sectores social, económico, ambiental e institucional, en procura del mejoramiento de las condiciones y de calidad de vida de los habitantes de la jurisdicción el Municipio de **ORTEGA - TOLIMA**, mediante la aplicación con eficiencia, eficacia, racionalización y transparencia de los recursos económicos, físicos y humanos. Los cuales se desarrollarán a través de los siguientes ejes estratégicos:

- EJE SOCIO CULTURAL
- EJE AMBIENTAL, GESTION DEL RIESGO
- EJE DE DESARROLLO ECONOMICO
- EJE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
- EJE FINANCIERO

**ARTICULO SEGUNDO:** ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO: El plan de desarrollo del Municipio “AMOR POR ORTEGA” 2020 – 2023, está conformado por una parte estratégica y un plan de inversiones a corto y mediano plazo de acuerdo a lo establecido en el art. 31 de la ley 152 de 1994.

**ARTÍCULO TERCERO:** Hacen parte integral del Plan de Desarrollo “AMOR POR ORTEGA” los siguientes documentos:

- Plan de desarrollo “AMOR POR ORTEGA 2020 – 2023”
- Diagnóstico participativo
- Diagnóstico situacional sobre la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Ortega
- Plan Territorial de Salud.
- Plan Plurianual de Inversiones
- Capítulo anexo mujer y equidad de género

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**ARTÍCULO CUARTO: - OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:**

El Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “ AMOR POR ORTEGA”, que se expide por medio del presente acuerdo, tiene como objetivo proyectar al municipio hacia las vías de desarrollo sostenible, mediante un gobierno incluyente y participativo que escucha a sus comunidades, que se preocupa por gestionar los recursos que se requieren para dar soluciones de fondo a las problemáticas que presentan los territorios, tomando como base la educación de calidad para los Ortegunos, la generación de oportunidades laborales, visión empresarial y el mejoramiento de las condiciones de vida digna que deben tener las familias con proyección auto sostenible y el respeto de los derechos de los ciudadanos, con la visión que al finalizar la vigencia 2023, el plan de desarrollo “AMOR POR ORTEGA” liderado por su alcalde municipal OMAR IVAN CARRILLO RAMÍREZ y su equipo de gobierno, habrá ejecutado recursos mediante programas y proyectos que generen impacto, contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida y la proyección de desarrollo sostenible de los habitantes de Ortega.

3





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
AMOR POR ORTEGA 2020 – 2023**

4



**OMAR IVAN CARRILLO RAMIREZ**

**Alcalde Municipal**

**2020 - 2023**

***Amor P***   ***rtega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



INTEGRANTES DEL GABINETE MUNICIPAL

“AMOR POR ORTEGA 2020 – 2023”

**OMAR IVÁN CARRILLO RAMÍREZ**  
**Alcalde Municipal**

MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS SIMANCA  
Secretaria General y de Gobierno

PEDRO NEL OSPINA LOZANO  
Secretario de Planeación

JHON EDWIN MACIAS SANCHEZ  
Secretario de Hacienda

ROSA OMAIRA LOZADA ESPINOSA  
Secretaria de Servicio Social

LUIS EDUARDO RAMÍREZ PRADA  
Gerente Emportega

JOSÉ TEÓDULO RADA TAPIERO  
Coordinador Agropecuario

WILSON MELO FUENTES  
Almacenista

MARIA NORMA PERDOMO  
Inspectora de Policía

LUZ STELLA USECHE TRIVIÑO  
Comisaria de Familia

ROSSEEMBERG LEAL MORENO  
Coordinador Gestión del Riesgo

HERNAN GUILLERMO MONCALEANO SOLANO  
Jefe Control Interno

ANDRÉS FABIAN ORTIZ FARFAN  
Personero Municipal

***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

5





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**EQUIPO TÉCNICO DE CAMPO  
“AMOR POR ORTEGA – 2020 – 2023”**

OMAR IVAN CARRILLO RAMÍREZ  
Alcalde Municipal – Líder del plan de desarrollo “AMOR POR ORTEGA 2020-2023”

6

MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS SIMANCA  
Coordinadora 1 del plan de desarrollo

PEDRO NEL OSPINA LOZANO  
Coordinador 2 del plan de desarrollo

DANIEL DAVID LOZANO RICO  
Metodología plan de desarrollo

JOSÉ TEÓDULO RADA TAPIERO  
Coordinador Agropecuario

DIANA CATALINA RENGIFO ORTÍZ  
Consultora Externa Plan de Desarrollo

JAIME DALBERTO CÁRDENAS RODRÍGUEZ  
Consultor Externo Plan de desarrollo

MIGUEL ALEXÁNDER CEPEDA NEIRA  
Consultor Externo Plan de Desarrollo

DAVID FELIPE LAVERDE SARMIENTO  
Consultor Externo Plan de Desarrollo

LUIS MARÍN ESCOBAR PARRA  
Técnico Agropecuario

JOSÉ YAMID URUEÑA  
Logística

VANESSA CHICO REYES  
Jefe de Prensa

FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

***Amor P***   ***rtega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**HONORABLES CONCEJALES**

**H.C. ALEXANDER DIMATE SANDINO  
HONORABLE PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

7

H.C. ADOLFO TAPIERO LOZANO

H.C. VÍCTOR LEAL TAPIERO

H.C. CARLOS EDUARDO MENDOZA YAGUARA

H.C. JOSÉ ALIX LOZANO GUTIÉRREZ

H.C. LUIS ALFREDO LUNA MENDOZA

H.C. ANA CLARA CHAGUALA PEÑA

H.C. JESÚS GONZALO VIQUE

H.C. GERMAN CRUZ GASPAR

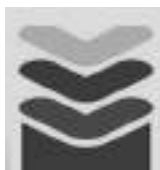
H.C. WILLIAM BERMÚDEZ

H.C. ORLANDO LOZANO LOZANO

H.C. PEDRO JAVIER ALVIS QUEVEDO

H.C. JOSÉ YESID LÓPEZ LOAIZA

**MARCO FABIÁN HERNÁNDEZ MENDOZA  
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

CONSEJERO	SECTOR
JUVENA TIQUE	Representante Viviendas Organizadas
ALEXANDER DUCUARA ANGARITA	Representante de Cafeteros
JUAN CARLOS GAMBOA	Representante Ebtidades Bancarias
OSCAR JIMENEZ JIMENEZ	Representante Sector Salud
YOLANDA BETANCOURTH QUIMBAYO	Representante Mujeres Campesinas e Indigenas
JOSE JAVIER MANRIQUE	Representante Ganaderos y Agricultores
DIANA MARIA URUEÑA DUCUARA	Representante Educadores
DIEGO NEIRA ALVIS	Representante Comité Cultura Municipal
OMAR GARCIA	Representante Juntas de Acción Comunal
INGRID YALILE RODRIGUEZ SOGAMOSO	Representante Deportistas Organizados
MERCY TAPIERO GAITAN	Representante Cabildos Indígenas
LIBARDO CALLEJAS OLIVERA	Representante de los Profesionales
LUCIA MELO Y/O PERSONERO ESTUDIANTIL I. E. NICOLAS RAMIREZ	Representante de los Estudiantes
MARGARITA OLMOS ARENAS	Representante de los Desplazados
GERMAN DAVID RODRIGUEZ	Representante de Los Comerciantes
HAWIRSON PISCIOTTI MARTINEZ	Representante de Juventudes
AMPARO LEYTON	Representante Madres Comunitarias
MARIELA PORTILLO	Representante de Microempresarios
FLORENTINO MADRIGAL	Representante Paneleros y Aguacateros
JOSE SAUL LOZANO MENDOZA	Representante ANUC
MARTA LINEY LOZADA BARRETO	Representante Usuarios Campesinos Reforma Agraria
JHEFERSON DUCUARA SERRATO	Representante Escuela de Lideres







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



CONTENIDO	Pág.
1.1. INTRODUCCIÓN	18
1.1.1. PRINCIPIOS Y VALORES QUE RIGEN EL PLAN DE DESARROLLO “AMOR POR ORTEGA 2020 – 2023”	22
1.1.2. VISIÓN PLAN DE DESARROLLO “AMOR POR ORTEGA 2020 – 2023”	23
1.1.3. VISIÓN FUTURISTA	23
<b>PRIMERA PARTE</b>	
1.2. DISPOSICIONES GENERALES	24
1.2.1. MARCO JURÍDICO Y LEGAL	24
1.3. CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	32
1.3.1. Reseña Histórica	32
1.3.2. Símbolos Patrios	33
1.3.2.1. Bandera Municipal	33
1.3.2.2. Escudo Municipal	34
1.3.2.3. Himno Municipal	35
1.3.3. Información General del Municipio de Ortega.	36
1.3.3.1. Aspectos Geográficos	36
1.3.3.1.1 Mapa	36
1.3.3.1.2 Localización geográfica, límites, extensión territorial, clima y distancia a la capital.	38
1.3.3.1.3. Hidrografía	40
1.3.3.1.4. Topografía	41
1.3.3.2. División Político Administrativa	43
1.4. ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO “AMOR POR ORTEGA 2020-2023” PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.	48
1.5. DIAGNÓSTICO DE CIERRE DE BRECHAS	50
1.6. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL SECTORIAL	65
1.7. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	94
<b>SEGUNDA PARTE- COMPONENTE ESTRATÉGICO</b>	143
2.1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “AMOR POR ORTEGA 2020-2023”	143

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



<b>2.2. EJE ESTRATÉGICO SOCIOCULTURAL</b>	144
2.2.1. Política: Garantía de los derechos de manera integral para los habitantes de Ortega.	144
2.2.2. Política de Garantía de Derechos - Categoría de Derechos ICBF: Existencia	144
2.2.3. ODS	144
2.2.4. Políticas MIPG	144
2.2.5. Sectores	144
<b>2.2.5.1. Sector Educación</b>	144
2.2.5.1.1. Programa 1. Compromiso con la ampliación de la cobertura escolar, la permanencia en educación, la disminución de la deserción escolar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Ortega.	145
2.2.5.1.2. Programa 2. Capital humano como plataforma para la generación de valor agregado y factor relevante para el crecimiento económico de Ortega. (Educación superior media y superior)	146
2.2.5.1.3. Programa 3. Instrumentos para garantizar e incentivar la inversión en las instituciones educativas, para dar cumplimiento con las metas propuestas por la administración.	146
2.2.5.1.4. Objetivos de producto propuestos	149
2.2.5.1.5. Indicadores, metas y proyectos propuestos	152
<b>2.2.5.2. Sector Salud</b>	158
2.2.5.2.1. Programa 1. Aseguramiento para lograr la universalización de la salud en Ortega (Cobertura)	159
2.2.5.2.2. Programa 2. Seguimiento, control y vigilancia de la calidad y oportunidad de los servicios de salud en Ortega	160
2.2.5.2.3. Programa 3. Gestión y Operatividad de la Coordinación de Salud Pública	160
2.2.5.2.4. Programa 4. Acciones integrales para atender la emergencia por COVID - 19	160
2.2.5.2.5. Programa 5. Plan de intervenciones colectivas y Gestión Hospitalaria, articulado con políticas públicas para brindar un servicio de salud de calidad en Ortega.	160
2.2.5.2.6. Objetivos de producto propuestos	165
2.2.5.2.7. Indicadores, metas y proyectos propuestos	167
<b>2.2.5.3. Sector Deportes y Recreación</b>	175





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



2.2.5.3.1. Programa 1. Amor por el deporte y su infraestructura como mecanismo de prevención en problemas de salud y consumo de sustancias psicoactivas de los habitantes de Ortega.	178
2.2.5.3.2. Programa 2. Comprometidos con el Deporte Social Comunitario	178
2.2.5.3.3. Programa 3. El Deporte como garantía de derechos e inclusión social, con enfoque diferencial en Ortega	178
2.2.5.3.4. Programa 4. Políticas públicas como garantía de derechos para el desarrollo del deporte en Ortega.	178
2.2.5.3.5. Objetivos de producto propuestos	178
2.2.5.3.6. Indicadores, metas y proyectos propuestos	179
<b>2.2.5.4. Sector Cultura</b>	183
2.2.5.4.1. Programa 1. Amor por la lectura	184
2.2.5.4.2. Programa 2. Amor por la cultura	184
2.2.5.4.3. Objetivos de producto propuestos	186
2.2.5.4.4. Indicadores, metas y proyectos propuestos	188
<b>2.2.5.5. Sector Grupos vulnerables</b>	191
2.2.5.5.1. Programa 1. Atención integral a la población en situación de discapacidad y con condiciones especiales en Ortega	192
2.2.5.5.2. Programa 2. Compromiso con la población de la tercera edad	192
2.2.5.5.3. Programa 3. Derechos y garantías, atención integral en educación a la primera infancia, infancia y adolescencia en Ortega	192
2.2.5.5.4. Programa 4. Atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia en Ortega	197
2.2.5.5.5. Programa 5. Liderazgo para jóvenes en Ortega	197
2.2.5.5.6. Programa 6. Protección integral de la mujer en Ortega	197
2.2.5.5.7. Programa 7. Hogar de Paso	197
2.2.5.5.8. Programa 8. Condiciones de vida digna para la población víctima del conflicto armado en el municipio de Ortega	197
2.2.5.5.4. Objetivos de producto propuestos	201
2.2.5.5.5. Indicadores, metas y proyectos propuestos	202
<b>2.3. EJE ESTRATÉGICO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO</b>	209
2.3.1. Política: Compromiso con la preservación del medio ambiente en Ortega	209
2.3.2. Política de Garantía de Derechos - Categoría de Derechos ICBF: Existencia	209
2.3.3. ODS	209





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



2.3.4. Políticas MIPG	209
2.3.5. Sectores	209
<b>2.3.5.1. Sector medio ambiente y desarrollo sostenible</b>	<b>209</b>
2.3.5.1.1 Programa 1. Responsabilidad con la protección, conservación y restauración de las fuentes hídricas y del medio ambiente de Ortega	211
2.3.5.1.2. Programa 2. Responsabilidad con la Educación Ambiental	211
2.3.5.1.3. Programa 3. Comprometidos con la gestión de proyectos para la conservación del medio ambiente	211
2.3.5.1.4. Programa 4. Gestión integral del riesgo en salud (GIRS)	211
2.3.5.1.5. Programa 5. Uso y ahorro eficiente del agua, PSMV y PGIRS	212
2.3.5.1.6. Programa 6. Energía renovable para todos, Ortega compromiso con las generaciones futuras y el cambio climático	212
2.3.5.1.7. Objetivos de producto propuestos	216
2.3.5.1.8. Indicadores, metas y proyectos propuestos	216
<b>2.3.5.2. Sector Gestión del riesgo articulado con PBOT</b>	<b>221</b>
2.3.5.2.1 Programa 1. Prevención del riesgo por causas naturales en cumplimiento con la norma sismo resistente.	221
2.3.5.2.2. Programa 2. Actualización del Plan de Contingencia y Emergencia del municipio de Ortega.	221
2.3.5.2.3. Objetivos de producto propuestos	222
2.3.5.2.4. Indicadores, metas y proyectos propuestos	223
<b>2.4. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>224</b>
2.4.1. Política: Agua potable y saneamiento básico para Ortega- Compromiso con la transitabilidad y movilidad vial en Ortega	224
2.4.2. Política de Garantía de Derechos - Categoría de Derechos ICBF: Existencia	224
2.4.3. ODS	224
2.4.4. Políticas MIPG	224
2.4.5. Sectores	224
<b>2.4.5.1. Sector Servicios públicos domiciliarios</b>	<b>224</b>
2.4.5.1.1. Programa 1. Oferta de servicios públicos domiciliarios de calidad para los ciudadanos de Ortega (Agua potable, alcantarillado)	225
2.4.5.1.2. Programa 2. Compromiso con el tratamiento de aguas residuales en el municipio de Ortega	225





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



2.4.5.1.3. Programa 3. Plan maestro de alcantarillado y saneamiento básico en Ortega	225
2.4.5.1.4. Programa 4. Compromiso con la disposición de residuos sólidos en la zona urbana, centros poblados y zona rural de Ortega	225
2.4.5.1.5. Programa 5. Compromiso con la ampliación de la red de gas domiciliario.	225
2.4.5.1.6. Programa 6. Compromiso con la construcción de unidades sanitarias en la zona rural de Ortega.	225
2.4.5.1.7. Programa 7. Limpieza, desinfección barrido de calles, poda recolección de residuos sólidos en áreas públicas de la zona urbana del municipio.	225
2.4.5.1.8. Programa 8. Compromiso con la gestión de recursos para la generación de energía alternativa en Ortega	225
2.4.5.1.9. Objetivos de producto propuestos	228
2.4.5.1.10. Indicadores, metas y proyectos propuestos	230
<b>2.4.5.2. Sector Transporte e Infraestructura</b>	234
2.4.5.2.1. Programa 1. Compromiso con el mejoramiento del flujo vehicular en el casco urbano y vías de la zona rural, por medio del mantenimiento de vías.	234
2.4.5.2.2. Programa 2. Compromiso con el espacio público del municipio de Ortega Tolima	234
2.4.5.2.3. Objetivos de producto propuestos	235
2.4.5.2.4. indicadores, metas y proyectos propuestos	236
<b>2.4.5.3. Sector Construcción y mejoramiento de vivienda</b>	236
2.4.5.3.1. Programa 1. Vivienda prioritaria urbana y rural	236
2.4.5.3.2. Objetivos de producto propuestos	238
2.4.5.3.3. Indicadores, metas y proyectos propuestos	240
<b>2.4.5.4. Sector Comercio, Industria y Turismo</b>	241
2.4.5.4.1. Programa 1. Plan de desarrollo turístico municipal	242
2.4.5.4.2. Programa 2. Compromiso con el turismo ancestral y etnológico en Ortega	242
2.4.5.4.3. Programa 3. Conservación de los balnearios turísticos del municipio	242
2.4.5.4.4. Programa 4. Emprendimiento asociativo con visión de desarrollo sostenible.	242
2.4.5.4.5. Objetivos de producto propuestos	244
2.4.5.4.6. Indicadores, metas y proyectos propuestos	245
<b>2.4.5.5. Sector Desarrollo Agropecuario ( Agricultura y Desarrollo Rural)</b>	247





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



2.4.5.5.1. Programa 1. Compromiso con la construcción del desarrollo y la inclusión del sector agropecuario Orteguno	249
2.4.5.5.2. Programa 2. Amor por el desarrollo del campo Orteguno	249
2.4.5.5.3. Programa 3. Comprometidos con la tenencia responsable de animales domésticos	249
2.4.5.5.4. Objetivos de producto propuestos	252
2.4.5.5.5. Indicadores, metas y proyectos propuestos	254
<b>2.4.5.6. Sector Empleo (Trabajo)</b>	257
2.4.5.6.1. Programa 1. Emprendimiento empresarial	258
2.4.5.6.2. Programa 2. Comprometidos con el empleo en el Municipio de Ortega	258
2.4.5.6.3. Programa 3. Banco de hojas de vida en el municipio de Ortega	258
2.4.5.6.4. Programa 4. Trabajo digno y calidad para todos	258
2.4.5.6.5. Programa 5. Ruedas de negocios y ferias empresariales	258
2.4.5.6.6. Programa 6. Comprometidos con las asociaciones de empresarios de Ortega	258
2.4.5.6.7. Programa 7. Laboratorio empresarial	258
2.4.5.6.8. Programa 8. Comprometidos con el empleo y las competencias laborales de los ciudadanos de Ortega	258
2.4.5.6.9. Objetivos de producto propuestos	260
2.4.5.6.10. Indicadores, metas y proyectos propuestos	262
<b>2.5. EJE GOBIERNO Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>	264
2.5.1. Política: Garantía de derechos en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Ortega, con la articulación de proyectos de infraestructura.	265
2.5.2. Política de Garantía de Derechos - Categoría de Derechos ICBF: Desarrollo	265
2.5.3. ODS	265
2.5.4. Políticas MIPG	265
2.5.5. Sectores	265
<b>2.5.5.1. Sector Infraestructura</b>	265
2.5.5.1.1. Programa 1. Amor por los parques, escenarios culturales, deportivos y turísticos	266
2.5.5.1.2. Programa 2. Mantenimiento correctivo y preventivo de la maquinaria del municipio de Ortega	266
2.5.5.1.3. Programa 3. Mejoramiento de la malla vial del municipio de Ortega Tolima	266







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



2.5.5.1.4. Programa 4. Mantenimiento de las vías terciarias del municipio de Ortega Tolima	266
2.5.5.1.5. Programa 5. Mejoramiento de la infraestructura de la planta física de la alcaldía.	266
2.5.5.1.6. Objetivos de producto propuestos	269
2.5.5.1.7. Indicadores, metas y proyectos propuestos	270
<b>2.5.5.2. Sector Justicia y Seguridad</b>	<b>273</b>
2.5.5.2.1. Programa 1. Alcaldía al Campo.	275
2.5.5.2.2. Programa 2. Compromiso con la atención a grupos vulnerables.	275
2.5.5.2.3. Programa 3. Mujer, Equidad y Género.	275
2.5.5.2.4. Programa 4. Comprometidos con la participación ciudadana.	275
2.5.5.2.5. Programa 5. Fortalecimiento integral de la oficina de prensa y comunicaciones de la alcaldía de Ortega Tolima.	275
2.5.5.2.6. Programa 6. Compromiso con la seguridad y convivencia ciudadana.	275
2.5.5.2.7. Programa 7. Atención a los adolescentes infractores de la ley penal.	275
2.5.5.2.8. Programa 8. Comprometidos con el Orden y la seguridad de Ortega.	275
2.5.5.2.9. Programa 9. Comprometidos con la población consumidora de sustancias psicoactivas	275
2.5.5.2.10. Programa 10. Todos a estudiar en Ortega.	275
2.5.5.2.11. Programa 11. Cero sustancias psicoactivas en Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Ortega.	275
2.5.5.2.12. Programa 12. Niños, niñas y Adolescentes de Ortega más protegidos.	275
2.5.5.2.13. Programa 13. Comprometidos con la recuperación y adecuado uso del espacio público en Ortega.	275
2.5.5.2.14. Programa 14. Atención integral y garantía de derechos para la población indígena del municipio de Ortega Tolima.	275
2.5.5.2.15. Objetivos de producto propuestos	281
2.5.5.2.16. Indicadores, metas y proyectos propuestos	283
<b>2.5.5.3. Sector Gobierno Territorial - Fortalecimiento Institucional</b>	<b>288</b>
2.5.5.3.1. Programa 1. Desarrollo Institucional	289
2.5.5.3.2. Programa 2. Desempeño laboral institucional	289
2.5.5.3.3. Programa 3. Compromiso con la implementación de MIPG en el gobierno municipal	289
2.5.5.3.4. Programa 4. Avalúo de los bienes muebles e inmuebles y terrenos legalizados del municipio	289





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



2.5.5.3.5. Programa 5. Compromiso con el Talento Humano de la Administración Municipal	289
2.5.5.3.6. Programa 6. Compromiso con el desarrollo institucional integral.	289
2.5.5.3.7. Programa 7. Comprometidos con las Organizaciones Ciudadanas	289
2.5.5.3.8. Objetivos de producto propuestos	293
2.5.5.3.9. Indicadores, metas y proyectos propuestos	295
<b>2.5.5.4. Sector de Tecnologías de la información y las comunicaciones( Ciencia, Tecnología e Innovación)</b>	298
2.5.5.4.1. Programa 1. Mas Tics para los Ortegunos.	299
2.5.5.4.2. Objetivos de producto propuestos	303
2.5.5.4.3. Indicadores, metas y proyectos propuestos	305
<b>2.5.5.5. Sector Participación Comunitaria</b>	308
2.5.5.5.1. Programa 1. Ortega participativa	309
2.5.5.5.2. Programa 2. Ortega informada sobre mecanismos de participación comunitaria	309
2.5.5.5.3. Objetivos de producto propuestos	311
2.5.5.5.4. Indicadores, metas y proyectos propuestos	313
<b>2.5.5.6. Sector Gobierno Territorial - Planeación Municipal</b>	315
2.5.5.6.1. Programa 1. Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT).	316
2.5.5.6.2. Programa 2. Proyectos con recursos de regalías y SGP.	316
2.5.5.6.3. Programa 3. Compromiso con el desarrollo Regional.	316
2.5.5.6.4. Objetivos de producto propuestos	318
2.5.5.6.5. Indicadores, metas y proyectos propuestos	319
<b>2.6. EJE FINANCIERO</b>	321
2.6.1. ODS	321
2.6.2. Políticas MIPG	321
2.6.3. Programa 1. Censo de establecimientos de comercio para determinar la base real de contribuyentes.	321
2.6.4. Programa 2. Mejoramiento de procesos de fiscalización municipal desde la Secretaría de Hacienda de Ortega Tolima.	322
2.6.5. Programa 3. Recuperación de cartera morosa de los impuestos municipales.	322
2.6.6. Objetivos de producto propuestos	322
2.6.7. Indicadores, metas y proyectos propuestos	324





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**TERCERA PARTE**

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

326

MECANISMOS DE EJECUCIÓN, AJUSTE, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

334-336

17

**ANEXOS**

ANEXO 1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ANEXO 2. PLAN TERRITORIAL DE SALUD

ANEXO 3. CAPÍTULO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ANEXO 4. CAPÍTULO DE MUJER





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



### 1.1. INTRODUCCIÓN

Considerando los avances y constantes cambios en diferentes aspectos que asisten a la administración pública en el ámbito nacional y regional, se hace necesario adoptar y articular la metodología y los lineamientos de política establecidos como directrices en el marco de la construcción de los planes de desarrollo territoriales, con el fin de armonizar las diversas necesidades que presentan nuestras comunidades con la disponibilidad de recursos para financiar la ejecución de programas y proyectos encaminados al cierre de brechas y mitigación y/o solución de problemáticas que afectan la vida digna de los habitantes de nuestro territorio. Factores como la solidez financiera y el fortalecimiento institucional, son indicadores que inciden en la toma de decisiones de los gobernantes para enfrentar problemáticas relevantes como la pobreza y el desempleo, las cuales se tornan poco posibles de solucionar en un periodo de gobierno, razón por la cual toda administración o periodo de gobierno deberá adquirir por encima de todo tipo de ideología política o creencias religiosas, un compromiso social y moral, para suplir las necesidades prioritarias de los ciudadanos y hallar las herramientas o mecanismos necesarios para alcanzar el desarrollo de un Municipio.

El Alcalde Municipal de Ortega, Dr. OMAR IVÁN CARRILLO RAMÍREZ, quien tituló su Plan de Desarrollo “**AMOR POR ORTEGA 2020 – 2023**”, coloca a disposición del pueblo Orteguno toda su experiencia profesional, personal y líder social, con vocación de servicio comunitario brindando su apoyo incondicional en el cumplimiento de sus deberes como alcalde municipal en la administración y ejecución de los recursos financieros.

El plan de desarrollo “AMOR POR ORTEGA 2020 - 2023” es el producto de un proceso de diagnóstico estructurado amplio y objetivo, realizado con el apoyo participativo de la comunidad, liderado por el alcalde municipal, quien en el ejercicio como servidor público,





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



recorrió cada vereda y centros poblados, interactuando y recopilando detalladamente las necesidades más relevantes de los ciudadanos y ciudadanas del municipio de Ortega; de igual forma se han tomado como referencia los insumos que aporta el DNP, para articular los sectores reales propuestos en el programa de gobierno con los sectores que propone el kit territorial de planeación del DNP.

En el presente Plan de Desarrollo se reconoce el trabajo realizado con la participación de las comunidades en las mesas de concertación, lo que permitió recopilar, registrar, analizar e identificar las problemáticas y necesidades que requieren soluciones efectivas en las diferentes regiones que conforman la geografía del municipio, para lograr el desarrollo sostenible, equitativo y participativo de la población, mediante la implementación de programas y proyectos orientados al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

De acuerdo a los lineamientos exigidos y dando cumplimiento a la normatividad, inicialmente se presenta el componente general donde se especifica la información esencial del municipio, conservando la tradición cultural, ancestral y patriótica de nuestras raíces indígenas, campesinas y comunidad en general, contemplando los diferentes mecanismos, avances, cambios o formas de estructurar los planes de desarrollo, debemos recalcar siempre el sentido de pertenencia, rescate y conservación cívica y cultural de nuestro territorio. Se presenta seguidamente el diagnóstico de cierre de brechas por sectores, diagnóstico situacional sectorial y el diagnóstico participativo realizado con la comunidad mediante mesas de concertación y participación, de igual forma se detallan las problemáticas y necesidades que orientaron las políticas estratégicas sectoriales. En la segunda parte del documento se exponen los diferentes programas, subprogramas, objetivos, estrategias, metas y proyectos propuestos para atender las problemáticas y necesidades identificadas. En la tercera parte del documento

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



se presenta el plan de inversiones que garantizará la asignación de recursos para los programas y por ende la atención de la población, mediante la ejecución de programas y proyectos de gran impacto social, que se verá reflejado en soluciones efectivas para las comunidades, fomentando la implementación de alternativas de desarrollo sostenible en el municipio.

Se proyecta fortalecer el capital humano para mejorar los niveles de competitividad y acceso a oportunidades laborales de los ciudadanos, la población vulnerable gozará de especial atención y garantía de derechos en todos los programas de oferta institucional sin excepción alguna, como son: mujeres y hombres, niños, niñas y adolescentes, tercera edad, víctimas de la violencia, población en situación de desplazamiento y en procesos derivados del post conflicto, comunidades LGBTIQ+, afro, indígenas, campesinos, gremios, JAC, asociaciones, personas con condiciones especiales, en situación de discapacidad, entre otros.

El sector ambiental será una de las prioridades en el actual gobierno municipal, fomentando la protección, conservación y preservación de las áreas de biodiversidad, mejorando y optimizando los recursos naturales y a su vez delimitar zonas de reserva natural para la preservación y aumento de los afluentes hídricos del Municipio.

El componente participativo del Plan de Desarrollo “AMOR POR ORTEGA 2020 - 2023” lo constituye la comunidad representada por el liderazgo de las JAC, mujeres, hombres, líderes y lideresas, autoridades indígenas, representantes de los distintos gremios del municipio, rectores de las instituciones educativas, autoridades religiosas e institucionales, que aportaron mediante sus manifestaciones respetuosas y esfuerzos al asistir a las mesas de concertación realizadas con el fin de conocer las necesidades para la construcción del plan de desarrollo que se evidencia en el presente documento.

***Amor P***  ***rtega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



La estructura general del plan de desarrollo “AMOR POR ORTEGA 2020 – 2023” la conforman la información general del municipio, el diagnóstico sectorial situacional donde se identifican las necesidades relevantes que presentan nuestras comunidades, los ejes estratégicos que contienen los programas que se desarrollarán para atender las necesidades identificadas y el componente financiero en el cual se asignan recursos para la ejecución de programas y proyectos.

21

El presente plan, es un instrumento de planificación y de estudio para la proyección social y de desarrollo del municipio, que incentiva no solo a un equipo de gobierno a identificar cómo generar impacto en la calidad de vida de los ciudadanos, cuáles son sus problemáticas y retos, sino también que se constituye como insumo para que los estudiantes en las instituciones educativas, los líderes comunitarios, los gremios, asociaciones y ciudadanos en general conozcan de la ruta del desarrollo de su municipio y participen en la generación de desarrollo sostenible.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**1.1.1. PRINCIPIOS Y VALORES QUE DIRECCIONAN EL PLAN DE DESARROLLO**  
**“AMOR POR ORTEGA 2020 – 2023”**

**Unidad:** Conformaremos un gobierno incluyente, en donde todos los sectores sociales unidos serán convocados para construir las bases de las soluciones a sus necesidades y para vigilar que los diferentes programas lleguen con respuestas concretas.

**Transparencia:** Haremos pública la gestión y la información de la administración de todo tipo de recursos que deban ejecutarse.

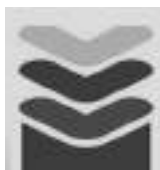
**Participación:** Todas y todos los Ortegunos serán participes en diferentes formas de la interacción entre las comunidades y el gobierno municipal para facilitar el flujo de información que permita conocer las distintas situaciones que se presenten y que requieran soluciones acertadas.

**Responsabilidad:** Gestionaremos los recursos a que haya lugar para atender las diferentes situaciones relevantes y no relevantes que de manera prioritaria requieran atención oportuna, así mismo cumpliremos de manera responsable cada compromiso adquirido.

**Lealtad:** Rescataremos y respetaremos la palabra y la voluntad de nuestros electores, cumpliremos con las normas y leyes municipales, departamentales y nacionales para proyectar el desarrollo de nuestro municipio.

**Compromiso:** Lo que se empieza se debe llevar a feliz término. Nuestro compromiso será continuar trabajando incansablemente con amor por el desarrollo de Ortega.

**Equidad:** Todas y todos los Ortegunos gozarán del derecho a ser beneficiados con los diferentes programas y proyectos que se ejecuten durante todo el periodo de mandato municipal sin discriminación alguna.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Servicio:** El gobierno municipal estará abierto y disponible al servicio de todas y todos los habitantes del municipio de Ortega, los cuales serán atendidos con respeto, de manera oportuna y resolutiva.

**Disciplina:** Se trabajará de manera eficiente mediante programas y procesos administrativos y operativos concretos que permitan articular la gestión municipal para dar cabal cumplimiento de lo planeado vs lo ejecutado y sus resultados.

**Colaboración:** La administración municipal siempre estará presta para colaborar a los ciudadanos en las diferentes situaciones adversas y no adversas que requieran las comunidades, procurando siempre el bienestar general.

23

### **1.1.2. VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO “AMOR POR ORTEGA 2020 – 2023”**

Proyectar al municipio de Ortega hacia las vías de desarrollo sostenible, mediante un gobierno incluyente y participativo que escucha a sus comunidades, que se preocupa por gestionar los recursos que se requieren para dar soluciones de fondo a las problemáticas que presentan los territorios, tomando como base la educación de calidad para los Ortegunos, la generación de oportunidades laborales, la visión empresarial y el mejoramiento de las condiciones de vida digna que deben tener las familias con proyección auto sostenible y el respeto de los derechos de los ciudadanos.

### **1.1.3. VISIÓN FUTURISTA:**

Al finalizar la vigencia 2023, el plan de desarrollo “AMOR POR ORTEGA” liderado por su alcalde municipal OMAR IVAN CARRILLO RAMÍREZ y su equipo de gobierno, habrá ejecutado recursos mediante programas y proyectos que generen impacto positivo, contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida y la proyección de desarrollo sostenible de los habitantes de Ortega.

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**PRIMERA PARTE**

**1.2. DISPOSICIONES GENERALES**

**1.2.1 MARCO JURIDICO Y LEGAL**

La Constitución Política de 1991 y la Ley 152 de 1994 establecen que cada entidad territorial debe contar con un Plan de Desarrollo, cuya elaboración es liderada por los Alcaldes (as), los Gobernadores (as), quienes además de tener responsabilidad y obligación constitucional y legal de hacerlo, deben garantizar el cumplimiento del mandato que les dio la ciudadanía al elegir democráticamente su programa de gobierno.

**El artículo 339** precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

**La Ley 152 de 1994 Formulación y aprobación del plan de desarrollo.** Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar, y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

**Ejecución.** El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que, para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 41 señala que, con base en los planes de





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



desarrollos aprobados, cada secretaria y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de planeación, su plan de acción.

**Evaluación.** El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

**Rendición de cuentas.** El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

**Decreto 111 de 1996, Ejecución.** El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de Inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones. El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

**Ley 388 de 1997 Formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial.** El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

**Ley 1098 de 2006 Formulación y aprobación del plan de desarrollo.** El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer de los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determinar que el DNP y los Ministerios de Salud y Protección Social y Educación Nacional,





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

**Ley 617 de 2000 Evaluación.** El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

**Ley 715 de 2001 Evaluación.** El artículo 90 estipula que lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, y (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.

**Ley 136 de 1994 Rendición de cuentas.** El artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión ciudadana.

**Ley 489 de 1998 Rendición de cuentas.** El sistema de desarrollo administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

***Amor P***  ***rttega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Ley 962 de 2005 Rendición de cuentas.** La Ley Anti trámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo. También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

**Ley 970 de 2005. Rendición de cuentas.** Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

**Ley 1122 de 2007 Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública.** El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

**Artículo 2º. Evaluación por Resultados.** “El Ministerio de Salud y la Protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Ministerio, como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad. Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina. Cuando sean los Departamentos u otras entidades del sector de la salud, los que incumplen con los indicadores, la administración cautelar estará a cargo del Ministerio de Salud y la Protección Social o quien este designe. Si hay reincidencia, previo informe del Ministerio de Salud y la Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la Ley.

El presente plan de desarrollo se constituye en un reto para generar impacto social en el municipio, se presenta en coherencia con las políticas nacionales, departamentales, municipales.

**La Ley 99 de 1993** es el principal referente de la Planificación y de la Gestión Ambiental de las entidades del sector ambiental. La ley crea el Sistema Nacional Ambiental, en la cual el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se identifica como el ente rector de la Política Ambiental, y las Corporaciones Autónomas Regionales son ejecutoras de dicha política, en el marco de su función de administración de los recursos naturales y del ambiente. De esta Ley se deriva gran parte de las regulaciones bajo las cuales hoy se orienta la gestión ambiental Nacional y Regional. La Ley 99/93 (Artículo 31) es igualmente marco de la planificación ambiental regional; establece dentro de las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible la de “Coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de desarrollo medioambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental (SINA) en el área de su jurisdicción y en especial, asesorar





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



a los Departamentos, Distritos y Municipios de su comprensión territorial en la definición de los planes de desarrollo ambiental y en sus programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por las distintas entidades territoriales". 11 El marco normativo de referencia para la gestión ambiental es muy amplio considerando la diversidad de competencias y de funciones de las entidades ambientales y territoriales, así como los frentes de gestión del sector.

29

**Ley 1263 de 2008.** Establece el nuevo periodo de los directores de las Corporaciones Autónomas Regionales a cuatro años a partir del año 2012.

**Decreto 330 de 2007.** Este establece de manera específica el procedimiento y condiciones para la realización de Audiencias Públicas de aprobación y seguimiento de Plan de Acción.

**Decreto 1200 de 2004.** Establece los Instrumentos de Planificación de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible. El Plan de Gestión Ambiental Regional-PGAR; el Plan de Acción y el Presupuesto anual de ingresos y gastos. Ambiental (Plan de Acción y PGAR). En este decreto se determinan los componentes del Plan de Acción (Marco General, Síntesis Ambiental, Acciones Operativas, el Plan Financiero y el componente de evaluación y seguimiento). Se establece que en el Plan de Acción se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de la jurisdicción.

**Decreto 1865 de 1994.** Plantea la armonía y articulación en la Planificación de Departamentos, Distritos y Municipios.

**Resolución 964 de 2007.** Establece los Indicadores Mínimos de Gestión y los procedimientos de seguimiento a la gestión. **(Modificó la resolución 643 de 2004)**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Resolución 643 de 2004.** Establece los Indicadores Ambientales y de Desarrollo Sostenible, y la responsabilidad de su medición.

**Ley 1549 de 2012.** Recientemente se ha expedido esta ley con la finalidad de fortalecer la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.

**Ley 1523 de 2012.** En esta se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Para las CAR, establece funciones para apoyar los estudios necesarios para el conocimiento y la reducción del riesgo en las entidades territoriales; el apoyo en la formulación de los Planes de gestión del riesgo, así como su integración con los planes de ordenamiento de cuencas, de gestión ambiental, de ordenamiento territorial y de desarrollo. Demás de la Participación en los Comités de gestión del Riesgo que se establezcan.

**Decreto 1640 de 2012.** Se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos.

**Ley 1454 de 2011.** Estableció los principios rectores del ordenamiento y el marco institucional, de competencias y de instrumentos para el desarrollo territorial.

**Decreto 2820 de 2010.** Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales

**Decreto 2372 de 2010.** Reglamentó el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. En este decreto se establece que las Corporaciones Autónomas Regionales, velarán porque en los procesos de ordenamiento territorial se incorporen y respeten las declaraciones de las áreas protegidas del SINAP, y se consideren estas áreas en los procesos de planificación y ordenamiento ambiental regional y Planes de Manejo de Ecosistemas.

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Decreto 3930 de 2010.** Por el cual se modifica y se deroga parcialmente el decreto 1594 del 26 de junio de 1984 y se algunos artículos del decreto 1541 de 1978. Directrices mínimas para el ordenamiento del recurso hídrico, las normas que regulan y condicionan los vertimientos al recurso hídrico.

**Ley 1333 de 2009.** Plantea el procedimiento sancionatorio ambiental, base para que las Autoridades Ambientales puedan requerir a los infractores ambientales.

**Ley 1252 de 2008.** Establece normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.

**Ley 388 de 1997.** Denominada Ley de Desarrollo Territorial, establece las competencias para ordenamiento territorial municipal y las pautas para la formulación y adopción de los Planes de Ordenamiento Territorial. La Ley establece que en la formulación de los Planes se deben tener en cuenta los determinantes relacionados con la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales la prevención de amenazas y riesgos naturales se constituyen en norma de superior jerarquía.

**Ley 373 de 1997.** Orienta la formulación de Programas de ahorro y uso eficiente del agua.

**Ley 152 de 1994 “Ley Orgánica de Planeación”,** siendo esta la estructura sólida, amplia e incluyente que constituye los componentes del Plan de Desarrollo “AMOR POR ORTEGA 2020 - 2023”.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**1.3. CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO**

**1.3.1. Reseña Histórica:**

Cuando los conquistadores españoles descubrieron el territorio que hoy ocupa el municipio de Ortega encontraron primitivos pertenecientes a los grupos Aicos, Dulas y Tuamos; estos grupos hacían parte de la raza de los Pijao y reconocían como jefe al cacique Ancón. Para establecer fronteras al territorio de los Pijao y evitar sus avances hacia la Villa de San Bonifacio de Ibagué, el capitán español Diego Fernández de Bocanegra, junto con Luis de Morales, Vicente Valenzuela, el capitán Ambrosio de Morales Bocanegra y cuarenta soldados más, fundó un poblado al que le dio nombre de Santiago de la Frontera, en el año de 1572. Por estrategia militar, este poblado fue abandonado por los españoles, ya que debieron desplazarse a la provincia del Gualí a auxiliar a don Gonzalo Jiménez de Quezada; esta situación fue aprovechada por los Pijao, quienes quemaron y destruyeron el poblado. Catorce años después, en 1586, el capitán Fernando de Bocanegra regresó y sobre la mesa de Chaparral fundó una segunda población a la que dio el nombre de Medina de las Torres. Este poblado corrió igual suerte que el anterior, a consecuencia del asedio aborígen y aunque fue reedificado por su fundador, no sobrevivió en este sitio. Fue necesario que transcurrieran 235 años, para que el poblado pudiera ser fundado por tercera y definitiva vez, sobre el lugar que actualmente ocupaba su cabecera Municipal; esta vez la construcción estuvo a cargo del presbítero Nicolás Ramírez, hecho que ocurrió el 30 de noviembre de 1821. La población fue levantada a la orilla de un río y sobre la cima de un cerro que permitía a sus moradores una posición de defensa privilegiada frente al ataque de los nativos. Este lugar estaba incluido dentro de los 98 km<sup>2</sup> de terreno que el fundador Nicolás Ramírez cedió para tal fin y protocolización mediante Escritura Pública, del 1 de julio de 1843. El Fundador lo







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



bautizo con el nombre de Ortega, tanto al poblado como al río, en honor al también español Juan de Ortega y Carrillo. Ortega comenzó a funcionar como parroquia en 1822 y fue considerado un distrito en 1824. Ambas calidades fueron otorgadas por el Congreso de la República, el 23 de mayo de 1837. Mediante este acto del poder legislativo fue creado un nuevo cantón en la provincia de Mariquita, compuesta por los distritos parroquiales de Chaparral y Ortega, separándolos del distrito parroquial de El Espinal, al cual pertenecían. Finalmente, la Ley del 21 de febrero de 1863 lo erigió en Municipio. Fuente: Anuario Histórico-Estadístico del Tolima, 1958. Recuperado en agosto de 2015.

33

**1.3.2. SÍMBOLOS PATRIOS**

**1.3.2.1. Bandera del Municipio de Ortega**



La bandera de Ortega está compuesta por una franja blanca, una verde y el escudo del Municipio en el centro.

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Ortega. Recuperado en agosto de 2015.

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



### 1.3.2.2. El Escudo Municipal



34

Plano de forma pentagonal irregular, con su parte aguda hacia abajo, en cuyo margen se encuentra la inscripción Alcaldía Municipal Ortega y en su interior en la parte superior se resaltan los cerros de los Abechucos; y en su parte inferior, a la izquierda se resaltan las Torres Petroleras y a la derecha, una Planta de Café.

Fuente: Alcaldía Municipal de Ortega. Recuperado en Agosto de 2015.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**1.3.2.3. Himno Municipal**

Autor: Pedro Juventino Ramos.

I

Ortegunita hechicera

Que robaste mí cariño

Como cautivó esa tierra

Mi corazón desde niño

II

Mi amor coloco a tus plantas Ortegunita del alma

Como tributa el Tetuán

Sus aguas en el Saldaña.

III

Hay en tu porte gentil, Ortegunita querida

La frescura del Loaní y

La altivez de Calarma.

IV

En tus ojos mi Dios puso Ortegunita el hechizo

Que tiene los Abechucos

Cuando brilla el son estío.

V

Y en la noche eres panal

Ortegunita, de mi alma.

***Amor P***   ***rtega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Pedro J. Ramos, abogado, catedrático y político tolimense nacido en Ortega el 28 de diciembre de 1934, hijo del músico Zacarías Ramos, miembro durante 15 años de la Banda Departamental del Huila, y de la señora Silvia Rivera.

Desde temprana edad se inició en sus estudios musicales. Fue excelente ejecutante del tiple y la guitarra.

Su obra como compositor es extensa y cuenta con la mayoría de los aires andinos colombianos: bambucos, pasillos, valeses, danzas, guabinas, rajaleñas, sanjuaneros. Una de sus primeras composiciones fue el bambuco “Ortegunita” dedicado a su esposa Melba Caballero, con quien contrajo matrimonio el 6 de agosto de 1966, y de cuya unión nacieron sus dos hijas: Silvia Patricia y Adriana Milena.

De Pedro J. Ramos podemos mencionar, además, entre otros, ¿los temas “Dígame por qué doctor?”, “Yo taba quieto en mi rancho”, “Qué es Macondo?”, “Me niego a odiar”, “Vivirás mi Tolima”, “Ojalá no crecieras”, “En ti veo a mis viejos”, “Ya es tarde”, “Mi surco”, “Fiesta Real”, “No vuelvas”, “Plegaria de amor”, etc.

Fuente: <https://www.oocities.org/nashville/opry/3107/pedroj.html>.

### **1.3.3. Información General del Municipio**

#### **1.3.3.1. Aspectos geográficos**

##### **1.3.3.1.1. Mapa**

A continuación, se muestra el mapa división política y límites del municipio de Ortega, en el cual se puede observar las diferentes veredas que lo componen y su delimitación geográfica del área.

***Amor P***  ***rttega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



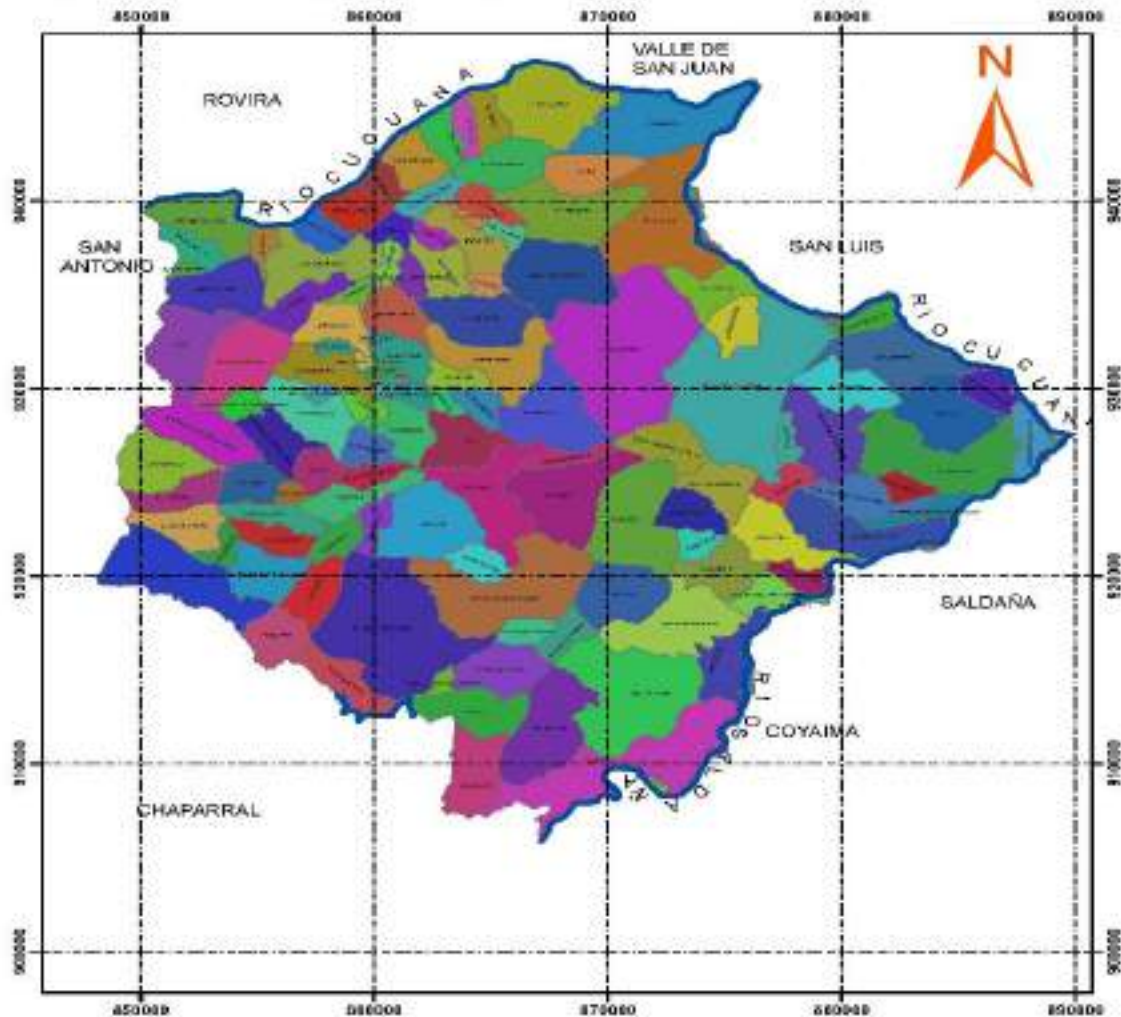


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6



Ilustración grafica 1. Mapa División política y límites municipio de Ortega

DIVISION POLITICA Y LIMITES MUNICIPIO DE ORTEGA



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Ortega.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**1.3.3.1.2. Localización geográfica, límites, extensión territorial, clima y distancia a la capital**

El municipio de Ortega, se encuentra situado en el Centro del departamento del Tolima, su cabecera municipal está localizada a 103 Kilómetros de distancia de la capital musical y a diferencia en tiempo a dos horas, con respecto a su ubicación con la capital de Colombia se encuentra a 212 Kilómetros y su diferencia en tiempo es aproximada de cuatro horas treinta minutos.

38

**Límites:**

Por el norte: con los municipios de Rovira, Valle de San Juan y San Luis

Por el sur: Con los municipios de San Antonio, Coyaima y Chaparral.

Por el Occidente: con los municipios de Saldaña y Coyaima.

Por el Oriente: Con los municipios de Saldaña y Coyaima.

**Extensión Territorial:**

Extensión total: 875 km<sup>2</sup>

Extensión área urbana: 0.62 km<sup>2</sup>

Extensión área rural: 874.38 km<sup>2</sup>

**Coordenadas Planas y Geográficas:**

**Coordenadas planas:**

Y1 = 850,500 X1 = 947,50

Y2 = 889,300 X2 = 907,850

**Coordenadas geográficas:**

75°26'29" L.W. 4°07'26" L.N.

75°04'56" L.W. 3°45'49" L.N.

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Clima:**

El territorio se divide en tres tipos de zonas climáticas; cálida (708 km<sup>2</sup>), media o templada (182 km<sup>2</sup>) y fría (53.51 km<sup>2</sup>). El rango de altura oscila dentro de 310 m.s.n.m. iniciando en la desembocadura del río Cucuana en el río Saldaña y los 2.600 m.s.n.m. finalizando en la vereda Sinaí (Alcaldía Municipal de Ortega. 2001), lo cual genera una gran diversidad, no solo de temperatura, sino de precipitación, pendiente, suelos y actividades económicas.

En la parte plana del municipio la temperatura tiene un promedio de 27°C, con valores máximos de 35°C y mínimos de 32°C. En la zona templada (principal productora de café del municipio) la temperatura promedio es de 22°C con máximos de 24°C y mínimos de 18°C. En la zona fría la temperatura promedio es de 16°C, con máximos de 19°C y mínimos de 12°C.

En cuanto a las precipitaciones, el municipio posee un régimen bimodal de manera que se presentan dos trimestres lluviosos: marzo, abril, mayo y septiembre, octubre, noviembre, separados por dos épocas de bajas precipitaciones: junio, julio, agosto y diciembre, enero, febrero. En el sector plano y cálido del municipio, el promedio de los últimos 17 años arroja una precipitación anual de 1.600 mm, en tanto que en las zonas cafeteras del municipio, la intensidad pluviométrica anual de 2.300 mm. Finalmente en las partes frías de Ortega, el promedio de precipitación es de 2.800 mm al año. (Plan Salvaguarda Étnica del Pueblo Pijao).





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



Ilustración gráfica 2. Localización geográfica



40

### 1.3.3.1.3. Hidrografía

En general, el municipio de Ortega presenta una gran riqueza hídrica. Todos los ríos y quebradas del municipio son tributarios directa o indirectamente del río Saldaña y constituyen más del 50% de sus afluentes. El río Cucuana comprende el límite de Ortega con los municipios de Rovira, Valle de San Juan y San Luis. Sus afluentes principales son las quebradas Buenos Aires, El Darién, La Yucala, El Tigre, El Palmar, La Pedregosa, La Colorada, Molá, Guavio, Flautillo, Perico y Chicumbe.

Por otra parte, está el río Ortega el cual nace y muere en el mismo municipio, cuyo nacimiento se encuentra en las veredas Sinaí y Santa Elena. En su margen izquierda vierten sus aguas las quebradas: Santa Rosa, Pital, La Triguera, Guadal y la Negra, Opany y Cachipay, Chiquinima, Palmarosa y Toporcó. Por su derecha llegan río Toy, río Loaní y la quebrada Nicurco.

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



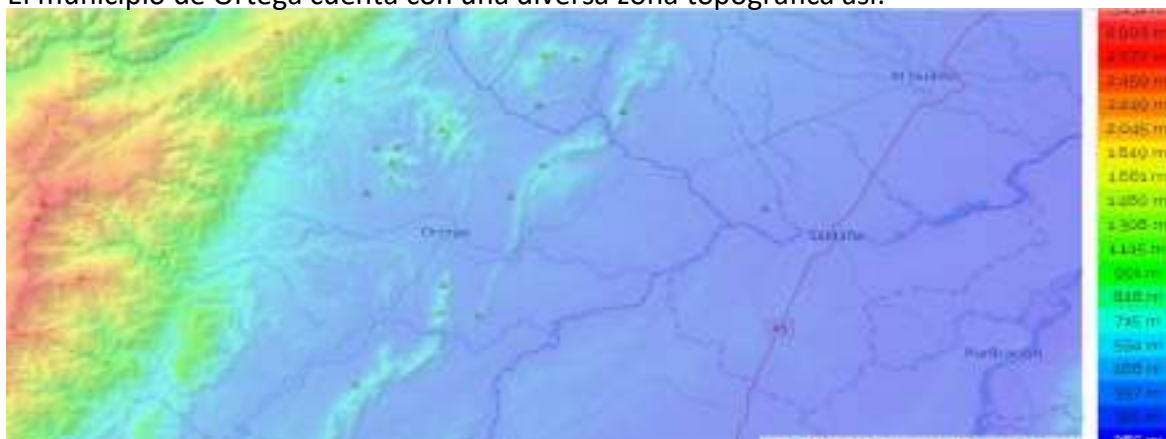
La quebrada Anabá constituye una de las fuentes hídricas principales dada su importancia, pues abastece el acueducto urbano del municipio. Esta recibe las aguas de la quebrada Calarma, antes de desembocar en el río Toy.

El río Peralonso nace y muere en el Ortega, es tributario del río Tetuán y recibe el agua de las quebradas Hondina, Peraloncito, la Mona, Piza y la Negra. Por su parte, el río Tetuán atraviesa el municipio después de nacer en San Antonio y cruzar Chaparral. Recibe el agua de los ríos Chipalo y Macule y las quebradas Calambe, Taquima, El Guavio y Mile.

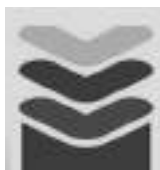
Finalmente, el río Saldaña, que corresponde al límite del municipio con Coyaima y Saldaña, además de recibir el agua de los anteriores afluentes, recibe directamente las quebradas Umbale, Umballito, Madroñal, Túa, Palmarosa y Aico (Alcaldía municipal de Ortega, 2001). Siendo esta última un problema en época de lluvias ya que la carretera aledaña se ve afectada por las corrientes de agua, dificultando el tránsito por las mismas. (Plan Salvaguarda Étnica del Pueblo Pijao)

#### 1.3.3.1.4. Topografía

El municipio de Ortega cuenta con una diversa zona topográfica así:



Fuente: <https://es-co.topographic-map.com/maps/6ek6/Ortega/>





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



### **Geomorfología y relieve:**

El relieve del municipio de Ortega está compuesto por cuatro zonas geomorfológicas, a saber:

#### **Laderas de montaña**

Hacen parte de las estribaciones de las altas laderas de las montañas de la Cordillera Central de los Andes; a estas estribaciones se les denomina “Cordillera de Calarma” y están conformadas por materiales ígneos, sedimentarios y metamórficos. Se mezclan en una sola masa, materiales intrusivos, extrusivos, areniscas y esquistos lumínicos. En la zona cafetera, han aparecido incluso vestigios de cenizas volcánicas.

Dichas laderas presentan pendientes pronunciadas, son largas y continuas y colindan con los valles de ríos y quebradas, lo cual genera procesos de derrumbes, remociones en masa y deslizamientos. En la zona cálida el relieve se transforma al contacto con la llanura aluvial, tomando las siguientes características: escarpado, con pendientes pronunciadas y laderas cortas, entre otras características.

#### **Colinas de la gran terraza antigua**

Esta zona geomorfológica se caracteriza por la presencia de sedimentos provenientes de la Cordillera Central. Respecto a la fisiografía del suelo, este puede ser descrito por la presencia de alternancias de arcillas rojas, pardas o abigarradas.

#### **Mesetas**

Son terrenos elevados, con relieves planos y ondulados presentes sobre el valle del río Saldaña. Este paisaje cuenta con gran presencia de ríos y quebradas, los cuales atraviesan las mesetas. Sus suelos carentes de vegetación facilitan el proceso de erosión por escurrimiento, lo cual genera cárcavas profundas.

***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



### Zona Aluvial

Se caracteriza por ser una zona de relieve plano o ligeramente plano, en donde se presentan terrazas como producto del leve elevamiento en algunas áreas de este paisaje. Está “integrada por un conjunto de abanicos, valles y terrazas, originadas por los alternados periódicos de erosión y sedimentación, causados a su vez por los muy variables cursos y caudales de los ríos” (Plan Salvaguarda Étnica del Pueblo Pijao).

43

### 1.3.3.2. División Político - Administrativa.

El área urbana del municipio de Ortega se encuentra conformada por 15 barrios y el área rural por 123 veredas legalizadas, 3 centros poblados y 31 caseríos.

### Área urbana.

El área urbana de Ortega se encuentra conformada por 15 barrios como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Barrios del área Urbana**

Barrios del área urbana de Ortega					
1	Barrio Caracolí	6	Barrio El Peñón	11	Barrio San Fernando
2	Barrio El Paraíso	7	Barrio la Vega	12	Barrio Los Techitos
3	Barrio Luis Carlos Galán	8	Barrio Nueva Granada	13	Barrio Nicolas Ramirez
4	Barrio El Centro	9	Barrio El Porvenir	14	Barrio Villa Hermosa
5	Barrio La Esperanza	10	Barrio Los Alpes	15	Barrio El Eden
16	Juan XIII				

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Área rural.**

El área rural del municipio de Ortega se encuentra conformada por 1 centro poblado (Olaya Herrera) además de las 123 veredas y 31 caseríos, como se observa a continuación.

**Tabla 2. Caserío rural**

44

Caseríos					
1	Puente Cucuana	12	Llano de Olaya	23	Chicalá Canalí
2	Mesa de Ortega	13	Guayaquil	24	Canalí
3	El Vergel	14	Los Olivos	25	Cedrales Peralonso
4	Samaria	15	Pocará	26	Corazón de Peralonso
5	Guaipá	16	La Sortija	27	Chapinero
6	Guayabos Pueblo Nuevo	17	Los Naranjos	28	Falutillo
7	Los Planes	18	Mesones	29	Guatavita Boca de Ortega
8	San Vicente	19	Palermo	30	Boca de Tetuán
9	Leticia	20	La Colorada	31	Mesa de Cucuana.
10	Pilú	21	El Triunfo		
11	El Maco	22	Rincón de Canalí		







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Tabla 3. Veredas Legalizadas**

1	Aceituno	32	Chicambe la Ceiba	62	La Florida	92	Paso Ancho
2	Alto del Cielo	33	Chiquinima	63	La Libertad	93	Paso Candela
	Altozano	34	El Carmen	64	La Popa	94	Perico
4	Anabá	35	Guavio Molá	65	La Primavera	95	Pilú
5	Arroyuelo	36	El Llano de Olaya	66	La Reforma	96	Playa Verde
6	Balcones	37	El Maco	67	La Sierrita	97	Pocará
7	Balsa Frutero	38	El Porvenir	68	La Sonrisa	98	Potosí
8	Balsa Rocío	39	El Recinto	69	La Sortija	99	Puente Cucuana
9	Balsillas	40	El Silencio	70	La Yucala	100	Rincón de Canalf
10	Barandas	41	El Tigre	71	Las Brisas	101	Samaria
11	Bellavista	42	El Topacio	72	Las Delicias	102	San Antonio Cucharo
12	Boca de Cuacuana	43	El Triunfo	73	Las Palmas	103	San Diego
13	Boca de Peralonso	44	El Vergel	74	Leticia	104	San Francisco





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



14	Boca de Tetuán	45	Escobales	75	Los Andes	105	San Martín
15	Cachipay	46	Flautillo	76	Los Colorados	106	San Miguel de Peralonso
16	Calabozo	47	Guaipá	77	Los Medios	107	San Nicolás
17	Calarma	48	Gualanday	78	Los Naranjos	108	San Pablo
18	Callejón de Canalí	49	Guatavita Boca de Ortega	79	Los Olivos	109	San Pedro El Diviso
19	Campoalegre	50	Guatavita Túa	80	Llovedero	110	San Roque
20	Canalí	51	Guayabito	81	Mangales	111	Santa Helena
21	Canalí Ventaquemada	52	Guayabo Alto	82	Maquito	112	Santa Isabel
22	Cedrales Alto Ortega	53	Guayabos Pueblo Nuevo	83	Mesa de Cucuana	113	Santa Lucía
23		54	Guayaquil	84	Mesa de Limón	114	Santuario
24	Cedrales Peralonso	55	Guineal	85	Mesa de Ortega	115	Sinaí
25	Cervantes	56	Irco La Esmeralda	86	Mesetas	116	Taquima
26	Copial	57	La Bandera	87	Molá	117	Toporcó





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



27	Corazón de Peralonso	58	La Betulia	88	Mundo Nuevo	118	Vergel Pueblo Nuevo
28	Chapayá	59	La Calera	89	Nicolás Ramírez	119	Villamaría
29	Chapinero	60	La Cenicera	90	Olaya Herrera	120	Vuelta del Río Centro
30	Chicalá	61	La Colorada	91	Palermo		
31	Chicalá Canalí	62	La Estrella	92	Palomá		





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**1.4 . ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO “AMOR POR ORTEGA 2020-2023” CON  
PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL**

**ARTICULACION PLAN DE DESARROLLO**

<b>PACTO POR COLOMBIA - PACTO POR LA EQUIDA</b>	<b>EL TOLIMA NOS UNE</b>	<b>AMOR POR ORTEGA</b>
---	--------------------------	------------------------

48

<b>PACTOS ESTRUCTURALES</b>	Pacto Por la Legalidad	<b>PILAR 1 EQUIDAD</b>	El Tolima se une para luchar contra la pobreza	<b>EJE ESTRATÉGICO SOCIOCULTURAL</b>	Sector salud
	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad		En el Tolima , La Educación Pertinente e Inclusiva Nos Une		Sector Educación
	Pacto por la Equidad		El Tolima Nos Une por la Equidad y La Participación de las Mujeres		Sector Deportes y Aprovechamiento del Tiempo Libre
			En el Tolima, La Inclusión Social Nos Une		Sector Cultura
			En el Tolima, La Cultura Nos Une		Sector Grupos Vulnerables
	En el Tolima , El Deporte Nos Une				
<b>PACTOS TRASVERSALES</b>	Pacto de equidad para las mujeres	<b>PILAR 2 GOBERNABILIDAD</b>	En Salud y Bienestar para Unir el Tolima	<b>EJE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	
	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Room		Buen Gobierno y gestión institucional		Sector de Tecnologías de La Información y Comunicaciones
	Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad		Fortalecimiento de la capacidad de gestión financiera		Sector Gobierno
	Pacto por una gestión pública efectiva		Participación Ciudadana		Sector Seguridad Y Convivencia Ciudadana
	Pacto por la Descentralización		Seguridad Ciudadana		Sector Gobierno Territorial

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



Código Postal:  
735501



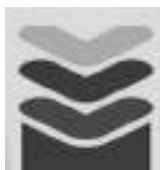
**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

49

			Seguridad vial		Derechos Y Garantías
			Justicia Paz y Derechos Humanos		
	Pacto por la Construcción de Paz:		Víctimas		Sector Participación Comunitaria
PACTOS TRASVERSALES	Pacto por la sostenibilidad	PILAR 3 COMPETITIVIDAD	Gestión Empresarial Orientada, a la ciencia, Tecnología e innovación	EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO	Sector Justicia
	Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación		Integración Regional		Sector Gobierno
	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional		Estrategia de Trabajo Conjunto Con la RAPE		Sector Seguridad Y Convivencia Ciudadana
	Pacto por la transformación digital de Colombia		Facilitar el acceso y Uso de Tecnologías de la Información y Las comunicaciones En Todo el Territorio Nacional		Sector de Derechos y Garantías
	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos		Turismo		Servicios Públicos Domiciliarios
	Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades		Minería e Hidrocarburos		Sector Transporte e Infraestructura
	Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja		Consolidación productiva del sector minero		Sector Vivienda
	Pacto Región Pacífico		Consolidación Productiva del Sector de Energía Eléctrica		Sector Turismo
PACTOS POR LA PRODUCTIVIDAD Y EQUIDAD	Pacto Región Caribe	La Transformación del Campo Nos Une	Sector Desarrollo Agropecuario		



Código Postal:  
735501

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Pacto Seaflower Región		Innovación y Dinámica Empresarial		Sector Empleo
Pacto Región Central		Investigación con calidad e impacto		Sector Infraestructura
Pacto Región Santanderes		Desarrollo Tecnológico para el Crecimiento Empresarial		Sector de las Tecnologías De la Información y las Telecomunicaciones
Pacto Región Amazonía	<b>PILAR 4 SOSTENIBILIDAD</b>	Recurso Hídrico, Ecosistemas Estratégicos y Áreas Protegidas	<b>EJE ESTRATÉGICO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO</b>	Sector Medio Ambiente y Gestión Del Riesgo
Pacto Región Llanos-Orinoquía:		Ordenamiento Territorial y Gestión Socio Ambiental		Sector Del Riesgo Articulado con PBOT
Pacto Región Océanos		Vivienda y Servicios Públicos		
Consistencia macroeconómica, fiscal y de resultados económicos y sociales		Gestión del Riesgo y Cambio Climático	<b>EJE FINANCIERO</b>	Sector Hacienda Municipal
		Plan Financiero		

### 1.5 DIAGNÓSTICO DE CIERRE DE BRECHAS

Las Políticas Nacionales de Primera Infancia, de Infancia y Adolescencia y la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias, las cuales atienden, en principio, al enfoque de derechos humanos, a la doctrina de la protección integral, el enfoque diferencial, el de género, el desarrollo humano, el de curso de vida y el de capacidades, hacen parte de los lineamientos adoptados por el municipio de Ortega para realizar el diagnóstico del cierre de brechas existentes. Para iniciar la situación actual de los derechos de las mujeres gestantes en el municipio de Ortega se limita a la atención en los servicios de salud que presta el Hospital San José de Ortega E.S.E y la IPS The Wala, se realizan remisiones cuando lo amerita la situación, reciben atención prioritaria en sus controles prenatales y medicamentos formulados, de acuerdo con las expresiones

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



verbales recibidas de madres gestantes en las diferentes mesas de concertación y por parte de funcionarios del área médica.

Dentro de los aspectos y factores que potencializan el desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y las familias del municipio de Ortega se encuentran la educación de calidad, la prestación oportuna y de los servicios de salud, los derechos a tener una familia, un nombre, vivienda digna, protección ante los riesgos de desnutrición y trabajo infantil, acceso a programas de oferta institucional, entre otros; en el caso del municipio de Ortega se evidencia en los diálogos participativos dificultad en el acceso a los servicios básicos de salud de los niños, niñas, adolescentes y familias ubicadas en la zona rural debido al difícil acceso por carencia de vías en buen estado y lejanía de las veredas, así mismo se evidencia la carencia de conectividad a internet lo que dificulta aún más la comunicación al momento de solicitar citas médicas, para el año 2017 de acuerdo con cifras del Ministerio de Educación Nacional la matrícula oficial que contaba con acceso internet era del 0,39%, para el año 2019

Es importante destacar que se han formulado políticas, estrategias, planes y lineamientos en materia de protección integral como: Prevención del embarazo en la adolescencia; Prevención y erradicación del trabajo infantil y protección integral del adolescente trabajador; Prevención de reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual de niñas, niños y adolescentes por parte de los grupos armados organizados y de los grupos delictivos organizados; Prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, sin embargo datos estadísticos que arroja el ministerio de Salud y la protección social para la vigencia 2017 nos muestra una cifra del 7.4% en la tasa de mortalidad por suicidios, muy por encima de las cifras departamentales, lo cual deja ver el riesgo que corren nuestros niños, niñas, adolescentes y familias. Se puede concluir que





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



se hace necesario crear e implementar en el presente plan de desarrollo Amor Por Ortega 2020 – 2023 estrategias de fondo que permitan proteger esta población y dar cumplimiento a las directrices nacionales y departamentales en lo referente a la protección y garantía de derechos.

De acuerdo al DNP en su panorámica regional 1 edición, los retos de cierre de brechas para los nuevos mandatarios.

El Departamento del Tolima se encuentra ubicado en la región centro, en la cual el 53% de sus municipios presentan brechas en ocho variables o más, resultado similar al del agregado nacional. Entre las variables mencionadas dan cuenta de ingreso tributario respecto al total de ingresos, el analfabetismo e ingreso tributario per cápita, más del 80% de los municipios que presentan brechas. Para las demás variables (i.e. déficit de vivienda cualitativo, resultados en matemáticas de la prueba SABER 11, cobertura de educación media neta, cobertura de acueducto, mortalidad infantil, vacunación y déficit de vivienda cuantitativo), existen brechas para un rango entre el 35% y el 78% de los municipios de la región. A nivel departamental, Tolima tiene el mayor número de municipios con más de ocho variables con brechas por cerrar. A nivel municipal Ortega es un municipio de que debe realizar un esfuerzo integral alto para el cierre de brechas socioeconómicas a nivel regional, departamental y nacional para el cumplimiento de la meta propuesta.

El disminuir las brechas en acceso y permanencia entre la población rural – urbana, población diversa, vulnerable y por sectores, es cerrar brechas de inequidad permitiendo y garantizando las oportunidades de acceso y permanencia en los sectores de salud, educación, prestación de servicios públicos, saneamiento básico y vivienda.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**BRECHA – EDUCACIÓN**

La brecha en la calidad educativa en el municipio de Ortega es un problema de eficacia escolar. Está definida por la limitación que presenta el sistema educativo permitiendo que los individuos de menores condiciones socioeconómicas no puedan acceder efectivamente a los conocimientos y competencias que necesitan para participar en la sociedad. En la brecha educativa podemos analizar que existen tres perspectivas metodológicas: diferencia entre el puntaje obtenido y el puntaje potencial, la dispersión en los puntajes obtenidos dentro de un grupo y la comparación entre promedios del puntaje obtenido por el grupo estudiado y el grupo de referencia.

53

CIERRE DE BRECHAS EDUCACIÓN						
Indicador cierre de brecha	Situación actual					Cierre de brecha
	Nacional 2018	Región Centro sur	Departamental	Municipal	Meta año 2018	
Cobertura educación media DNP 2018	42%	36,70%	41,40%	49%	69%	<b>Bajo</b>
Prueba saber 11 Matemáticas	45,53%	44,70%	44,48%	45%	49%	<b>Medio Bajo</b>

Fuente: DNP con información MEN

**Amor P<sup>ortega</sup>**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



De acuerdo a la información suministrada por el DNP con información del MEN, encontramos que la cobertura Educación Media es de 49%, superando al promedio departamental en un 7.6%, al nacional en un 7% y a la región sur en un 12.3% y a un 20% de lograr la meta. En las pruebas saber 11 matemáticas en Ortega se halla en un 45%, con una diferencia de 0.52% del promedio departamental, a un 0.3% de la región centro sur, a 0.53% por debajo del promedio nacional y a un 0.4 % de alcanzar la meta propuesta.

54

**BRECHA – SALUD**

Las coberturas de vacunación en el país dejan también ver la brecha territorial existente. En el caso de las coberturas de Difteria, Polio y Tétanos – DPT (i.e. porcentaje de niños menores de 1 año con terceras dosis). Al analizar la evolución de las coberturas en los departamentos, si bien se observa también una tendencia similar y avances en materia de cierre de brechas, las diferencias aún están presentes; en la cobertura de las áreas rurales y urbanas de cada región.

CIERRE DE BRECHAS SALUD						
Indicador cierre de brecha	Situación actual					
	Nacional 2018	Región Centro sur	Departamental	Municipal	Meta año 2018	Cierre de brecha
Mortalidad Infantil	16,80%	18,95%	18,01%	34,5%	16,80%	Alto
Vacuna DPT	92,30%	89,80%	89,00%	62,00%	92,30%	Alto

Fuente: DANE, DNP

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Pese a que en el municipio de Ortega se ha realizado una ardua labor para lograr reducir la tasa de mortalidad Infantil que se encuentra en un 34.5%, indicador que además permite evaluar el impacto de la disponibilidad, oportunidad y calidad de los servicios de salud materno infantil que debemos brindar de manera oportuna y eficaz a la población rural y urbana de nuestro municipio. Podemos observar Ortega Tolima presenta una diferencia de - 16.49% que el departamento del Tolima y a -15.55% que la región centro sur y a una diferencia de -17.70% del promedio Nacional. Es por ello que de acuerdo a los resultados se sugiere la necesidad de elaborar e implementar estrategias dirigidas a disminuir la brecha urbano – rural en mortalidad infantil.

En el ámbito nacional la cobertura de vacunación, deja ver la brecha territorial existente. En el caso de las coberturas de Difteria, Polio y Tétanos – DPT (i.e. porcentaje de niños menores de 1 año con terceras dosis), Ortega se encuentra en un 62,0% con una diferencia de un 27% respecto al promedio de vacunación del Departamento del Tolima, con respecto a la región centro sur nos encontramos con una diferencia de 27.8% y con respecto a la meta del orden nacional nos encontramos con una diferencia de 30.3%, para lograr el objetivo deseado y alcanzar el cierre de la brecha.

**BRECHA – ACUEDUCTO**

CIERRE DE BRECHAS ACUEDUCTO						
Indicador cierre de brecha	Situación actual					
	Nacional 2018	Región Centro sur	Departamental	Municipal	Meta año 2018	Cierre de brecha
Servicios: Cobertura de acueducto	82,00%	74,60%	81,20%	60,20%	82,00%	Alto

**Amor P  Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



El acceso y la calidad del agua potable que consumen los Ortegunos y el mejoramiento de las condiciones sanitarias en todo el municipio sigue siendo la prioridad para el gobierno en su propósito de garantizar la equidad social.

El propósito de lograr disminuir la brecha de acueducto, ortega se encuentra en un 60,20% respecto a los indicadores de la región centro sur con una diferencia de un 14.4% y en cumplimiento con la meta Nacional con un 21,8%, el gobierno de AMOR POR ORTEGA deberá trabajar intensamente con el objetivo de lograr la meta establecida y así lograr una equidad en el municipio.

56

**BRECHA – VIVIENDA**

Para el cierre de brecha en el componente de vivienda, debemos hacer un esfuerzo alto para la disminución del déficit cualitativo que se viene presentando, según el indicador registrado ortega se encuentra en un 58%, respecto a los indicadores departamental nos encontramos en una diferencia de 31.50%, con la región centro sur nos hallamos a 24% y a la meta estipulada Nacional nos encontramos a 32.20% de diferencia de lograr la igualdad y equidad en el municipio.

CIERRE DE BRECHAS VIVIENDA						
Indicador cierre de brecha	Situación actual					
	Nacional 2018	Región Centro sur	Departamental	Municipal	Meta año 2018	Cierre de brecha
Déficit Cualitativo	25,80%	34,00%	26,50%	58,0%	25,80%	Alto
Déficit Cuantitativo	12,70%	10,90%	10,70%	11,50%	12,70%	Medio Bajo

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6



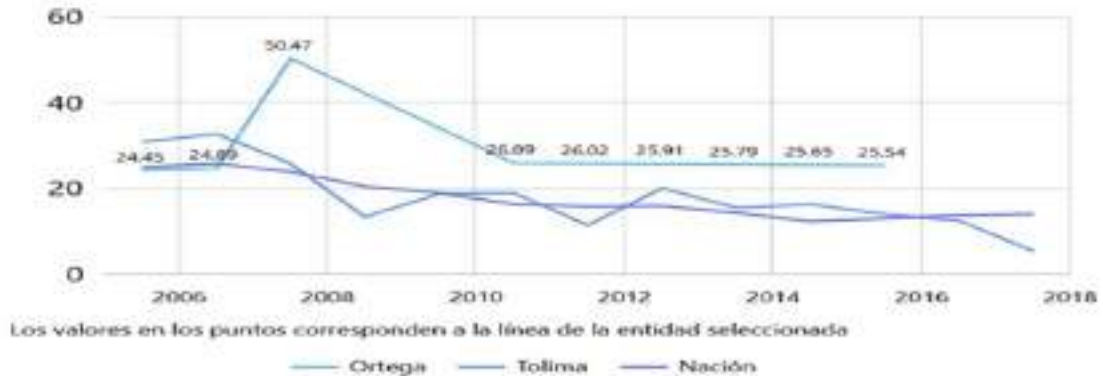
Fuente: DANE – DNP

INDICADORES

Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Infección Respiratoria Aguda (IRA)

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017

Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años



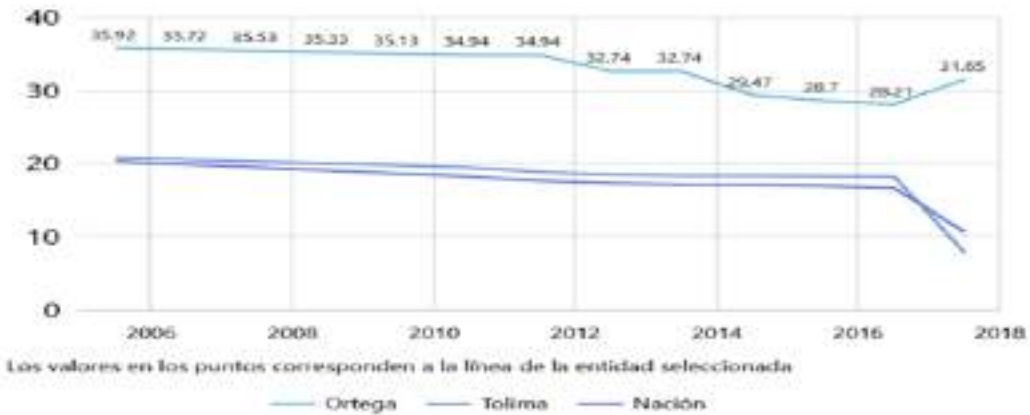
Los valores en los puntos corresponden a la línea de la entidad seleccionada

— Ortega — Tolima — Nación

Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017

Unidad de medida: Defunciones en menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos



Los valores en los puntos corresponden a la línea de la entidad seleccionada

— Ortega — Tolima — Nación

*Amor P*  *Ortega*

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



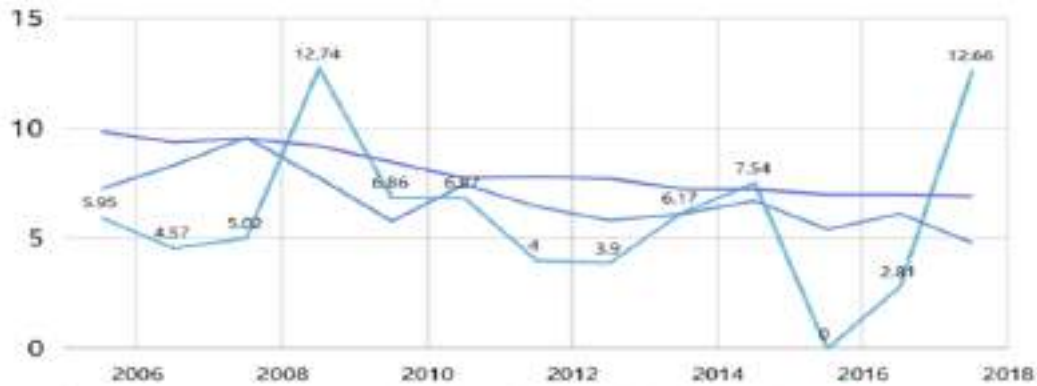
**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**Tasa de mortalidad neonatal**

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017  
Unidad de medida: Defunciones por cada 1.000 nacidos vivos

58

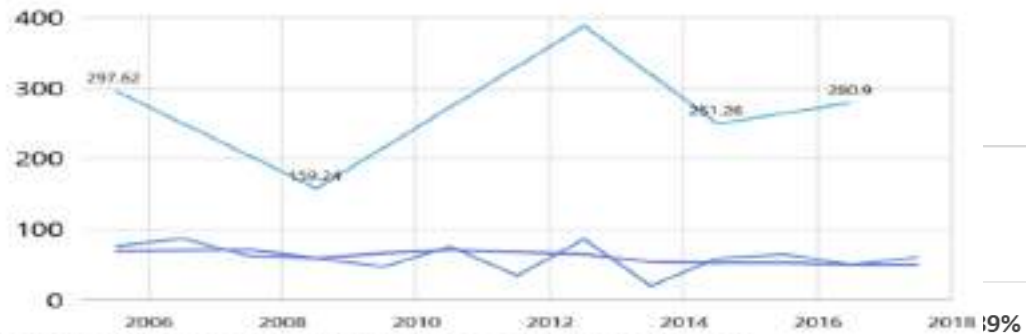


Los valores en los puntos corresponden a la línea de la entidad seleccionada

— Ortega — Tolima — Nación

**Razón de mortalidad materna a 42 días**

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2006-2017  
Unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 nacidos vivos



Los valores en los puntos corresponden a la línea de la entidad seleccionada

— Ortega — Tolima — Nación





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6



www.ortega-tolima.gov.co

Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años  
Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017  
Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 1,000 nacidos vivos

59



Código Postal:  
735501

*Amor P*  *rtega*

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

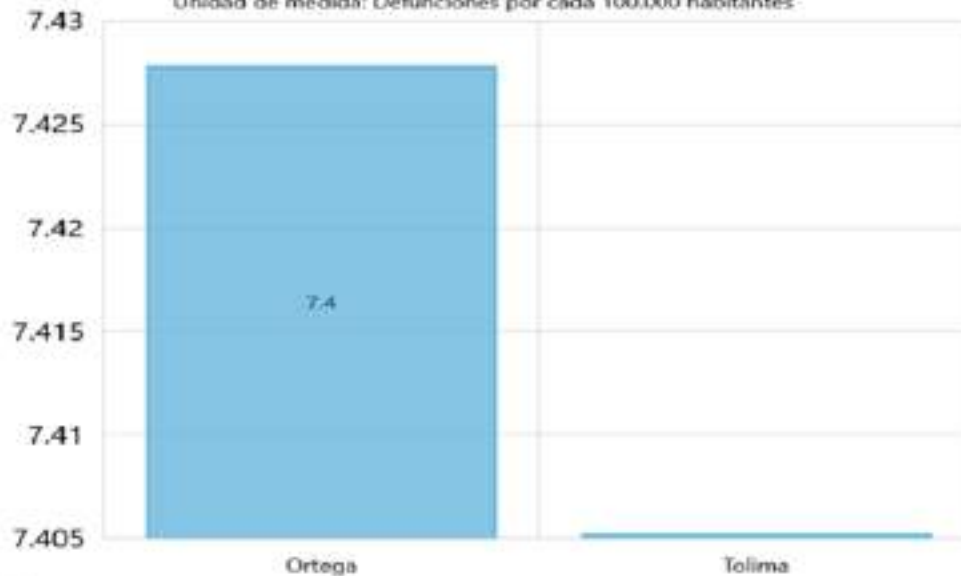


**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (Suicidios)**

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2017  
Unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 habitantes



60

Dentro de los actores que potencializan los derechos, el ICBF se convierte en el más relevante en lo referente a la garantía de derechos, la administración municipal y sus dependencias, la sociedad, instituciones educativas, culturales y religiosas, entre otras; aun cuando existen políticas, programas y proyectos articulados entre estos actores para garantizar los derechos de los niños, niñas, jóvenes y familias, se presentan en el municipio de Ortega casos de abuso contra menores de edad, violencia intrafamiliar y situaciones en donde se evidencia abandono, desnutrición y vulneración de derechos, lo anterior de acuerdo con la cantidad de casos que a diario se resuelven mediante la comisaría de familia e inspección de policía que permiten evidenciar lo afirmado.

De acuerdo con información suministrada por comisaría de familia municipal, en lo que va corrido de la vigencia 2020 se presentaron 19 casos de verificación y restablecimiento de derechos y 14 casos de asignación de cuota alimentaria, lo que permite evidenciar

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



cifras elevadas y la necesidad de plantear estrategias para la mitigación y reducción de estos flagelos por parte de los actores garantes de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias Orteganas.



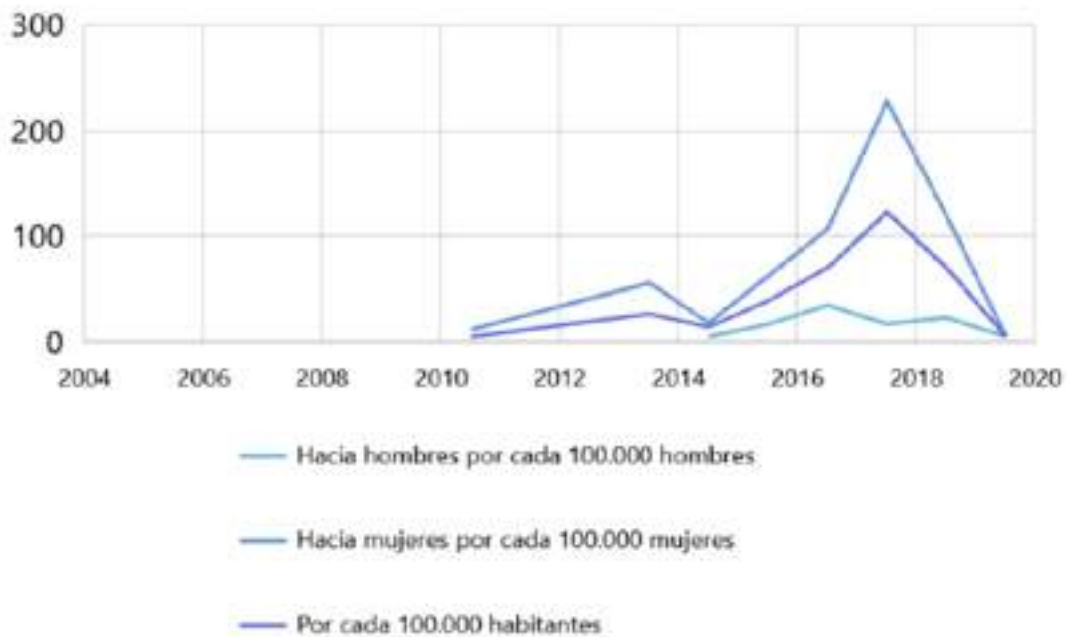


**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



### Tasa de delitos sexuales

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019  
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



62







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Tasas de violencia intrafamiliar por grupos de edad**  
DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019  
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes.



63

Diferentes factores inciden para que estas situaciones negativas se presenten, como desempleo de los jefes de hogar, dificultad para acceder a los programas sociales de oferta institucional, cultura de no denunciar los abusos y delitos que se cometen en contra de niños, niñas, adolescentes, mujeres y diferentes poblaciones vulnerables, así mismo se evidencia en los diálogos participativos y las visitas realizadas que existen algunas zonas en las veredas que carecen de electrificación, la necesidad de agua potable es muy marcada en la zona rural, existen familias que no cuentan con unidades sanitarias en sus viviendas, las vías de acceso presentan mal estado en su mayoría, dado que son carreteras destapadas sin pavimento y en época de invierno se agudiza más el difícil acceso, generando la necesidad prioritaria de mejorar la calidad de vida de la población Ortega con programas y proyectos de impacto y que realmente apunten a la mitigación o solución de las problemáticas existentes.

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Por otra parte, al realizar la revisión de la inversión y el presupuesto con que cuenta el municipio de Ortega VS las necesidades que presentan las comunidades y la cobertura de servicios como acueducto, alcantarillado, agua potable, electrificación, vías, se evidencia que gran parte de los recursos que se requieren para dar solución a las problemáticas existentes deben ser gestionados por el mandatario local y su equipo de gobierno para poder generar proyectos de impacto en las regiones. Se puede evidenciar que en el municipio de Ortega se ejecutan programas y proyectos que benefician a los niños, niñas, adolescentes y las familias como alimentación escolar, transporte escolar, plan de intervenciones colectivas, restitución de derechos, programas culturales y deportivos, política de Infancia y adolescencia implementada, seguridad alimentaria, atención a víctimas, protección a poblaciones vulnerables, entre otros, los cuales ameritan dar continuidad por parte de la administración “Amor Por Ortega 2020 – 2023” y destinar la inversión de recursos con el fin de mantener y mejorar la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes y familias de Ortega. Sin embargo se evidencia que la cobertura de estos programas se da de acuerdo con las directrices nacionales y departamentales como por ejemplo: en Ortega existen estudiantes en las diferentes instituciones educativas ubicadas en la zona rural que deben salir de sus residencias a las 05:00 am para poder llegar a las 07:00 am a estudiar, estos estudiantes en su mayoría se sostienen con el desayuno que reciben al salir de sus casas, quienes no son beneficiados con el programa de alimentación escolar deben pasar de largo sin refrigerio ni almuerzo cuando sus padres no cuentan con los recursos para proveerles un refrigerio, llegan pasadas las 5 de la tarde a sus residencias a almorzar, cumplir con sus deberes de tareas y esperar la misma jornada diariamente.. ¿Puede un estudiante estar motivado con estas limitaciones? ¿Puede un estudiante rendir igual que aquel que es beneficiado con un refrigerio o con alimentación escolar? ¿Puede el gobierno nacional, departamental y municipal flexibilizar la





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



focalización de las ayudas para que más estudiantes se beneficien de los programas de oferta institucional y contribuir al cierre de brechas económicas, sociales, poblacionales y regionales?

## **1.6 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL SECTORIAL**

### **DIAGNÓSTICO AMBIENTAL**

El Municipio de Ortega, presenta diversas problemáticas en cuanto al sector ambiental, aspectos que abarcan desde factores del nivel global y problemas propios del nivel local. El municipio no es ajeno, a los procesos del cambio climático, como el recalentamiento global que, al entrelazarse con la falta de una cultura ambiental ciudadana, agravan la situación actual del medio ambiente de Ortega.

La ubicación geográfica del municipio, lo dota de una gran riqueza natural, al contar con extensión territorial dentro de la cordillera Central, lugar en el cual, se origina la recarga hídrica de todo el municipio, en esta zona de Cordillera, nacen los afluentes de los ríos; Ortega, Anaba, Loany, Macule, y Peralonso, que igualmente conforman las cuencas hidrográficas de importantes ríos, como el Tetuán y Saldaña.

Estos afluentes que nacen en la cordillera del municipio, alimentan los acueductos regionales y el acueducto del casco urbano. Debido al cambio climático, el sector agrícola se ha desplazado paulatinamente hacia la cima de la cordillera, buscando mejores condiciones para producir, lo que ha generado una expansión indiscriminada de la frontera agrícola, que junto a prácticas de ganadería extensiva han acarreado serias consecuencias ambientales, como deforestación y contaminación de los afluentes, los cuales han reducido su cauce significativamente, que de no tomarse medidas urgentes,





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



a futuro se estaría ante una posible crisis del agua, problemática que se evidencia en los diálogos participativos de concertación con las comunidades.

La expansión agrícola, las malas técnicas de producción y la ganadería extensiva, no solamente han afectado los afluentes hídricos, sino que también han generado degradación de los suelos, al punto de crearse zonas de riesgo, por la inestabilidad de los terrenos, tendientes a deslizamientos.

El municipio afronta generalmente, una grave situación de deforestación, y de afectación a las zonas de recarga hídrica, esto se deriva de una falta de conciencia ambiental, que también se ve representada por la contaminación por residuos sólidos, y en la quema de bosques y rastrojos para limpiar terrenos o para adecuar los mismos a la producción agrícola.

Se ha identificado que una de las acciones más primordiales, para prevenir y mitigar las problemáticas ambientales del municipio, es la necesidad de invertir en educación ambiental, que puedan forjar a ciudadanos comprometidos con la protección de los recursos naturales del municipio. Partiendo de estas problemáticas identificadas mediante visitas y trabajo de campo en las zonas, a lo largo y ancho del territorio que conforma la geografía Orteguna, se hace necesario articular con la Corporación Autónoma Regional del Tolima Cortolima y fortalecer los procesos de reforestación, de protección de las zonas de recarga hídrica, la declaración de áreas protegidas, la adquisición de terrenos para reserva forestal, y el fomento de energías alternativas que permitan mitigar y dar soluciones a corto y largo plazo a las problemáticas existentes en el sector ambiental, teniendo en cuenta el enfoque diferencial e indígena, campesino y agropecuario que caracteriza a los habitantes de Ortega.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



SECTOR EDUCACIÓN: AÑO BASE 2018

67

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



Código Postal:  
735501

*Amor P*  *rtega*

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



www.ortega-tolima.gov.co

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019
Cobertura bruta en transición	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	83,54%	74,55%	65,07%	69,89%	
Cobertura bruta en educación primaria	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	109,94 %	102,59%	98,63%	93,83%	
Cobertura bruta en educación secundaria	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	99,58%	96,79%	93,58%	92,22%	
Cobertura bruta en educación media	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	88,25%	84,82%	76,58%	70,70%	
Cobertura bruta en educación básica	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	103,12 %	97,36%	93,06%	90,60%	
Cobertura bruta en educación – Total	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	100,78 %	95,44%	90,59%	87,66%	
Cobertura neta en transición	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	50,21%	45,23%	44,38%	50,55%	
Cobertura neta en educación primaria	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	86,42%	83,59%	83,24%	77,94%	
Cobertura neta en educación secundaria	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	78,20%	77,44%	73,12%	74,94%	
Cobertura neta en educación media	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	50,08%	56,11%	49,79%	49,35%	

68

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Cobertura neta en educación básica	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	90,27%	87,43%	84,44%	82,51%	
Cobertura neta en educación – Total	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	90,82%	88,25%	85,06%	82,30%	
Cobertura en educación superior	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	2,29%	3,85%	1,75%	2,18%	
Tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	0,53%	0,33%	0,50%	0,71%	
Años de educación personas de 15 y más años	Ministerio de Educación Nacional	Años de Educación					
Tasa de analfabetismo de personas de 15 y más años	DANE	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)					
Tasa de Analfabetismo (Censo)	DANE	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)				10,13%	
Tasa de Analfabetismo Urbana (Censo)	DANE	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)				6,71%	

69



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

Tasa de Analfabetismo Rural (Censo)	DANE	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)				11,19%	
Porcentaje de asistencia de 5 a 24 años (Censo)	DANE	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)				65,06%	
Porcentaje de asistencia de 5 a 24 años Urbana (Censo)	DANE	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)				69,87%	
Porcentaje de asistencia de 5 a 24 años Rural (Censo)	DANE	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)				63,76%	
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 Matemáticas	ICFES	Puntos	42,98	42,24	41,35	42,55	
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica	ICFES	Puntos	43,78	45,71	46,44	45,67	
Cobertura neta en educación básica - Hombres	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)					
Cobertura neta en educación básica - Mujeres	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)					
Cobertura neta en educación total - Hombres	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)					
Cobertura neta en educación total - Mujeres	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)					

70

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**EDUCACIÓN**

**Cobertura Bruta en Transición**

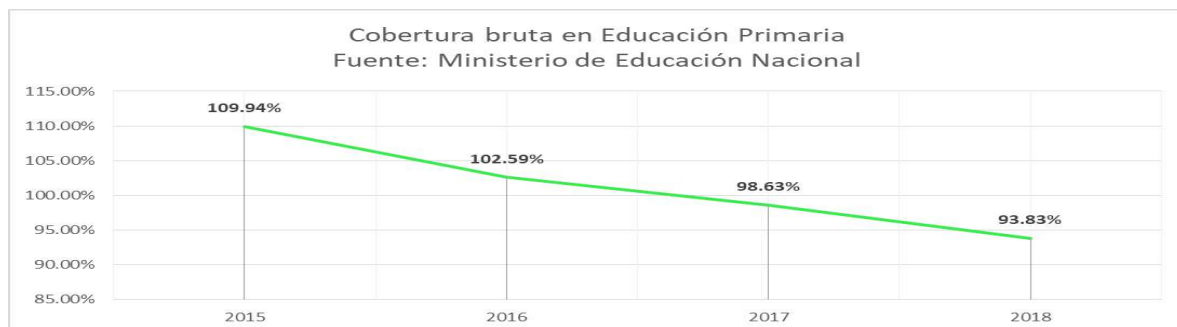
En el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en transición disminuyó de 83.54% a 69.89%. La cobertura con respecto al año 2015 tiene una variación negativa de un 13.65% con respecto al año 2018, esto debido en gran parte a la dificultad existente en las distancias de las sedes educativas lo que conlleva el desplazamiento para llevar los niños de la zona rural a la urbana, siendo uno de los factores más recurrentes el transporte escolar y los restaurantes escolares.

71

**Cobertura en Educación Primaria**

En el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en transición disminuyó de 109.94% a 93.83%. La cobertura con respecto al año 2015 tiene una variación negativa de un 16.11% con respecto al año 2018, esto debido en gran parte a las dificultades existentes en las distancias de las sedes educativas lo que conlleva el desplazamiento para llevar los niños de la zona rural a la urbana, siendo uno de los factores más recurrentes el transporte escolar y los restaurantes escolares.

Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura bruta en educación primaria	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	109.94%	102.59%	98.63%	93.83%



Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**

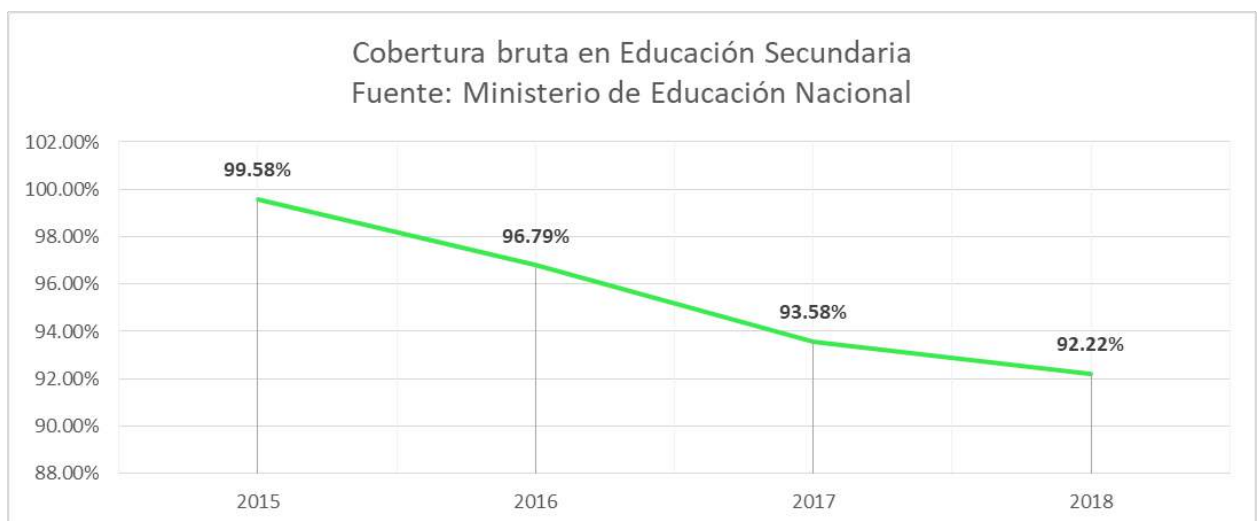


**Cobertura en Educación Secundaria**

Se interpreta en el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en educación secundaria disminuyó de 99.58% a 92.22%. La cobertura con respecto al año 2015 ; teniendo en cuenta una variación negativa del 7.36% con respecto al año 2018, esto debido a distintas problemáticas que se presentan en la vida social familiar y cotidiana de los jóvenes como las distancias entre las sedes educativas y sus hogares que dificultan el desplazamiento de los jóvenes de la zona rural a la urbana, siendo uno de los factores más recurrentes la actividad económica de sus familias, emplean la mayor parte del tiempo haciendo que el estudio o academia pase a un segundo plano y en algunos casos esporádicos, las sustancias psicoactivas también tienden a repercutir negativamente en estos escenarios, el compromiso del gobierno es mitigar de forma positiva mediante planes institucionales el gusto por ser un ser proactivo y en proceso integral de aprendizaje.

72

Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura bruta en educación secundaria	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	99.58%	96.79%	93.58%	92.22%



**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**

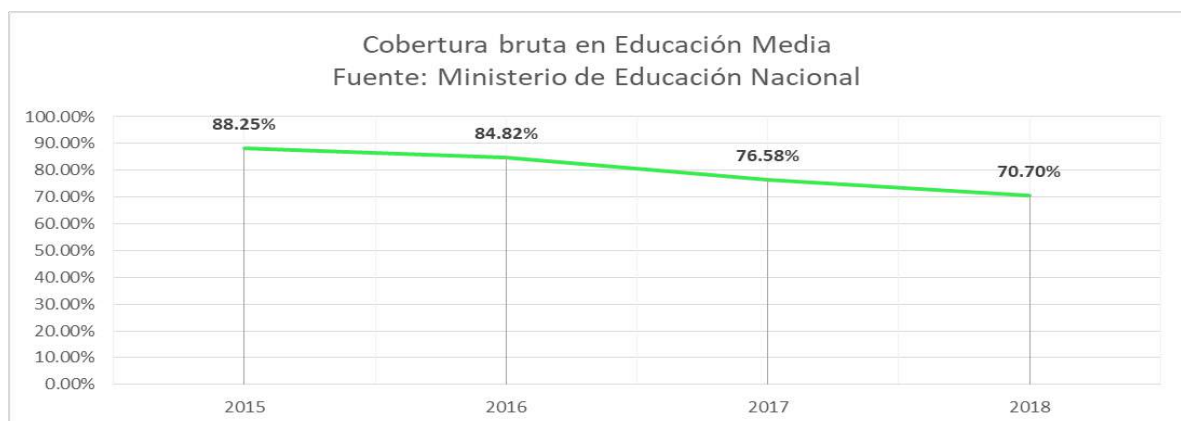


**Cobertura Bruta en Educación media**

Analizamos los estudios realizados en el municipio de Ortega para los años entendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en **Educación media** se redujo de 88.25% a 70.70%. La cobertura con respecto al año 2015 tiene una variación negativa de un 17.55% con respecto al año 2018, esto debido en gran parte a las dificultades existentes en la aparición de problemáticas económicas sociales y familiares donde se intuye como los factores principales de deserción académica, de igual manera también se evidencia la falta de interés en la adquisición de conocimientos y nuevas prácticas que puedan ser favorables para sus distintas actividades económicas de las cuales obtienen su sustento. Nuestro compromiso como gobierno es inculcar el interés a la superación personal y a la adquisición de conocimiento mediante la elaboración de planes y proyectos que puedan tener como objeto de profundización las distintas prácticas económicas (agrícolas agropecuarias forestales y agroindustriales) mediante convenios de sostenibilidad con el Sena y demás entidades del gobierno articulado con el presente Plan “Amor Por Ortega”.

73

Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura bruta en educación media	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	88.25%	84.82%	76.58%	70.70%





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**

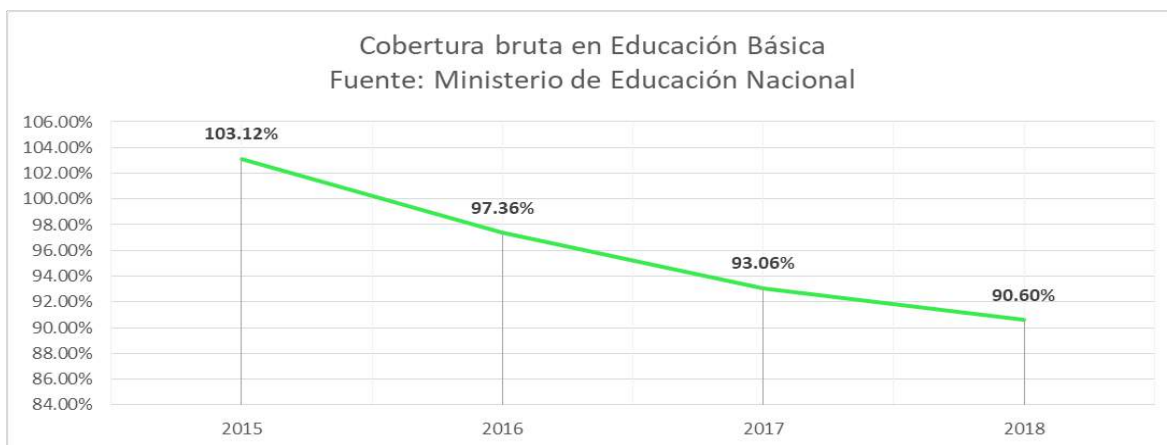


**Cobertura Bruta en Educación Básica**

En la recopilación de los datos observados en el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en transición disminuyó de 103.12% a 90.60%. La cobertura con respecto al año 2015 tiene una variación negativa de un 12.25% con respecto al año 2018, esto debido en muchos de los casos a que comprenden algunas dificultades de gran importancia en el progreso de racionamiento de superación intelectual, siendo uno de los factores más recurrentes los fenómenos principales tales como matoneo, desplazamiento, embarazo adolescente y trabajo infantil. De acuerdo a lo interpretado anteriormente el gobierno municipal en conjunto con el gobierno departamental y nacional buscará la ejecución de campañas sociales y familiares cuyos propósitos se basan en trabajar por el mejoramiento de la calidad educativa y la reducción de la deserción escolar.

74

Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura bruta en educación básica	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	103.12%	97.36%	93.06%	90.60%







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**

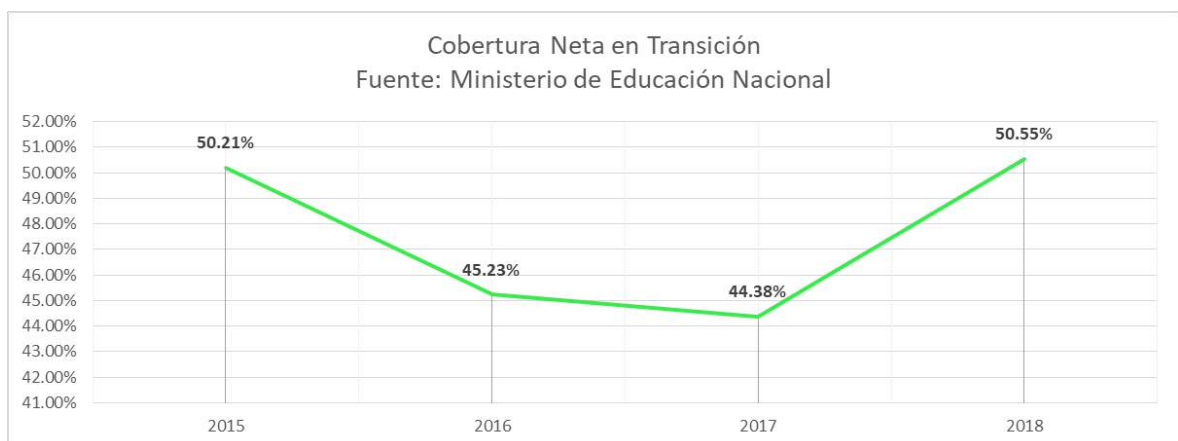


**Cobertura Neta en Transición**

Mediante la determinación de los diferentes estudios realizados en el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en transición aumentó de 50.21% a 50.55 %. La cobertura con respecto al año 2018 tiene una variación poco significativa de 0.34% con respecto al año 2015, esto debido en gran parte a las dificultades existentes en las distancias de las sedes educativas lo que conlleva el desplazamiento para llevar los niños de la zona rural a la urbana, siendo uno de los factores más recurrentes el transporte escolar y los restaurantes escolares. Adicionalmente evidenciamos que los peores indicadores están en los grados primero (de primaria), sexto (Básica Secundaria) y en noveno al pasar a décimo. El gobierno actual busca trabajar en el cuatrienio en la capacitación de docentes destinados a brindar una educación rural que será direccionada a algunos temas que la caracterizan por su campo de acción; al mismo tiempo en la mejora y construcción de centros académicos para brindar una educación de calidad y llegar a todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro municipio. Trabajo mancomunado con el gobierno departamental y nacional.

75

Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura neta en transición	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	50.21 %	45.23 %	44.38 %	50.55%





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**

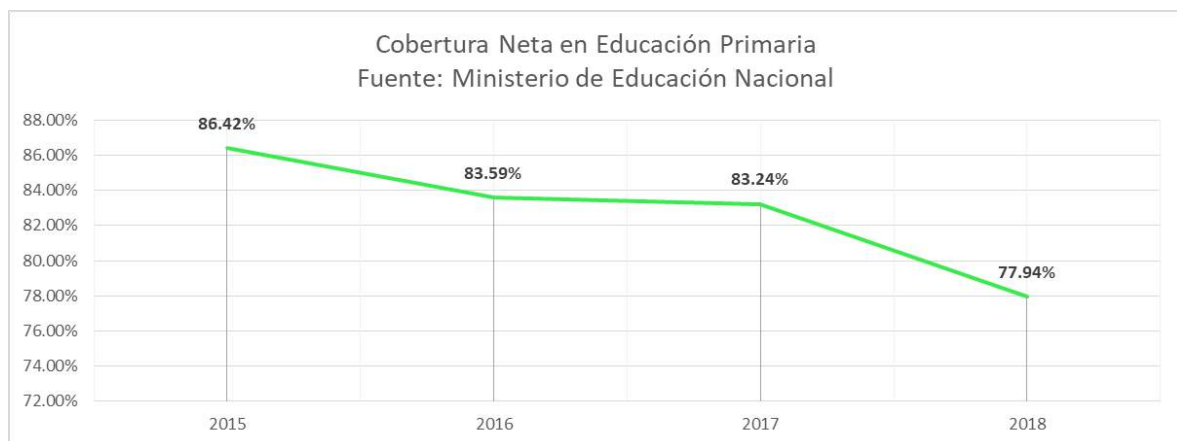


**Cobertura Neta en Educación Primaria**

En el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en transición disminuyó de 109.94% a 93.83%. La cobertura con respecto al año 2015 presenta una variación negativa de 16.11% con respecto al año 2018, esto debido en gran parte a las dificultades existentes en las distancias de las sedes educativas lo que conlleva el desplazamiento para llevar los niños de la zona rural a la urbana, siendo uno de los factores más recurrentes el transporte escolar y los restaurantes escolares.

76

Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura neta en educación primaria	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	86.42%	83.59%	83.24%	77.94%





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**

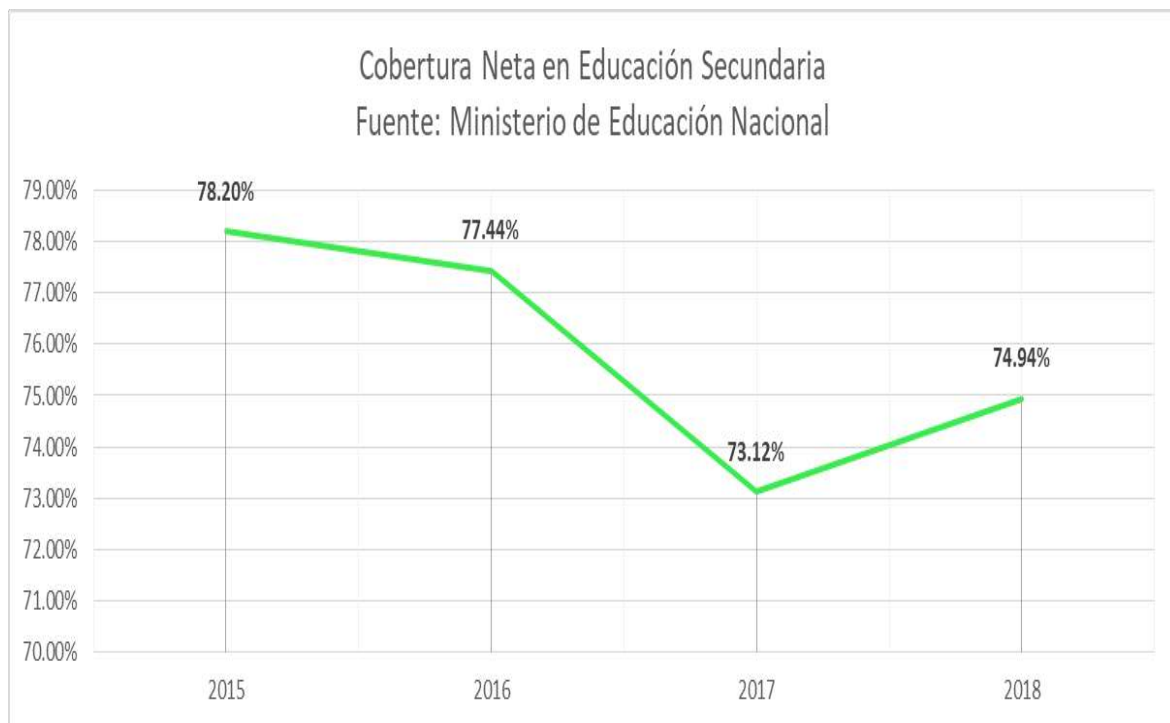


**Cobertura Neta en Educación Secundaria**

En el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en transición disminuyó de 109.94% a 93.83%. La cobertura con respecto al año 2015 evidencia una variación negativa de un 16.11% con respecto al año 2018, esto debido en gran parte a las dificultades existentes en las distancias de las sedes educativas lo que conlleva el desplazamiento para llevar los niños de la zona rural a la urbana, siendo uno de los factores más recurrentes el transporte escolar y los restaurantes escolares.

77

Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura neta en educación secundaria	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	78.20%	77.44 %	73.12%	74.94 %





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**

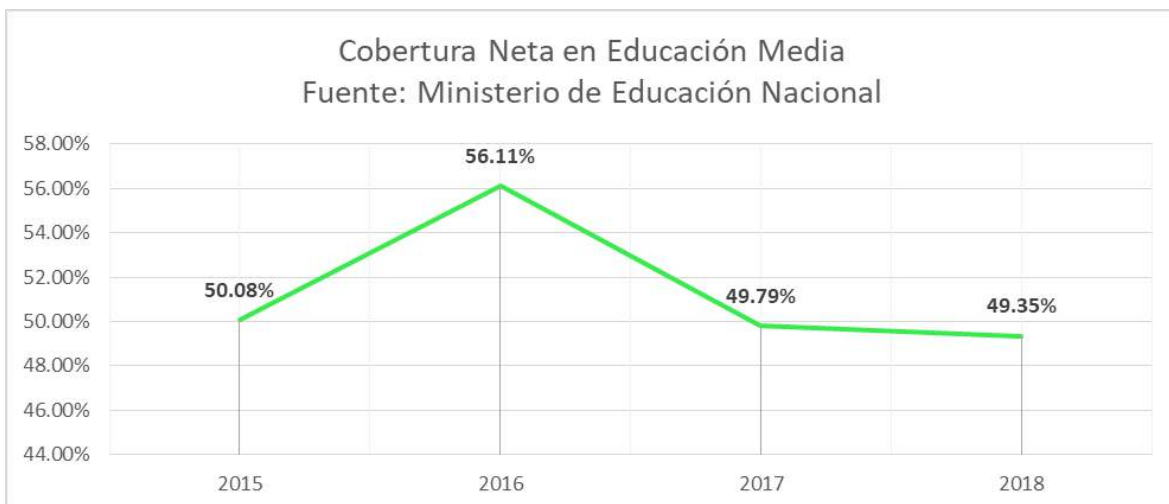


**Cobertura Neta en Educación Media**

Análisis del diagnóstico realizado En el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en transición disminuyó de 50.08% a 49.35%. La cobertura con respecto al año 2015 presenta una variación negativa de 0.73% con respecto al año 2018, La deserción escolar es una problemática social que afecta a niños, niñas y adolescentes a nivel mundial. Adquiere su dimensión social en la medida en que sus consecuencias terminan impactando al conjunto de la sociedad. De ahí que la educación, y en especial la problemática de la deserción, requieran ser abordadas como un eje de la gestión pública territorial. Éste gobierno promoverá la participación activa de los actores involucrados en todas las etapas de gestión e intervención de una problemática que requiere coordinación y articulación de la comunidad educativa con el gobierno municipal y departamental.

78

Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura neta en educación media	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	50.08%	56.11%	49.79%	49.35%





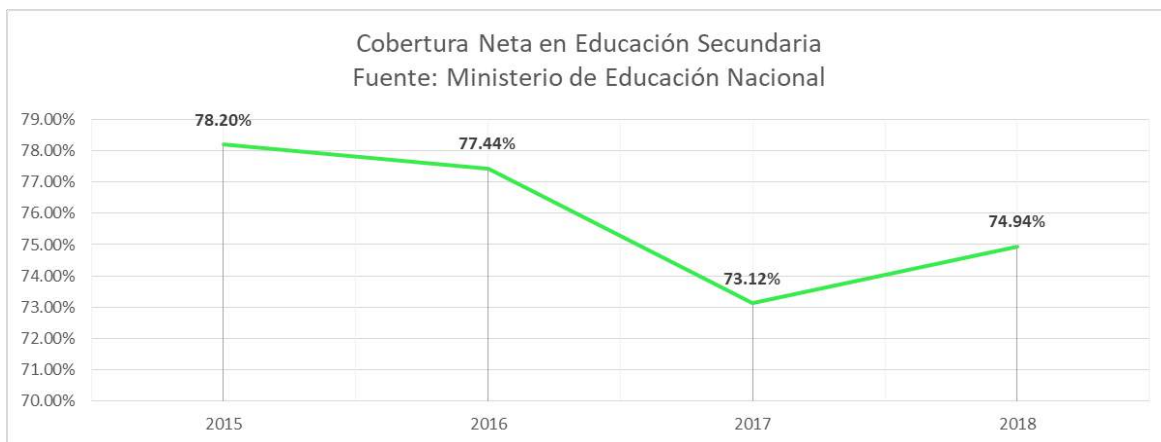
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Cobertura Neta en Educación Básica**

De acuerdo al diagnóstico participativo en el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en transición disminuyó de 90.27% a 82.51%. La cobertura con respecto al año 2015 presenta una variación negativa de un 7.76% con respecto al año 2018, Según el diagnóstico realizado, los aspectos críticos identificados por los actores fueron: la precariedad económica de las familias (asociada a la problemática de trabajo infantil); el desplazamiento forzado la maternidad / paternidad a temprana edad y el consumo de sustancias psicoactivas; el gobierno municipal “amor por ortega” desarrollará proyectos con las instituciones educativas buscando generar una estrategia piloto que atienda con soluciones el problema de la deserción escolar en la que el papel central lo cumple la comunidad educativa articulada en torno a un plan de acción donde prima lo pedagógico.

79



Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura neta en educación básica	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	90.27%	87.43%	84.44%	82.51%





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**

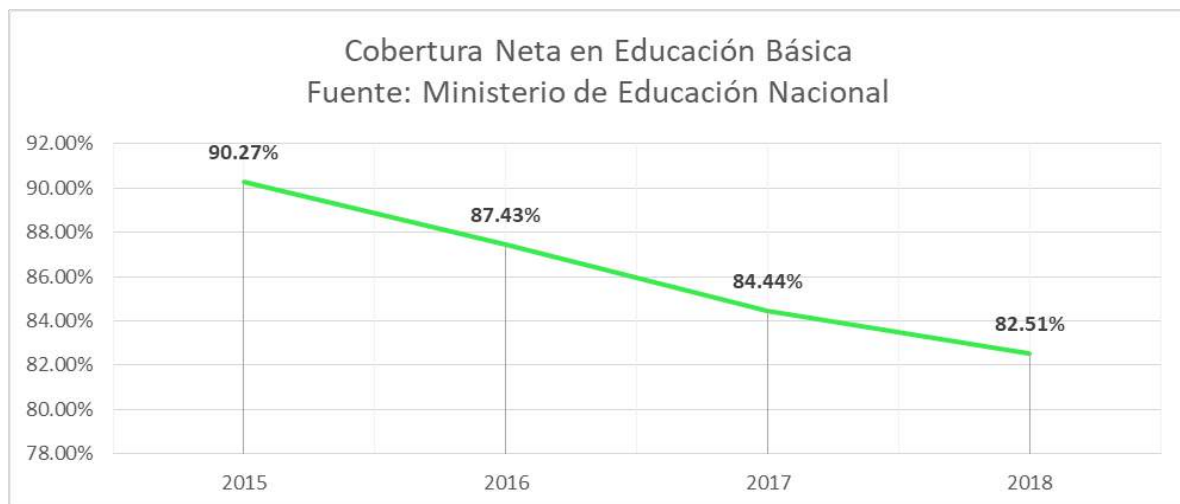


**Cobertura Neta en Educación Básica**

En el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en transición disminuyó de 78.20% a 74.94%. La cobertura con respecto al año 2015 tiene una variación negativa de un 3.26% con respecto al año 2018, esto debido en gran parte a las dificultades existentes: falta de transporte escolar para desplazarse del hogar al establecimiento educativo; prácticas pedagógicas inadecuadas en el proceso de enseñanza; contenidos educativos que no se ajustan a intereses, expectativas y perspectivas de los estudiantes, instalaciones desagradables o en malas condiciones entre muchas otras, la secretaria de educación municipal implementará planes y programas destinados a crear conocimiento pertinente con la vocación del territorio, que se genere una práctica ambiental, salidas pedagógicas en la parte urbana y rural para tomar más conocimiento sobre la riqueza de la biodiversidad, de igual manera fomentaremos alternativas agropecuarias y ambientales que permitan articularse con el Sena.

80

Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura neta en educación Secundaria	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	78.20%	77.44%	73.12%	74.94%







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**

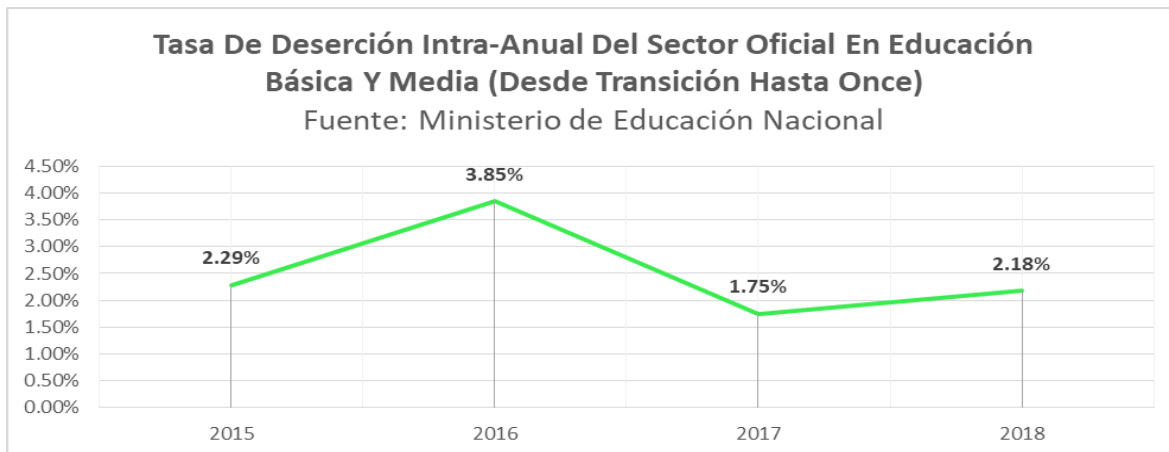


**Tasa De Deserción Intra-Anual Del Sector Oficial En Educación Básica Y Media (Desde Transición Hasta Once)**

En el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en transición disminuyó de 2.29% a 2.18%. La cobertura con respecto al año 2015 tiene una variación negativa de un 0.11% con respecto al año 2018, teniendo algunas de las problemáticas como el embarazo adolescente, la pérdida del año escolar, la falta de transporte o alimentación y a factores externos como el nivel socioeconómico y el clima familiar, la mayoría de las veces no están preparados académicamente para enfrentar los desafíos de la educación superior, y eso explicaría muchas veces la deserción. El gobierno municipal debe trabajar en la generación de convenios educativos para que los estudiantes tengan la opción de seguir estudiando para lograr una mejor inserción en el mundo laboral como profesionales y en propiciar salidas pedagógicas que generen otras formas de acercarse al conocimiento y de relacionarlos con la riqueza biodiversa del territorio.

81

Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	2.29%	3.85%	1.75%	2.18%





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



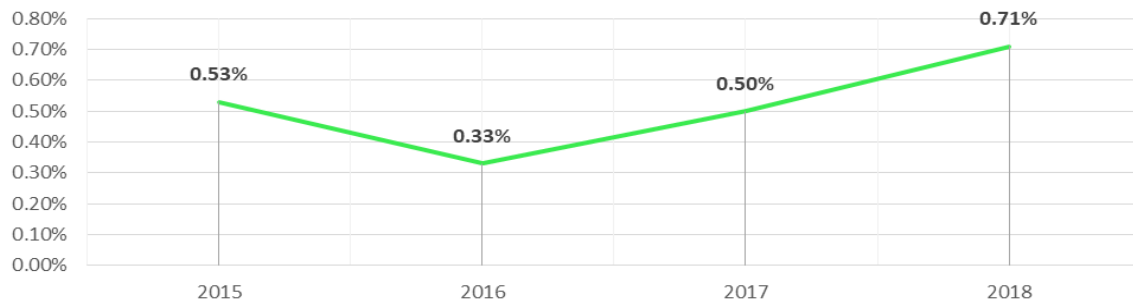
**Tasa de Repitencia del Sector Oficial en Educación Básica y Media (Desde transición hasta el grado once)**

En el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en transición aumentó de 0.53% a 0.71%. La cobertura con respecto al año 2018 presenta un aumento de 0.16% con respecto al año 2015, Muchos estudiantes se ven obligados a realizar trabajos para apoyar económicamente en sus casas, debido al bajo nivel de ingreso de las familias. Entre estos trabajos asumidos por los estudiantes que se ven forzados a desertar, se encuentran las ventas ambulantes, Muchos estudiantes se ven obligados a aportar en la compra de los útiles escolares y en algunos casos donde la pobreza es extrema no hay con qué comprarlos. Asimismo, con apoyos económicos por parte del Estado en cabeza de la alcaldía logran salir adelante. El gobierno Amor por Ortega se compromete con el municipio a sensibilizar a las familias y a la comunidad en general sobre la importancia de la educación en sus hijos al mismo tiempo la creación convenios educativos para que los estudiantes tengan la opción de seguir estudiando para lograr una mejor inserción en el mundo laboral como profesionales, finalmente la formulación de políticas públicas con incidencia municipal sobre las problemáticas sociales.

82

**Tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media  
(Desde transición hasta once)**

Fuente: Ministerio de Educación Nacional



Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	0.53%	0.33%	0.50%	0.71%

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**SECTOR SALUD**

**DIAGNÓSTICO DEL SECTOR**

Uno de los principales desafíos del sistema de salud colombiano, sino el más apremiante, tiene que ver con la disminución de las brechas existentes entre el campo y la ciudad. Dichas diferencias reflejan de un lado, las desigualdades en las condiciones socioeconómicas (ausencia de vías de acceso a puestos de salud, baja calidad de la educación), y del otro, las disparidades territoriales en la disponibilidad y la calidad de los servicios de salud.

La base fundamental para que un municipio logre el rumbo del desarrollo y crecimiento económico es la de fortalecer su sistema social a través de la estructuración de políticas focalizadas que consoliden la cobertura universal del aseguramiento en las zonas rurales y así avanzar hacia el cierre de brechas en términos de acceso a la salud.

**Población asegurada**

En el municipio de Ortega las personas afiliadas a regímenes de salud, ha tenido un decrecimiento comparado con el año 2015 y el 2019, para el año 2015 la población total afiliada era de 32.399 y para el año 2019 la población fue de 30.139 habitantes, lo que quiere decir que encontramos una diferencia de -2.260 personas aseguradas equivalente a un -6,98%, para el régimen subsidiado encontramos un decrecimiento de -2.329 afiliados equivalente a un -7,66%, en el contributivo tuvimos 58 personas nuevas equivalente a un incremento del 4,30% y en el régimen especial hallamos 11 personas nuevas lo que significa un 1,67%.

<b>Indicador</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Afiliados al régimen contributivo	1348	1388	1374	1363	1406
Afiliados al régimen subsidiado	30392	29234	29074	28574	28063
Afiliados al Régimen Especial	659	661	676	667	670
<b>TOTAL</b>	<b>32399</b>	<b>31283</b>	<b>31124</b>	<b>30604</b>	<b>30139</b>



Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



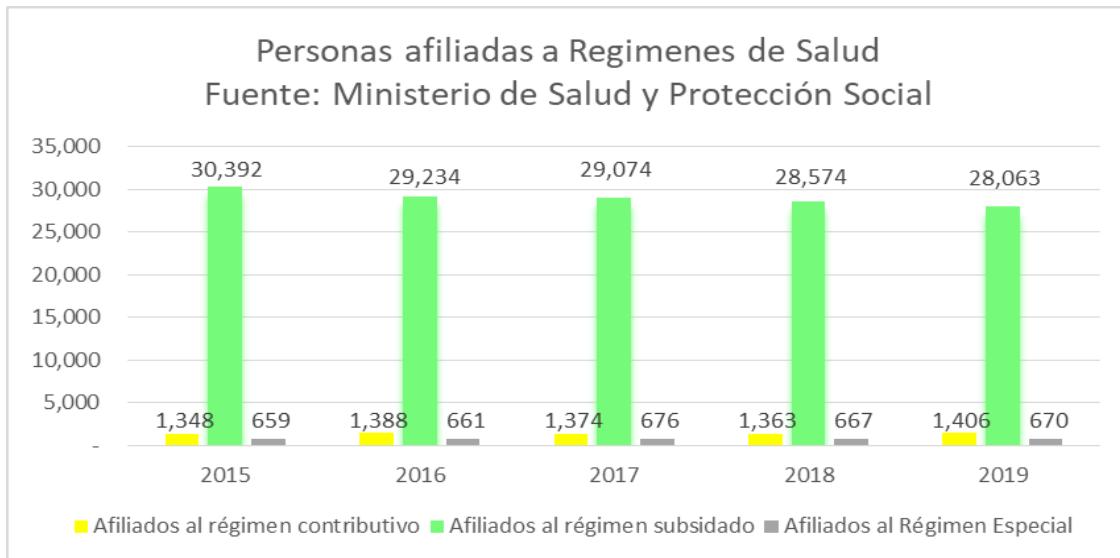


**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



comparado con el año 2018 y el 2019, para el año 2018 la población total afiliada era de 30.604 y para el año 2019 la población fue de 30.139 habitantes, lo que quiere decir que encontramos una diferencia de - 465 personas aseguradas equivalente a un -1,52%, para el régimen subsidiado encontramos un decrecimiento de -511 afiliados equivalente a un -1,79%, en el contributivo tuvimos 43 personas nuevas equivalente a un incremento del 3,15% y en el régimen especial hallamos 3 personas nuevas lo que significa un 0,45%.

84



Fuente: Min Salud y Protección social

### Población SISBEN

La población inscrita en el SISBEN en el municipio de Ortega se encuentra distribuida por zonas la cabecera y resto dispersa, existen 23.989 personas inscritas lo que equivale que 16.845 se encuentran en la zona resto y dispersa equivalente a un 70.22%, tenemos 5.120 personas en la zona cabecera que representa un 21.34% y por ultimo encontramos en la zona de los centros poblados – dispersa 2.024 personas equivalente a un 8.44% de la población total.

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





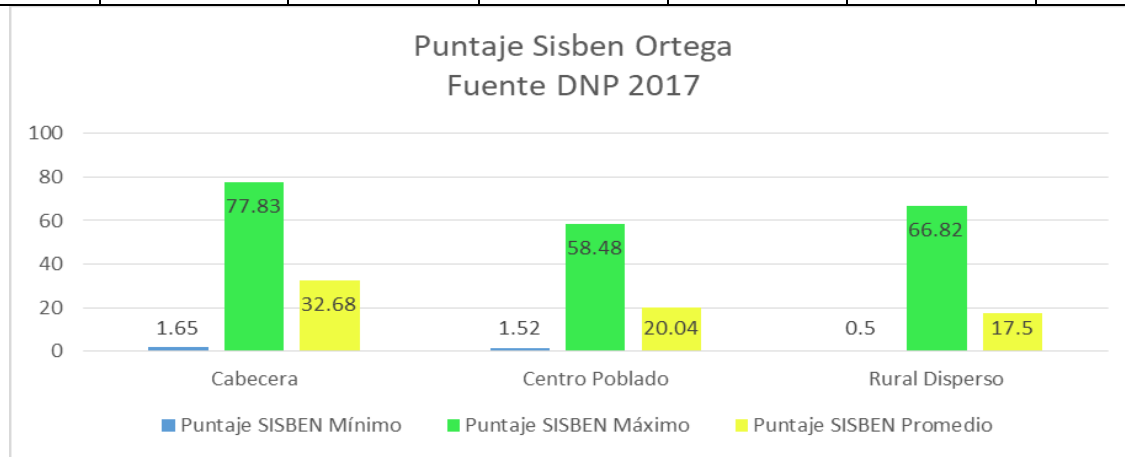
**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



Fuente: DNP

Podemos analizar el comportamiento del puntaje SISBEN en el municipio de Ortega encontrando que la población de la zona cabecera el puntaje mínimo está en 1.65, el puntaje promedio en 32.68 y el puntaje máximo en 77.83, a su vez la población rural dispersa su puntaje mínimo está en 0.5, el promedio en 17.5 y el máximo se haya en 66.82, en la población de centro poblado encontramos el puntaje mínimo en 1.52, el promedio en 20.04 y el máximo en 58.48.

Cabecera	% Participación	Centro Poblado	% Participación	Rural Disperso	% Participación	Total
5,120	21.34%	2,024	8.44%	16,845	70.22%	23,989



**Tabla: puntaje SISBEN distribuido por zonas del municipio de Ortega**

Descripción	Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
Puntaje SISBEN Mínimo	1.65	1.52	0.5
Puntaje SISBEN Máximo	77.83	58.48	66.82
Puntaje SISBEN Promedio	32.68	20.04	17.5

Fuente: DNP

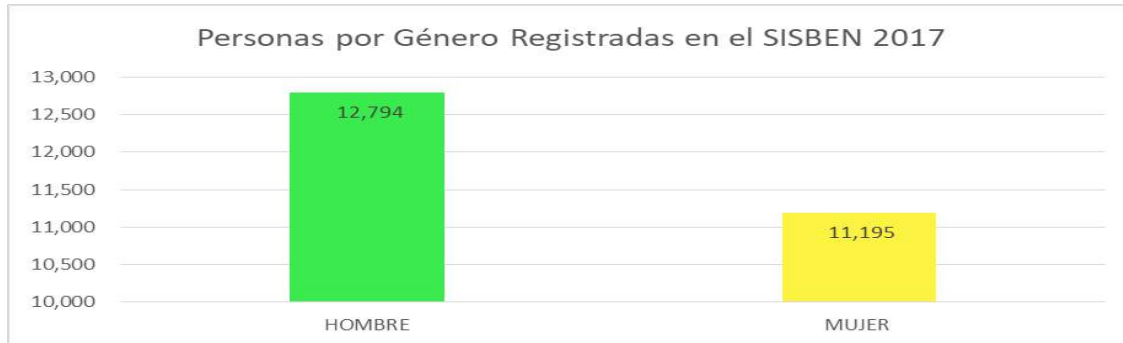




**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



En el municipio de Ortega la población registrada por género en el SISBEN, contamos con 12.794 hombres equivalente al 53.33% y 11.195 mujeres equivalente al 46.67%, para un total 23.989 ciudadanos inscritos.

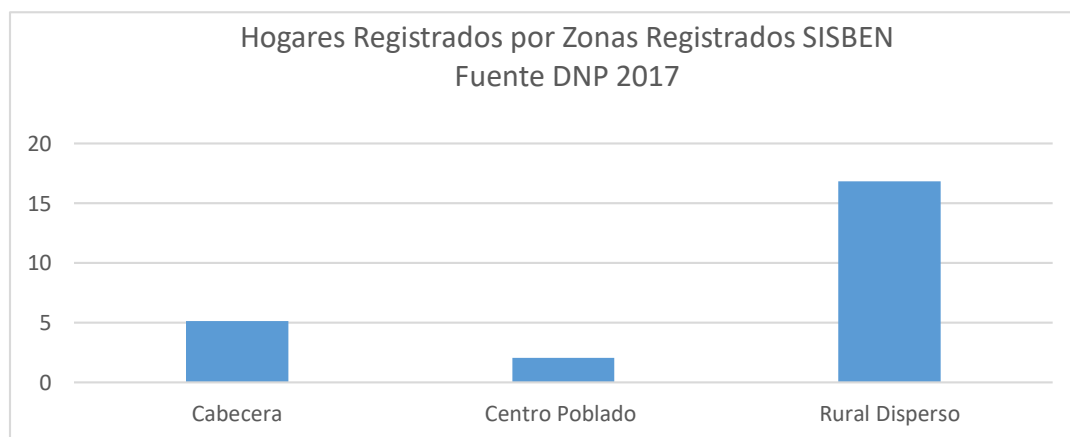


86

Fuente: DNP

El municipio de Ortega cuenta con una población SISBEN de 23.989 hogares registrados, distribuidas por zonas de la siguiente manera: zona rural dispersa con 16.845 hogares, zona cabecera con 5.120 hogares y zona centro poblado tenemos 2.024.

Hombre	% Participación	Mujer	% Participación	Total
12,794	53.33%	11,195	46.67%	23,989



**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Encontramos en Ortega que los HOGARES SISBEN se encuentran porcentualmente distribuidas por zonas, siendo la rural dispersa la de mayor registro con un 70.22% de hogares, seguida de la Zona cabecera con un 21.34% y en la zona rural dispersa con un 8.44%.

El gobierno AMOR POR ORTEGA, realizará el proceso de auditoría a las EPS del régimen subsidiado, realizando evaluaciones en la prestación de los servicios y el cumplimiento de la calidad para la satisfacción plena de nuestros afiliados Ortegunos.

Garantizar el derecho a la salud, a través de la ampliación a la cobertura del régimen subsidiado, permitiendo que toda la ciudadanía Orteguna, goce de los servicios plenos en salud permitiendo una adecuada atención primaria, incluyente, equitativa, para la población N,N,A, población rural, personas en situación de discapacidad, comunidad LGBTI + y grupos vulnerables.

El gobierno municipal garantizará el correcto funcionamiento de la cuenta especial del Fondo Local de Salud, para facilitar correcto, eficiente y oportuno, recaudo, asignación, contabilización y control de los recursos para financiar la dirección y operación de las cuentas maestras del Régimen Subsidiado en salud en el municipio de Ortega.

El Plan Decenal de Salud Pública adoptado en la Resolución 1841 de 2013 establece que su implementación se concreta en la ejecución de acciones enmarcadas en tres líneas operativas: a) Promoción de la Salud, b) Gestión del Riesgo y c) Gestión de la Salud Pública. El gobierno municipal garantizará a la población Orteguna la correcta prestación de servicios de salud a través de brigadas integrales en la zona rural y centro poblado del municipio, permitiendo la reducción de la mortalidad y morbilidad de la población y poder cumplir las metas de los ODS.

Cabecera	% Participación	Centro Poblado	% Participación	Rural Disperso	% Participación	Total
5,120	21.34%	2,024	8.44%	16,845	70.22%	23,989





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**CAPÍTULO DE POBREZA**

Las diferentes estadísticas que arrojan los indicadores sobre pobreza multidimensional y la privación de las familias en cada uno de los componentes de oferta institucional permiten evidenciar que se requiere de manera prioritaria atender las necesidades de la población, mediante programas y proyectos de inversión y de gestión que permitan mitigar las carencias y las brechas existentes, para mejorar la calidad de vida de las personas más pobres del municipio y acercarlos a la igualdad de oportunidades, garantizando la atención y apoyo integral por parte de la administración municipal en la medida que pueda destinar los recursos necesarios.

88

**Medida de Pobreza Multidimensional Municipal**

**Medida de Pobreza Multidimensional Municipal**  
**Principales dominios**

<b>Dominio</b>	<b>ORTEGA</b>
Total	51,3
Cabeceras	28,8
Centros poblados y rural disperso	58,1

**Fuente:** Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)



Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**

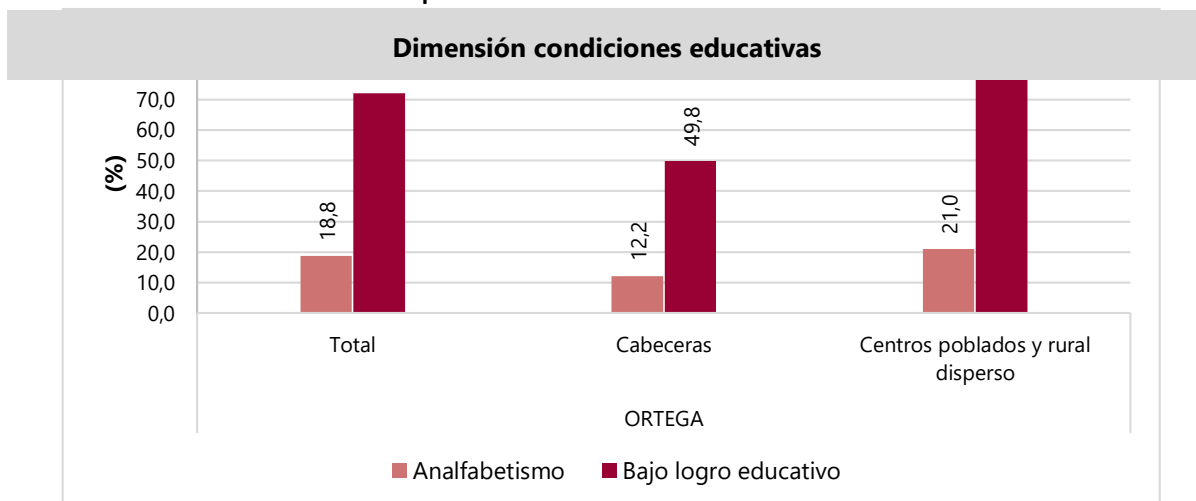


Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

Privaciones por hogar según variable dominios	Municipio	Principales
Privaciones por variable		Total
Analfabetismo		18,8
Bajo logro educativo		72,0
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia		2,3
Barreras de acceso a servicios de salud		5,0
Tasa de dependencia		46,3
Hacinamiento crítico		13,3
Inadecuada eliminación de excretas		20,5
Inasistencia escolar		5,3
Material inadecuado de paredes exteriores		1,1
Material inadecuado de pisos		36,7
Rezago escolar		18,2
Sin acceso a fuente de agua mejorada		29,6
Sin aseguramiento en salud		15,3
Trabajo infantil		2,2
Trabajo informal		91,7

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

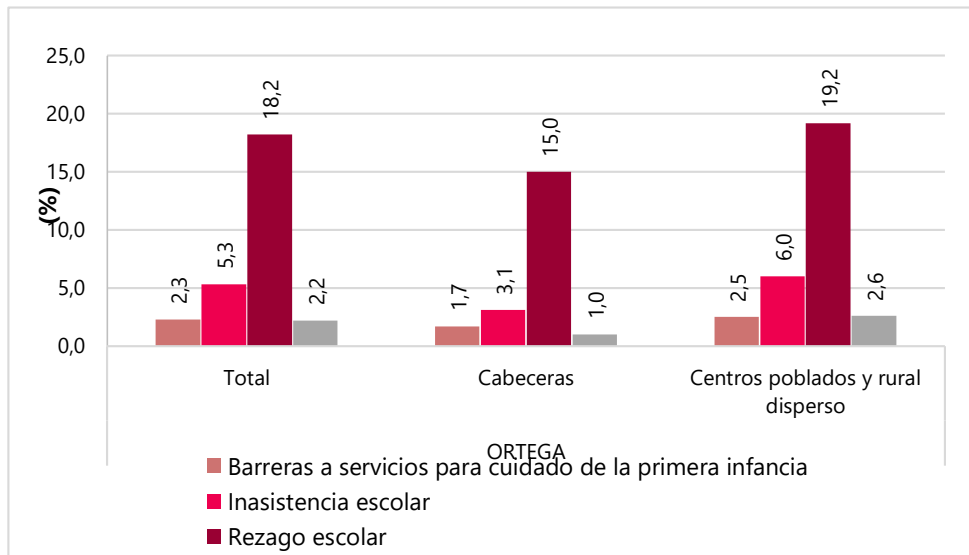
Fecha de publicación: 31 de enero de 2020



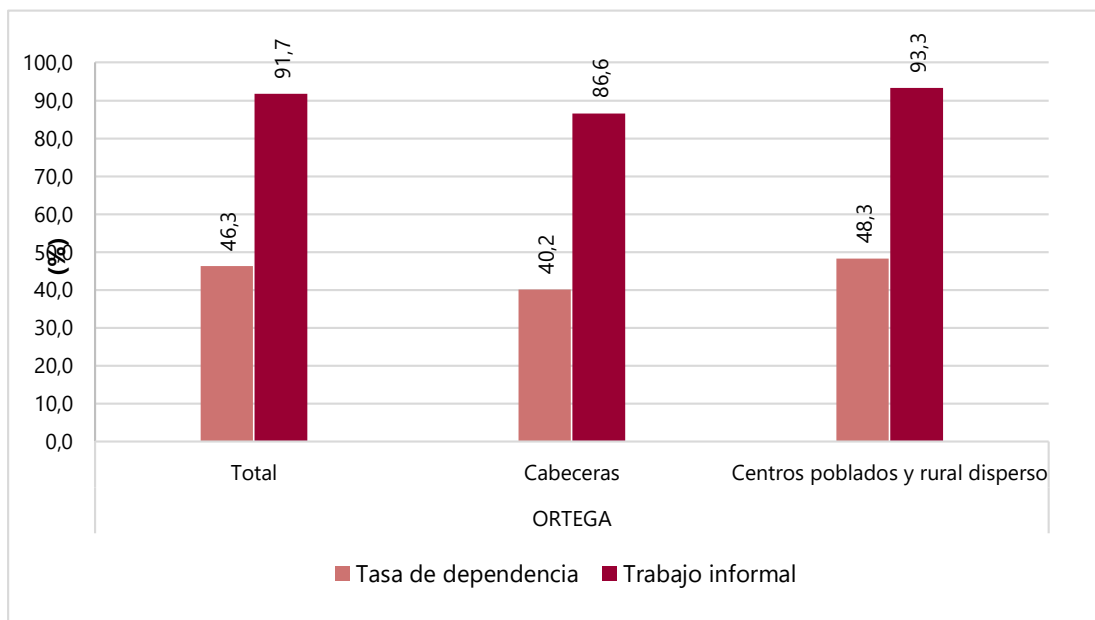


### Dimensión condiciones de la niñez y juventud

90



### Dimensión trabajo

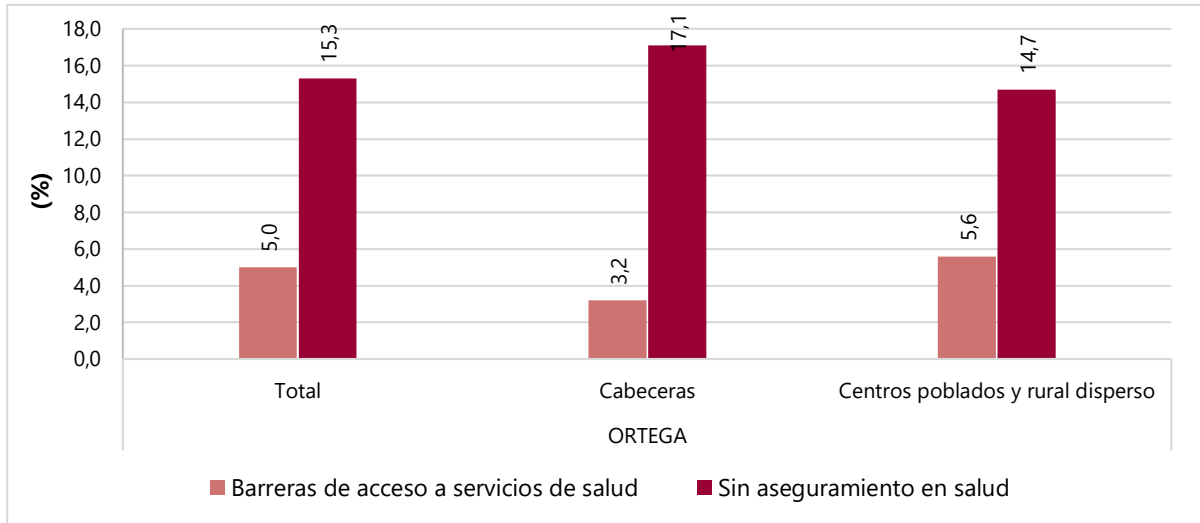




**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**

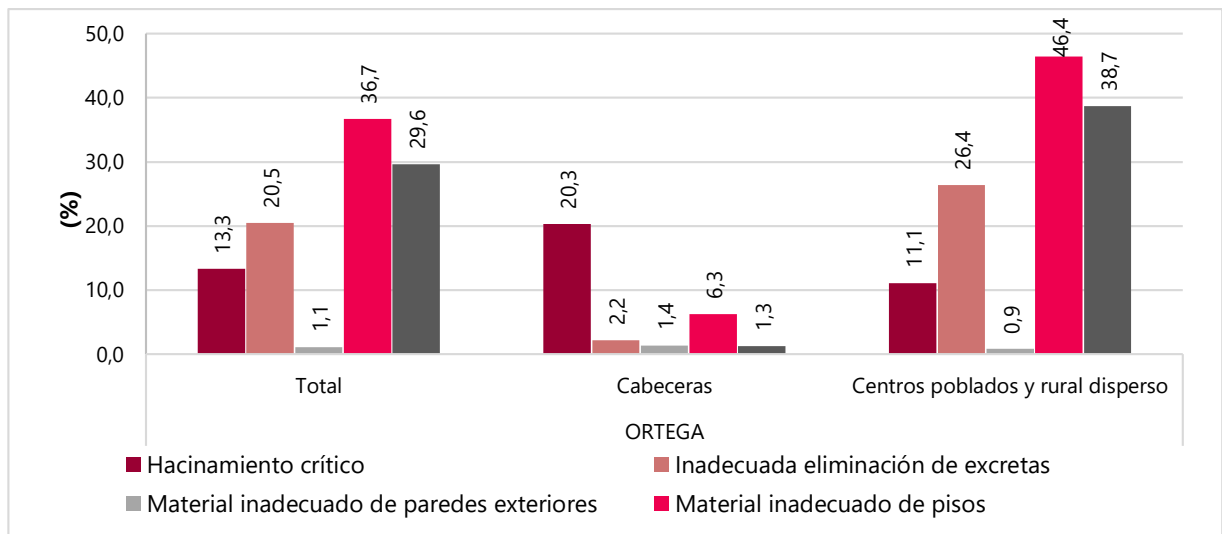


**Dimensión salud**



91

**Fuente:** Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)



www.ortega-tolima.gov.co

MUNICIPIOS DIVIPOLA					Medición de Desempeño Municipal - MDM 2017								
Código Departament o Dane	Nombre Departament o	Código municipio Dane	Nombre Municipio	Tipo	Grupo de capacidades iniciales	Mobilización de recursos	Ejecución de Recursos	Ordenamient o Territorial	Gobierno Abierto y Transparencia	Posición a nivel nacional componente de Gestión - MDM 2017	Puntaje Gestion del Municipio	Posición a nivel nacional MDM-2017	Medición de Desempeño Municipal - MDM
73	TOLIMA	73504	ORTEGA	Municipio	Nivel Medio	7,7	57,5	34,2	94,6	81	48,5	83	48,5



Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Indicador de desempeño Fiscal - 2017			IPM - Base Censo 2005		
Posición a nivel nacional - Desempeño Fiscal 2017	Indicador de desempeño Fiscal	Rango Clasificación Desempeño Fiscal 2017	Población Muestra 2005	Población pobre por IPM	Incidencia de la pobreza multidimensional (H) - Porcentaje de población multidimensionalmente pobre, K=33%
606	67,1	3. Vulnerable (<=60 y <70)	30521	25.003	0,82

92

Validación Focalización - medidas		Categoría Especial	UNIDOS 2016-2018	Resultados Focalización	
Desempeño Municipal	Desempeño Fiscal	Municipios PDET	Cantidad Hogares Unidos	PUNTAJE	Ranking
48,5	67,1	0	1532	244597,66	#N/A

**Superación de Pobreza Extrema y Multidimensional articulación con Plan de Desarrollo Territorial Tolima 2020 – 2023.**

Departamento para la Prosperidad Social Centro de Estudios Regionales - Universidad del Tolima.

La pobreza no tiene un solo nivel de análisis, va más allá del acceso a ingresos; implica otros aspectos relacionados directamente con la calidad de vida de las personas, el porcentaje total nacional de personas en situación de pobreza multidimensional fue 19,6%. En el departamento del Tolima, que hace parte de la región central, el IPM (Índice de Pobreza Multidimensional) asciende al 23.5%. En el 2018 la pobreza Extrema llegó a un total nacional del 7,2 % y en el Departamento del Tolima incrementó al 9,2 %.



Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



¿Qué lograremos al direccionar la gestión y los recursos hacia la superación de la pobreza en nuestros hogares Tolimenses?

- I. Acciones con mayor impacto, tanto en garantía de derechos a nuestras poblaciones vulnerables, como en la focalización entre los más necesitados.
- II. Mayores transformaciones sociales y por ende, mayor desarrollo en nuestras comunidades en condición de pobreza.
- III. Aporte en el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS.
- IV. Reducir la privación relativa de derechos, abordando la problemática de pobreza y desigualdad como un asunto de derechos humanos - DESC (Derechos económicos, sociales y culturales)
- V. Gasto social más eficaz. Los recursos tendrán mayor alcance a la población pobre.
- VI. Gasto social más eficiente. Priorizando su ejecución a partir de la identificación de trampas de pobreza
- VII. Mayor legitimidad entre nuestra población.

93

### DIAGNÓSTICO POBREZA MULTIDIMENSIONAL PARA EL TOLIMA, 2018

Las cinco dimensiones que componen el IPM involucran 15 indicadores. Una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando pertenece a un hogar que está privado en una tercera parte (suma ponderada) de los aportes de los 15 indicadores, que se asocian con la situación de pobreza multidimensional.

La fuente de información para el cálculo de la pobreza multidimensional es la Encuesta Nacional de Calidad de Vida - ENCV, que en 2018 tuvo representatividad estadística para los dominios total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso, 9 regiones y 32 departamentos. A continuación, se presentan los principales indicadores de los departamentos analizados, luego, se enfatiza en el porcentaje de privación por hogar según indicador para el Tolima 2018 y se desagrega por dominio.

En Tabla 1 se observa la Incidencia de la pobreza por IPM (porcentaje) para el total departamental, cabecera y centros poblados y rural disperso. Según esta información, el Tolima ocupa el puesto N°19 en comparación con 33 departamentos, sin embargo, es el segundo departamento de la región central con el mayor nivel de pobreza por IPM

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



(primero se encuentra al departamento de Caquetá). El Tolima cuenta con 19,1 puntos porcentuales de diferencia con Bogotá D.C., además, esta diferencia se intensifica al comparar por centros poblados y rural disperso (28,6 puntos porcentuales).

### 1.7. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO POR VEREDAS

94

El plan de desarrollo AMOR POR ORTEGA 2020 – 2023, comprende el presente diagnóstico participativo realizado mediante mesas de concertación con ciudadanos que habitan cada una de las veredas, Juntas de Acción Comunal centros poblados, comunidades indígenas, gremios productores, de comercio y servicios, representantes del sector educativo (rectores), estudiantes, niños, niñas y adolescentes, mujeres, quienes con sus manifestaciones directas, representativas, aterrizadas y puntuales uno a uno fueron plasmando en las memorias del plan de desarrollo Amor Por Ortega 2020 – 2023 el componente primordial del diagnóstico situacional, el cual es el sentir de la comunidad, la realidad que a diario viven las mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes de este hermoso municipio, aclarando que existen unas estadísticas que proveen entidades con sus respectivos indicadores que en muchas ocasiones no corresponden a la realidad del municipio o no se pueden medir con los indicadores que establecidos como por ejemplo el olvido y el abandono por parte de las administraciones a algunas comunidades, ese grado de olvido no se encuentra en ningún indicador nacional ni departamental, sino que lo podemos evidenciar en el inconformismo y el sentir de las comunidades.

En esta primera parte del proceso se programaron y se realizaron mesas de concertación en los territorios, con la participación de la comunidad de la zona rural incluyendo la totalidad de las veredas del municipio, legalizadas y pendientes por legalizar, el centro poblado de Olaya Herrera y la zona urbana municipal, así mismo se contó con el valioso aporte de las comunidades indígenas, en donde participaron autoridades de los

***Amor P***   ***rtega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



resguardos CRIT, ARIT, ANICOL y ASID; así mismo se contó con la participación activa de todos los rectores de las 8 instituciones educativas existentes en el municipio, participación de niños, niñas, jóvenes, adolescentes, gremios económicos, sociales, eclesiásticos, grupos sociales, asociaciones en general, deportistas, ganaderos, paneleros, arroceros, cacaoteros, comerciantes, entre otros.

95

### **METODOLOGÍA**

Para identificar las problemáticas de una forma coherente y acertar en el grado de confiabilidad en la recolección de la información se realizaron mesas de concertación por zonas y por veredas, lo que permitió el acercamiento con la comunidad, identificar las necesidades relevantes con un diálogo más asertivo en búsqueda de encontrar soluciones favorables con la total aceptación de la comunidad participante.

Se aplicaron las técnicas cualitativas como observación, participación activa de la comunidad por medio de diálogos respetuosos y confiables, focalización de veredas por zonas y por regiones; así mismo se aplicó la técnica cuantitativa mediante una encuesta mejorando la confiabilidad de la información y la validez de la misma.

### **RESULTADOS MESAS DE CONCERTACIÓN Y DIALOGOS PARTICIPATIVOS:**

#### **RESGUARDO INDÍGENA SAN DIEGO**

##### **Necesidades prioritarias:**

Manifiestan la necesidad de apoyo con programas con enfoque diferencial para jóvenes, mujeres indígenas, apoyo para fomento de la danza indígena con participación de las autoridades indígenas del CRIT, manifiestan que las problemáticas y la productividad es muy diferente en la zona plana a la de las veredas ubicadas en la montaña, solicitan

***Amor P***   ***rtega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



enfocar el plan de desarrollo a las necesidades de las comunidades, solicitan apoyo para preservar el medio ambiente en la región, las vías se encuentran en mal estado, requieren mantenimiento, refieren que las compañías petroleras y la minería los perjudican, no se consultan las comunidades indígenas para realizar obras.

96

### **CABILDO INDÍGENA LAS DELICIAS**

#### **Necesidades prioritarias:**

Presentan la necesidad de realizar el encerramiento de la sede del cabildo por que peligran sus enseres debido a la inseguridad existente.

### **VEREDA ACEITUNO**

#### **Necesidades prioritarias:**

Los niños, niñas y adolescentes carecen de un parque infantil, requieren construcción de unidades sanitarias, construcción y mejoramiento de vivienda para 65 familias, instalación de red de gas domiciliario, programa de alimentación y comedor para adultos mayores, alimentación y transporte escolar para los estudiantes.

### **VEREDA ALTO DEL CIELO**

#### **Necesidades prioritarias:**

La población carece de un polideportivo para realizar actividades de deportes y ocupación del tiempo libre de niños, niñas, jóvenes y comunidad en general, refieren que necesitan habilitación de un puesto de salud, alcantarillado, acueducto regional, apertura de vías.

### **VEREDA ALTOZANO**

#### **Necesidades prioritarias:**

En la sede de la institución educativa se hace necesaria la construcción del aula máxima, arreglo del polideportivo, construcción de laboratorios, adecuación de pisos, techos y arreglos locativos, 4 unidades sanitarias para los estudiantes, mesas para comedor infantil, mejorar el cerramiento de la sede principal.

***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**VEREDA ANABÁ**

**Necesidades prioritarias:**

Se evidencia la necesidad de realizar mejoramiento de la vía a la vereda Anabá, presenta muy mal estado, se requiere acueducto y alcantarillado, construcción de unidades sanitarias para las familias de la vereda, mejor atención en los programas de salud y en la educación, mejoramiento de vivienda, programas de recreación y deportes, transporte escolar para los estudiantes, proyectos agropecuarios, Solicitan que se respeten y se garanticen los derechos de las mujeres.

**VEREDA ARROYUELO**

**Necesidades prioritarias:**

La comunidad manifiesta la necesidad sentida de realizar la instalación de gas natural en la vereda, de suma importancia para la comunidad por que protege el medio ambiente, previene enfermedades respiratorias y contribuye a mejorar las condiciones de vida. Solicitan apoyo para lograr la disminución del índice de necesidades básicas (NBI) mediante un programa de mejoramiento de vivienda que repare la infraestructura de los inmuebles de la comunidad y provea unidades sanitarias a los hogares residentes en la vereda, acceso al servicio de internet satelital para mejorar la calidad educativa y reducir los costos familiares.

**VEREDA BALCONES**

**Necesidades prioritarias:**

La comunidad solicita apoyo para apertura de la vía carretable que favorece las veredas de Balcones, El Tigre y La Yucala, requieren construcción de alcantarillas, manifiestan que todos los habitantes son de la tercera edad, la vereda se está quedando sola porque no les atienden las necesidades, motivo por el cual se está quedando el campo solo. Buscan que las juventudes vuelvan al campo, requieren la construcción del puente que comunica la vereda con el municipio de Rovira, mejoramiento del acueducto, la escuela se encuentra cerrada porque la juventud se fue a las ciudades.

***Amor P***  ***rttega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**VEREDA Balsa Frutero**

**Necesidades prioritarias:**

Presentan la necesidad sentida de electrificación en la vereda, mejoramiento de vías, están acabadas, mejoramiento de puentes que desembocan a Rovira, mejoramiento de vivienda y construcción de unidades sanitarias.

**VEREDA Balsa Rocío**

**Necesidades prioritarias:**

Requieren la construcción de un acueducto nuevo, Legalización de la vía, cuando ocurren derrumbes en la vía, se dificulta destaparla, han solicitado electrificación durante 20 años y no les dan solución.

**VEREDA Balsillas**

**Necesidades prioritarias:**

Requieren ampliación del acueducto veredal del cual se benefician 60 familias, aproximadamente 300 personas, mantenimiento de la carretera que comunica la vereda entre chaparral y Olaya Herrera, ampliación del puente sobre a la quebrada Aico, mejoramiento de vivienda, gas domiciliario para la vereda. Tienen conformada una asociación de vivienda con 120 socios.

**VEREDA Boca de Cucuana**

**Necesidades prioritarias:**

Solicitan el mantenimiento de las vías, mejoramiento de vivienda, tanques para almacenar agua potable, construcción de un acueducto, el puente de Chicuambe requiere unas aletas.

**VEREDA Boca de Peralonso**

**Necesidades prioritarias:**

***Amor P***  ***rttega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Requieren construcción y dotación de una sala de sistemas en el colegio, electrificación para la escuela, mejoramiento de vivienda para 65 familias y construcción de vivienda nueva.

**VEREDA CALARMA**

**Necesidades prioritarias:**

Solicitan apoyo para la reconstrucción de un distrito de riego Anabá – Calarma y la concesión de agua, carecen de agua potable, requieren mejoramiento de vivienda, apoyo para la tecnificación del cultivo de caña para 20 veredas paneleras toda vez que reconocen que están contaminando con la leña.

**VEREDAS REGIÓN DE LOS CANALÍES**

**Necesidades prioritarias**

Las comunidades de las diferentes veredas de Los Canalíes se unieron para priorizar las siguientes necesidades: Mejoramiento de la vía Olaya Herrera sobre el río Tetuan- puente Olaya – puente Colache, mejoramiento de las vías que comunican toda la región de los canalíes, se requiere gas domiciliario en toda la región, el acueducto de rincón de canalí es muy deficiente, los acueductos de Chicalá Canalí y canalí San Isidro se encuentran sin agua, solicitan mejoramiento de los acueductos de la zona, construcción del puente sobre la quebrada Tuquila que va de Olaya a los Canalíes, mejoramiento de polideportivos de Rincón de Canalí, Chicalá Canalí y Canalí san Isidro, se requiere restaurante escolar en Canalí San Isidro, en 2015 se presentaron incendios de grandes magnitudes por lo cual urge reforestación de las zonas afectadas, la comunidad sugiere implementar programas de educación ambiental, solicitan la apertura de la sede educativa de Canalí san Isidro en la cual 13 niños y niñas necesitan estudiar, se requiere mejoramiento de vivienda, gas domiciliario y unidades sanitarias en Ventaquemada, requieren una motobomba en el acueducto regional, existe marcada inseguridad en toda la región.

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**VEREDA CEDRALES ALTO ORTEGA**

**Necesidades prioritarias:**

Solicitan mejoramiento de la carretera que une a Escobales con Cedrales Alto Ortega parte alta, mantenimiento de la escuela.

**VEREDA IRCO**

**Necesidades prioritarias:**

Manifiesta la comunidad que puede existir amenazas de avalancha por derrumbes que caen a la quebrada, se requiere realizar la escritura de la escuela de la vereda a nombre del municipio, carecen de un polideportivo o sitio de recreación, las vías son sin pavimentar y presentan tramos en muy mal estado en especial en época de invierno para lo cual se requiere la construcción de cinta huella o placa huella en los tramos críticos, así como la construcción de alcantarillas.

**VEREDA LA PRMAVERA**

**Necesidades prioritarias:**

Las familias presentan necesidades como mejoramiento de vivienda, construcción de un polideportivo, construcción de unidades sanitarias para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias, mantenimiento de la vía terciaria, carecen de gas domiciliario, algunas familias cocinan con pipeta de gas, otras con leña, la escuela de la vereda requiere encerramiento para mejorar la seguridad de los estudiantes y la salvaguarda de los bienes muebles de la misma.

**VEREDA SAN PABLO**

**Necesidades prioritarias:**

Los habitantes de esta vereda refieren más de 20 años solicitando el mejoramiento de la vía de acceso, construcción de placa huella en los tramos críticos de la vía, requieren la construcción de un puente sobre el río Anabá que permita el tránsito del flujo vehicular y

100





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



peatonal, toda vez que actualmente deben pasar por el río para transportarse y se torna peligroso cuando está crecido. Los campesinos de la zona manifiestan que están trabajando a pérdidas, existen pocas oportunidades para comercializar los productos, presentan dificultades para sacar los productos al mercado, insumos y materias primas muy costosos, el cambio climático es impredecible y afecta los cultivos.

101

**VEREDA GUALANDAY**

**Necesidades prioritarias:**

Existen niños, niñas y adolescentes que deben pasar por el río Anabá para asistir a la escuela, en tiempos de invierno el río se crece y se expone la vida de los mismos y de todas las personas que deben transitar por este tramo a diario, se hace necesario construir un puente peatonal sobre el río Anabá, 17 familias de esta vereda se encuentran sin electrificación, refieren que existe un proyecto que no se ha desarrollado, Se destaca en esta vereda la producción de cacao y panela de buena calidad, pero la vía se encuentra en mal estado y dificulta el transporte de los productos para sacarlos de la región; por otra parte se requiere mejoramiento de vivienda, construcción de unidades sanitarias para las familias, el acueducto de la región fue construido hace 35 años, las mangueras que transportan el agua están deterioradas, la escuela fue construida hace 50 años por la comunidad, en un lote donado de palabra por parte del propietario, en 2008 fue cerrada y actualmente no posee escrituras, no hay acuerdos entre la comunidad y el supuesto propietario del lote.

Existen 30 familias que carecen de unidades sanitarias en sus viviendas, carecen de un polideportivo para realizar actividades de esparcimiento, la comunidad trabaja mancomunadamente para abrir un camino a pico y pala para poder tener acceso a la vereda toda vez que se les derrumbó la carretera en un tramo; en otros tramos de la vía se puede observar que los tubos del agua se encuentran expuestos ante los amplios

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



huecos que se han formado y a diario los vehículos que pasan deben esquivarlos para evitar averiarlos, la comunidad carece de un sitio donde reunirse, solicitan se les apoye con la construcción de una caseta comunal, a estas necesidades se le suma la de 300 familias que carecen de un acueducto Vereda Gualanday que les surta agua potable. Reclaman que se protejan los derechos de los niños, niñas, adolescentes y de las mujeres.

102

**VEREDA MESA DE CUCUANA**

**Necesidades Prioritarias:**

La comunidad refiere que las necesidades más prioritarias que presenta la vereda son: Instalación de redes para el servicio de gas domiciliario, planta de tratamiento para agua potable, Transporte escolar, construcción de unidades sanitarias, Conexión eléctrica y conectividad.

**MESA DE CUCUANA SUR**

**Necesidades Prioritarias:**

Se presentan las siguientes necesidades por parte de la comunidad: Transporte escolar para estudiantes, pavimentación de la vía principal, Instalación de redes de gas domiciliario, electrificar viviendas pendientes, crear la oficina de la mujer, Saneamiento básico (unidades sanitarias).

**VEREDA LAS DELICIAS**

**Necesidades prioritarias:**

La comunidad refiere que la escuela de la vereda requiere encerramiento, con el fin de mejorar la seguridad de sus hijos y de preservar los bienes muebles de la escuela, la vía de acceso requiere la construcción de placa huella en algunos tramos, el acueducto veredal los construyeron hace 40 años, requiere mantenimiento y/o remodelación, requieren legalizar la concesión de agua y la comunidad sugiere la compra de predios por parte del municipio en los alrededores de las cuencas toda vez que están deforestando la

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



zona, legalización de la escritura del colegio sede 04 las delicias, computadores e implementos deportivos para la sede educativa, asignar una promotora para el puesto de salud de la vereda, Terminación de la electrificación, saneamiento básico, mejoramiento de vivienda, adecuación y mejoramiento de la vía Delicias – La Libertad.

**VEREDA LA REFORMA - ASOAGROREFORMA**

**Necesidades prioritarias:**

Una necesidad sentida es la legalización de predios, construir una vía carreteable de 1.500 metros desde la reforma parte alta hasta la reforma parte baja; la comunidad solicita apoyo con proyectos de agricultura, cursos técnicos del Sena, apoyo a la asociación de mujeres de la vereda; así mismo el transporte escolar se requiere para garantizar la permanencia de los estudiantes en las aulas y reducir el riesgo.

**LA REFORMA 1**

**Necesidades prioritarias:**

Se requiere apertura de una vía que comunique la vereda, tres alcantarillas en la zona, transporte escolar para estudiantes que deben desplazarse desde muy lejos hasta la escuela, ampliación de la carretera las delicias, carecen de un polideportivo, solicitan apoyar la asociación de amas de casa de la vereda.

**LA REFORMA 2**

**Necesidades prioritarias:**

Requieren ampliación de la vía hasta el jardín, 35 familias se encuentran abriendo a pico y pala una vía que comunique la vereda, han avanzado 1.500 mts, faltan 500 mts, solicitan apoyo con maquinaria, las comunidades indígenas cuidan la reserva natural de los recursos hídricos del Loany Toy, solicitan se expida un decreto que reglamente esta actividad, existen 288 familias que requieren pozos sépticos, solicitan comedor comunitario para adultos mayores, los estudiantes que se gradúan del grado 11 requieren

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



apoyo con becas universitarias, olimpiadas campesinas e indígenas, comunidad manifiesta que la vía requiere intervención como mínimo dos veces al año en la zona de Loany Toy para garantizar el mantenimiento y conservación de la misma dado que por aquí transitan a diario un gran número de vehículos, los pozos sépticos que existen en la zona se encuentran llenos y los olores que expelen contaminan el ambiente.

104

**VEREDA EL VERGEL**

**Necesidades prioritarias:**

La institución educativa de la vereda requiere mejoramiento en diferentes aspectos, la comunidad solicita que se rehabilite el puesto de salud de la zona con atención de médicos y enfermeras, construcción de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda, carecen de un polideportivo, se requieren programas deportivos y culturales para ocupamiento del tiempo libre de los niños, niñas, jóvenes y adultos, mayor atención a la población en situación de discapacidad, acceso de la tercera edad al programa Colombia mayor, reforestación de la zona, presencia de la empresa de servicios públicos con la recolección de basuras; la comunidad en general manifiesta la necesidad de construcción de pozos sépticos y tratamiento de aguas negras, agua potable, transporte escolar para estudiantes que deben caminar varias horas para llegar a la institución educativa, se requiere mejoramiento de las vías terciarias, programas para mujeres y apoyo con cursos técnicos del SENA.

**VEREDA VERGEL PUEBLO NUEVO**

**Necesidades prioritarias:**

En esta vereda se presentan las siguientes necesidades por parte de la comunidad: se requiere el desarenador del tanque del acueducto de vergel, terminar de pavimentar la vía vergel – pueblo nuevo, carecen de gas domiciliario, requieren escenarios deportivos,







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



mejoramiento del alumbrado público en pueblo nuevo, en verano la carretera permanece con los huecos que se forman en invierno, solicitan programa guardabosques.

**VEREDA LA LIBERTAD**

**Necesidades prioritarias:**

Requieren apertura de la carretera las delicias para comunicar la vereda, solicitan electrificación para 7 viviendas, 7 unidades sanitarias, mejoramiento de vivienda, construcción de vivienda nueva, solicitan puente en la vía la libertad hacia la mesa de Ortega para descongestionar la vía a la vereda en tres sectores, mejoramiento de la vía carretable de la reforma hacia la libertad para desembotellar a Cachipay.

**VEREDA LA FLORIDA**

**Necesidades prioritarias:**

Requieren una sala de cómputo en la escuela, construcción de placa huella en diferentes puntos de la vía, solicitan la construcción de 6 unidades sanitarias; los caminos de la vereda son de herradura.

**VEREDA LAS BRISAS**

**Necesidades prioritarias:**

Solicitan saneamiento básico para 15 familias, carecen de un polideportivo, solicitan la construcción de placa huella entre Pilú y Las Brisas, requieren la apertura de una carretera para unir a Loany Toy con la zona de Peralonso, electrificación para la parte alta de las brisas.

**VEREDA LA PAZ**

**Necesidades prioritarias:**

Necesitan la construcción de un acueducto, poseen acuíferos cercanos pero carecen de agua potable, solicitan apoyo para el mejoramiento del salón comunal, mejoramiento de vivienda, electrificación para 9 familias, solicitan que la vereda sea incluida en el mapa veredal de Ortega, ya que no se ven reflejados en el mapa, mantenimiento de la carretera,





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



alcantarillas y placa huella, apoyo con el mantenimiento de la carretera que hizo la comunidad a pico y pala.

**VEREDA LA BANDERA**

**Necesidades prioritarias:**

Solicitan mejoramiento de vivienda, construcción de unidades sanitarias, manifiestan que la zona alta de la montaña está siendo deforestada en un 60%, los acuíferos se están secando, solicitan reforestación, surten de agua al acueducto mi Chorrito pero no se ven beneficiados o retribuidos.

**VEREDA SAN PEDRO EL DIVISO**

**Necesidades prioritarias:**

Requieren mejoramiento de vivienda para algunas familias, construcción de unidades sanitarias, mejoramiento de los servicios de salud por parte del hospital, programas deportivos y culturales, mejorar el acueducto veredal y la construcción de un badén.

**VEREDA EL PARAÍSO**

**Necesidades prioritarias:**

La escuela de la vereda cuenta con escritura pública, requieren mejoramiento de la unidad sanitaria, comedor, encerramiento para la institución educativa y construcción de aulas, el techo de la institución educativa presenta averías, se llueve; Carecen de un polideportivo para la comunidad y mejoramiento de vivienda.

**VEREDA MESONES**

**Necesidades prioritarias:**

La reconstrucción del acueducto es necesaria, está construido hace 40 años y su estado actual es colapsado, requieren un salón comunal, programas de deporte y cultura para la comunidad, manifiestan que el campo en esa vereda se está quedando solo, los jóvenes son el futuro de la sociedad y no existen programas que los motiven para quedarse en la vereda; la escuela carece de un polideportivo, pobladores solicitan programa de reforestación en Mesones y veredas vecinas, El estado de la vía es sin pavimentar, se presentan constantes derrumbes.

106





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**VEREDA PILÚ**

**Necesidades prioritarias:**

La comunidad solicita la construcción de un acueducto, instalación de redes de gas domiciliario, parque biosaludable y el mejoramiento de vías que comunican la vereda en la zona vía a Pilú parte baja.

**VEREDA CHAPAYÁ**

**Necesidades prioritarias:**

Comunidad manifiesta que necesitan el mejoramiento de vivienda rural, apertura de una vía que comunique la vereda, construcción de un acueducto veredal, construcción de un puente sobre el río Chapayá, el que había lo destruyó la corriente del río, el cual cuando está crecido los estudiantes no pueden pasar a la escuela las brisas porque el caudal aumenta.

**VEREDA SINAI**

**Necesidades prioritarias:**

Carece de electrificación, las fincas están deshabitadas, la vía está en muy mal estado, ésta vereda es cercana a San Antonio Tolima, se llega con más facilidad entrando por el municipio de Villahermosa.

**VEREDA EL SILENCIO**

**Necesidades prioritarias:**

Solicitan herramientas para abrir el camino carretable que comunique la vereda. El presidente de la JAC, ciudadano expresó a nombre de su comunidad, las siguientes necesidades:  
Arreglos locativos de la sede educativa, Mejoramiento del acueducto, Herramientas para la apertura de una vía de acceso a su comunidad

**VEREDA EL LLANO DE OLAYA**

**Necesidades prioritarias:**

Carecen de un polideportivo, necesitan el mejoramiento del alumbrado público con 40 lámparas, mejoramiento y mantenimiento de vías, carecen de agua potable, solicitan

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



gestionar ampliación del acueducto que surte a 473 familias, aproximadamente 3.000 personas entre niños, niñas, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad; ya tienen proyecto radicado en la gobernación, solicitan planta de tratamiento de aguas, conectores y mejorar la tubería de la bocatoma al tanque de almacenamiento, así como contadores de agua.

108

### **VEREDA GUAIPÁ**

#### **Necesidades prioritarias:**

Solicitan el mejoramiento de los servicios de salud, apoyo con programas técnicos de educación, alimentación y transporte escolar, mejoramiento de las vías.

La comunidad refiere que existen necesidades muy urgentes como instalación de redes para gas natural, mejoramiento del acueducto de la vereda Guaipá, instalación del alumbrado público en la vereda, alcantarillas para aguas lluvias y pavimentación del centro urbano de la vereda, construcción de un coliseo o centro deportivo techado por las altas temperaturas, el cual beneficiará a 2.00 personas aproximadamente de las veredas Balsillas, La calera, Santa Lucía, El Limón, San Diego, Chalón.

### **VEREDA OLAYA HERRERA**

#### **Necesidades prioritarias:**

Cuentan con suficiente agua en el río pero carecen de agua potable, el alcantarillado fue construido hace 35 años y colapsó, requieren reconstrucción y dotación del puesto de salud de la zona, médicos especialistas y enfermeras para mejorar la atención en salud, mejoramiento del alumbrado público en las zonas oscuras, unidades sanitarias y encerramiento del coliseo, alcantarillado, taponar un caño que se encuentra destapado en la zona urbana, reconstrucción del piso de la institución educativa, tanques para almacenar agua potable y unidades sanitarias.

### **VEREDA MACO ALTO**

#### **Necesidades prioritarias:**

Solicitan mejoramiento de la vía que comunica la vereda, alcantarillas en la zona, construcción de placa huella en los tramos que están en muy mal estado, mejoramiento de vivienda, construcción de un polideportivo, electrificación para las familias de la vereda, unidades sanitarias y gas domiciliario.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**VERDA MAQUITO**

**Necesidades prioritarias:**

La comunidad solicita alcantarillado para la vereda, electrificación en loma larga, mantenimiento de la carretera que comunica la vereda y placa huella en los tramos críticos, cuando le hacen mantenimiento a la vía se deteriora muy rápido debido a que no hay alcantarillas que evacuen el agua, solicitan proyectos productivos para cultivos de mango, limón, aguacate y mandarina, así mismo apoyo para implementar sistema de riego, capacitaciones en agrotecnologías y tecnificar cultivos; mejoramiento de vivienda, parque infantil y botiquín para la comunidad.

**VERDA LA CALERA**

**Necesidades prioritarias:**

Mantenimiento del acueducto, agua potable, legalización del predio de la escuela, caseta comunal, mejoramiento de las vías, requieren un puente sobre una quebrada que se crece en invierno y obstaculiza el paso peatonal, para trasladar un sepelio hasta el cementerio deben esperar que baje el caudal de la quebrada para poder pasar.

**VEREDA COPIAL**

**Necesidades prioritarias:**

Requieren placa huella en los tramos críticos que se presentan de Buenos Aires a San Vicente, vivienda digna, mejoramiento de la sede educativa y unidades sanitarias.

**VEREDA CHICALÁ PERALONSO**

**Necesidades prioritarias:**

Solicitan 25 alcantarillas en la vía de Samaria a San Nicolás, 2 muros de contención por derrumbes, realizar mantenimiento de la vía cada año, en el colegio se requieren 300 hojas de zinc para techar la cocina y el polideportivo.

En el tema ambiental solicitan reforestación en la vereda, protección de los recursos naturales. Así mismo solicitan un proyecto de mejoramiento de vivienda para 30 familias,

***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



30 unidades sanitarias, construcción de cocina, apoyo con proyectos de huertas caseras, galpones y marraneras, solicitan reforestación y mejoramiento del acueducto que surte agua para 400 personas en la vereda Chicalá Peralonso.

En el tema de mujer solicitan capacitaciones para las mujeres cafeteras de la vereda, mantenimiento del polideportivo de la sede Chicalá, gaviones, cerramiento de la escuela, reforzar el muro para que la cocina no se caiga, mejoramiento de la cocina, el puente de las dos aguas se encuentra en muy mal estado.

110

#### **VEREDA CEDRALES PERALONSO**

##### **Necesidades prioritarias:**

En el colegio se atienden 200 estudiantes, requieren mantenimiento del polideportivo como techado, construcción de unidad sanitaria, alcantarillado, legalización de la vía Planes – El Pando, las aguas lluvias rebosan en las alcantarillas de la vía que desembotella las veredas de Cedrales Peralonso, Santa Helena y San Miguel.

#### **VEREDA CORAZÓN DE PERALONSO**

##### **Necesidades prioritarias:**

Llevar más de 20 años con problemas en las vías, requieren apertura de una vía a Corazón de Peralonso, legalización del predio de la escuela, mejoramiento de dos acueductos, reforestación, construcción de pozos sépticos, problemas con la posesión del predio de la escuela.

#### **VEREDA SANTUARIO**

##### **Necesidades prioritarias:**

Mejorar el refrigerio que preparan para los estudiantes en el colegio, legalización de la escritura de la escuela de Santuario, este predio está a nombre de la junta y solicita la JAC que quede a nombre del municipio, activar el puesto de salud, mejoramiento de vivienda

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



no han sido favorecidos, sugieren que se pague el auxilio del adulto mayor cada dos meses toda vez que les pagan cada mes y es engorroso para los usuarios, solicitan apoyo para realizar un curso técnico del SENA sobre mantenimiento de motos, manifiestan que ellos cancelan alumbrado público pero que no tienen alumbrado público, solicitan talleres en educación ambiental, construcción de vías carreteables, participación en proyectos para agricultores, participación de la comunidad en la ejecución de proyectos con mano de obra, empleo.

111

**VEREDA CHICUAMBE**

**Necesidades prioritarias:**

Agua potable es la mayor necesidad, solicitan apoyo para colocar un ramal del acueducto por Mesa de Cucuana para que les llegue agua a Chicuambe, mejoramiento de vías y mejoramiento de vivienda, tanques para almacenar agua, solicitan carro tanques con agua potable para abastecerse por la temporada de sequía, solicitan comedor comunitario para adultos mayores.

**VEREDA TOPORCÓ**

**Necesidades prioritarias:**

Agua potable es la mayor necesidad, no llega agua del acueducto.

**VEREDA RECINTO**

**Necesidades prioritarias:**

Los aljibes presentan muy bajo caudal, solicitan apoyo para construir aljibes, consultan sobre explotación de oro sobre el río Saldaña.

**VEREDA PERICO**

**Necesidades prioritarias:**

***Amor P***   ***rtega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



Solicitan mejoramiento de vivienda, construcción de vivienda nueva, acueducto, hace aproximadamente 10 años que no llega el agua por la tubería, mantenimiento de aljibes, construcción de aljibes nuevos, proyecto de pozos profundos para buscar agua, solicitan mejoramiento de la vía con vibro compactador, se necesitan 6 ataja ganados en la vía perico.

112

**VEREDA PUENTE CUCUANA**

**Necesidades prioritarias:**

La institución educativa Puente Cucuana solicita apoyo para adecuar o construir una sala de sistemas, un salón y unidades sanitarias para profesores, parque infantil en la zona. El acueducto se encuentra colapsado, carece de bocatoma, no tienen planta de tratamiento. Corto plazo: turnarse por veredas para recolectar agua. Solicitan apoyo para tratar problemáticas que se presentan con flagelos de alcoholismo, drogadicción, embarazos en adolescentes, parejas tempranas; solicitan computadores para educar, conectividad, biblioteca Veredal, mejoramiento y apoyo para que dos veces al mes se realice recolección de basuras, solicitan apoyo para la legalización del predio de la institución educativa.

**GREMIO DE GANADEROS DE LA REGIÓN PUENTE CUCUANA**

**Necesidades prioritarias:**

El cambio climático ha generado problemáticas, solicitan apoyo para abastecer un banco de forraje para ganadería, presentan alto índice de muerte del ganado por hambre y sed, las fincas se encuentran en lamentable estado, requieren programa de reforestación para las fincas, el 80% de las fincas presentan esta problemática, la asociación de ganaderos del municipio de Ortega cuenta con 125 socios, proveen entre 50 y 70 cabezas de ganado semanales que despachan para diferentes destinos.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**VEREDA LA FRANCIA**

**Necesidades prioritarias:**

El acueducto que abastece a 45 familias y 300 personas está seco, colapsó, la vereda se encuentra sin abastecimiento de agua para el consumo humano, se requiere la construcción de 800 mts de placa huella para mejorar la vía, legalización de predios, construcción de unidades sanitarias, pintura para la escuela de la vereda, transporte escolar para los estudiantes.

**VEREDA MESA DE LIMÓN**

**Necesidades prioritarias:**

Solicita la comunidad la construcción de un acueducto, mejoramiento de vivienda, no han sido favorecidos con mejoramiento de vivienda, solicitan un puente vehicular entre tres esquinas y mesa de limón, carecen de salón comunal pero la comunidad donaría el lote para su construcción, transporte escolar para los estudiantes, alcantarillas y placa huella en sitios críticos para mejoramiento de la vía.

**VEREDA CHAPINERO**

**Necesidades prioritarias:**

Carecen de alcantarillado, placa huella en los tramos críticos de la vía, activación del puesto de salud, mejoramiento de los servicios de salud, atención a niños y niñas con vitaminas y purgantes, transporte escolar para los estudiantes.

**VEREDA LLOVEDERO**

**Necesidades prioritarias:**

La bocatoma del acueducto fue destruida por una avalancha y requiere reconstrucción, solicitan transporte escolar para los estudiantes.

***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**VEREDA SAN NICOLÁS**

**Necesidades prioritarias:**

Se necesita el polideportivo cubierto, pintura y cocina para la escuela, construcción de dos aulas de clases, apoyo para realizar cursos del SENA, salón comunal en la sede de San Nicolás, mantenimiento de la vía Samaria – San Nicolás – El caño- Santuario, construcción y mejoramiento de vivienda para familias jóvenes que no tienen donde vivir, electrificación de la vereda, unidades sanitarias.

**VEREDA EL CARMEN**

**Necesidades prioritarias:**

Es una de las veredas más alejadas del municipio, la comunidad refiere que esta vereda ha sido muy olvidada por las administraciones municipales anteriores, la escuela se encuentra en muy malas condiciones, el polideportivo deteriorado, se necesita encerramiento para seguridad de los estudiantes y dos km de placa huella para mejorar la vía, programa de alimentación escolar, transporte escolar, unidades sanitarias, mantenimiento de caminos de herradura, alcantarillado, alcantarillas, construcción y mejoramiento de vivienda, apoyo para la terminación de la carretera Santuario – El Carmen. La vereda cuenta con 80 familias, aproximadamente 320 personas.

**VEREDA CHICALÁ PERALONSO**

**Necesidades prioritarias:**

La comunidad solicita el mejoramiento de la vía Samaria- Santuario. El Carmen, alcantarillas, construcción de placa huella en los tramos críticos, kioscos digitales, transporte escolar para 70 niños y niñas que deben trasladarse de Chicalá a El Carmen a estudiar, parque infantil, apoyo para incluir a adultos mayores en el programa Colombia mayor, brigadas de salud, programas agropecuarios para los agricultores cafeteros, acueducto, mantenimiento de la vía, la vereda cuenta con 58 familias, aproximadamente 200 personas, el río Amaulo en tiempo de lluvia se crece y no permite el paso entre las veredas Guayaquil y Samaria.

Refieren la necesidad de realizar mantenimiento periódico de la vía por su uso la cual es muy transitada, a diario se transportan de 300 a 400 personas.

Refiere la comunidad que han sido muy olvidados por las administraciones anteriores, manifiestan que se hace necesario capacitar a los jóvenes de la vereda en programas

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



agropecuarios para que no se vayan del campo, los habitantes de la vereda presentan múltiples necesidades, llegan a sus 60 o 70 años de edad y no gozan de una vivienda digna, luchan por este sueño pero tampoco tienen la esperanza de lograr ese beneficio, solicitan programa de huertas caseras para las mujeres de la vereda, capacitaciones sobre el cambio climático, solicitan apoyo con la revisión de la liquidación de los recibos de alumbrado público porque les llega un cobro muy alto, incluido el recibo de la escuela por 2.000.000.

115

**VEREDA SAN MIGUEL**

**Necesidades priorizadas:**

Refieren que se necesita con prioridad el encerramiento de la escuela, pintura e internet para la sede del colegio, mejorar el servicio de salud, médicos y enfermeras, mejoramiento de vivienda, saneamiento básico, las aguas negras se vierten al río Peralonso, solicitan unidades sanitarias, mayor cobertura en el programa Colombia mayor, por derrumbes el acueducto colapsa y se quedan constantemente sin agua cerca de 50 familias, electrificación para la zona de Santa Rosa para 25 familias que carecen de energía eléctrica.

**VEREDA NUEVA CEDRALES**

**Necesidades prioritarias:**

Apertura de la vía de la vereda Nueva Cedrales, 40 familias carecen de acueducto que los surta de agua para el consumo humano, solicitan placa huella en el sector los planes, proyectos productivos para mujeres.

**VEREDA SAMARIA**

**Necesidades prioritarias:**

Construcción del acueducto, agua potable, construcción de un muro de contención para el caserío conformado por 250 personas aproximadamente, programa de alimentación y transporte escolar, padres de familia manifiestan que los estudiantes aguantan física hambre debido a que salen a estudiar desde las 3 de la mañana para poder llegar a tiempo a la institución educativa y llegan a casa a las 5 de la tarde, sin almuerzo, solo con lo que





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



alcanzan a desayunar desde que salen de su casa, los padres son de escasos recursos económicos y difícilmente pueden proveerlos de dinero para comprar una merienda digna, en la vereda es pésima o nula la señal del internet, solicitan mejoramiento de la comunicación entre la administración municipal y los habitantes de la vereda, manifiestan que las administraciones anteriores no hicieron este tipo de reuniones e invitan a la presente administración para que no haga lo mismo.

Asociación de Cacaoteros de Samaria, Transporte escolar, Mejoramiento de Vivienda y se reactive el puesto de salud.

#### **VEREDA SAN ROQUE**

##### **Necesidades prioritarias:**

Las comunidades de la vereda solicitan ampliación del acueducto y agua potable para 51 familias – 187 personas residentes de la vereda, el acueducto existente es insuficiente, surte agua para 17 veredas, tiene 780 usuarios directos y aproximadamente 3.000 usuarios indirectos; se requiere mantenimiento de la vía Tres Esquinas- Paso Candela- Ortega y mejoramiento de la vía Paso Ancho, limpieza de las orillas de la vía San Roque- Batería Toldado, mantenimiento de las alcantarillas existentes, mejoramiento de vivienda, unidades sanitarias, construcción de un puente entre Palomar y San Roque, transporte y alimentación escolar para los estudiantes, realización de integraciones deportivas y culturales, mantenimiento de las escuelas de la zona y salón comunal para la vereda, capacitaciones en educación ambiental y manejo de basuras, reforestación en toda la zona, mejoramiento de los servicios de salud, tener en cuenta los adultos mayores de la vereda para ampliación del programa Colombia Mayor, tener en cuenta a la comunidad para trabajar en proyectos de impacto.

#### **VEREDA PALOMÁ**

##### **Necesidades prioritarias:**

***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



Actualmente el acueducto de la vereda surte de agua para el consumo humano a 17 veredas y solo cuentan con dos tanques de almacenamiento, solicitan ampliación del acueducto, el caudal ha bajado considerablemente, requieren mantenimiento del puente vehicular y

peatonal sobre la quebrada Chiní del cual se beneficia toda la zona de la montaña, mantenimiento de la vía, placa huella en los puntos críticos de la vía, mejoramiento de vivienda, construcción de unidades sanitarias en la escuela de la vereda, los estudiantes hacen sus necesidades fisiológicas en campo abierto, solicitan apoyo para la construcción de una capilla, programas e implementos deportivos para los deportistas de la vereda, restaurante escolar para alimentos preparados, apoyo para establecer un distrito de riego, talleres sobre educación ambiental.

#### **VEREDA PLAYA VERDE**

##### **Necesidades prioritarias:**

Solicitan transporte y alimentación escolar para los estudiantes, construcción de 600 mts de placa huella en los tramos críticos de la vía, mantenimiento del acueducto Playa Verde-la Sortija, se está quedando sin agua, los nacederos que surten el acueducto se están secando, urge un programa de reforestación, mantenimiento del puente Chiní, mejoramiento de vivienda para 30 familias – 80 personas.

#### **VEREDA MANGALES**

##### **Necesidades prioritarias:**

Manifiestan que han sido olvidados por las administraciones anteriores, solicitan mejoramiento de vivienda y unidades sanitarias para las 40 familias de la vereda, construcción de un polideportivo, mejoramiento de la tubería del acueducto veredal,

117





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



programas de alimentación y transporte escolar para los estudiantes, alcantarillas en la vía, placa huella en los tramos críticos de la vía.

### **GUAYAQUIL LOS PIJAOS**

#### **Necesidades prioritarias:**

Solicitan apoyo para elaborar su plan de vida, manifiestan que presentaron proyectos a la gobernación que no se realizaron.

### **COMUNIDAD**

#### **Necesidades prioritarias:**

Solicitan que se declaren zonas de reserva donde se protejan las fuentes hídricas que existen entre las veredas Cedrales- Copial – Mesa de Limón, los productores agricultores refieren muchas dificultades para sacar los productos de las veredas, solicitan apoyo con proyectos productivos, motivación para los jóvenes para que se queden en el campo.

### **ASOCIACIÓN DE CACAOTEROS**

#### **Necesidades priorizadas:**

Fabrican el chocolate de manera artesanal y manual, solicitan apoyo con un molino para industrializar el producto, la asociación consta de 33 socios, su razón social es ASOCIACIÓN DE CACAOTEROS DE SAMARIA.

### **RESGUARDO INDÍGENA FLECHA DE ALTOZANO**

#### **Necesidades prioritarias:**

Mejoramiento de vivienda para las familias pertenecientes al resguardo, mantenimiento de la vía, construcción de unidades sanitarias, el acueducto no funciona, carecen de agua potable, solicitan toldillos para protección y prevención de dengue, solicitan apoyo con

118





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



proyecto para construir lagos para cultivo de peces, carecen de energía eléctrica, solicita electrificación y gas domiciliario.

**VEREDA SAN ANTONIO CUCHARO**

**Necesidades prioritarias:**

Construcción de unidades sanitarias, apoyo al sector agropecuario con tecnificación de cultivos, sistema de riego, semillas, mantenimiento de vías de la vereda, construcción de un salón comunal.

**VEREDA NICOLÁS RAMÍREZ**

**Necesidades prioritarias:**

Mejoramiento del acueducto regional Playa Verde – La Sortija, es patrimonio heredado pero el agua llega solo a las veredas de la parte alta y no llega agua a la parte baja, insuficiente agua y poca educación sobre el racionamiento para que todos se beneficien, manifiesta la comunidad que deben ir hasta el río Tetuán a recoger agua no potable para el consumo humano, solicitan construcción de alcantarillas, construcción de dos aulas para la escuela de la vereda.

**VEREDA POCARÁ**

**Necesidades prioritarias:**

Priorizaron la construcción de una caseta comunal, mejoramiento de vivienda, construcción de vivienda nueva, mejoramiento del polideportivo, alumbrado público, transporte y alimentación escolar para los estudiantes.

**VEREDA GATAVITA TÚA**

**Necesidades prioritarias:**

119





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



Comunidad solicita pintura y unidades sanitarias para el colegio, electrificación de varios sectores que se encuentran sin energía, mejoramiento de vivienda, mantenimiento de vías.

### **VEREDA LA SORTIJA**

#### **Necesidades prioritarias:**

Refieren que tiene problemas con el funcionamiento del acueducto por que en verano no provee agua y en invierno llega cada 20 días, solicitan instalación de red de gas domiciliario en la vereda, construcción de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda, mejoramiento del saneamiento básico, construcción de un puente sobre la quebrada Monte Oscuro en la vereda Sortija, construcción de una caseta comunal.

### **VEREDA BARANDAS**

#### **Necesidades Priorizadas:**

Construcción del acueducto, unidades sanitarias para 10 familias, reforestación de la zona, llevan el agua a la vereda con mangueras desde el río, compra de tierras para proteger las cuencas, mantenimiento de la vía Anabá a Vergel, la tubería del acueducto se encuentra el tramo por donde hacen mantenimiento a la vía, solicitan la tubería más profunda, construcción de la aleta del puente Anabá.

### **VEREDA LA PRIMAVERA**

#### **Necesidades Priorizadas:**

Mejoramiento de vivienda, construcción de un polideportivo, unidades sanitarias, gas domiciliario, encerramiento de la escuela., mantenimiento de la vía.

### **VEREDA LA SONRISA**

#### **Necesidades Priorizadas:**

***Amor P***   ***rtega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

120





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



Solicitan construcción de un polideportivo, encerramiento de la sede, construcción de una cocina, cinta huella en los tramos críticos de la vía y mejoramiento de vivienda.

### **MESA DE PARTICIPACIÓN VÍCTIMAS**

#### **Necesidades Priorizadas:**

Solicitan ser incluidos en los programas de oferta institucional de salud, educación, generación de ingresos, participación ciudadana, fortalecimiento del funcionamiento de la mesa municipal de víctimas, programas y proyectos de seguridad alimentaria, capacitaciones, entre otros.

### **VEREDA POTOSÍ**

#### **Necesidades prioritarias:**

Solicita la comunidad la reparación del puente colgante, urge mejoramiento de vías, y mejoramiento de vivienda.

### **VEREDA CHIQUINIMA**

#### **Necesidades prioritarias:**

Esta vereda es privilegiada al contener en ella los sitios turísticos ancestrales del municipio (Los Abechucos), pero no cuentan con vías de acceso en buen estado, solicitan construcción de badenes, alcantarillas, electrificación, construcción de un acueducto, programas con proyectos productivos de pasto y piscícolas y mejoramiento de vivienda.

### **VEREDA LOS COLORADOS**

#### **Necesidades prioritarias:**

Solicitan la instalación de red de gas domiciliario para la vereda, construcción de alcantarillado o pozos sépticos comunitarios, construcción de unidades sanitarias rurales.

121





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**VEREDA PALERMO**

**Necesidades prioritarias:**

Manifiestan que el puente los monos colapsó y se presentan dificultades porque por esta vía se comunica con varias veredas, urge mantenimiento del puente, requieren agua potable para el consumo humano, deben caminar varias horas para poder llevar agua para sus hogares, mejoramiento de vivienda, refieren que existe mucha pobreza en la vereda, las personas en situación de discapacidad están en el abandono en esta vereda, solicitan programas de deportes, educación y cultura mejoramiento de los servicios de salud.

**VEREDA SANTA ISABEL**

**Necesidades prioritarias:**

La mayoría son de la tercera edad, 60 habitantes, el puente que comunica de las balsas a Santa Isabel está en mal estado, solicitan construcción de unidades sanitarias, el alcantarillado está en mal estado, mejoramiento de vivienda, apoyo con transporte para los presidentes de Juntas Acción Comunal.

**VEREDA LA ESTRELLA**

**Necesidades prioritarias:**

Solicita la comunidad programa de mejoramiento de vivienda, reparación del acueducto veredal, dan gracias al sr alcalde actual porque electrificó la vereda, la escuela está cerrada.

**VEREDA LETICIA**

**Necesidades prioritarias:**

Solicitan el mantenimiento del acueducto que no funciona, reapertura de la escuela, tienen niños pequeños, pero no estudian porque se les dificulta desplazarse a la escuela donde les toca, es muy lejos, Placa huella o cinta huella en el sector de Naranjos.

122







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**VEREDA GUINEAL HORIZONTE**

**Necesidades prioritarias:**

Solicitan apoyo para la apertura de la vía para poder sacar sus productos al mercado, de un total de 24 familias, necesitan la construcción de 8 viviendas nuevas mejoramiento de vivienda para 16 familias, construcción de polideportivo en la escuela. apoyo con proyectos productivos de plátano, aguacate y otros productos agrícolas, mejoramiento de las vías que conducen de Guineal hacia ortega, transporte escolar, 45 niños necesitan refrigerios, pasan el día sin comer por que llegan a sus casas a las 5:00 P.M, debido a que sus residencias quedan muy distantes del colegio. Mantenimiento del puente Guineal.

**VEREDA ESCOBALES**

**Necesidades prioritarias:**

La comunidad solicita se realice el mantenimiento de la vía, construcción de la vía entre Escobales alto y Escobales bajo, carecen de agua potable, mejoramiento de los servicios de salud y educación, transporte escolar, construcción de placa huella en tramos críticos de la vía, cofinanciar al comité de cafeteros de Ortega, manifiestan abandono por parte de las anteriores administraciones.

**VEREDA CERVANTES**

**Necesidades prioritarias:**

Requieren mejoramiento de la vía, caminos de herradura y alcantarillado, requieren electrificación, mantenimiento y pintura de la escuela, unidades sanitarias, mejoramiento de vivienda y vivienda nueva, solicitan apoyo para surtirse del acueducto de bellavista, asociación de mujeres cafeteras de Los Naranjos, solicitud sede para asociaciones, no las tienen en cuenta. Carretera a la colorada está en mal estado, solicitan mantenimiento, solicitan ayuda comunal.

**VEREDA LOS NARANJOS**

**Necesidades prioritarias:**

*Amor P*  *ortega*

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Alcantarillado, postes, caminos veredales que comunican de Naranjos a Playa Rica, puente naranjo mantenimiento, Mejoramiento de vías.

**VERDA LA YUCALA**

**Necesidades prioritarias:**

Apertura vía alto del Cielo, la Yucala, no hay niños en la Escuela, arreglos en la vía Loany para llegar a Ortega, vía variante, arreglo del puente Yucala, La Reforma, pasando el rio, encerramiento de la escuela.

**VEREDA EL TOPACIO**

**Necesidades prioritarias:**

La comunidad indígena Pijao El Topacio (29 familias-114 integrantes), Solicitan:

Vivienda, acueducto, mantenimiento de la vía alcantarillas, cinta huella, vías de construcción a pico y pala, no tienen sitio de reunión, huertas caseras, nevera para alimentación escolar, comedor estudiantil, electrificación, postes de madera cambiarlos por 20 años de servicio.

**VEREDA MESA DE ORTEGA**

**Necesidades prioritarias:**

Requieren mejoramiento de vivienda, Gas natural, puesto e salud, alcantarillado caserío, pavimentación del caserío, docente para la escuela mesa de ortega, hasta 5ª hay solo docentes, falta un docente 31 niños,

**VEREDA CALABOZO**

**Necesidades prioritarias:**

Requieren acueducto para el distrito de riego para cultivo, producen lulo, maracuyá, y otros productos. Vía obsoleta desde y hasta la vereda calabozo, viajan a Ibagué por valle del san juan para comercializar los productos, solicitan mejoramiento de vivienda, vivienda nueva, unidades sanitarias.

**VEREDA EL TRIUNFO**

**Necesidades prioritarias:**

*Amor P*  *ortega*

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Requieren la construcción de un puente en la quebrada del maco vía ortega – Ibagué, calabozo, Valle de San Juan, no tienen salón comunal, mejoramiento de vivienda, electrificación, unidades sanitarias, acueducto no brinda buen abastecimiento, familias sin agua la llevan a 3 horas a caballo.

**VEREDA MESETAS**

**Necesidades prioritarias:**

Se hace necesario apoyar con el mejoramiento de vivienda, 25 familias carecen de electrificación, pintura de la escuela, pisos escuela, unidades sanitarias.

**VEREDA ALTOZANO**

**Necesidades prioritarias:**

120 afiliados a la J.A.C. resalta que antes los planes de desarrollo se construirán, en Ibagué, felicitar a la alcaldía por reuniones con la comunidad, mejorar acueducto de altozano, 60 familias no tienen agua potable, solo llega agua del acueducto, hasta ciertas veredas, 300 personas, niños, tercera edad, institución educativa están tomando agua sucia de un aljibe sin tratar, mejoramiento de vivienda, están censadas 15 familias, dotación de la sede comunal Ley 1889 se podrán dotar los salones comunal, crear el rubro para las Juntas Acción Comunal, construir un puente colgante sobre el río de Ortega, sector Altozano- Chiquinima por el río no deja pasar a estudiantes, Baden en el sector las mangas Río Loany, elaborar los proyectos de las 2 petar sobre el río de Ortega, indígenas y campesinas tienen caña pero no tienen para moler, trapiches paneleros, cofinanciación entre gobernación alcaldía y comunidad., construir muro en la vereda Altozano sector las mangas para atajar el agua, afirmó el señor Julio Arias Urueña.

Comunidad – Nivel del sisben muy alto – nivel 2, casas de bahareque y están para caerse solución ¿porque están nivel sisen 2, les dejan el estrato 2 en los recibos de energía y agua, abrir carretera de la Colorada a loma verde ampliar.

**VEREDA LA MESA COMUNIDAD**

**Necesidades prioritarias:**

Zona Horizonte ayuda al adulto mayor no están censados, no reciben apoyo o subsidio, los discapacitados reciban subsidio, apoyo al deporte, cuidado a cuencas y ríos,

***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



quebradas, apoyo al cementerio sostiene la comunidad, capacitaciones manejo de basuras, apoyo a fiesta del 20 de julio, fiesta de la madre, día de los niños, prevención de sustancias psicoactivas electrificación para 4 personas. Solicitan la construcción de unidades sanitarias, techos y mantenimiento de pisos.

**CABILDO EL TRIUNFO**

**Necesidades prioritarias:**

Asociación aguacatera del triunfo – horizonte- acueducto regional bellavista – los Naranjos que surtirán 239 veredas y casco urbano 1 puente del rio Toy 42 mts y aletas de 17.5 para recoger el agua 2 puente sobre la quebrada el maco, derrumbe en la colorada, puente 32 mts, 3 bio fábrica de cacao y aguacate 4 arreglo alcantarillado desde la mesa hacia el puente la paz 5 placa huella entre quebrada Maco e Iván Sogamoso desde la finca la moneda, alto del burro.

**VEREDA LA COLORADA**

**Necesidades prioritarias:**

Los líderes resaltaron que por primera vez, el alcalde y la comunidad se reunieron para elaborar el Plan de Desarrollo – Acueducto nuevo, falla geológica grande, -requiere dos alcantarillas para desviar el agua, 1 comisión de planeación para revisar la falla, vía carretable la colorada- loma verde 7 km a pica y pala, pagaron el estudio topográfico pero Cortolima no dio el permiso , ambiental, puesto de salud, profesora de la escuela en licencia de maternidad, no hay reemplazo , cafés especiales, ciencia y tecnología, agradecidos orientados asociaciones a la calidad del café, la colorada delegado para Oregon ir a representar al municipio en E.U. con cafés especiales.

**VEREDA LA POPA**

**Necesidades prioritarias:**

Brecha la Popa Bellavista llegan a pie – solicitan un polideportivo, arreglo y pintura de la escuela.

**VEREDA MUNDO NUEVO**

**Necesidades prioritarias:**

*Amor P*  *ortega*

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Energía eléctrica 12 familias sin electrificación, carecen de energía eléctrica unidad sanitaria y cocina.

**VEREDA EL SILENCIO**

**Necesidades prioritarias:**

Presentan necesidades como: arreglo de la escuela no tiene pisos, paredes, electricidad para la escuela, agua para la escuela, salones sin piso, energía sin legalizar en la vereda, mejoramiento de la vía, mejoramiento de vivienda.

127

**VEREDA LA BETULIA**

**Necesidades prioritarias:**

La comunidad solicita mejoramiento de la escuela, cocina, techos, mejoramiento de vivienda 16 viviendas y en unidades sanitarias 16 – 3 acueducto, vía de la casa de tabla a la escuela La Betulia, kit escolar, beneficiadores ecológicos.

**VEREDA LOS ANDES**

**Necesidades prioritarias:**

La carretera los naranjos - los andes es una prioridad, escuela decaída, polideportivo para la escuela mejoramiento de vivienda, unidades sanitarias, pozos sépticos, preservar el agua.

**VEREDA SAMARIA**

**Necesidades prioritarias:**

La sede principal del colegio requiere mantenimiento de la estructura física, el coliseo es una necesidad para post primaria, se requieren aulas en, Corazón, Cedrales, Chapinero, San Nicolás, Guayabos Pueblo nuevo, mantenimiento en sede chapinero, tablero polideportivo, tableros en Cedrales, tableros en corazón, legalización del predio en corazón, la sonrisa, sede en riesgo de Paso Candela, avalancha destruyó medio comedor.

**VEREDA SAMARIA SEDE PRINCIPAL COLEGIO**

**Necesidades prioritarias:**

Solicitan poda de árboles periódicamente en la sede principal, revisión de la cultura ambiental. Pobreza extrema, drogadicción, alcoholismo, prevención prevenir, solicita

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



apoyo psicosocial prevención, docentes orientadores cuando los nombraron (Secretario de Educación Departamental). (Psicólogos) deben ser psicólogos.

Necesitan dotación equipos de cómputo, elementos de menaje para la cocina tales como refrigeradores, reposición de redes eléctricas, dotación de materiales pedagógicos, construcción de un parque biosaludable para la sede.

Apoyo psicosocial, drogas, embarazo en adolescentes, violencia intrafamiliar, transporte, escolar a dos horas de camino, alimentación escolar para primaria y secundaria, instructores de danzas, aprovechamiento del tiempo libre, docentes, mejoramiento de vías, las arroceras perjudican las vías, sector del puente el rio inunda, pintura de sedes.

### **COLEGIO NICOLÁS RAMÍREZ.**

#### **Necesidades prioritarias:**

Combatir y prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes, trabajo infantil, alcoholismo volumen alto, violencia intrafamiliar, matoneo, prostitución en niños y niñas, requieren computadores.

#### **SEDE PRINCIPAL**

Se necesita con urgencia comedor, 2 carreras técnicas para estudiantes de zona rural, 400 estudiantes, techado del polideportivo, arreglo del comedor principal, dotación de computadores 20 computadores para 650 estudiantes, con una carrera técnica, 5 tasas para 400 niñas, 5 tasas para 300 niños y 5 tasas para 100 niños, problema eléctrico.

### **INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEREDA EL SILENCIO**

#### **Necesidades priorizadas:**

Solicitan reparación del piso del salón de clases y pintura, unidad sanitaria, problemas en Betulia, Mesetas, Cedrales escóbales, mantenimiento pintura, mantenimiento unidades sanitarias. Topacio bien, no requiere, Sortija bien, Alto del Cielo bien.

### **VEREDA OLAYA HERRERA**

#### **Necesidades prioritarias:**

La sede principal requiere cambio de piso aula múltiple, corredores de primaria y secundaria, poco acompañamiento de parte del gobierno municipal y departamental,

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



pozo séptico de Guaipá es una necesidad, proyectos pedagógicos productivos renovados, cerdos, peces, ganadería, cachaco, aguacate agroindustria.

**VEREDA LOS NARANJOS**

**Necesidades prioritarias:**

Requiere legalización de escrituras, reubicar salones, presentan hacinamiento, carecen de una cancha, la unidad sanitaria construida no funciona, sistema hidráulico, bibliotecas unidad.

**VEREDA EL TRIUNFO**

**Necesidades prioritarias:**

La comunidad solicita apoyo con la construcción de unidades sanitarias, mantenimiento campo deportivo, tableros acrílicos de baloncesto, laboratorios química y física, pupitres.

**VEREDA SINAI**

**Necesidades prioritarias:**

Requieren apoyo para legalizar escrituras, energía eléctrica, departamento asume construcción de aula. Carecen de una cocina y unidad sanitaria.

**VEREDA SANTA ELENA**

**Necesidades prioritarias:**

Solicitan la construcción de aula en primaria, cerramiento, unidad sanitaria, cocina 21 sedes en funcionamiento, 3 sedes con grado II Naranjo, El Triunfo y sede Principal.

**VEREDA BELLAVISTA**

**Necesidades Prioritarias:**

La comunidad manifiesta la necesidad de terminación de los circuitos de la luz que beneficiaran a 20 familias, mantenimiento de la vía, mejoramiento de unidades sanitarias y ampliación de cobertura de estas, mejoramiento de vivienda, Creación de polideportivo

129





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**VEREDA BALCONES**

**Necesidades Prioritarias:**

Construcción de un tramo carreteable desde la vereda el Cedro en el municipio de Rovira, mantenimiento del puente sobre el río Cucuana que comunica las veredas Balcones y La Yucala con la vereda La Reforma de Rovira.

**VEREDA CACHIPAY**

**Necesidades priorizadas:**

Requiere la comunidad construcción de cinta huella o placa huellas, Opali hacia arriba, alcantarillado, construcción de alcantarillas, 2 unidades sanitarias, alumbrado público, mantenimiento de la carretera.

**VEREDA BOCA DE ORTEGA**

**Necesidades priorizadas:**

Habitada por 92 familias, solicitan apoyo para instalación de red de gas domiciliario en las veredas de Aceituno, San Antonio, Boca de Ortega y Palermo, solicitan apoyo para construir un polideportivo independiente, presentan necesidades de adecuación en la escuela de la vereda.

**VEREDA VILLAMARÍA**

**Necesidades Priorizadas:**

La comunidad manifiesta que requieren mejoramiento de vivienda, construcción de unidades sanitarias, cocinas, las vías se encuentran en mal estado, existen 20 familias que pagan alumbrado público y no cuentan con ese servicio, los badenes se encuentran en mal estado, requieren el servicio de agua potable, transporte escolar y refrigerios para estudiantes, solicitan mantenimiento de las vías terciarias de la vereda, construcción de un badén sobre la quebrada Perico en el sector de Rincón de Calará, placa huella en los sectores críticos de las vías, saneamiento básico, mejoramiento de vivienda.

**VEREDA SAN MARTÍN**

**Necesidades Priorizadas:**

*Amor P*   *rtega*

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



La trituradora explota el material de arrastre y solicitan apoyo para mitigar el impacto ambiental que generan las areneras, solicitan apoyo con reforestación de la zona, el río carece de peces, solicitan sembrar alevinos, mejoramiento del acueducto y mejoramiento de vivienda, las casas son de bahareque y se encuentran en muy mal estado, solicitan apoyo con saneamiento básico, apoyo con construcción de albercas para almacenar agua, en el alto de los bizcochos se presenta inseguridad y delincuencia común que vienen de otros lugares.

131

### **VEREDA FLAUTILLO**

#### **Necesidades Priorizadas:**

Solicitan apoyo para la legalización del acueducto Veredal, terminación de la construcción de la caseta comunal, mantenimiento de la vía.

### **COMUNIDAD INDÍGENA GUAUVIO FLAUTILLO**

#### **Necesidades Priorizadas:**

Solicitan apoyo para la defensa y la protección de río Cucuana que se encuentra amenazado, apoyo para conformar el resguardo, mejoramiento de la sede, mantenimiento de la vía carretable, arreglo del badén El salado, limpieza de alcantarillas, computadores para la escuela, apoyo con programas de seguridad alimentaria, proyecto agroecológico y productivo, proyecto para chagra integral, dotación del puesto de salud, solicitan docentes indígenas, saneamiento básico, electrificación de algunas viviendas.

### **VEREDA MOLÁ**

#### **Necesidades Priorizadas:**

Solicitan apoyo con la construcción de la carretera Flautillo – Molá, la escuela se encuentra en mal estado, mejoramiento de vivienda.

### **LA CENICERA**

#### **Necesidades Priorizadas:**

La carretera se encuentra en abandono, solicitan mantenimiento de las alcantarillas, se rebosan, solicitan apoyo para colocar un punto de agua para el consumo humano para la vereda.

*Amor P*  *rttega*

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**VEREDA SAN FRANCISCO**

**Necesidades priorizadas:**

Mantenimiento del puente Mandinga y de la carretera, mejoramiento de vivienda.

**LOS OLIVOS**

**Necesidades Priorizadas:**

Solicitan mantenimiento de la planta eléctrica de la escuela, alumbrado público para la vereda, mantenimiento de las puertas de la escuela, refrigerios para preparar, apoyo con programas deportivos, parque infantil, cambio del techo en el aula de sistemas de la escuela, entre otros. Solicitan apoyo para mejorar la conectividad.

Solicitan apoyo con mantenimiento del camino de herradura que va de la estación Mata de Guadua al Encanto.

**LOS GUAYABOS PUEBLO NUEVO**

**Necesidades Priorizadas:**

Solicitan mantenimiento de las unidades sanitarias del colegio, implementos tecnológicos, deportivos, arreglo de la red eléctrica, programas de capacitación con proyección laboral, alimentación y transporte escolar para los estudiantes, pintura para la escuela, sillas, construcción de aulas.

**VEREDA TAQUIMA**

**Necesidades Priorizadas:**

Mejoramiento de la caseta comunal, mejoramiento del polideportivo, alumbrado público, mejoramiento de vivienda, mejoramiento de vías.

**COMUNIDAD INDIGENA PIJAOS DE CUNIRCO**

**Necesidades prioritarias:**

Presentan la necesidad de construcción y mejoramiento de vivienda, un puente peatonal en la quebrada Acuá en el sector rincón de Cunirco que beneficiaría a tres (3) comunidades que habitan este sector (500 personas), gas domiciliario, mejoramiento de la vía de acceso a la comunidad, con la construcción de una placa huella, internet para la escuela (Pocará), mejoramiento y construcción de vivienda (carecen de vivienda digna), saneamiento básico, solicitan apoyo con las actividades y el rescate de la cultura ancestral de las comunidades, la guardia indígena requiere uniformes nuevos.

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**RESGUARDO INDIGENA PIJAO NICOLÁS RAMÍREZ**

**Necesidades prioritarias:**

Solicitan mantenimiento de las dos vías terciarias entre Balsillas Nicolás Ramírez y Guaipá, un pozo profundo que beneficiaría a 100 familias, construcción de un aula en la institución educativa con el objetivo de mejorar la problemática del hacinamiento de los alumnos, para que reciban sus clases en condiciones aceptables, mejoramiento de vivienda.

**BARRIO SAN FERNANDO**

**Necesidades prioritarias:**

Solicitan la pavimentación de la vía principal, pavimentación otros tramos, alcantarillado en muy mal estado el cual tiene 25 años de antigüedad, Obelisco pertenece al barrio San Fernando, mejoramiento de vivienda.

**BARRIO VILLA HERMOSA**

**Necesidades prioritarias:**

Mantenimiento del dique porque tiene acumulación de sólidos, escombros tuberías aguas mixtas o lluvias en el barrio Villa Hermosa, electrificación de parques y vías, mantenimiento del parque infantil, energías alternativas para familias.

**BARRIO CARACOLI**

**Necesidades prioritarias:**

La comunidad solicita cambio de alcantarillado, en invierno se revotan las alcantarillas y las aguas negras regresan a las casas, pavimentación calle 17 8-63, canalizar quebrada el Chircal, caseta comunal, alumbrado público por calle 11 parte del dique.

**BARRIO CENTRO**

**Necesidades prioritarias:**

Pavimentación calle 10 con 5, cableado de la energía, están muy bajas las cuerdas por toda calle central.

**BARRIO NUEVA GRANADA**

**Necesidades prioritarias:**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



La comunidad solicita contar con agua potable, acueducto, la construcción de un parque infantil y deportivo, pavimentación de la parte baja del barrio, mejorar el sistema recolección de basuras frente a la plaza de mercado y dotación de tres (3) computadores y treinta (30) sillas Rimax para la JAC, construcción del alcantarillado de aguas lluvias.

**BARRIO LA VEGA**

**Necesidades prioritarias:**

Solicitan revisión del alcantarillado, el agua se devuelve y llega a las casas, mantenimiento alumbrado público, recolectores de aguas lluvias, construcción Y dotación de un salón comunal, construcción unidades sanitarias en la institución educativa, revisión y mantenimiento del cauce del río.

**BARRIO TECHITOS**

**Necesidades prioritarias:**

La comunidad manifiesta que requieren pavimentación y mantenimiento de las vías, alcantarillas para aguas negras, el polideportivo permanece cerrado y no tienen donde realizar sus actividades físicas, solicitan parque biosaludable, mantenimiento y reparación de alumbrado público es deficiente y esto hace que se incremente el consumo de sustancias psicoactivas y robos, extensión de la red eléctrica a sectores, mejorar acueducto y alcantarillado, cambiar el transformador central, 150 casas pegadas al transformador.

**BARRIO NICOLAS RAMIREZ**

**Necesidades prioritarias:**

Requieren arreglo de vías en las calles 14,15,18, reductores en la avenida las palmas, transportan material a Vergel y las volquetas dañan la vía, mantenimiento del alcantarillado que conecta con el barrio San Fernando, alumbrado público deficiente, salida al campo esta oscuro, caseta comunal, parque recreacional, separador frente al colegio Nicolás Ramírez, crear paso peatonal en la avenida.

**BARRIO LA ESPERANZA**

**Necesidades prioritarias:**

La comunidad solicita mejoramiento de vivienda, la construcción de una casa comunal, reforestar la quebrada chachá y pavimentación.

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**BARRIO EL PARAISO**

**Necesidades prioritarias:**

Como necesidades prioritarias evidencian tratamiento de aguas negras (petar), construcción de casa comunal del barrio, mejoramiento del polideportivo, parque biosaludable, cambio de líneas abiertas en aluminio a redes prensadas (eléctrico).

**BARRIO LOS ALPES**

**Necesidades prioritarias:**

Manifiestan la necesidad de continuar con la segunda etapa del alcantarillado, requieren caseta comunal urgente, electrificación en sitios oscuros, canecas para la recolección de basuras.

**ASOCIACION LAS CAMELIAS**

**Necesidades prioritarias:**

Solicitan asignación de lotes a la asociación la Camelias, esta asociación la componen familias de escasos recursos.

**BARRIO SANTA LUCIA**

**Necesidades prioritarias:**

Priorizan la solicitud de la construcción de una caseta comunal, pavimentación de la vía principal, reductores de velocidad y un parque recreativo.

**BARRIO LA VICTORIA**

**Necesidades prioritarias:**

El barrio se inunda cuando llueve, solicitan pavimentación de las vías, alcantarillas, solicitan urgente la instalación de gas domiciliario, se requiere vivienda nueva para una familia de escasos recursos,

**ASOCIACION DE VIVIENDA LOS OLIVOS**

**Necesidades prioritarias:**

Presentan la necesidad de construcción de obras, redes eléctricas y alcantarillado.

**ASOCIACION MI CASA CON AMOR**

**Necesidades prioritarias:**

Electrificación, alcantarillado, agua potable, pavimentación.

***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**BARRIO GALAN**

**Necesidades prioritarias:**

Solicitan la construcción de un salón comunal, ya tienen el lote, alumbrado público.

**BARRIO EL PRADO**

**Necesidades prioritarias:**

Solicitan pavimentación de la calle 3, mejorar alumbrado público ya que funciona de manera deficiente, mantenimiento a las lámparas, renovar alcantarillado, mejorar atención en el hospital, médicos especializados, veedor municipal, impulsar el empleo, promover el sector agropecuario, proyectos productivos.

**BARRIO JUAN XXIII**

**Necesidades prioritarias:**

Los habitantes del barrio Juan XXIII solicitan la construcción del alcantarillado que va desde este barrio hasta el barrio el Peñón, pavimentación de la carrera 3 que comprende desde la capilla del hospital hasta el hotel casa vieja, abrir vía o habilitar el paso que va de la capilla del hospital al barrio el Peñón.

**BARRIO NUEVA GRANADA**

**Necesidades prioritarias:**

La comunidad solicita la construcción del alcantarillado para la recolección de las aguas lluvias, la pavimentación de las calles del barrio, y la dotación de 3 computadores y 30 sillas rimar para dotación de la junta de acción comunal del barrio Nueva Granada.

**BARRIO EL EDÉN**

**Necesidades priorizadas:**

Pavimentación de vías, cubierta del polideportivo, construcción de un salón comunal.

**BARRIO CACIQUE CALARCÁ**

**Necesidades Priorizadas:**

Mejoramiento de vivienda y alcantarillado.

**ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE PRODUCTORES DE CAFÉ “ASOAGROPROCAF”**

**Necesidades Prioritarias:**

*Amor P*  *ortega*

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



Solicitan mejoramiento de viviendas, apertura de la vía Casetabla – escuela la Betulia., beneficiaderos ecológicos.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUATAVITA TÚA**

**Necesidades Prioritarias:**

La institución se encuentra ubicada en la vereda del mismo nombre y donde asisten 110 estudiantes de las veredas Aico, Vuelta del Río, San Diego, Palermo, Sortija y Nicolás Ramírez que cursan desde el grado preescolar hasta el grado once.

Actualmente la infraestructura física es insuficiente para brindar una educación en las mínimas condiciones de calidad y bienestar a los estudiantes, por lo que se solicita la construcción de dos (2) aulas de clase y una (1) sala de sistemas dotada con aire acondicionado y equipos de cómputo que permitan mejorar la calidad educativa de la institución.

Manifiestan necesidades como: carecen de unidades sanitarias para varones, mantenimiento de unidades sanitarias para niñas, los pisos se encuentran en obra negra, techos en mal estado, adecuación de la cocina, se presenta problemática de drogadicción, embarazos en adolescentes, trabajo infantil, los padres descuidan a sus hijos en los controles de salud, se presenta violencia intrafamiliar y desempleo en las familias.

**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PARAÍSO**

**Necesidades sede educativa:**

Arreglo de unidades sanitarias, construcción polideportiva, cerramiento de la escuela, reacondicionamiento del tejado del aula de clase, construcción del comedor, construcción aula de sistemas.

**PROBLEMAS Y NECESIDADES RELEVANTES DE ACUERDO CON LA ENCUESTA REALIZADA A LA COMUNIDAD:**

Se identifican las siguientes necesidades en la zona urbana del municipio: Mejoramiento hospital, PTAR, desarrollo del barrio Caracolí y del Peñon Modernización alumbrado público, reforestación cuencas hídricas, mejor servicio de telefonía celular, mejoramiento del servicio en Emportega, implementar la policía de tránsito, movilidad y normas de tránsito, crear centros de acopio, incentivar el turismo, apoyo al emprendimiento, apoyo

137





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



comunidad LGTB y a madres cabeza de familia, conservación de parques y sitios de recreación.

### COMUNIDADES INDÍGENAS

#### Necesidades Priorizadas

138

#### CASA INDÍGENA ARIT

La comunidad desea la implementación de la Educación Propia Indígena, fortalecimiento de la medicina ancestral, construcción de vivienda tradicional, retomar los juegos ancestrales tradicionales, apoyo a la escuela semillero Jóvenes Mayores, fortalecer la Guardia Indígena. Subsidio de transporte para estudiantes indígenas. Apoyo a la implementación de la economía propia. Apoyo a créditos a bajo interés. Implementar granjas mixtas. Apoyo financiero y capacitación a mujeres.

#### ANICOL

Solicitan mejoramiento del plantel educativo, un puesto de salud, construcción y mejoramiento de vivienda, escenarios deportivos, fortalecimiento y rescate de sus usos y costumbres. Proyectos agroambientales y proyectos productivos para su Seguridad Alimentaria y Economía Familiar. Apoyo en el mejoramiento del acueducto, energía eléctrica y conectividad (internet). Apertura de vías carretables y mantenimiento de las actuales. Implementación de políticas públicas para reactivar la economía y la generación de empleo. Participación y acompañamiento en las decisiones de la institución. Apoyo en los derechos de la mujer y búsqueda de apoyo internacional.

#### CABILDO PUERTO SAMARIA

La comunidad indígena de Puerto Samaria carece de viviendas dignas, sin los servicios básicos. También le dan prioridad a la preservación de los recursos naturales y son conscientes que el abuso de estos recursos acarrea problemas y necesidades futuras que pueden presentar situaciones caóticas; en lo que refiere al transporte, tienen que desplazarse al centro urbano apeñuscados o colgados en los camperos que los transportan y arriesgando su integridad física por el pésimo estado de las vías. En el tema agropecuario, ellos están desanimados porque a al momento de ir a vender su cosecha, los precios no son justos y en muchas ocasiones trabajan a pérdidas, lo que incide baja capacidad adquisitiva, bajo interés en la producción, poca ocupación laboral (desempleo) y consecuente migración a las ciudades. Perciben que el gobierno (nacional,





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



departamental y municipal) no los tiene en cuenta para muchas decisiones trascendentales que afectan su territorio, al igual que no les dan oportunidad laboral en la administración. En cuanto a los derechos de la mujer, desean mayor Equidad de Género, que se vea reflejada en participación en los puestos gubernamentales.

#### **COMUNIDAD PIJAO LLOVEDERO**

La comunidad pide gestionar convenios con universidades. Gestionar recursos para la atención con médicos especialistas en el hospital. La comunidad la integran 47 familias representadas por 340 personas y un 80% no cuentan con vivienda propia. Desean tener un centro de formación artesanal. Continuidad con escuelas de formación artística y de música tradicional indígena. Tener en cuenta a los abuelos que no reciben subsidio. Proponen jornadas de reforestación. La sede no cuenta con servicio de energía eléctrica ni de agua. Poseen 5 hectáreas de tierra y desean implementar proyectos con sistema de Invernadero y "agricultura inteligente". También sugieren un centro de acopio. Piden gestionar proyectos con ONG's. Convocar a Madres Cabeza de Hogar para proyectos productivos. Piden apoyo para dotar su sede con muebles, enseres y equipos.

#### **COMUNIDAD PASO CANDELA**

Solicitan buen servicio y atención en salud. Construcción y mejoramiento de vivienda y construcción de la Casa Indígena. Son partidarios de reforestar para mejorar el medio ambiente. Que se les conecte el servicio de agua a 12 familias. Mantenimiento de la vía. Proyectos productivos, para generar ingresos y empleo. Solicitan talleres de educación no formal para las mujeres de la comunidad.

#### **COMUNIDAD CEDRALES PERALONSO**

Solicitan dotación para el aula de sistemas y kit escolar. Programación periódica de brigadas de salud y garantizar la calidad de los medicamentos. Mejoramiento de vivienda y construcción de la segunda etapa de la sede. Adecuación del polideportivo. Cursos de manualidades, música, pintura y danzas. Mejoramiento del acueducto veredal San Miguel-Cedrales-Copial. Apoyar en el manejo de aguas residuales, construcción de pozo séptico. Instalación de redes eléctricas en las casas que carecen del servicio, cobertura de internet, apertura de vías y mantenimiento de las existentes. Apoyarse en los proyectos de la agencia de desarrollo rural. Apoyar en la participación de ferias donde se den a conocer productos propios. Capacitar a adultos para acceder al mercado laboral. Créditos blandos por parte de las entidades financieras. Defensa de los derechos humanos.

***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



### COMUNIDAD KILOKA PLAYA VERDE

Solicitan transporte escolar, refrigerios, kit escolar. Convenios con el SENA. Apoyar para que los jóvenes de bajos recursos accedan a la educación superior. Subsidios de vivienda. Rescatar las costumbres y tradiciones indígenas. Implementar y capacitar en proyectos de reciclaje. Alumbrado público con energía solar. Proyectos productivos y capacitación del SENA. Referente al empleo, proponen microempresas. En el eje gobierno y desarrollo institucional sugieren veedurías indígena y campesina y talleres de equidad.

### COMUNIDAD CHORRILLO

Solicitan se les dote para sus capacitaciones y integraciones, con: 400 sillas, mesas, computador, Video Beam y sonido. Encierro de la sede en malla metálica. Proyecto de vivienda. Capacitaciones en danzas, música y dotación de instrumentos musicales propios de nuestra cultura. Reforestación en El Paso de Chorrillo. Instalación de alumbrado público a la sede de nuestra comunidad. Proyecto ganadero y generación de empleo para los jóvenes de nuestra comunidad. Capacitación a mujeres cabeza de hogar, instalación de gas natural, terminar la sede del cabildo, pisos, ventanas, adecuar estufa o cocina, apoyo para registrar el cabildo a nivel nacional.

### COMUNIDAD CANALÍ VENTA QUEMADA

Tiene grandes expectativas con la construcción y mejoramiento de vivienda. Piden la instalación del gas natural para así, no contaminar con fogones de leña y mucho menos talar árboles. Le dan mucha importancia al transporte escolar.

### COMUNIDAD RINCÓN DE CANALÍ

Solicitan transporte escolar, kit escolar y comedor escolar. Brigadas de salud. Mejoramiento de vivienda, construcción y dotación de la cocina para el cabildo. Luminarias para la sede del cabildo. Acueducto, la fuente de agua se secó. En el tema agropecuario, solicitan proyectos productivos, lo que generaría empleo, mejoramiento de sus finanzas y bienestar.

140







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



### RESGUARDO LA SORTIJA

Hay muchas familias carentes de vivienda propia. El servicio del acueducto es pésimo y carente de agua potable. Hay puntos críticos en la vía que ameritan placa huella. Solicitan les permitan participación en la administración municipal.

141

### RESGUARDO MESA DE ORTEGA

Solicitan transporte escolar, kit escolar, alimentación escolar. Agilizar la atención en salud. Construcción y mejoramiento de vivienda. Incentivar la educación en temas culturales. Alumbrado público para la sede. Agua potable y alcantarillado para el caserío. Mantenimiento vial. Apoyo y asesoría en la creación de veedurías ciudadanas. Participación laboral para las mujeres.

### SANTA LUCÍA RESGUARDO GUAIPÁ 1

Transporte y alimentación escolar. Mejor atención hospitalaria. Mejoramiento de vivienda. Construcción de polideportivo. Proyecto cultural con participación de la mujer. Aumentar cobertura en subsidios para la tercera edad. El agua escasea y proponen cavar un pozo profundo.

### COMUNIDAD MESETA DEL PIJAO PILÚ

Quieren conectividad de internet en su escuela, dotación de computadores. Brigadas de salud, vacunas. Construcción y mejoramiento de vivienda. Un parque biosaludable. Adecuación de la sede. Capacitación en danzas, música e interpretación de instrumentos musicales. Adquisición y reforestación de predios donde nacen las microcuencas. Como están en zona de influencia petrolera, desean gas natural. Mantenimiento vial. Proyectos productivos. Capacitación en la creación de paquetes turísticos y el diseño de una Ruta Turística. Proyectos productivos, son productores de cacao y desean mediante un proyecto agroindustrial, darle valor agregado. Recursos para subsidiar la adquisición de tierras. Registro a nivel nacional de la comunidad indígena Meseta del Pijao Pilú.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**COMUNIDAD ESPINALITO**

Solicitan transporte escolar. Brigadas de salud. Mejoramiento de vivienda. Apoyar encuentros recreativos. Protección a sitios sagrados. No a la minería. Gas domiciliario. Generar empleo con proyectos productivos. Proyectos para organizaciones de mujeres.

142

**RESGUARDO GUATAVITA TÚA**

Solicitan apoyo para la legalización del predio del colegio, Mejoramiento de las vías terciarias y placa huella para llegar al colegio de aproximadamente 800 mts, mejoramiento y construcción de vivienda, carecen de agua potable y electrificación, solicitan mejoramiento del acueducto de la región, las comunidades presentan problemáticas por los permisos que se dan para sacar material de arrastre, Cortolima no socializa con las comunidades cuando concede permisos para explotar el río, los ríos Tetuán y Cucuana están secos por las concesiones de agua, poseen acueducto pero en muy mal estado, la capacidad del agua no es suficiente para la cantidad de familias que surte, se sienten afectados por que las aguas del alcantarillado de Olaya las vierten al río Tetuán, solicitan apoyo para reforestación de la zona, sugieren al señor alcalde implementar energías alternativas en el municipio.

**ARTÍCULO CUARTO: PARTE ESTRATEGICA:** Adóptese en todo su contenido la parte estratégica del Plan de desarrollo "AMOR POR ORTEGA" que se presenta a continuación:





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**2. SEGUNDA PARTE – COMPONENTE ESTRATÉGICO**

Para atender las necesidades prioritarias resultantes del diagnóstico situacional, participativo, de cierre de brechas, de pobreza, primera infancia, infancia, adolescencia, mujer y familia realizada como base para la construcción de las metas, el plan de desarrollo “AMOR POR ORTEGA 2020 – 2023” presenta la parte estratégica del presente documento discriminada por ejes estratégicos y por sectores:

143

**2.1 Estructura del Plan de Desarrollo Municipal “AMOR POR ORTEGA 2020 – 2023”**



**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



## 2.2. EJE ESTRATÉGICO SOCIOCULTURAL

### Sector Educación

Incluye enfoque diferencial, Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias, Población Vulnerable, Mujer, Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas, Pobreza focalizada, Negritudes, Afro, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.

**Política:** Educación con Calidad, un derecho para todos y todas en Ortega. Categoría: Desarrollo

**Política de Garantía de derechos'- Categoría de Derechos ICBF:** Atención Integral a la primera infancia, infancia y adolescencia en el sector educación.

### ODS

1 - Fin de la pobreza, 2- Hambre Cero, 3- Salud y Bienestar, 4- Educación de Calidad, 5- Igualdad de Género, 6- Agua limpia y saneamiento, 8- Trabajo decente y crecimiento económico, 10- Reducción de las Desigualdades, 12- Producción y consumo responsable, 13- Acción por el clima, 16- Paz, justicia e instituciones sólidas, 17- Alianzas para lograr los objetivos.

### Políticas de Gestión y Desempeño MIPG

Planeación Estratégica (1), Talento Humano (3), Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público (2), Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (6), Integridad (4), Racionalización de Trámites (9), Servicio al Ciudadano (7).

### Objetivos de resultado del sector educación

- ✓ Ampliar la cobertura escolar y la permanencia en las instituciones educativas (6-11 años)

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



145

- ✓ Disminuir la tasa de deserción escolar en básica primaria en las instituciones educativas (6-11 años)
- ✓ Fortalecer la segunda lengua en los estudiantes de educación básica primaria (6-11 años)
- ✓ Gestionar la instalación de redes de conectividad e innovación en el municipio
- ✓ Articulación de los programas y proyectos TICS y conectividad con las instituciones educativas de básica primaria (6-11 años)
- ✓ Ampliar la cobertura escolar en las instituciones educativas en básica secundaria (12-18 años)
- ✓ Disminuir la tasa de deserción escolar en las instituciones educativas oficiales en educación básica secundaria (12 a 18 años)
- ✓ Fortalecer la segunda lengua en los estudiantes de educación básica secundaria.
- ✓ Ampliar la cobertura de programas y proyectos de conectividad y TICS en las instituciones educativas del municipio
- ✓ Ampliar la cobertura escolar en las instituciones educativas en educación media y media técnica (12 -18 años)
- ✓ Disminuir la tasa de deserción escolar en las instituciones educativas oficiales en educación media y media técnica (12 -18 años)
- ✓ Fortalecer la segunda lengua en los estudiantes de educación media y media técnica
- ✓ Gestionar la instalación de puntos de conectividad digital en el municipio
- ✓ Articulación de los programas y proyectos de TICS y conectividad con las instituciones educativas
- ✓ Garantizar la alimentación escolar para los N.N.A del municipio de Ortega
- ✓ Garantizar el transporte escolar a los N.N.A del municipio de Ortega
- ✓ Integrar a la comunidad educativa mediante la realización de festivales artísticos estudiantiles
- ✓ Hacer acompañamiento a las instituciones educativas del municipio de Ortega.
- ✓ Fortalecer el desarrollo de las competencias para los estudiantes de Ortega
- ✓ Garantizar el acceso a la educación superior en Ortega mediante convenios interinstitucionales
- ✓ Garantizar el acceso a la educación superior en Ortega mediante apoyos educativos del orden Departamental y Nacional.
- ✓ Desarrollar instrumentos que permitan garantizar condiciones jurídicas a la inversión en las instituciones y sedes educativas.

**Programas propuestos sector educación**

- Compromiso con la ampliación de la cobertura escolar, la permanencia en educación, la disminución de la deserción escolar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Ortega







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- Capital humano como plataforma para la generación de valor agregado y factor relevante para el crecimiento económico de Ortega. (Educación superior media y superior)
- Instrumentos para garantizar e incentivar la inversión en las instituciones, para dar cumplimiento con las metas propuestas por la administración.

**Subprogramas propuestos sector educación**

- Ampliación de la cobertura escolar en básica primaria (6-11 años)
- Disminución de la deserción escolar en básica primaria (6-11 años)
- Mejoramiento de la calidad educativa en básica primaria, con enfoque de inclusión social y discapacidad (6-11 años)
- Ampliación de la cobertura escolar en educación básica secundaria (12-18 años)
- Disminución de la deserción escolar en educación básica secundaria, compromiso de todos (12 a 18 años)
- Mejoramiento de la calidad educativa en educación básica secundaria, con enfoque de inclusión social y discapacidad (12 - 18 años)
- Ampliación de la cobertura escolar, en educación media y media técnica (12 -18 años)
- Disminución de la deserción escolar en educación media y media técnica (12 -18 años)
- Mejoramiento de la calidad educativa en educación media y media técnica con enfoque de inclusión social y discapacidad (12 -18 años)
- Funcionamiento Institucional

146

Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Cantidad Línea Base	% Línea de Base	Meta de cuatrienio 2020-2023	Código Objetivo Producto
A.1.1	Tasa de cobertura neta en educación básica primaria	8	77,94% L.B. 2018 Mineducación	90,00%	A.1.1.1
A.1.2		8	77,94% L.B. 2018 Mineducación	90%	A.1.2.1
A.1.3	Tasa de deserción escolar en básica primaria	N/D	2,1839% L.B.2018 Min educación	2%	A.1.3.1.
A.1.4		N/D	2,1839% L.B.2018 Min educación	2%	A.4.1

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







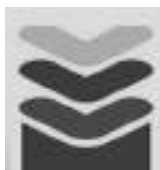
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



A.1.5	Porcentaje de estudiantes de educación básica primaria beneficiados con orientación de una segunda lengua (6-11 años)	N/D	N/D	10,00%	A.1.5.1.
A.1.6	Número de redes de conectividad e innovación en el municipio	N/D	N/D	8	A.1.6.1
A.1.7	Cobertura de programas y proyectos de TICS en las instituciones educativas de básica primaria del municipio (6-11 años)	N/D	N/D	50%	A.1.7.1
A.1.8	Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria (12-18 años)	N/D	68,36 L.B. 2019 Min educación	80%	A.1.8.1
A.1.8		N/D	68,36 L.B. 2019 Min educación	80%	A.1.8.1
A.1.9	Tasa de deserción escolar en educación básica secundaria (12 a 18 años)	N/D	2,18% L.B. Año 2018 Fuente: Min educación.	1,50%	A.1.9.1
A.1.10		N/D	2,18% L.B. Año 2018 Fuente: Min educación.	1,50%	A.1.10.1
A.1.11	Porcentaje de estudiantes de educación básica secundaria beneficiados con orientación de una segunda lengua (12 a 18 años)	N/D	N/D	20%	A.1.11.1
A.1.12	Número de programas de capacitación para docentes implementado	N/D	N/D	1	A.1.12.1
A.1.13	Cobertura de programas y proyectos de conectividad y TICS en las instituciones educativas del municipio ( Niños por cada computador)	N/D	N/D	50%	A.1.13.1
A.1.14	Tasa de cobertura neta en educación media y media técnica	N/D	49,35% L.B año 2018. Fuente: Min educación.	50%	A.1.14.1

**Amor  Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



A.1.14		N/D	49,35% L.B año 2018. Fuente: Min educación.	50%	A.1.14.1
A.1.15.	Tasa de deserción escolar en educación media y media técnica	N/D	2,18% L.B año 2018. Fuente: Min educación.	1,50%	A.1.15.1
A.1.15.		N/D	2,18% L.B año 2018. Fuente: Min educación.	1,50%	A.1.15.1
A.1.16	Porcentaje de estudiantes de educación media y media técnica beneficiados con orientación de una segunda lengua	N/D	N/D	20%	A.1.16.1
A.1.17	Número de puntos de conectividad digital instalados en el municipio	N/D	N/D	4	A.1.17.1
A.1.18	Cobertura de programas y proyectos de TICS en las instituciones educativas del municipio	N/D	N/D	50%	A.1.18.1
A.1.19	N.N.A beneficiados por la alimentación escolar	N/D	N/D	100% de los proyectados a atender	A.1.19.1
A.1.20	N.N.A beneficiados por el transporte escolar	N/D	N/D	100% de los proyectados a atender	A.1.20.1
A.1.21	Personas que asisten a festivales artísticos estudiantiles	N/D	ND	100% de los convocados	A.1.21.1
A.1.22	Puntaje promedio de pruebas SABER 3 todos los géneros	301		100% de los estudiantes del grado 3 de las IE oficiales	A.1.22.1
A.1.23	Puntaje promedio en las pruebas SABER 5 todos los géneros	301		100% de los estudiantes del grado 5 de las IE oficiales	A.1.23.1
A.1.24	Puntaje promedio en las pruebas SABER 9 todos los géneros	301		100% de los estudiantes del grado 9 de las IE oficiales	A.1.24.1



Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



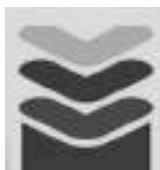
A.1.25	Puntaje promedio en las pruebas SABER 11 todos los géneros	N/D	45% L.B. 2018. Fuente: Municipal- Min educación.	48%	A.1.25.1
A.1.26	Porcentaje de estudiantes que reciben instrucción en manejo de segunda lengua	N/D	N/D	20%	A.1.26,1
A.1.27	Tasa de cobertura en educación superior y SENA	N/D	N/D	20%	A.1.27.1
A.1.28		N/D	N/D	20%	A.1.28.1
A.1.29	Instituciones Educativas vinculadas a Supérate	8	N/D	8	A.1.29.1
A.1.30	Convenios interinstitucionales celebrados para garantizar el acceso a la educación superior en Ortega.	N/D	N/D	2	A.1.30.1
A.1.31	Apoyos educativos del orden Departamental y Nacional entregados para garantizar el acceso a la educación superior en Ortega.	N/D	N/D	100% de los proyectados a entregar	A.1.31.1
A.1.32	Sedes de instituciones incluidas en la legalización de predios educativos	N/D	N/D	100% de los proyectados a legalizar	A.1.32.1

**Objetivos de Producto propuestos en el sector educación**

- ✓ Fortalecer la dotación de implementos e infraestructura necesaria para la enseñanza en básica primaria (6-11 años).
- ✓ Implementar el programa de transporte escolar en la zona rural del municipio de Ortega, que incluya estudiantes de básica primaria (6-11 años).
- ✓ Implementar el programa de alimentación escolar en la zona rural del municipio de Ortega, que incluya estudiantes de básica primaria (6-11 años).
- ✓ Vincular al municipio una institución de enseñanza certificada en idiomas extranjeros para beneficiar a estudiantes de básica primaria (6-11 años).
- ✓ Lograr la instalación de puntos Vive Digital en el municipio para instituciones educación primaria, básica primaria y secundaria.



Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



150

- ✓ Ampliar la cobertura de programas y proyectos TICS en las instituciones educativas de básica primarios del municipio. (6-11 años).
- ✓ Fortalecer la dotación de implementos, mantenimiento y construcción de infraestructura necesaria para la enseñanza (12 a 18 años).
- ✓ Sostener y reforzar el programa de alimentación escolar para los estudiantes de la zona rural del municipio.
- ✓ Sostener y reforzar el programa de Transporte Escolar para los estudiantes de la zona rural del municipio.
- ✓ Vincular al municipio una institución de enseñanza certificada en idiomas extranjeros.
- ✓ Implementar programa de capacitación para los docentes de las instituciones educativas del municipio.
- ✓ Articulación de los programas y proyectos de conectividad y TICS con las instituciones educativas en primaria, básica primaria y secundaria.
- ✓ Fortalecer la dotación de implementos e infraestructura necesaria para la enseñanza.
- ✓ Sostener y reforzar el programa de alimentación escolar para los estudiantes de la zona rural del municipio.
- ✓ Vincular al municipio una institución de enseñanza certificada en idiomas extranjeros.
- ✓ Instalar cuatro (4) puntos vive digital en el municipio para instituciones educación primaria, básica primaria y secundaria.
- ✓ Ampliar la cobertura de programas y proyectos TICS en las instituciones educativas del municipio en primaria, básica primarios y secundarios.
- ✓ Sostener y reforzar el programa de alimentación escolar para los N.N.A. del Municipio de Ortega.
- ✓ Sostener y Garantizar el transporte escolar a los N.N.A. del Municipio de Ortega
- ✓ Realizar festivales para fortalecer para la educación artística en las instituciones educativas.
- ✓ Apoyar a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio de Ortega saberes, mejorar las técnicas de respuesta y optimizar la utilización del tiempo en la presentación de las PRUEBAS SABER de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Implementar programas de capacitación en competencias de lengua extranjera para apoyar niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio de Ortega mediante convenios interinstitucionales.
- ✓ Generar espacios para capacitación en educación superior y SENA como apoyo para el desarrollo y mejoramiento de la competitividad a jóvenes y adolescentes.
- ✓ Apoyar convenios interinstitucionales para garantizar la continuidad de la formación y potencialización de los conocimientos de los jóvenes y adolescentes en Ortega y el acceso a la educación superior.
- ✓ Vincular instituciones educativas en el sistema Nacional de competencias deportivas y académicas.
- ✓ Celebrar convenios interinstitucionales con entidades de educación superior, para garantizar la continuidad académica a los jóvenes y adolescentes en Ortega.
- ✓ Entregar anualmente becas o auxilios educativos para estudiantes de educación técnica, tecnológica y profesional de Ortega.
- ✓ Implementar acciones para la legalización de predios educativos.

151





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



<b>Código Indicador de Producto</b>	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta producto Cuatrienio Cantidad</b>	<b>Meta producto cuatrienio %</b>	<b>Proyecto</b>
A.1.1.1.1	Número de instituciones educativas dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza en básica primaria (6-11 años)	8		Atención integral en educación a la infancia en el municipio de Ortega
A.1.2.1.1	Número de instituciones educativas de básica primaria fortalecidas en su infraestructura (6-11 años)	8		Atención integral en educación a la infancia en el municipio de Ortega
A.1.3.1.1	Número de programas de transporte escolar implementados en la zona rural del municipio de Ortega, que incluye estudiantes de básica primaria (6-11 años)	4		Atención integral a la infancia con transporte escolar
A.1.4.1.1	Número de programas de alimentación escolar implementados en la zona rural del municipio de Ortega, que incluye estudiantes de básica primaria (6-11 años)	4		Atención integral a la infancia con alimentación escolar

152







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



A.5.1.1.1	Número de convenios con Instituciones certificadas en enseñanza de idiomas extranjeros que benefician a estudiantes de básica primaria vinculadas al municipio (6-11 años)	1		Mejoramiento de la calidad educativa para la infancia en Ortega
A.6.1.1.1	Números de puntos Vive Digital y/o proyectos de conectividad, instalados en el cuatrienio	8		Mejoramiento de la calidad educativa para la infancia en Ortega (Conectividad)
A.7.1.1.1	Número de instituciones educativas mejoradas en su conectividad con programas TICS en básica primaria (6-11 años)	8		Mejoramiento de la calidad educativa para la infancia en Ortega (tics)
A.1.8.1.1	Número de instituciones educativas dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza (12 a 18 años)	8		Atención integral a la adolescencia en Ortega, con dotaciones a las instituciones educativas
A.1.8.1.2	Número de instituciones educativas fortalecidas en su infraestructura.	8		Atención integral a la adolescencia en Ortega con infraestructura educativa
A.1.9.1.1	Número de programas de alimentación escolar sostenidos y reforzados en la zona rural del municipio.	4		Atención integral a la adolescencia en Ortega con programa de alimentación escolar
A.1.10.1.1	Número de programas de Transporte Escolar sostenidos y reforzados en la zona rural del municipio.	4		Atención integral a la adolescencia en Ortega con programa de transporte escolar



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



A.1.11.1.1	Número de Instituciones certificadas en enseñanza de idiomas extranjeros vinculadas al municipio	1		Atención integral a la adolescencia, Convenios interinstitucionales
A.1.12.1.1	Número de docentes de instituciones educativas oficiales apoyados con capacitaciones en Ortega.	40		Capacitaciones
A.1.13.1.1	Número de instituciones educativas mejoradas en su conectividad con programas de TICS	8		Jóvenes y adolescentes conectados con las TIC'S en Ortega.
A.1.14.1.1	Número de instituciones educativas dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza.	8		Atención integral a jóvenes y adolescentes de Ortega con dotación a instituciones educativas
A.1.14.1.2	Número de instituciones educativas fortalecidas en su infraestructura.	8		Atención integral a jóvenes y adolescentes de Ortega con infraestructura educativa
A.1.15.1.1	Número de programas de alimentación escolar sostenidos y reforzados en la zona rural del municipio.	4		Atención integral a los jóvenes y adolescentes del municipio de Ortega con Programa de Alimentación Escolar.
A.1.15.1.2	Número de programas de Transporte Escolar sostenidos y reforzados en la zona rural del municipio.	4		Atención integral a los jóvenes y adolescentes del municipio de Ortega con Programa de Alimentación Escolar.
A.1.16.1.1	Número de Instituciones certificadas en enseñanza de idiomas extranjeros vinculadas al municipio	1		Atención integral a jóvenes y adolescentes de Ortega, convenios interinstitucionales



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



www.ortega-tolima.gov.co

A.1.17.1.1	Número de puntos vive digital instalados en el municipio	4		Conectividad para todos en Ortega
A.1.18.1.1	Número de instituciones educativas mejoradas en su conectividad con programas de TICS	8		Conectividad para todos en Ortega
A.1.19.1.1	Número de niños, niñas y adolescentes que se benefician del programa de alimentación escolar en el municipio de Ortega.	4400		PAE
A.1.20.1.1	Número de programas de transporte escolar implementados para los niños, niñas y adolescentes en Ortega.	3		Mi ruta escolar segura
A.1.22.1.1		Número de festivales realizados para el fortalecimiento de la educación artística en Ortega.	2	Festival del talento artístico y cultural de Ortega
A.1.23.1.1	A.1.21.1.1	960		Ortega avanza con apoyo a las pruebas saber en las instituciones educativas oficiales
A.1.24.1.1		960		Ortega avanza con apoyo a las pruebas saber en las instituciones educativas oficiales
A.1.25.1.1		960		Ortega avanza con apoyo a las pruebas saber en las instituciones educativas oficiales

155

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



A.1.26.1.1	Número de programas de capacitación en competencias de lengua extranjera implementados para apoyar niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio de Ortega mediante convenios interinstitucionales.	4		Convenios Interinstitucionales
A.1.27.1.1	Número de espacios para capacitación en educación superior y SENA como apoyo para el desarrollo y mejoramiento de la competitividad a jóvenes y adolescentes.	4		Convenios Interinstitucionales
A.1.28.1.1	Número de convenios interinstitucionales apoyados para garantizar la continuidad de la formación y potencialización de los conocimientos de los jóvenes y adolescentes en Ortega y el acceso a la educación superior.	2		Convenios Interinstitucionales
A.1.29.1.1	Número de instituciones educativas vinculadas al sistema nacional de competencias deportivas	8		Ortega avanza con pruebas supérate



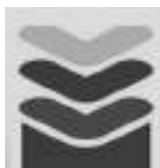


**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



A.1.30.1.1	Número de convenios interinstitucionales celebrados con entidades de educación superior para garantizar la continuidad académica a los jóvenes y adolescentes en Ortega	2		Convenios Interinstitucionales para garantizar el acceso a la educación superior en Ortega
A.1.31.1.1	Número de becas o auxilios educativos entregados para estudiantes de educación técnica, tecnológica y profesional de Ortega	100		Apoyo para el acceso a la educación superior de los hombres y mujeres jóvenes en Ortega con enfoque LGBTIQ+
A.1.32.1.1	Número de acciones implementadas para la legalización de predios educativos.	4		Legalización de predios educativos

157





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**EJE SOCIOCULTURAL**

**Sector Salud**

Incluye enfoque diferencial, Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias, Población Vulnerable, Mujer, Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas, Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.

158

**Política de Garantía de derechos. Categoría de Derechos ICBF**

Atención integral en salud a la primera infancia, infancia, adolescencia y familia del municipio de Ortega en el sector salud. Categoría de Derechos: Existencia.

**ODS**

2- Hambre Cero, 3 - Salud y Bienestar, 5- Igualdad de Género 10 - reducción de las desigualdades, 17 - alianza para lograr los objetivos.

**Política de Gestión y Desempeño MIPG**

Planeación Estratégica (1), Talento Humano (3), Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público (2), Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (6), Integridad (4), Racionalización de Trámites (9), Servicio al Ciudadano (7).

**Objetivos de resultado propuestos**

- ✓ Articular esfuerzos con el Hospital San José de Ortega para humanizar la prestación de los servicios de salud a la población.
- ✓ Realizar seguimiento a los servicios prestados por las EPS del régimen contributivo.
- ✓ Incrementar la cobertura de afiliación a la seguridad Social en el régimen subsidiado.
- ✓ Garantizar el aseguramiento de la población pobre no asegurada (PPNA) a los servicios de salud en Ortega.
- ✓ Fortalecer la atención integral en salud para la población de la zona rural y grupos vulnerables.
- ✓ Garantizar la ejecución de una auditoría técnica efectiva a las EPSS que operan en el municipio, sobre la calidad en la prestación de los servicios de salud y cumplimiento de la norma.
- ✓ Garantizar el funcionamiento de la Coordinación de Salud Pública y los implementos de bioseguridad necesarios para los funcionarios y personal que atiende las actividades que se derivan de la pandemia COVID-19 en el municipio de Ortega.
- ✓ Garantizar las medidas sanitarias mediante la salud pública para la prevención y mitigación de virus, epidemias y pandemias decretadas por la OMS y Min Salud.

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



159

- ✓ Apoyar a las autoridades nacionales y asociados claves para la elaboración un plan operativo de salud propio del Municipio de Ortega.
- ✓ Formular e Implementar el Plan Territorial de Salud con enfoque diferencial articulado con el Plan Decenal de Salud PDSP y todas las políticas públicas municipales.
- ✓ Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud.
- ✓ Reducir la tasa de mortalidad a causa de las enfermedades diarreicas agudas (EDA).
- ✓ Reducir la tasa de mortalidad a causa de las enfermedades Respiratorias agudas (ERA) y las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).
- ✓ Implementar brigadas de salud integral en la zona rural del municipio (Salud al campo).
- ✓ Prestar servicios especializados en salud para disminuir los índices de mortalidad y morbilidad en la población y cumplir con las metas del ODS.
- ✓ Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ✓ Prevenir la mortalidad infantil.
- ✓ Reducir la tasa de mortalidad materna.
- ✓ Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.
- ✓ Prevenir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades de transmisión.
- ✓ Cumplir las metas establecidas en la Cobertura del esquema de vacunación en niños y niñas de Ortega.
- ✓ Articular el plan de acción de la población RED UNIDOS con programas de salud pública municipal para cumplir las metas establecidas en la Cobertura del programa de nutrición en niños y niñas de Ortega.
- ✓ Lograr 0 muertes perinatales en el Municipio de Ortega.
- ✓ Reducir la tasa de mortalidad infantil y la niñez.
- ✓ Reducir la tasa de mortalidad materna.
- ✓ Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.
- ✓ Reducir el VIH/SIDA y otras enfermedades.
- ✓ Disminuir el consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes, adolescentes y adultos.
- ✓ Elaborar un Plan para la atención de personas consumidoras de sustancias psicoactivas

#### Programas propuestos en el sector salud

- Aseguramiento para lograr la universalización de la salud en Ortega (Cobertura)
- Seguimiento, control y vigilancia de la calidad y oportunidad de los servicios de salud en Ortega
- Gestión y Operatividad de la coordinación de Salud Pública
- Acciones integrales para atender la emergencia por COVID -19
- Plan de Intervenciones Colectivas y Gestión Hospitalaria, articulado con políticas públicas para brindar un servicio de salud de calidad en Ortega.

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Subprogramas propuestos en el sector salud**

- ✓ Régimen Contributivo
- ✓ Ampliación de cobertura en el régimen subsidiado
- ✓ Población Pobre No Asegurada PPNA
- ✓ Atención prioritaria, incluyente y equitativa para la población rural y grupos vulnerables
- ✓ Auditoría Técnica y Financiera del Régimen Subsidiado
- ✓ Apoyo complementario en la Coordinación de Salud Pública para mejorar la calidad de vida de la Primera Infancia, Infancia, Niñez, Juventud y Adolescencia
- ✓ Plan de prevención y mitigación de impacto de salud pública
- ✓ Salud Pública
- ✓ Ampliación de cobertura de atención en salud en la zona rural del municipio
- ✓ Garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud prioritarios para la mujer, materno, niños, niñas, jóvenes, hombres y adolescentes del municipio. (Incluye enfoque diferencial: Mujer, Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias), Población Vulnerable (Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas, tercera edad), Pobreza focalizada.
- ✓ Plan ampliado de inmunizaciones en el municipio de Ortega PAI
- ✓ Promoción y prevención en nutrición infantil
- ✓ Promoción y prevención en control y desarrollo
- ✓ Salud Nutricional
- ✓ Hábitos Saludables
- ✓ Promoción y prevención de muertes perinatales
- ✓ Controles perinatales en madres gestantes
- ✓ Lactancia materna
- ✓ Muerte súbita
- ✓ Prevención muerte súbita
- ✓ Promoción y prevención en cuidados durante el embarazo, preparación en el parto, postparto y cuidados al recién nacido
- ✓ Jornadas de sensibilización escolar, sobre salud sexual y reproductiva responsable
- ✓ Prevención del embarazo en adolescentes
- ✓ Cobertura del programa de prevención contra el cáncer de cuello uterino
- ✓ Prevención del VIH y ETS
- ✓ Maternidad segura y prevención del parto seguro
- ✓ Prevención en sustancias psicoactivas

160





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Cantidad Línea Base	% Línea de Base	Meta de cuatrienio 2020-2023	Código Objetivo Producto
A.2.1.	Población afiliada al régimen contributivo	1406. L.B. año 2019	ND	1506	A.2.1.1
A.2.2	Porcentaje de población afiliada al Régimen Subsidiado	28063. L.B. 2019	84,48% L.B 2017 BDU A	90,00%	A.2.2.1
A.2.3	Porcentaje de población Pobre no asegurada PPPNA	206	N.D	50,00%	A.2.3.1
A.2.4	Tiempo diferencial dedicado a la atención de Personas provenientes de la zona rural y grupos vulnerables. ( días)	N.D	N.D	384	A.2.4.1
A.2.5	Auditorías técnicas y financieras contratadas para velar por el cumplimiento de los servicios de salud.	4	100%	4	A.2.5.1
A.2.6	Coordinaciones de Salud Pública en funcionamiento.	1	N/D	1	A.2.6.1
A.2.7	Contingencias implementadas en la prevención, mitigación de virus, epidemias y pandemias	0	N/D	4	A.2.7.1
A.2.8		0	N/D	4	A.2.8.1
A.2.8	Planes operativos para la prevención y mitigación de impacto de salud.	ND	N/D	4	A.2.8.1

161





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



www.ortega-tolima.gov.co

162

A.2.9	Planes Territoriales de Salud con enfoque diferencial, formulados e implementados de acuerdo las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social.	1	N/D	1	A.2.9.1
A.2.10	Sistemas de información que den cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	1	N/D	1	A.2.10.1
A.2.11	Programas de prevención y de control de las enfermedades diarreicas agudas (EDA)	1	ND	1	A.2.11.1
A.2.12	Programas de prevención y control de las enfermedades Respiratorias agudas (ERA) y las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)	N1	ND	1	A.2.12.1
A.2.13	Porcentaje de brigadas de salud realizadas en el cuatrienio (Salud al campo).	N.D	70% L.B. Año. 2018. Fuente: Municipal	100%	A.2.13.1
A.2.14	Médicos y especialistas que prestan sus servicios en el municipio.	N.D	N.D	2	A.2.14.1
A.2.15	Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año.	N.D	85% L.B. Año 2018 - Fuente: Municipal	95%	A.2.15.1
A.2.16	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	N.D	85% L.B. Año 2018 - Fuente: Municipal	95%	A.2.16.1

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



A.2.17	Número De Niños Y Niñas Menores De 6 Años A Quienes Se Les Realiza Seguimiento Individual, Que Tienen El Esquema De Vacunación Completo Para Su Edad	N.D	85% L.B. Año 2018 - Fuente: Municipal	95%	A.2.17.1
A.2.18	Porcentaje de mujeres embarazadas de 15 a 19 años	N.D	2,00%	Reducir	A.2.18.1
A.2.19	Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos y de prevención de enfermedades de transmisión sexual en las mujeres y hombres de 15-49 años, actualmente unidas y no unidas, sexualmente activos.	N.D	N.D	95%	A.2.19.1
A.2.20	Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA	N.D	N.D	0%	A.2.20.1
A.2.21		N.D	N.D	0%	A.2.21.1
A.2.22	Cobertura de vacunación de la BCG en nacidos vivos	N.D	85% L.B. Año 2018 - Fuente: Municipal	95%	A.2.22.1
A.23	Cobertura de Vacunación de Fiebre amarilla en niños y niñas menores de 1 año	N.D	85% L.B. Año 2018 - Fuente: Municipal	95%	A.2.23.1
A.2.24	Cobertura de Vacunación contra Neumococo Dos dosis en niños y niñas menores de 1 año	N.D	85% L.B. Año 2018 - Fuente: Municipal	95%	A.2.24.1
A.2.25	Cobertura de Vacunación de Polio en niños y niñas menores de 1 año	N.D	85% L.B. Año 2018 - Fuente: Municipal	95%	A.2.25.1

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



A.2.26	Cobertura de Vacunación contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	N.D	85% L.B. Año 2018 - Fuente: Municipal	95%	A.2.26.1
A.2.27	Cobertura de atención de nacidos vivos con bajo peso al nacer	N.D	85% L.B. Año 2018 - Fuente: Municipal	95%	A.2.27.1
A.2.28	Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en menores de 5 años.	N.D	N.D	0%	A.2.28.1
A.2.29	Prevalencia De Desnutrición Global (Retraso En Peso Para La Edad) En Niños Y Niñas Menores De 5 Años.	N.D	N.D	0%	A.2.29.1
A.2.30	Prevalencia de Exceso de Peso en Niños, Niñas y Adolescentes	N.D	N.D	Reducir	A.2.30.1
A.31	Cobertura de atención prenatal	N.D	85% L.B. Año 2018 - Fuente: Municipal	100%	A.2.31.1
A.2.32	Porcentaje De Nacidos Vivos Con Cuatro O Más Controles Prenatales.	N.D	N.D	100%	A.2.32.1
A.2.33	Tasa de mortalidad en menores de 5 años	N.D	N.D	0%	A.2.33.1
A.34	Tasa en mortalidad infantil	N.D	N.D	0%	A.1.34.1
A.2.35	Tasa de Mortalidad Fetal	N.D	N.D	0%	A.2.35.1
A.36	Razón de mortalidad materna	N.D	N.D	0%	A.2.36.1
A.37	Porcentaje de mujeres que han sido madres o están embarazadas que logran el acceso a la salud sexual y reproductiva	N.D	N.D	100%	A.2.37.1

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



A.38	Prevalencia del VIH entre las personas de 15 a 24 años	N.D	N.D	95%	A.2.38.1
A.2.39	Cobertura del programa prevención del cáncer de cuello uterino	N.D	N.D	95%	A.2.39.1
A.2.40	Cobertura del programa de prevención de muerte por VIH Sida	N.D	85% L.B. Año 2018 - Fuente: Municipal	95%	A.2.40.1
A.2.41	Reducción de la Incidencia De Sífilis Congénita.	N.D	N.D	95%	A.2.41.1
A.2.42	Porcentaje De Transmisión Materno Infantil De VIH.	N.D	N.D	0%	A.2.42.1
A.2.43	Cobertura del programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes, adolescentes y adultos.	N.D	85% L.B. Año 2018 - Fuente: Municipal	95%	A.2.43.1
A.2.44	Gestiones realizadas para la formulación e implementación de un Plan para la atención de personas consumidoras de sustancias psicoactivas	N.D	85% L.B. Año 2018 - Fuente: Municipal	95%	A.2.44.1

**Objetivos de producto propuestos en el sector salud**

- ✓ Realizar seguimiento de los servicios prestados por las EPS del régimen contributivo
- ✓ Garantizar la prestación de los servicios de salud oportunos, para las personas afiliadas al Régimen Subsidiado.
- ✓ Disminuir el número de personas pertenecientes a la población pobre no asegurada
- ✓ Asignar un (1) día priorizado por semana, dedicado a la atención de la población proveniente de zonas rurales y grupos vulnerables.
- ✓ Contratar el apoyo para realizar la auditoría técnica en la prestación de los servicios de salud y recursos del Régimen Subsidiado
- ✓ Contratar el personal idóneo para garantizar el funcionamiento de la coordinación de salud pública.

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



166

- ✓ Implementar acciones para prevenir la propagación del COVID - 19 en Ortega.
- ✓ Implementar planes de contingencias en la prevención, mitigación de virus, epidemias y pandemias
- ✓ Implementar planes Operativos de salud propios del municipio de Ortega, en apoyo a las autoridades nacionales y Departamentales, para la mitigación y prevención
- ✓ Implementación del Plan Territorial de Salud
- ✓ Actualizar el Sistema de información de salud
- ✓ Implementar campañas de prevención y control de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA)
- ✓ Implementar campañas de prevención y control de las enfermedades Respiratorias agudas (ERA) y las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)
- ✓ Realizar brigadas de salud en la zona rural del municipio (salud al campo).
- ✓ Gestionar la contratación médicos especialistas para mejorar la atención de salud en el municipio.
- ✓ Garantizar la vacunación con Bivalente y Hepatitis a los niños y niñas nacidos vivos en Ortega
- ✓ Garantizar la realización de la vacunación con triple Viral a los niños y niñas de un (1) año
- ✓ Garantizar la realización de la vacunación con esquema completo a los niños y niñas que habitan en Ortega
- ✓ Garantizar la realización de campañas de educación sexual y motivacional a este sector de población mujeres entre 15 y 19 años.
- ✓ Beneficiar a la población de Ortega con la Realización de campañas de educación sexual y reproductiva, y entrega de métodos de planificación y prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- ✓ Lograr la cobertura de las jornadas de pruebas voluntarias de VIH/SIDA, para la población en riesgo
- ✓ Promover campañas de comunicación de prevención VIH/SIDA con las parejas del mismo sexo y las trabajadoras sexuales
- ✓ Garantizar la vacunación de la BCG en nacidos vivos
- ✓ Garantizar la realización de jornadas de vacunación de Fiebre Amarilla a niños y niñas menores de 1 año
- ✓ Garantizar la realización de jornadas de Vacunación contra el Neumococo dos dosis en niños y niñas menores de 1 año
- ✓ Garantizar la realización de jornadas de Vacunación contra la Polio en niños y niñas menores de 1 año

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



Código Postal:  
735501

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Realizar Jornadas de Vacunación contra el Rotavirus en Niños y Niñas menores de 1 año
- ✓ Garantizar la realización de campañas de atención de nacidos vivos con bajo peso al nacer
- ✓ Garantizar la realización de campañas de sensibilización en programa de desnutrición crónica o retraso en talla a niños y niñas menores de 5 años
- ✓ Fortalecer el programa de prevención de la desnutrición global (peso para la edad) en menores de 5 años
- ✓ Realizar campañas de nutrición en obesidad en niños y niñas y adolescentes de 0 a 17 años
- ✓ Realizar campañas para fortalecer los programas de atención prenatal
- ✓ Realizar campañas de sensibilización en controles prenatales
- ✓ Realizar campañas con programas para la reducción de la tasa de mortalidad en menores de 5 años
- ✓ Realizar programas para la reducción de la tasa de mortalidad infantil
- ✓ Realizar campañas de sensibilización de prevención de muertes fetales
- ✓ Realizar Campañas de prevención en mortalidad materna
- ✓ Realizar campañas de prevención de la fecundidad en adolescentes
- ✓ Realizar campañas contra VIH en personas de 15 a 24 años
- ✓ Realizar campañas realizadas para prevenir el cáncer de cuello uterino
- ✓ Realizar campañas preventivas de muerte por VIH en maternas
- ✓ Realizar campañas preventivas contra la sífilis congénita
- ✓ Realizar campañas de prevención de transmisión de VIH materno infantil
- ✓ Realizar campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes, adolescentes y adultos para disminuir el consumo
- ✓ Destinar y/o gestionar recursos para la formulación e implementación de un Plan para la atención de personas consumidoras de sustancias psicoactivas.

167





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

168

Objetivo Producto(Subprogramas)	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta producto Cuatrienio Cantidad	Meta producto cuatrienio 2020- 2023 %	Proyecto
Realizar seguimiento de los servicios prestados por las EPS del régimen contributivo	A.2.1.1.1	Número de acciones realizadas para contribuir con el mejoramiento de los servicios prestados por las EPS del régimen contributivo	4		Aseguramiento
Garantizar la prestación de los servicios de salud oportunos, para las personas afiliadas al Régimen Subsidiado.	A.2.2.1.1	Número Personas Afiliadas al régimen subsidiado	29.000		Aseguramiento
Disminuir el número de personas pertenecientes a la población pobre no asegurada	A.2.3.1.1	Número de personas pertenecientes a la PPNA, vinculadas al sistema de seguridad social del régimen subsidiado en Ortega	103		Aseguramiento
Asignar un (1) día priorizado por semana, dedicado a la atención de la población proveniente de zonas rurales y grupos vulnerables.	A.2.4.1.1	Número de días dedicados a la atención integral de la población proveniente de la zona rural y grupos vulnerables	384		Aseguramiento

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

169

Contratar el apoyo para realizar la auditoría técnica en la prestación de los servicios de salud y recursos del Régimen Subsidiado	A.2.5.1.1	Número de Interventorías y/o auditorías del régimen subsidiado Contratadas	4		Aseguramiento
Contratar el personal idóneo para garantizar el funcionamiento de la coordinación de salud pública.	A.2.6.1.1	Número de Personas idóneas contratadas, para garantizar el funcionamiento de la coordinación de salud pública.	4		Gestión de la salud pública
Implementar acciones para prevenir la propagación del COVID - 19 en Ortega.	A.2.7.1.1	Acciones integrales para atender la emergencia por COVID -19	4		Acciones integrales para atender la emergencia por COVID -19
Implementar planes de contingencias en la prevención, mitigación de virus, epidemias y pandemias	A.2.8.1.1	Número de planes de contingencias realizados en la prevención, mitigación de virus, epidemias y pandemias	1		Gestión de la salud pública
Implementar planes Operativos de salud propios del municipio de Ortega, en apoyo a las autoridades nacionales y Departamentales, para la mitigación y prevención	A.2.8.1.1	Número de planes Operativos de salud propios del municipio de Ortega Implementados	1		Gestión de la salud pública
Implementación del Plan Territorial de Salud	A.2.9.1.1	Número de Planes de Salud implementados con ejecución del POA	4		Gestión de la salud pública
Actualizar el Sistema de información de salud	A.2.10.1.1.	Número de Sistemas de información de salud actualizados	1		Gestión de la salud pública

**Amor P  Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Implementar campañas de prevención y control de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA)	A.11.1.1.1	Número de campañas de prevención y control de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), realizadas	12		Gestión de la salud pública
Implementar campañas de prevención y control de las enfermedades Respiratorias agudas (ERA) y las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)	A.1.12.1.1	Número de campañas de prevención y control de las enfermedades Respiratorias agudas (ERA) y las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), realizadas.	12		Gestión de la salud pública
Realizar brigadas de salud en la zona rural del municipio (salud al campo).	A.2.13.1.1	Número de veredas atendidas con brigadas de salud integral realizadas en el municipio (salud al campo).	100		Salud para Todos
Gestionar la contratación médicos especialistas para mejorar la atención de salud en el municipio.	A.2.14.1.1	Número de médicos especialistas contratados	2		Salud para Todos
Garantizar la vacunación con Bivalente y Hepatitis a los niños y niñas nacidos vivos en Ortega	A.2.15.1.1	Porcentaje de niños vacunados con Bivalente y Hepatitis		95%	Salud para Todos
Garantizar la realización de la vacunación con triple Viral a los niños y niñas de un (1) año	A.2.16.1.1	Porcentaje de niños vacunados con triple Viral		95%	Salud para Todos
Garantizar la realización de la vacunación con esquema completo a los niños y niñas que habitan en Ortega	A.2.17.1.1	Porcentaje de niños vacunados con esquema completo		95%	Salud para Todos

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



www.ortega-tolima.gov.co

Garantizar la realización de campañas de educación sexual, y motivacional a este sector de población mujeres entre 15 y 19 años.	A.2.18.1.1	Número de campañas de educación sexual y motivacional realizadas durante el cuatrienio	12		Salud para Todos
Beneficiar a la población de Ortega con la Realización de campañas de educación sexual y reproductiva, y entrega de métodos de planificación y prevención de enfermedades de transmisión sexual.	A.2.19.1.1	Número de personas beneficiadas y sensibilizadas con instrumentos o métodos de planificación entregados en el cuatrienio	2000		Salud para Todos
Lograr la cobertura de las jornadas de pruebas voluntarias de VIH/SIDA, para la población en riesgo	A.2.20.1.1	Número de jornadas de pruebas voluntarias de VIH/SIDA	2		Salud para Todos
Promover campañas de comunicación de prevención VIH/SIDA con las parejas del mismo sexo y las trabajadoras sexuales	A.2.21.1.1	Número de campañas de comunicación y de prevención de enfermedades de transmisión sexual.	12		Salud para Todos
Garantizar la vacunación de la BCG en nacidos vivos	A.2.22.1.1	Porcentaje de niños nacidos vivos vacunados con BCG		95%	Salud para Todos
Garantizar la realización de jornadas de vacunación de Fiebre Amarilla a niños y niñas menores de 1 año	A.2.23.1.1	Porcentaje de niños y niñas menores de 1 año vacunados con Fiebre Amarilla		95%	Salud para Todos
Garantizar la realización de jornadas de Vacunación contra el Neumococo dos dosis en niños y niñas menores de 1 año	A.2.24.1.1	Porcentaje de niños y niñas menores de 1 año Vacunados con dos dosis de Neumococo		95%	Salud para Todos

171

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Garantizar la realización de jornadas de Vacunación contra la Polio en niños y niñas menores de 1 año	A.2.25.1.1	Porcentaje de niños y niñas vacunados contra Polio en menores de 1 año		95%	Salud para Todos
Realizar Jornadas de Vacunación contra el Rotavirus en Niños y Niñas menores de 1 año	A.2.26.1.1	Porcentaje de niños y niñas menores de 1 año vacunados contra el Rotavirus		95%	Salud para Todos
Garantizar la realización de campañas de atención de nacidos vivos con bajo peso al nacer	A.2.27.1.1	Número de campañas de atención de nacidos vivos con bajo peso al nacer realizadas	4		Salud para Todos
Garantizar la realización de campañas de sensibilización en programa de desnutrición crónica o retraso en talla a niños y niñas menores de 5 años	A.2.28.1.1	Número de campañas de sensibilización en programas de desnutrición crónica o retraso en talla a niños y niñas menores de 5 años realizadas	4		Salud para Todos
Fortalecer el programa de prevención de la desnutrición global (peso para la edad) en menores de 5 años	A.2.29.1.1	Número de campañas para fortalecer el programa de prevención de desnutrición global en menores de 5 años realizadas	4		Salud para Todos
Realizar campañas de nutrición en obesidad en niños y niñas y adolescentes de 0 a 17 años	A.2.30.1.1	Número de campañas de nutrición en obesidad en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años realizadas	4		Salud para Todos

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

Realizar campañas para fortalecer los programas de atención prenatal	A.2.31.1.1	Número de campañas para fortalecer los programas de atención prenatal realizadas	12		Salud para Todos
Realizar campañas de sensibilización en controles prenatales	A.2.32.1.1	Número de campañas de sensibilización en controles prenatales realizadas	12		Salud para Todos
Realizar campañas con programas para la reducción de la tasa de mortalidad en menores de 5 años	A.2.33.1.1	Número de campañas con programas para la sensibilización de la reducción de la tasa de mortalidad en menores de 5 años realizadas	12		Salud para Todos
Realizar programas para la reducción de la tasa de mortalidad infantil	A.1.34.1.1	Número de programas realizados para lograr la reducción de la tasa de mortalidad infantil	12		Salud para Todos
Realizar campañas de sensibilidad de prevención de muertes fetales	A.1.35.1.1	Número de campañas realizadas para la prevención de muertes fetales	12		Salud para Todos
Campañas de prevención en mortalidad materna	A.2.36.1.1	Número de campañas realizadas para la prevención de la mortalidad materna	12		Salud para Todos
Realizar campañas de prevención de la fecundidad en adolescentes	A.2.37.1.1	Número de campañas realizadas para la prevención de la fecundidad en adolescentes.	4		Salud para Todos

173

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

Realizar campañas contra VIH en personas de 15 a 24 años	A.2.38.1.1	Número de campañas realizadas para la prevención del VIH en personas de 15 a 24 años	8		Salud para Todos
Realizar campañas realizadas para prevenir el cáncer de cuello uterino	A.1.39.1.1	Número de campañas preventivas realizadas para prevención del cáncer de cuello uterino	8		Salud para Todos
Realizar campañas preventivas de muerte por VIH en maternas	A.2.40.1.1	Número de campañas preventivas de muerte por VIH en maternas realizadas	4		Salud para Todos
Realizar campañas preventivas contra la sífilis congénita	A.2.41.1.1	Número de campañas preventivas contra la sífilis congénita realizadas	4		Salud para Todos
Realizar campañas de prevención de transmisión de VIH materno infantil	A.2.42.1.1	Número de campañas de prevención de transmisión de VIH materno infantil realizadas	4		Salud para Todos
Realizar campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes, adolescentes y adultos para disminuir el consumo	A.2.43.1.1	Número de campañas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes, adolescentes y adultos realizadas	12		Salud para Todos

174

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Destinar y/o gestionar recursos para la formulación e implementación de un Plan para la atención de personas consumidoras de sustancias psicoactivas	A.2.44.1.1	Número de Planes formulados e implementados, para la atención de personas consumidoras de sustancias psicoactivas	1	Salud para Todos
--	------------	---	---	------------------

175

### Eje Sociocultural

Incluye enfoque diferencial: Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias, Población Vulnerable, Mujer, Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas, Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.

### Sector Deportes y Recreación

#### Política de Garantía de derechos- Categoría de Derechos ICBF

Atención integral a la primera infancia, infancia, juventud, adolescencia, mujer en el sector deportes y recreación.

### ODS

2 -Salud y Bienestar 5 - Igualdad de género 10 - reducción de desigualdades 17 - alianza para lograr los objetivos.

### Política de Gestión y Desempeño MIPG

Planeación Estratégica (1), Talento Humano (3), Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público (2), Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (6), Integridad (4), Racionalización de Trámites (9), Servicio al Ciudadano (7).

### Objetivos de resultado propuestos en el sector deportes y recreación

- ✓ Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva en Ortega

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Incrementar la participación de niños, niñas, jóvenes, adolescentes, mujer, adultos, adultos mayores, campesinos, indígenas y población en general en actividades deportivas, con enfoque de inclusión social y enfoque diferencial, empleando estrategias para prevenir la propagación del COVID-19 y sus consecuencias mientras dure la pandemia y después de la misma.
- ✓ Articular con Integración Social la realización de la semana y/o festival de la juventud como garantía de derechos.
- ✓ Desarrollar instrumentos para la potencialización del sector deportivo en el municipio de Ortega.
- ✓ Crear el instituto municipal de deporte y recreación.

176

Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Cantidad Línea Base	% Línea de Base	Meta de cuatrienio	Código Objetivo Producto
A.4.1	Personas que practican alguna actividad deportiva recreativa o aficionada en Ortega	N/D	N/D	17.000	A.4.1.1
A.4.2	Personas que practican alguna actividad deportiva recreativa o aficionada en Ortega	N/D	N/D	17.000	A.4.2.1
A.4.3	Personas que practican alguna actividad deportiva recreativa o aficionada en Ortega	N/D	N/D	17.000	A.4.3.1
A.4.4	Personas que practican alguna actividad deportiva recreativa o aficionada en Ortega	N/D	N/D	17.000	A.4.4.1
A.4.5	Personas que practican alguna actividad deportiva recreativa o aficionada en Ortega	N/D	N/D	17.000	A.4.5.1
A.4.6	Personas que practican alguna actividad deportiva recreativa o aficionada en Ortega	N/D	N/D	17.000	A.4.6.1

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



A.4.7	Personas que practican alguna actividad deportiva recreativa o aficionada en Ortega	N/D	N/D	17.000	A.4.7.1
A.4.8	Instituciones educativas que participan en actividades deportivas	8	N/D	90%	A.4.8.1
A.4.9	Deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	N/D	N/D	100% de los seleccionados	A.4.9.1
A.4.10	Clubes deportivos asociados y legalizados en el municipio	2	N/D	100% de los existentes	A.4.10.1
A.4.11	Instituciones educativas dotadas con implementos deportivos.	N/D	N/D	100%	A.4.11.1
A.4.12	Actividades realizadas durante la celebración del día del campesino	N/D	N/D	100% de las programadas	A.4.12.1
A.4.13	Comités rurales de deportes con material para la práctica deportiva.	N/D	N/D	100% de los programados	A.4.13.1
A.4.14	NNA que participan en torneos deportivos de Infancia y Adolescencia.	N/D	N/D	300	A.4.14.1
A.4.15.	Número de Niños Niñas Y Adolescentes beneficiados con actividad física deportiva en Ortega	200	N/D	500	A.4.15.1
A.4.16	Capacitaciones brindadas en temas relacionados con el deporte	N/D	N/D	100% de las programadas	A.4.16.1

**Amor P  Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



A.4.17	Ejecución de actividades para la semana de la juventud y/o festival de juventudes	N/D	N/D	100% de las actividades programadas	A.4.17.1
A.4.18	Número de políticas públicas implementadas para el deporte en Ortega.	N/D	N.D	1	A.4.18.1
A.4.19	Institutos municipales de deporte en funcionamiento en Ortega	0	N/D	1	A.4.19.1

178

#### Programas propuestos en el sector deportes y recreación

- Amor por el deporte y su infraestructura como mecanismo de prevención en problemas de salud y consumo de sustancias Psicoactivas de los habitantes de Ortega.
- Comprometidos con el Deporte Social Comunitario en Ortega.
- El Deporte como garantía de derechos e inclusión social, con enfoque diferencial en Ortega.
- Políticas públicas como garantía de derechos para el desarrollo del deporte en Ortega.

#### Objetivos de producto propuestos en el sector deportes y recreación

- ✓ Crear, Sostener, fortalecer y aumentar el número de escuelas deportivas existentes en el municipio.
- ✓ Realizar eventos relacionados con el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, en articulación con todos los sectores de la administración municipal.
- ✓ Implementar un programa recreo deportivo dirigido a personas en situación de discapacidad.
- ✓ Implementar un programa recreo deportivo dirigido a la población Adulto Mayor.
- ✓ Realizar el mantenimiento y/o adecuación de escenarios deportivos municipales
- ✓ Terminar la construcción de polideportivos del municipio.
- ✓ Destinar y/o gestionar recursos para la construcción e implementación de parques en la zona rural de Ortega.

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





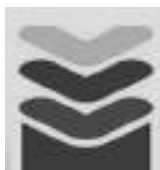
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Implementar proyectos recreo deportivos para incentivar la participación deportiva en instituciones educativas.
- ✓ Brindar apoyo a deportistas del municipio de Ortega para capacitación en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo durante la vigencia del plan.
- ✓ Apoyar a los clubes deportivos existentes en Ortega anualmente.
- ✓ Dotar las sedes educativas con implementos para la práctica del deporte.
- ✓ Articular con el sector agropecuario actividades deportivas para la celebración del día del Campesino.
- ✓ Apoyar doce eventos deportivos y recreativos Organizados por los comités deportivos de las Juntas de Acción Comunal en el cuatrienio.
- ✓ Realizar anualmente dos torneos deportivos de carácter infantil y juvenil.
- ✓ Beneficiar a Establecimientos Educativos Rurales con Actividad Física.
- ✓ Implementar 16 capacitaciones en temas relacionados con el deporte y la recreación dirigidos a la comunidad durante la vigencia del plan.
- ✓ Articular transversalmente la realización de la semana de la juventud y/o festival de juventudes como garantía de derechos.
- ✓ Formular y/o implementar políticas públicas para el deporte (Plan Decenal del Deporte)
- ✓ Garantizar el personal idóneo para el funcionamiento del instituto municipal de deporte y recreación.

179

<b>Objetivo Producto(Subprogra mas)</b>	<b>Código Indicad or de Product o</b>	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta producto Cuatrienio 2020-2023 Cantidad</b>	<b>Meta producto cuatrienio 2020- 2023 %</b>	<b>Proyecto</b>
Crear, Sustener, fortalecer y aumentar el número de escuelas deportivas existentes en el municipio.	A.4.1.1.1	Número de escuelas deportivas creadas, sostenidas y/o fortalecidas en el municipio	3		Atención integral a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en Ortega por medio del deporte





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

Realizar eventos relacionados con el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, en articulación con todos los sectores de la administración municipal.	A.4.2.1.1	Número de eventos deportivos organizados y patrocinados	16		Atención integral a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en Ortega por medio del deporte
Implementar un programa recreo deportivo dirigido a personas en situación de discapacidad.	A.4.3.1.1	Número de programas recreo deportivos dirigidos a personas en situación de discapacidad.	4		Atención integral a personas en condiciones de discapacidad en Ortega por medio del deporte
Implementar un programa recreo deportivo dirigido a la población Adulto Mayor.	A.4.4.1.1	Número de programas recreo deportivos dirigidos a la población Adulto Mayor	4		Atención integral al adulto mayor en Ortega por medio del deporte
Realizar el mantenimiento y/o adecuación de escenarios deportivos municipales	A.4.5.1.1	Número de escenarios deportivos recuperados y/o adecuados.	8		Ortega avanza con infraestructura deportiva
Terminar la construcción de polideportivos como Unidad Deportiva del municipio.	A.4.6.1.1	Número de escenarios deportivos y recreativos terminados y construidos	1		Ortega avanza con infraestructura deportiva
Destinar y/o gestionar recursos para la construcción e implementación de parques en la zona rural de Ortega	A.4.7.1.1	Número de parques gestionados	2		Parques para la zona rural de Ortega

180

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Implementar proyectos recreo deportivos para incentivar la participación deportiva en instituciones educativas	A.4.8.1.1	Número de eventos recreo deportivos en el ámbito escolar para promover, rescatar e incentivar la participación deportiva en las instituciones educativas	4		Ortega avanza con escuelas y programas deportivos
Brindar apoyo a deportistas del municipio de Ortega para capacitación en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo durante la vigencia del plan.	A.4.9.1.1	Número de jóvenes deportistas con proyección capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	80		El deporte como plataforma integral de competitividad y desarrollo para los jóvenes en Ortega
Apoyar a los clubes deportivos existentes en Ortega anualmente	A.4.10.1.1	Número de clubes deportivos apoyados durante el cuatrienio.	4		Apoyo a clubes deportivos comunitarios existentes en Ortega
Dotar las sedes educativas con implementos para la práctica del deporte.	A.4.11.1.1	Número de sedes educativas con implementos para la práctica del deporte.	20		Ortega avanza con Dotación de implementos deportivos para instituciones educativas
Articular con el sector agropecuario actividades deportivas para la celebración del día del Campesino.	A.4.12.1.1	Número de actividades deportivas articuladas y realizadas durante la celebración del día del campesino.	12		Amor por el deporte en la celebración del día del campesino.
Apoyar doce eventos deportivos y recreativos Organizados por los comités deportivos de las Juntas de Acción Comunal en el cuatrienio	A.4.13.1.1	Número de eventos deportivos y recreativos organizados por las Juntas de Acción Comunal y apoyados por la administración municipal.	40		Amor por el deporte con el apoyo a las JAC





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Realizar anualmente dos torneos deportivos de carácter infantil y juvenil	A.4.14.1.1	Número de torneos deportivos realizados en el cuatrienio para la población infantil y juvenil.	7		Atención integral a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en Ortega por medio del deporte
Beneficiar a Establecimientos Educativos Rurales con Actividad Física	A.4.15,1.1	Número de establecimientos educativos rurales beneficiados con actividad física	40		Amor por el deporte en la zona rural de Ortega
Implementar 16 capacitaciones en temas relacionados con el deporte y la recreación dirigidos a la comunidad durante la vigencia del plan	A.4.16.1.1	Número de capacitaciones implementadas relacionadas con temas de deportes.	16		Ortega se capacita en actividades deportivas
Articular transversalmente la realización de la semana de la juventud y/o festival de juventudes como garantía de derechos	A.4.17.1.1	Número de semanas de la juventud y/o festival de juventudes realizadas y articuladas transversalmente en Ortega	4		Amor por el deporte articulado con la semana de la juventud en Ortega
Formular y/o implementar políticas públicas para el deporte (Plan Decenal del Deporte)	A.4.18.1.1	Número de políticas públicas implementadas y/o formuladas para el deporte.	1		Política Pública del deporte en Ortega
Garantizar el personal idóneo para el funcionamiento del instituto municipal de deporte y recreación.	A.4.19.1.1	Número de personas idóneas designadas para el funcionamiento de una coordinación municipal en deporte y recreación.	4		Funcionamiento del Instituto Municipal del deporte en Ortega

182







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



### Eje Sociocultural

Incluye enfoque diferencial, Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias, Población Vulnerable, Mujer, Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas, Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.

### Sector Cultura

**Política de garantía de derechos Política de Garantía de derechos. Categoría de Derechos ICBF**

Atención integral a la primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes, mujeres, equidad y género en el sector deportes en el municipio de Ortega.

Garantizar el derecho a la participación y el disfrute de programas culturales de oferta institucional (Incluye enfoque diferencial: Mujer, Población LGTB, Discapacidad, Etnias), Población Vulnerable (Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas). Categoría: Ciudadanía, Desarrollo.

### ODS

4- Educación de calidad, 5- Igualdad de género, 10- Reducción de las desigualdades, 17- Alianzas para lograr los objetivos.

### Política de Gestión y Desempeño MIPG

Planeación Estratégica (1), Talento Humano (3), Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público (2), Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (6), Integridad (4), Racionalización de Trámites (9), Servicio al Ciudadano (7).

### Objetivos de resultado propuestos en el sector Cultura

- ✓ Ampliar la cobertura del acceso a las bibliotecas implementando espacios de fomento a la lectura con articulación de diferentes disciplinas y estrategias virtuales con motivo de las medidas para prevenir la propagación del COVID -19.
- ✓ Fortalecer el fomento de la lectura y la escritura a través de programas lúdicos interdisciplinarios para la población de niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores y población en general con enfoque diferencial
- ✓ Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos
- ✓ Fortalecer la articulación y la transversalidad de las escuelas de formación cultural con el sector turístico, empleo, deportes, salud, educación, población vulnerable, mujer y víctimas con enfoque diferencial.

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Mejorar el posicionamiento cultural del municipio de Ortega, a nivel regional, nacional e internacional.
- ✓ Aumentar el número de programas dirigidos al fomento de la memoria local en Ortega.
- ✓ Fomentar la participación de la ciudadanía en los espacios culturales y ampliar la cobertura de los programas de oferta institucional
- ✓ Crear y fortalecer la infraestructura de los espacios físicos culturales como estrategia para la articulación del desarrollo integral y articulación de todos los sectores.

184

### Programas propuestos en el sector cultura

- Amor por la lectura
- Amor por la cultura

### Subprogramas propuestos en el sector cultura

- ✓ Biblioteca al campo.
- ✓ Compromiso con la ampliación de cobertura cultural y acceso a las bibliotecas en Ortega.
- ✓ Garantía de derechos e inclusión social para niños, niñas, jóvenes, adolescentes, mujer, adultos, personas en condición de discapacidad, comunidades LGBTIQ+, etnias, campesinos, víctimas, adultos mayores de Ortega, desde el sector cultural.
- ✓ Compromiso con la formación cultural de la primera infancia de Ortega.
- ✓ Rescate y promoción de la memoria ancestral y cultural de Ortega.
- ✓ Ortega Histórica y Cultural.

Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Cantidad Línea Base	% Línea de Base	Meta de cuatrienio	Código Objetivo Producto
A.5.1	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	300	N/D	500	A.5.1.1





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



A.5.2	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	300	N/D	500	A.5.2.1
A.5.3	Personas que participan en programas lúdicos interdisciplinarios para el fomento de la lectura y escritura en las bibliotecas municipales.	450	N/D	500	A.5.3.1
A.5.4	Personas que participan en programas lúdicos interdisciplinarios para el fomento de la lectura y escritura en las bibliotecas municipales.	450	N/D	500	A.5.4.1
A.5.5	Personas que participan en programas lúdicos interdisciplinarios para el fomento de la lectura y escritura en las bibliotecas municipales.	450	N/D	500	A.5.5.1
A.5.6	Niños y niñas menores de 0 a 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	N/D	N/D	100	A.5.6.1
A.5.7		N/D	N/D	100	A.5.7.1
A.5.8		N/D	N/D	100	A.5.8.1
A.5.9	Número de sectores articulados con las escuelas de formación cultural	5	N/D	100% de los proyectados	A.5.9.1
A.5.10	Posicionamiento en el sector cultural del municipio de Ortega	N/D	N/D	50% On Line	A.5.10.1
A.5.11		N/D	N/D	50% On Line	A.5.11.1
A.5.12		N/D	N/D	50% On Line	A.5.12.1

**Amor P<sup>ortega</sup>**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



A.5.13		N/D	N/D	50% On Line	A.5.13.1
A.5.14	Programas dirigidos al fomento de la memoria local de Ortega.	N/D	N/D	1	A.5.14.1
A.5.15		N/D	N/D	1	A.5.15.1
A.5.16	Participación de la ciudadanía en espacios culturales de oferta institucional.	N/D	N/D	90% de los convocados	A.5.16.1
A.5.17		N/D	N/D	90% de los convocados	A.5.17.1
A.5.18	Espacios físicos culturales adquiridos, creados y/o fortalecidos en su infraestructura	1	N/D	1	A.5.18.1
A.5.19		1	N/D	1	A.5.19.1

186

### Objetivos de producto propuestos en el sector cultura

- ✓ Aumentar el número de nuevas colecciones de libros adquiridas para las bibliotecas públicas.
- ✓ Aumentar el número de dotaciones de medios audiovisuales (TV, DVD y Grabadoras) y de equipamiento para las bibliotecas públicas.
- ✓ Implementar programas para el fomento de la lectura y la escritura.
- ✓ Crear el club de escritura y lectura rural en el municipio de Ortega.
- ✓ Realizar un festival de escritores de literatura infantil, como promoción y motivación de la escritura y la lectura en el municipio.
- ✓ Aumentar el número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños.
- ✓ Aumentar el número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia.
- ✓ Aumentar el número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música).
- ✓ Implementar cuatro jornadas de atención integral en cultura a la comunidad.
- ✓ Fortalecer las escuelas de formación artística y cultural en sus diferentes disciplinas durante el cuatrienio (Música, Danza, Teatro, Artes Plásticas, Artes visuales, Literatura, Capacitación en sistemas).

**Amor Por Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Fortalecer anualmente los grupos de danza, música, artes plásticas, teatro de la zona rural y centros poblados del municipio, con participación de los centros educativos y programas de adulto mayor, para la participación en eventos culturales departamentales, regionales, nacionales e internacionales que posicionen el municipio de Ortega.
- ✓ Implementar la realización de eventos culturales (conferencias, exposiciones, conciertos, talleres), trabajando de la mano con todos los sectores de la Administración Municipal.
- ✓ Conmemorar anualmente los cumpleaños del Municipio de Ortega, conservando su tradición cultural y ancestral.
- ✓ Realizar anualmente un evento para la integración y el rescate cultural de la comunidad campesina e indígena de Ortega Tolima.
- ✓ Realizar el Festival del retorno y colonias en el municipio de Ortega.
- ✓ Realizar el mantenimiento y dotación de la sede principal de la casa de la cultura y adecuación de espacios en las veredas para programas culturales.
- ✓ Fortalecer, mantener y capacitar el Consejo Municipal de Cultura y reglamentación de su funcionamiento.
- ✓ Crear una galería como instrumento de identidad municipal y desarrollo, y oportunidades para la población en general con enfoque diferencial.
- ✓ Fortalecer los grupos encaminados en el rescate de nuestras raíces culturales, fomentando la identidad, el turismo en el municipio, rescatando la memoria ancestral y promoviendo el patrimonio material e inmaterial y natural del municipio.

187



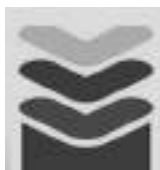


**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta producto Cuatrienio Cantidad 2020-2023	Meta producto cuatrienio % 2020-2023	Proyecto
A.5.1.1.1	Número de nuevas colecciones de libros adquiridas para las bibliotecas públicas	1		Dotación con colecciones para la biblioteca municipal
A.5.2.1.1	Número de dotaciones de medios audiovisuales (TV, DVD y Grabadoras) y de equipamiento para las bibliotecas públicas.	1		Dotación con medios audiovisuales para la biblioteca municipal
A.5.3.1.1	Número de programas implementados para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	4		Biblioteca al campo en Ortega
A.5.4.1.1	Número de clubes de lectura y escritura creados en el municipio de Ortega.	1		Club de lectura "Amor por la lectura"
A.5.5.1.1	Número de festivales de escritores de literatura infantil realizados en el municipio.	3		Festival de escritores de la literatura infantil en Ortega
A.5.6.1.1	Número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños	4		Formación cultural para padres y cuidadores de niños y niñas en Ortega
A.5.7.1.1	Número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	100		Atención integral a las familias mediante programas de formación cultural en Ortega

188







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



A.5.8.1.1	Número de niños vinculados a programas de formación cultural.	500		Escuelas de formación cultural como plataforma para el desarrollo de los niños, las niñas y adolescentes.
A.5.9.1.1	Número de jornadas de atención integral en cultura implementadas en la comunidad	4		Jornadas de atención integral cultural para la comunidad en Ortega
A.5.10.1.1	Número de escuelas de formación artística y cultural creadas, dotadas y fortalecidas en el casco urbano y en la zona rural del municipio.	5		Escuelas de formación cultural para todos en Ortega
A.5.11.1.1	Número de grupos de danzas fortalecidos en el municipio	8		Apoyo a grupos de danzas en Ortega
A.5.12.1.1	Número de eventos culturales (conferencias, exposiciones, conciertos, talleres), trabajando de la mano con todos los sectores de la Administración Municipal	12		Eventos culturales transversales
A.5.13.1.1	Número de aniversarios conmemorados en el municipio de Ortega como conservación de los arraigos culturales, indígenas, y ancestrales.	3		Conmemoración aniversario de Ortega
A.5.14.1.1	Número de eventos realizados para la integración cultural campesina e indígena de Ortega Tolima	3		Integración cultural de las familias campesinas de Ortega
A.5.15.1.1	Número de festivales del retorno y colonias realizados en Ortega	3		Festival del retorno de las colonias Orteguna residentes en otras ciudades

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



A.5.16.1.1	Número de mantenimientos y/o dotaciones de la sede principal de la casa de la Cultura y adecuación de espacios en la zona rural.	1		Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura cultural
A.5.17.1-1	Número de Consejos Municipales de Cultura fortalecidos.	1		Fortalecimiento al Consejo municipal de cultura
A.5.8.1.1	Número de galerías culturales creadas en el municipio.	1		Galería Cultural Municipal
A.5.19.1.1	Número de Grupos encaminados en el rescate de las raíces culturales y ancestrales de Ortega.	5		Amor por el rescate de las raíces culturales y ancestrales de Ortega





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Eje Sociocultural**  
**Sector Grupos vulnerables**

Incluye enfoque diferencial: Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias, Población Vulnerable, Mujer, Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas, Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.

**Política de Garantía de derechos. Categoría de Derechos ICBF**

Atención integral en salud a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia del municipio de Ortega. Categoría de Derechos: Existencia

Atenciones, servicios y oferta para niños, niñas y adolescentes con discapacidad, adulto mayor, mujer, servicios y oferta para niños, niñas, jóvenes y adolescentes, étnias, gestión de políticas públicas.

**ODS**

1 - Fin de la pobreza, 2- Hambre Cero, 3- Salud y Bienestar, 4- Educación de Calidad, 5- Igualdad de Género, 6- Agua limpia y saneamiento, 8- Trabajo decente y crecimiento económico, 10- Reducción de las Desigualdades, 12- Producción y consumo responsable, 13- Acción por el clima, 16- Paz, justicia e instituciones sólidas, 17- Alianzas para lograr los objetivos.

**Política de Gestión y Desempeño MIPG**

Planeación Estratégica (1), Talento Humano (3), Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público (2), Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (6), Integridad (4), Racionalización de Trámites (9), Servicio al Ciudadano (7).

**Objetivos de Resultado propuestos en el sector Grupos Vulnerables (Inclusión social)**

- ✓ Promover y fomentar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad en Ortega, mediante programas de políticas públicas.
- ✓ Articular los programas a desarrollar cofinanciados a nivel departamental y nacional en torno a grupos vulnerables, población de la tercera edad y personas en condición de discapacidad.
- ✓ Desarrollar programas sociales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la tercera edad.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Promover y fomentar el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores en Ortega, mediante programas de políticas públicas y atención en el Hogar San Roque.
- ✓ Garantizar el derecho a la atención integral de los niños y niñas de 0 a 5 años mediante implementación de proyectos que beneficien a la primera infancia.

192

**Programas propuestos en el sector grupos vulnerables (Inclusión Social)**

- Atención integral a la población en situación de discapacidad y con condiciones especiales en Ortega.
- Atención integral a la población en situación de discapacidad y con condiciones especiales en Ortega.
- Compromiso con la población de la tercera edad.
- Derechos y Garantías, atención integral en educación a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en Ortega.

**Subprogramas propuestos en el sector grupos vulnerables (Inclusión Social)**

- ✓ Política pública para la población en situación de discapacidad en Ortega
- ✓ Atención integral para la tercera edad en el municipio de Ortega Tolima.
- ✓ Atención integral a la primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes y mujeres en el municipio de Ortega.

Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Cantidad Línea Base	% Línea de Base	Meta de cuatrienio	Código Objetivo Producto
A.14.1	Número de programas de políticas públicas formulados para promover y fomentar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad en Ortega.	N/D	N/D	1	A.14.1.1





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



A.14.2	Número de programas de cofinanciados a nivel departamental y nacional en torno a grupos vulnerables, tercera edad y con situación de discapacidad	N/D	N/D	1	A.14.2.1
A.14.3	Cobertura de la población de la tercera edad en programas de atención integral	N/D	N/D	100% de los inscritos en el censo municipal	A.14.3.1
A.14.4	Porcentaje de población de la tercera edad, vinculado en programas para la atención integral	5%	5%	100%	A.14.4.1
A.14.5	Cobertura escolar neta en Preescolar Fuente : DANE	N/D	50,55% L.B. 2018 Min educación	70%	A.14.5.1
A.14.6		N/D	50,55% L.B. 2018 Min educación	70%	A.14.6.1
A.14.7		N/D	50,55% L.B. 2018 Min educación	70%	A.14.7.1

**Objetivos de producto propuestos en el sector grupos vulnerables (Inclusión Social)**

- ✓ Formular e implementar la política pública de personas en condición de discapacidad en Ortega.
- ✓ Gestionar la cofinanciación de programas y proyectos municipales para a población en situación de discapacidad, con los programas departamentales y nacionales.
- ✓ Realizar programas sociales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la tercera edad en Ortega.
- ✓ Formular e implementar la política pública de la población de la tercera edad en Ortega.

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Realizar la gestión para la asistencia técnica y acompañamiento a los programas que lidera el ICBF en el municipio.
- ✓ Gestionar proyecto para la construcción o mejoramiento de aulas de clase para preescolar en el municipio de Ortega.
- ✓ Realizar ocho (8) dotaciones a los ambientes de preescolar oficiales.

194

Objetivo Producto(Subprogramas )	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta producto Cuatrienio o Cantidad	Meta producto cuatrienio o %	Proyecto
Formular e implementar la política pública de personas en condición de discapacidad en Ortega	A.14.1.1.1	Número de políticas públicas para personas en condición de discapacidad formulada e implementada en Ortega.	1		Políticas públicas
Gestionar la cofinanciación de programas y proyectos municipales para a población en situación de discapacidad, con los programas departamentales y nacionales	A.14.2.1.1	Número de programas y proyectos municipales cofinanciados con los proyectos Departamentales y Nacionales	1		Atención con Amor al Adulto Mayor







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

Realizar programas sociales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la tercera edad en Ortega.	A.14.3.1.1	Número de programas sociales implementados para el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la tercera edad en Ortega.	1		Atención con Amor al Adulto Mayor
Formular e implementar la política pública de la población de la tercera edad en Ortega.	A.14.4.1.1	Número de políticas públicas para la población de la tercera edad formulada e implementada en Ortega.	1		Atención con Amor al Adulto Mayor
Realizar la gestión para la asistencia técnica y acompañamiento a los programas que lidera el ICBF en el municipio	A.14.5.1.1	Número de asistencias técnicas realizadas a los programas que lidera el ICBF en el municipio	4		Atención integral en educación a la primera infancia, infancia y adolescencia
Gestionar proyecto para la construcción o mejoramiento de aulas de clase para preescolar en el municipio de Ortega	A.14.6.1.1	Número de proyectos gestionados para la construcción o mejoramiento de aulas de clase para preescolar en el municipio de Ortega	2		Atención integral en educación a la primera infancia, infancia y adolescencia

195

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Realizar ocho (8) dotaciones a los ambientes de preescolar oficiales	A.14.7.1.1	Número de dotaciones realizadas a los ambientes de preescolar (0-5 años) oficiales	8	Atención integral en educación a la primera infancia, infancia y adolescencia
--	------------	--	---	---

196

### EJE SOCIOCULTURAL

#### Sector Grupos vulnerables (Inclusión Social)

#### Política de Garantía de derechos. Categoría de Derechos ICBF

Garantía de derechos para toda la población de grupos vulnerables en Ortega. Categoría: Protección. Prevención y atención de todo tipo de violencias hacia los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, mujer, víctimas, familias; tercera edad, personas en condiciones de discapacidad, comunidades LGBTIQ+, afro, etnias, campesinos, inmigrantes por causa del COVID-19.

#### ODS

3- Salud y Bienestar, 4- Educación de Calidad, 5- Igualdad de Género, 10- Reducción de las desigualdades, 11- Ciudades y Comunidades Sostenibles, 16- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, 17- Alianzas para Lograr los Objetivos.

#### Política de Gestión y Desempeño MIPG

Planeación Estratégica (1), Talento Humano (3), Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público (2), Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (6), Integridad (4), Racionalización de Trámites (9), Servicio al Ciudadano (7).

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



### Objetivos de resultados propuestos para la política de garantía de derechos

- ✓ Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta.
- ✓ Prevenir la delincuencia juvenil bajo enfoque de derechos.
- ✓ Vincular a los jóvenes del municipio de Ortega en actividades implementadas durante la semana de la juventud.
- ✓ Promover y fomentar el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes en Ortega, mediante programas de políticas públicas.
- ✓ Desarrollar instrumentos que permitan reconocer la vulnerabilidad y garantía de derechos de las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar y/o de género.
- ✓ Brindar atención primaria en el hogar de paso para la atención de N, N, A, mujeres, jóvenes, adolescentes, víctimas y hombres en circunstancias de vulnerabilidad.
- ✓ Garantizar el pleno goce de derechos de acuerdo a los lineamientos de la Política Nacional de Prevención, protección, atención, asistencia, y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

197

### Programas propuestos para el sector

- Atención Integral a la Primera infancia, infancia y adolescencia en Ortega
- Liderazgo para Jóvenes en Ortega
- Protección Integral de la mujer en Ortega
- Hogar de paso
- Condiciones de vida digna para la población víctima del conflicto armado en el municipio de Ortega.

### Subprogramas propuestos

- ✓ Atención a Grupos vulnerables - promoción social.
- ✓ Semana de la Juventud.
- ✓ Política Pública de la Juventud.
- ✓ Ortega, un municipio que garantiza los derechos de las mujeres con igualdad de género.
- ✓ Apoyo a N, N, A, mujeres y hombres en circunstancias de vulnerabilidad.
- ✓





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Cantidad Línea Base	% Línea de Base	Meta de cuatrienio	Código Objetivo Producto
A.14.9	Adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado una oferta institucional) de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	0 - L.B Municipal. Año 2018	0 - L.B Municipal. Año 2018	0 adolescentes con ingreso al SRPA	A.14.9.1
A.14.10		0 - L.B Municipal. Año 2018	0 - L.B Municipal. Año 2018	0 - L.B Municipal. Año 2018	A.14.10.1
A.14.11		0 - L.B Municipal. Año 2018	0 - L.B Municipal. Año 2018	0 - L.B Municipal. Año 2018	A.14.11.1
A.14.12		Porcentaje de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos	11 N.N.A en riesgo, L.B Comisaría. Año base 2019	N/D	0%





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



A.14.13	Porcentaje de adolescentes en riesgo vinculados a programas de delincuencia juvenil con enfoque de derechos	11 N.N.A en riesgo, L.B Comisaría. Año base 2019	N/D	0%	A.13.1
A.14.14	Porcentaje de adolescentes en riesgo vinculados a programas de delincuencia juvenil con enfoque de derechos	11 N.N.A en riesgo, L.B Comisaría. Año base 2019	N/D	0%	A.14.14.1
A.14.15	Porcentaje de adolescentes en riesgo vinculados a programas de delincuencia juvenil con enfoque de derechos	11 N.N.A en riesgo, L.B Comisaría. Año base 2019	N/D	0%	A.14.15.1
A.14.16	Porcentaje de adolescentes en riesgo vinculados a programas de delincuencia juvenil con enfoque de derechos	11 N.N.A en riesgo, L.B Comisaría. Año base 2019	N/D	0%	A.14.16.1
A.14.17	Jóvenes vinculados en actividades implementadas durante la semana de la juventud	N/D	N/D	20% de los jóvenes de Ortega	A.14.17.1
A.14.18	Número de programas formulados	N/D	N/D	1	A.14.18.1
A.14.19	Número de políticas pública de mujer y equidad de género formuladas e implementadas.	1	N/D	1	A.14.19.1
A.14.20	Número de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente	11	N/D	100% de las denunciante	A.14.20.1



Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



	ante hechos de violencia en su contra.				
A.14.21	Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	N/D	N/D	4	A.14.21.1
A.14.22	Brecha en la tasa de participación femenina	N/D	75% L.B AÑO 2019. Fuente: Secretaría General y de Gobierno Ortega	50%	A.14.22.1
A.14.23	Número de personas beneficiadas por el hogar de paso	0 L.B Municipal-ICBF	0 L.B Municipal-ICBF	1	A.14.23.1
A.14.24	Número de hogares que recibieron atención inmediata con ocasión de hechos sucedidos dentro del conflicto armado interno	N/D	N/D	100%	A.14.24.1
A.14.26	Número de personas pertenecientes a la población víctima del conflicto armado, beneficiados de la oferta institucional Municipal y nacional.	N/D	N/D	100%	A.14.26.1
A.14.27	Porcentaje de población incluida en el registro único de víctimas afiliada al sistema general de seguridad social en salud	N/D	N/D	100%	A.14.27.1
A.14.28	Porcentaje de personas incluidas en el RUV que	N/D	N/D	100%	A.14.28.1

200



Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



	recibieron apoyo psicosocial				
A.14.29	Porcentaje de población víctima de conflicto armado vinculada al sistema educativo	N/D	N/D	100%	A.14.29.1
A.14.30	Porcentaje de hogares incluidos en el RUV, que han solicitado de manera formal el proceso de reunificación familiar.	N/D	N/D	100% de quienes lo soliciten	A.14.30.1
A.14.31	Porcentaje de hogares incluidos en el RUV que han solicitado de manera formal el proceso de retorno y/o reubicación.	N/D	N/D	100% de quienes lo soliciten	A.14.31.1
A.14.32	Número de familias incluidas en el RUV beneficiadas con estrategias de generación de ingresos	N/D	N/D	100% de acuerdo con disponibilidad de estrategias	A.14.32.1
A.14.33	Número de mesas de participación de población víctima del conflicto armado existente y fortalecidas	1	N/D	1	

201

www.ortega-tolima.gov.co

### Objetivos de producto propuestos

- ✓ Brindar de manera corresponsable, una oferta de servicios y modelos de atención acorde con las demandas del SRPA.
- ✓ Articular programas culturales, deportivos, turísticos, para evitar que los adolescentes del municipio incurran en conductas punibles y sean capturados por redes y organizaciones delictivas.

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Realizar campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a los niños, las niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización.
- ✓ Fortalecer al Consejo Municipal de Política Social mediante las mesas de trabajo realizadas.
- ✓ Fomentar la denuncia de casos de reclutamiento.
- ✓ Destinar una semana anualmente para la celebración de la Juventud en el municipio y/o la realización del festival de juventudes.
- ✓ Formular e implementar la política pública de la juventud en Ortega.
- ✓ Fortalecer e implementar la política pública de mujer y equidad de género.
- ✓ Difundir y aplicar las normas para la protección de las mujeres.
- ✓ Crear espacios de participación y desarrollo con equidad entre mujeres y hombres en el municipio de Ortega para lograr el cierre de brechas existentes.
- ✓ Garantizar la atención primaria en el hogar de paso a población en condiciones de vulnerabilidad.
- ✓ Actualizar y fortalecer el plan de prevención y protección para la población víctima del conflicto armado en Ortega, para garantizar la atención humanitaria inmediata y acceso a derechos adquiridos.
- ✓ Garantizar la atención humanitaria inmediata y acceso a derechos a la población víctima del municipio de Ortega.
- ✓ Prestar atención integral a la población víctima del conflicto armado interno que reside en el municipio de Ortega.
- ✓ Fortalecer e implementar estrategias de generación de ingresos para familias pertenecientes a población víctima del conflicto armado.
- ✓ Garantizar el apoyo al funcionamiento de la mesa de participación de población víctima del conflicto, según el protocolo de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado.

202





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

203

Objetivo Producto(Subprogramas)	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta product o Cuatrienio Cantidad 2020-2023	Meta product o cuatrienio % 2020-2023	Proyecto
Brindar de manera corresponsable, una oferta de servicios y modelos de atención acorde con las demandas del SRPA	A.14.9.1.1	Número de programas que apoyan el desarrollo de medidas no privativas de la libertad del adolescente	1		Prevención y atención de violencias hacia los niños, niñas, y adolescentes en Ortega
Brindar de manera corresponsable, una oferta de servicios y modelos de atención acorde con las demandas del SRPA	A.14.10.1.1A.14.10.1.1	Número de proyectos que apoyan o desarrollan servicios y modelos de atención, acordes con las demandas del SRPA.	1		Prevención y atención de violencias hacia los niños, niñas, y adolescentes en Ortega
Brindar de manera corresponsable, una oferta de servicios y modelos de atención acorde con las demandas del SRPA	A.14.11.1.1	Número de programas de apoyo y acompañamiento a las víctimas, familias, y comunidades afectadas por la conducta punible en la que incurrió el	1		Prevención y atención de violencias hacia los niños, niñas, y adolescentes en Ortega

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



		adolescente en conflicto con la ley			
Articular programas culturales, deportivos, turísticos, para evitar que los adolescentes del municipio incurran en conductas punibles y sean capturados por redes y organizaciones delictivas.	A.14.12.1.1	Número de programas o iniciativas que desarrollan el componente preventivo del SRPA para evitar que adolescentes incurran en una conducta punible	1		Prevención y atención de violencias hacia los niños, niñas, y adolescentes en Ortega
Realizar campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a los niños, las niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización	A.14.13.1.1	Número de campañas de difusión para prevenir el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescente por parte de los grupos armados al margen de la ley	4		Campañas de prevención y protección para los niños, niñas y adolescentes de Ortega
Fortalecer al Consejo Municipal de Política Social mediante las mesas de trabajo realizadas.	A.14.14.1.1	Consejo Municipal de Política Social capacitado en prevención del reclutamiento forzado	4		Capacitaciones al Consejo de Política Social

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

	A.14.15.1.1	Número de mesas de trabajo realizadas para fortalecer el Consejo de Política Social	12		Mesas de trabajo Consejo de política Social
Fomentar la denuncia de casos de reclutamiento	A.14.16.1.1	Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad para incentivar la denuncia del reclutamiento ante las autoridades competentes	4		Campañas de sensibilización para incentivar la denuncia del reclutamiento
Destinar una semana anualmente para la celebración de la Juventud en el municipio y/o la realización del festival de juventudes.	A.14.17.1.1	Número de semanas de la Juventud implementadas y/o festivales de juventudes realizados en el municipio de Ortega	3		Semana de la Juventud Articulada transversalmente en Ortega
Formular e implementar la política pública de la juventud en Ortega	A.18.1.1	Número de políticas públicas para la juventud formulada e implementada en Ortega	1		Política pública de la juventud en Ortega

205

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



206

Fortalecer e implementar la política pública de mujer y equidad de género.	A.14.19.1.1	Número de políticas públicas de la mujer actualizada e implementada en Ortega.	1		Política Pública de la Mujer y Equidad de Género en Ortega
Difundir las normas para la protección de las mujeres	A.14.20.1.1	Número de capacitaciones realizadas a la comunidad sobre mujer y equidad de género	8		Capacitaciones comunitarias sobre garantía de derechos de las mujeres y equidad de género.
	A.14.21.1.1				
Crear espacios de participación y desarrollo con equidad entre mujeres y hombres en el municipio de Ortega para lograr el cierre de brechas existentes.	A.14.22.1.1	Número de espacios de participación y desarrollo con equidad de género creados en el municipio de Ortega para lograr el cierre de brechas existentes.	4		Espacios de participación de la mujer Orteguna con equidad de género creados para cierre de brechas
Garantizar la atención primaria en el hogar de paso a población en condiciones de vulnerabilidad	A.14.23.1.1	Número de personas beneficiadas en hogares de paso adecuados en el municipio.	50		Hogar de Paso " Amor por la población en condiciones de vulnerabilidad "
Actualizar y fortalecer el plan de prevención y protección para la población víctima del	A.14.24.1.1	Número de planes de prevención y protección para	1		Plan de prevención y protección para la población

**Amor Por Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

207

conflicto armado en Ortega, para garantizar la atención humanitaria inmediata y acceso a derechos adquiridos.		la población víctima del conflicto armado actualizados y fortalecidos en Ortega,			víctima del conflicto armado en Ortega
Garantizar la atención humanitaria inmediata y acceso a derechos a la población víctima del municipio de Ortega.	A.14.26.1.1	Número de programas de oferta institucional que benefician a la población víctima del conflicto armado en Ortega.		100%	Todos son Transversales
Prestar atención integral a la población víctima del conflicto armado interno que reside en el municipio de Ortega	A.14.27.1.1	Cobertura de derechos en salud a la población víctima del conflicto armado		100%	Salud Para Todos
Prestar atención integral a la población víctima del conflicto armado interno que reside en el municipio de Ortega	A.14.28.1.1	Número de programas y/o estrategias de apoyo psicosocial para la población víctima del conflicto armado	4		Apoyo psicosocial a la población víctima del conflicto armado en Ortega

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

Prestar atención integral a la población víctima del conflicto armado interno que reside en el municipio de Ortega	A.14.29.1.1	Porcentaje de personas pertenecientes a la población víctima del conflicto armado vinculadas al sistema educativo.		100%	Atención integral en educación a la población víctima del conflicto armado en Ortega.
Prestar atención integral a la población víctima del conflicto armado interno que reside en el municipio de Ortega	A.14.30.1.1	Número de estrategias y/o rutas diseñadas e implementadas para el proceso de reunificación familiar	4		Reunificación familiar para la población víctima del conflicto armado en Colombia
Prestar atención integral a la población víctima del conflicto armado interno que reside en el municipio de Ortega	A.14.31.1.1	Número de estrategias y/o rutas diseñadas e implementadas para el proceso de retorno o reubicación	4		Reunificación y reubicación familiar para la población víctima del conflicto armado en Colombia
Fortalecer e implementar estrategias de generación de ingresos para familias pertenecientes a población víctima del conflicto armado	A.14.32.1.1	Número de estrategias de generación de ingresos fortalecidas y/o implementadas	4		Estrategias para la generación de empleo para la población víctima del conflicto armado en Ortega

208

**Amor  Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Garantizar el apoyo al funcionamiento de la mesa de participación de población víctima del conflicto, según el protocolo de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado.	A.14.33.1.1	Número de mesas de participación apoyadas y/o fortalecidas por año	4	Mesa de participación de la población víctima del conflicto armado en Ortega
--	-------------	--	---	--

209

### EJE ESTRATÉGICO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

#### Sector ambiente y desarrollo sostenible

Incluye enfoque diferencial: Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias), Población Vulnerable (Mujer, Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas), Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.

#### Política de Garantía de derechos. Categoría de Derechos ICB

Protección, conservación y restauración de las fuentes hídricas. Categoría: Protección.  
Compromiso con la preservación del medio ambiente en Ortega. Categoría: Existencia

#### ODS

6- Agua limpia y saneamiento, 7- Energía asequible y no contaminante, 12- Producción y consumo responsables, 13- Acción por el clima, 15- Vida de ecosistemas terrestres, 17- Alianzas para lograr los objetivos.

#### Política de Gestión y Desempeño MIPG

Gestión del Conocimiento y la Innovación (14), Servicio al Ciudadano (7), Seguridad Digital (12), Participación Ciudadana (8), Transparencia, y acceso a la información pública y lucha

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



contra la corrupción (5), Gestión Documental (10), Integridad (4), Participación Ciudadana (14), Servicio al Ciudadano (7).

**Objetivos de Resultado propuestos para el sector medio ambiente y desarrollo sostenible**

210

- ✓ Recuperar y conservar nacederos y cauces de las fuentes hídricas del Municipio de Ortega.
- ✓ Promover la preservación y conservación de los predios adquiridos en zonas de reserva forestal de Ortega Tolima.
- ✓ Obtener la demarcación, con sus respectivas coordenadas, de los predios adquiridos para reserva forestal y/o de recarga hídrica en Ortega Tolima.
- ✓ Crear un Plan integral de Reforestación y recuperación de bosques y de los nacederos de las fuentes hídricas del Municipio de Ortega.
- ✓ Asesorar y Fortalecer el comité interinstitucional de educación ambiental Municipal, desarrollar PROCEDAS y asesorar PRAES, enmarcados en las estrategias de la política Nacional de Educación ambiental, para el Municipio de Ortega.
- ✓ Promover con el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Cortolima y Organizaciones de carácter ambiental, transmitir conocimientos y enseñanzas a la ciudadanía, respecto a la protección de nuestro entorno natural, la importancia fundamental sobre resguardar el medio ambiente, con el fin de generar hábitos y conductas en la población, que le permitan a todas las personas tomar conciencia de los problemas ambientales en nuestras regiones, incorporando valores y entregando herramientas para que tiendan a prevenirlos y resolverlos.
- ✓ Fomentar la conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el medio ambiente para tomar un compromiso de acciones y responsabilidades que

***Amor P***   ***rtega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



propendan por el uso racional de los recursos, encaminados al desarrollo adecuado y sostenible.

- ✓ Identificar, señalar y establecer rutas y senderos ecológicos en el municipio de Ortega.
- ✓ Implementar la articulación e interacción de los agentes del sistema de salud y demás sectores para identificar, evaluar, medir, intervenir (desde la prevención hasta la mitigación) y llevar a cabo la trazabilidad y monitoreo de los riesgos para la salud de las personas, enfocadas al logro de resultados en salud y al bienestar de la población.
- ✓ Revisar, fortalecer y desarrollar los programas y planes: Uso y Ahorro eficiente del agua, el PSMV, PGIRS y programa de reciclaje en el Municipio de Ortega.
- ✓ Promover convenios con el SENA para el uso de energías alternativas renovables y viviendas sostenibles en el Municipio de Ortega.
- ✓ Brindar iluminación a sitios concurridos tanto de vehículos, como de peatones dentro del perímetro urbano y rural de nuestro municipio.
- ✓ Implementar sistema de alumbrado público con lámparas de paneles solares en el municipio de Ortega.

211

**Programas propuestos en el sector Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible**

- Responsabilidad con la protección, conservación y restauración de las fuentes hídricas y del medio ambiente de Ortega.
- Responsabilidad con la Educación Ambiental.
- Comprometidos con la gestión de proyectos para la conservación del medio ambiente
- Gestión Integral del riesgo en salud (GIRS).

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- Uso y ahorro eficiente del agua, PSMV y PGIRS.
- Energía renovable para todos, Ortega compromiso con las generaciones futuras y el cambio climático.

**Subprogramas propuestos para el sector Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible**

212

- ✓ Reserva Natural.
- ✓ Recuperación de bosques nativos.
- ✓ Preservación y conservación de la reserva forestal del municipio de Ortega Tolima.
- ✓ Identificar y demarcar los predios adquiridos en zonas de reserva forestal y/o de recarga hídrica en Ortega Tolima.
- ✓ Plan integral de reforestación y conservación.
- ✓ PRAEs Y PROCEDAs.
- ✓ Concientización y sensibilización ambiental.
- ✓ Cumplimiento de sentencias o normatividad.
- ✓ Modelo Pedagógico Ambiental.
- ✓ Senderos ecológicos para el Ecoturismo en Ortega.
- ✓ Corresponsabilidad de los sectores en el territorio local, departamental y nacional mediante articulación e interacción de acciones que mitiguen el riesgo en salud de los Ortegunos y Ortegunas.
- ✓ Uso y ahorro eficiente del agua, PSMV y PGIRS.
- ✓ Energías renovables y viviendas sostenibles.
- ✓ Mejorar la cobertura y calidad del servicio de alumbrado público para incrementar la seguridad personal y de movilización.
- ✓ Alumbrado Público.







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



www.ortega-tolima.gov.co

Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Cantidad Línea Base	% Línea de Base	Meta de cuatrienio
Recuperar y conservar nacederos y cauces de las fuentes hídricas del Municipio de Ortega.	A.10.1	Hectáreas adquiridas y/o incluidas en el pago por servicios ambientales.	45 Hectáreas, año 2019. Fuente: municipal.	N/D	50 Hectáreas
	A.10.2	Número de árboles de especies nativas adquiridos y sembrados	N.D	N/D	2.000
Promover la preservación y conservación de los predios adquiridos en zonas de reserva forestal de Ortega Tolima	A.10.4	Porcentaje de predios preservados	N.D	N.D	50%
Obtener la demarcación, con sus respectivas coordenadas, de los predios adquiridos para reserva forestal y/o de recarga hídrica en Ortega Tolima	A.10.5	Cantidad de predios identificados y demarcados como reserva forestal y/o de recarga hídrica en Ortega Tolima.	N.D	N/D	30
Fortalecer el medio ambiente mediante un Plan integral de Reforestación y recuperación de bosques y de los nacederos de las fuentes hídricas del Municipio de Ortega.	a.10.6	Porcentaje de Planes integrales de Reforestación y recuperación de bosques que fortalecen el medio ambiente el Ortega	0	0	100%
Asesorar y Fortalecer el comité interinstitucional de educación ambiental Municipal, desarrollar PROCEDAS y asesorar PRAES, enmarcados en las estrategias de la política Nacional de Educación ambiental, para el Municipio de Ortega.	A.10.7	Fortalecimiento realizado a los PRAES y PROCEDAS mediante asesorías	N.D	N.D	100%

213

**Amor P Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Promover con el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Cortolima y Organizaciones de carácter ambiental, transmitir conocimientos y enseñanzas a la ciudadanía, respecto a la protección de nuestro entorno natural, la importancia fundamental sobre resguardar el medio ambiente.	A.10.8	Porcentaje de eventos de carácter ambiental apoyados y gestionados	N.D	N/D	100%
	A.10.9	Cumplimiento de sentencias o normatividad con Cortolima realizados	N.D	N.D	100%
Fomentar la conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el medio ambiente para tomar un compromiso de acciones y responsabilidades que propendan por el uso racional de los recursos, encaminados al desarrollo adecuado y sostenible.	A.10.10	Porcentaje de Modelos pedagógicos ambientales implementados en el municipio	N.D	N/D	90%
Identificar, señalar y establecer rutas y senderos ecológicos en el municipio de Ortega	A.10.11	Rutas y/o senderos ecológicos identificados y establecidos en Ortega.	N.D	N/D	30%

214





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Implementar la articulación e interacción de los agentes del sistema de salud y demás sectores para identificar, evaluar, medir, intervenir (desde la prevención hasta la mitigación) y llevar a cabo la trazabilidad y monitoreo de los riesgos para la salud de las personas, enfocadas al logro de resultados en salud y al bienestar de la población	A.10.12	Mecanismos adoptados en el cuatrienio para la prevención y/o mitigación de eventos adversos	N.D	N/D	100%
Revisar, fortalecer y desarrollar los programas y planes : Uso y Ahorro eficiente del agua, el PSMV, PGIRS y programa de reciclaje en el Municipio de Ortega	A.10.13	Planes y programas ambientales fortalecidos	N.D	N/D	80%
Promover convenios con el SENA para el uso de energías alternativas renovables y viviendas sostenibles en el Municipio de Ortega	A.10.14	Programas o capacitaciones en energías alternativas renovables realizadas	N.D	N/D	80%
Brindar iluminación a sitios concurridos tanto de vehículos, como de peatones dentro del perímetro urbano y rural de nuestro municipio	A.10.15	Porcentaje de ampliación de cobertura de alumbrado público	N.D	N/D	80%
Implementar sistema de alumbrado público con lámparas de paneles solares en el municipio de Ortega	A.10.16	Sistemas de alumbrado público con paneles solares implementados en el municipio de Ortega	0	0	30%





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Objetivos de producto propuestos en el sector Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible**

- ✓ Destinar y Gestionar recursos financieros para la compra de predios y pago por servicios ambientales con el fin de recuperar zonas estratégicas de recarga hídrica.
- ✓ Destinar y/o Gestionar recursos financieros para la preservación y/o restauración ecológica en zonas de reserva forestal y/o de recarga hídrica en Ortega Tolima.
- ✓ Destinar y/o Gestionar recursos financieros para el cuidado y conservación de los predios adquiridos en zonas de reserva forestal.
- ✓ Gestionar y/o destinar recursos financieros para la identificación y demarcación de los predios de reserva forestal y/o de recarga hídrica en Ortega Tolima.
- ✓ Elaborar e implementar el Plan integral de Restauración y recuperación de bosques de los nacedores de las fuentes hídricas del Municipio de Ortega.
- ✓ fortalecer el comité interinstitucional de educación ambiental Municipal, asesoría de PRAEs Y elaboración de PROCEDAS, enmarcados en las estrategias de la política Nacional de Educación ambiental.
- ✓ Diseñar y organizar eventos ambientales de interés académico y participativo a la comunidad en general.
- ✓ Desarrollar programas, actividades y proyectos para cumplir los requerimientos emitidos por CORTOLIMA.
- ✓ Elaborar el modelo pedagógico ambiental, que permita el desarrollo de una educación ambiental sostenible a corto y mediano plazo.
- ✓ Asegurar, elaborar e identificar un mapeo de las rutas y senderos ecológicos del municipio de Ortega.
- ✓ Destinar y /o gestionar mecanismos o programas que prevengan y/o mitiguen el riesgo en salud.

216





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Destinar y /o Gestionar recursos para la Revisión, fortalecimiento y desarrollo de los programas y planes de: Uso y ahorro eficiente del agua, el PSMV, PGIRS y programa de reciclaje del Municipio de Ortega.
- ✓ Fomentar y promover el uso de energías alternativas renovables y viviendas sostenibles en el Municipio de Ortega.
- ✓ Abastecer oportuna y efectivamente, el servicio de alumbrado público, en el municipio de Ortega.
- ✓ Gestionar y destinar recursos para la compra de lámparas de alumbrado público con paneles solares para el municipio de ortega.

217





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



<b>Objetivo Producto(Subprogra mas)</b>	<b>Código Indica dor de Produc to</b>	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta produc to Cuatri enio Cantid ad</b>	<b>Meta produc to cuatri enio %</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Articulaci n con Cortolima 218</b>
Destinar y Gestionar recursos financieros para la compra de predios y pago por servicios ambientales con el fin de recuperar zonas estratégicas de recarga hídrica.	A.10.1.1 .1	Número de hectáreas de terreno proyectadas para adquirir y/o proyectadas para ser incluidas en pagos por servicios ambientales.	50		Adquisición de terrenos en áreas estratégicas que mantengan la cobertura forestal de influencia en nacimientos y cuerpos de agua.	Articulado Cortolima
Destinar y/o Gestionar recursos financieros para la preservación y/o restauración ecológica en zonas de reserva forestal y/o de recarga hídrica en Ortega Tolima.	A.10.2.1 .1	Número de Árboles proyectados para adquirir y sembrar	2000		Fomentar la preservación y/o restauración ecológica en zonas de reserva forestal y/o de recarga hídrica en Ortega Tolima.	Articulado Cortolima
Destinar y/o Gestionar recursos financieros para el cuidado y conservación de los predios adquiridos en zonas de reserva forestal.	A.10.4.1 .1	Número de hectáreas de terreno adquiridos por el municipio protegidos.	500		Terrenos de propiedad del municipio protegidos y preservados	Articulado Cortolima
Gestionar y/o destinar recursos financieros para la identificación y demarcación de los predios de reserva forestal y/o de recarga hídrica en Ortega Tolima.	A.10.5.1 .1	Número de predios identificados y demarcados como zonas de reserva forestal y/o de recarga hídrica en Ortega Tolima	30		Caracterización de zonas de reserva forestal y/o de recarga hídrica de Ortega Tolima	Articulado Cortolima

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



Código Postal:  
735501

**Amor P  Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

Elaborar e implementar el Plan integral de Restauración y recuperación de bosques de los nacederos de las fuentes hídricas del Municipio de Ortega	A.10.6.1 .1	Número de planes integral de Restauración y recuperación de bosques de los nacederos de las fuentes hídricas proyectados.	1		Plan Integral de Reforestación del municipio de Ortega	Articulado Cortolima
Fortalecer el comité interinstitucional de educación ambiental Municipal, asesoría de PRAEs Y elaboración de PROCEDAS, enmarcados en las estrategias de la política Nacional de Educación ambiental	A.10.7.1 .1	Número de capacitaciones y asesorías realizadas a PRAES Y PROCEDAS proyectados.	4		Capacitaciones Ambientales	Articulado Cortolima
Diseñar y organizar eventos ambientales de interés académico y participativo a la comunidad en general	A.10.8.1 .1	Número de eventos ambientales proyectados	4		La educación ambiental, el camino para llegar al desarrollo sustentable	Articulado Cortolima
Desarrollar programas, actividades y proyectos para cumplir los requerimientos emitidos por CORTOLIMA	A.10.9.1 .1	Números de actividades realizadas para dar cumplimiento con los requerimientos de Cortolima	4		Articulación PDT con Cortolima	Articulado Cortolima
Elaborar el modelo pedagógico ambiental, que permita el desarrollo de una educación ambiental sostenible a corto y mediano plazo	A.10.10. 1.1	Número de modelos pedagógicos proyectados	1		Educación con criterio ambiental	Articulado Cortolima
Asegurar, elaborar e identificar un mapeo de las rutas y senderos ecológicos del municipio de Ortega	A.10.11. 1.1	Número de Rutas y senderos asegurados e identificados	1		Turismo responsable y sustentable	Articulado Cortolima

219

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Destinar y/o gestionar mecanismos o programas que prevengan y/o mitiguen el riesgo en salud	A.10.12.1.1	Número de mecanismos o programas que prevengan y/o mitiguen el riesgo en salud	1		Gestión Integral del Riesgo en Salud, herramienta de prevención.	Articulado Cortolima
Destinar y/o Gestionar recursos para la Revisión, fortalecimiento y desarrollo de los programas y planes de: Uso y ahorro eficiente del agua, el PSMV, PGIRS y programa de reciclaje del Municipio de Ortega	A.10.13.1.1	Número de planes y programas proyectados	1		Ortega Amigable con el Medio Ambiente	Articulado Cortolima
Fomentar y promover el uso de energías alternativas renovables y viviendas sostenibles en el Municipio de Ortega	A.10.14.1.1	Número de capacitaciones proyectadas	21		Promover el uso de energías limpias, como alternativa de solución energética para Ortega Tolima	Articulado Cortolima
Abastecer oportuna y efectivamente, el servicio de alumbrado público, en el municipio de Ortega	A.10.15.1.1	Cantidad de nuevas luminarias instaladas	100		Alumbrado público para la seguridad y el bienestar de Ortega Tolima	Articulado Cortolima
Gestionar y destinar recursos para la compra de lámparas de alumbrado público con paneles solares para el municipio de ortega	A.10.16.1.1	Número de lámparas con panel solar instalado	50		Promover el uso de energías limpias, como alternativa de solución energética para Ortega Tolima	Articulado Cortolima

220





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**EJE AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO**

**Sector Gestión del Riesgo articulado con PBOT**

Incluye enfoque diferencial: Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias), Población Vulnerable (Mujer, Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas), Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.

221

**Política de Garantía de derechos. Categoría de Derechos ICBF**

**ODS**

4- Educación de calidad, 9- Industria, Innovación e Infraestructura, 11- Ciudades y comunidades sostenibles, 16- Paz, justicia e instituciones sólidas, 17- Alianzas para lograr los objetivos.

**Política de Gestión y Desempeño MIPG**

Gestión del Conocimiento y la Innovación (14), Servicio al Ciudadano (7), Seguridad Digital (12), Participación Ciudadana (8), Transparencia, y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción (5), Gestión Documental (10), Integridad (4), Participación Ciudadana (14), Servicio al Ciudadano (7).

**Objetivos de resultado propuestos**

- ✓ Legalizar las construcciones de sedes educativas públicas como requisito para ajustarlas a la norma sismo resistente dentro del programa de gestión del riesgo.
- ✓ Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres y emergencias por Covid- 19.

**Programas propuestos para el sector Gestión del riesgo articulado con PBOT**

- Prevención del riesgo por causa naturales en cumplimiento con la norma sismo resistente.
- Actualización del Plan de Contingencia y Emergencia del municipio de Ortega.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Cantidad Línea Base	% Línea de Base	Meta de cuatrienio	Código Objetivo Producto
	Sedes educativas legalizadas	37	33% L.B. Año 2019. Fuente: Municipal	40%	
	Reducción del riesgo de desastres en el municipio de Ortega Tolima	N.D	N.D	90%	
	Planes de contingencia municipales funcionando en Ortega.	N.D	N.D	100%	

222

**Objetivos de producto propuestos para el sector Gestión del riesgo articulado con PBOT**

- ✓ Iniciar proceso de legalización de las sedes educativas públicas como requisito para ajustarlas a la norma sismo resistente dentro del programa de gestión del riesgo en el municipio de Ortega
- ✓ Realizar convenios con bomberos, cruz roja y /o defensa civil para mejorar la gestión del riesgo en el municipio de Ortega
- ✓ Actualizar el plan de contingencia Municipal para contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres y emergencias por Covid – 19.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

Objetivo Producto(Subprograma s)	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta producto Cuatrieni o Cantidad 2020- 2023	Meta producto cuatrieni o % 2020- 2023	Proyecto
Iniciar proceso de legalización de las sedes educativas públicas como requisito para ajustarlas a la norma sismo resistente dentro del programa de gestión del riesgo en el municipio de Ortega		Número de sedes educativas proyectadas para el proceso de legalización de construcciones	8		Legalización de predios para el funcionamiento de sedes educativas del municipio de Ortega Tolima
Realizar convenios con bomberos, cruz roja y/o defensa civil para mejorar la gestión del riesgo en el municipio de Ortega		Número de convenios realizados con bomberos, cruz roja y/o defensa civil para mejorar la gestión del riesgo en el municipio de Ortega	4		Fortalecimiento de los organismos de socorro y emergencias del municipio de Ortega Tolima
Actualizar el plan de contingencia Municipal para contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres y emergencias por Covid - 19		Número de planes de contingencia municipales actualizados e implementados en Ortega Tolima	4		Implementación y desarrollo del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de desastres de Ortega Tolima

223

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



## EJE DESARROLLO ECONÓMICO

### Sector Servicios Públicos Domiciliarios

Incluye enfoque diferencial: Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias, Población Vulnerable Mujer, Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas, Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.

224

### Política de Garantía de derechos. Categoría de Derechos ICBF

Agua Potable y Saneamiento Básico para Ortega (categoría: Existencia)

### ODS

1- Fin de la pobreza, 3- Salud y Bienestar, 6- Agua limpia y saneamiento, 7- Energía asequible y no contaminante, 9- Industria, Innovación e Infraestructura, 10- Reducción de las desigualdades, 11- Ciudades y comunidades sostenibles, 13- Acción por el clima, 17- Alianzas para lograr los objetivos.

### Política de gestión y desempeño MIPG

Gestión del Conocimiento y la Innovación (14), Servicio al Ciudadano (7), Seguridad Digital (12), Participación Ciudadana (8), Transparencia, y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción (5), Gestión Documental (10), Integridad (4), Participación Ciudadana (14), Servicio al Ciudadano (7).

### Objetivos de resultado propuestos para el sector servicios públicos (Ambiente y desarrollo sostenible)

- ✓ Mejorar la calidad del agua para el consumo humano en Ortega (Incluye atención a la población NNA, población vulnerable, con enfoque diferencial y de inclusión social).
- ✓ Maximizar la capacidad instalada de las redes de distribución de agua potable de acuerdo con la proyección de crecimiento del municipio de Ortega.
- ✓ Incrementar la cobertura del acueducto de agua potable para la zona rural.
- ✓ Realizar el diagnóstico situacional y financiero para proyectar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en Ortega.
- ✓ Realizar la rehabilitación del alcantarillado en zonas urbanas y rurales del municipio de Ortega.
- ✓ Mejorar la Gestión Integral para la disposición de residuos sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud.

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Aumentar la cobertura de redes de servicio de gas domiciliario en la zona urbana.
- ✓ Aumentar la cobertura de redes de servicio de gas domiciliario en la zona rural de Ortega.
- ✓ Apoyar a las familias de escasos recursos con la gestión de soluciones para construcción de unidades sanitarias.
- ✓ Aumentar el número de kilómetros de calles con barrido en la zona urbana del municipio de Ortega.
- ✓ Mejorar y mantener la buena imagen poblacional mediante jornadas de limpieza, desinfección, recolección de residuos sólidos en el municipio de Ortega.
- ✓ Implementar mecanismos para la generación de energía alternativa en el Municipio de Ortega.

225

**Programas propuestos para el sector servicios públicos (Ambiente y desarrollo sostenible)**

- Oferta de Servicios Públicos Domiciliarios de calidad para los ciudadanos de Ortega (Agua Potable, Alcantarillado).
- Compromiso con el tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Ortega.
- Plan Maestro de alcantarillado y saneamiento básico en Ortega.
- Compromiso con la disposición de los residuos sólidos en la zona Urbana, centros poblados y zona Rural de Ortega.
- Compromiso con la ampliación de la Red de Gas Domiciliario.
- Compromiso con la construcción de unidades sanitarias en la Zona Rural de Ortega.
- Limpieza, desinfección, barrido de calles, poda, recolección de residuos sólidos en áreas públicas de la zona urbana del municipio.
- Compromiso con la gestión de recursos para la generación de energía alternativa en Ortega.

**Subprogramas propuestos para el sector servicios públicos (Ambiente y desarrollo sostenible)**

- ✓ Suministrar agua potable apta para el consumo humano.
- ✓ Mejorar la capacidad instalada de redes de distribución de agua Potable.
- ✓ Optimización de la red de acueducto de la zona rural.
- ✓ Incrementar la cobertura de saneamiento básico a la población del Municipio de Ortega.
- ✓ Disposición de residuos sólidos en la zona urbana, centros poblados, rurales y dispersos de Ortega.
- ✓ Ampliación de la red de gas domiciliario en el municipio de Ortega.
- ✓ Unidades Sanitarias Rurales.
- ✓ Barrido de calles urbanas del municipio.

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Limpieza, desinfección, recolección de residuos sólidos en áreas públicas del municipio de Ortega.
- ✓ Ortega, municipio responsable con el medio ambiente.

Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Cantidad Línea Base	% Línea de Base	Meta de cuatrienio	Código Objetivo Producto
A.6.1	Índice del riesgo de la calidad del agua (Dec. 1575 de 2007)	0,1 L.B. 2018. Fuente: DANE	N.D	0,01	A.6.1.1
A.6.2		0,1 L.B. 2018. Fuente: DANE	N.D	0,01	A.6.2.1
A.6.3	Tasa de la cobertura de acueducto en la zona urbana del Municipio de Ortega	N.D	95% L.B. Año 2019. Fuente: EDAT	99%	A.6.3.1
A.6.4	Porcentaje de familias beneficiadas por el suministro de agua potable en la zona rural	N.D	0,55 Fuente: EDAT	10%	A.6.4.1
A.6.5	Diagnósticos realizados para la proyección de la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en Ortega	N.D	N.D	1	A.6.5.1

226





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



www.ortega-tolima.gov.co

227

A.6.6	Porcentaje de alcantarillado rehabilitados y optimizados en el municipio de Ortega	N.D	90%	99%	A.6.6.1
A.6.7	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	N.D	N.D	50%	A.6.7.1
A.6.8	Cobertura total de gas natural en la zona urbana	70% L.B. Año 2019. Fuente: Municipal	N.D	80%	A.6.8.1
A.6.9	Cobertura del servicio de gas en la zona rural de Ortega	2 centros poblados. L.B - Año 2019. Fuente: Municipal	N.D	2%	A.6.9.1
A.6,10	Número de planes diseñados para la construcción de unidades sanitarias en la zona rural	1 L.B- Año 2019. Fuente: Municipal	N.D		A.6.10.1
A.6.11	Aumento de kilómetros de calles con barrido en la zona urbana de Ortega.	N:D	N.D	100% de las principales vías del casco urbano	A.6.11.1



Código Postal:  
735501

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



A.6.12	Imagen lograda mediante Jornadas de limpieza, desinfección, recolección de residuos sólidos programadas en el municipio de Ortega.	4	N.D	Muy Buena 99%	A.6.12.1
A.6.13	Mecanismos implementados en Ortega para la generación de energía alternativa.	N/D	N.D		A.6.13.1

228

**Objetivos de producto propuestos para el sector servicios públicos (Ambiente y desarrollo sostenible)**

- ✓ Cumplir con los parámetros para identificar el grado de calidad del agua del acueducto de la cabecera Municipal.
- ✓ Fortalecer los procesos de potabilización del agua del acueducto de la cabecera municipal.
- ✓ Mantener la cobertura del acueducto de acuerdo con la proyección urbanística del municipio de Ortega.
- ✓ Mantenimiento, adecuación y reparación de acueductos veredales.
- ✓ Diseñar y formular un plan para el tratamiento de aguas residuales del Municipio.
- ✓ Realizar la construcción y/o rehabilitación del alcantarillado en la zona urbana y rural de Ortega.
- ✓ Fortalecer el sistema de recolección y disposición final de residuos sólidos en el Municipio.
- ✓ Gestionar el aumento de la cobertura del servicio de gas domiciliario en la cabecera municipal de Ortega.
- ✓ Gestionar la ampliación de cobertura de gas en la zona rural.
- ✓ Gestionar el diagnóstico y los recursos financieros para la construcción de unidades sanitarias en la zona rural de Ortega.

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Realizar semanalmente el barrido y desinfección de calles urbanas y sitios concurridos del municipio de Ortega.
- ✓ Realizar jornadas de recolección de residuos sólidos, limpieza y desinfección en las áreas urbanas del municipio de Ortega.
- ✓ Gestionar alternativas responsables sustitutivas de generación de energía alternativas en el Municipio de Ortega.

229

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



Código Postal:  
735501

*Amor P*  *rtega*

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

230

Objetivo Producto(Subprogramas )	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta producto Cuatrieni o Cantidad 2020- 2023	Meta producto cuatrieni o % 2020- 2023	Proyecto
Cumplir con los parámetros para identificar el grado de calidad del agua del acueducto de la cabecera Municipal.	A.6.1.1.1	Número de informes realizados sobre la calidad del agua.	20		Fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Ortega Tolima
Fortalecer los procesos de potabilización del agua del acueducto de la cabecera municipal.	A.6.2.1.1	Número de proceso de potabilización del agua fortalecida.	4		Fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Ortega Tolima
Mantener la cobertura del acueducto de acuerdo con la proyección urbanística del municipio de Ortega	A.6.3.1.1	Metros de red de acueducto rehabilitados y /o construidos en el municipio de Ortega	1200		Fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Ortega Tolima
Mantenimiento, adecuación y reparación de acueductos veredales.	A.6.4.1.1	Número de acueductos veredales intervenidos.	6		Fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Ortega Tolima

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



231

Diseñar y formular un plan para el tratamiento de aguas residuales del Municipio	A.6.5.1.1	Número de planes diseñados para el tratamiento de aguas residuales del Municipio	1		Fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Ortega Tolima
Realizar la construcción y/o rehabilitación del alcantarillado en la zona urbana y rural de Ortega	A.6.6.1.1	Metros red de alcantarillado rehabilitados y/o construidos en el municipio de Ortega durante el cuatrienio	2000		Fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Ortega Tolima
Fortalecer el sistema de recolección y disposición final de residuos sólidos en el Municipio.	A.6.7.1.1	Número de sistemas de disposición de residuos sólidos en funcionamiento	1		Fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Ortega Tolima
Gestionar el aumento de la cobertura del servicio de gas domiciliario en la cabecera municipal de Ortega	A.6.8.1.1	Número de proyectos gestionados para la ampliación de la cobertura de gas natural zona urbana de Ortega	1		Fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Ortega Tolima
Gestionar la ampliación de cobertura de gas en la zona rural	A.6.9.1.1	Número de proyectos gestionados para ampliación la cobertura del servicio de gas en la zona rural de Ortega	1		Fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Ortega Tolima





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



232

Gestionar el diagnóstico y los recursos financieros para la construcción de unidades sanitarias en la zona rural de Ortega	A.6.10.1.1	Número de unidades sanitarias construidas para las familias de escasos recursos en la zona rural de Ortega	50		Unidades sanitarias para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias vulnerables en el municipio de Ortega Tolima
Realizar semanalmente el barrido y desinfección de calles urbanas y sitios concurridos del municipio de Ortega	A.6.11.1.1	Número de kilómetros de calles urbanas y sitios concurridos a los cuales se les realiza barrido y desinfección semanalmente en el municipio de Ortega	2 KM		Barrido y desinfección de vías principales y sitios concurridos del municipio de Ortega
Realizar jornadas de recolección de residuos sólidos, limpieza y desinfección en las áreas urbanas del municipio de Ortega	A.6.12.1.1	Número de jornadas de recolección de residuos sólidos, limpieza y desinfección realizadas en las áreas urbanas del municipio de Ortega	14		Jornadas de recolección de residuos sólidos, limpieza y desinfección realizadas en las áreas urbanas del municipio de Ortega





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Gestionar alternativas responsables sustitutivas de generación de energía alternativas en el Municipio de Ortega	A.6.13.1.1	Número de proyectos sustitutivos de generación de energía elaborados y gestionados	1	Energías alternativas, disruptivas y limpias como innovación en los procesos de desarrollo sostenible en armonía con el cuidado del medio ambiente en el municipio de Ortega.
--	------------	--	---	---

233





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



## **EJE DESARROLLO ECONÓMICO**

### **Sector Transporte**

Incluye enfoque diferencial: Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias, Población Vulnerable, Mujer, Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas, Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.

### **Política de Garantía de derechos. Categoría de Derechos ICBF**

Compromiso con la transitabilidad y Movilidad Vial en Ortega (categoría: Desarrollo)

### **ODS**

3- Salud y bienestar, 9- Industria, Innovación e Infraestructura, 10- Reducción de las desigualdades, 11- Ciudades y comunidades sostenibles, 17- alianzas para lograr los objetivos

### **Política de Gestión y Desempeño MIPG**

Planeación Estratégica (1), Talento Humano (3), Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público (2), Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (6), Integridad (4), Racionalización de Trámites (9), Servicio al Ciudadano (7).

### **Objetivos de resultado propuestos para el sector transporte**

- ✓ Propender por el mejoramiento de la movilidad y la transitabilidad en el municipio de Ortega Tolima en el área urbana.
- ✓ Recuperar y adecuar espacios públicos y peatonales en el Municipio de Ortega Tolima.

### **Programas propuestos para el sector transporte**

- Compromiso con el mejoramiento del flujo vehicular en el casco urbano y vías de la zona rural, a través de mantenimiento de vías.
- Compromiso con el espacio público del Municipio de Ortega Tolima
- 

### **Subprogramas propuestos para el sector transporte**

- ✓ Plan de movilidad municipal
- ✓ Recuperación de la movilidad vial y peatonal

***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Cantidad Línea Base	% Línea de Base	Meta de cuatrienio	Código Objetivo Producto
A.9.3	Movilidad y transitabilidad mejoradas en el municipio de Ortega Tolima al finalizar el cuatrienio en el área urbana	N.D	N.D	50%	A.9.3.1
A.9.4	Espacios públicos viales y peatonales recuperados en el Municipio de Ortega Tolima	N.D	N.D	30%	A.9.4.1

235

www.ortega-tolima.gov.co

**Objetivos de producto propuestos para el sector transporte**

- ✓ Implementar el plan de movilidad para el mejoramiento del flujo vehicular en el municipio de Ortega Tolima.
- ✓ Recuperar 600 metros cuadrados de espacio público en el municipio de Ortega Tolima.

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



236

Objetivo Producto(Subprogramas )	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta producto Cuatrienio o Cantidad 2020-2023	Meta producto cuatrienio o % 2020-2023	Proyecto
Implementar el plan de movilidad para el mejoramiento del flujo vehicular en el municipio de Ortega Tolima	A.9.3.1.1	Número de planes de movilidad implementados en el municipio de Ortega Tolima	1		Desarrollo e implementación del Plan de Movilidad del municipio de Ortega Tolima
Recuperar 600 metros cuadrados de espacio público en el municipio de Ortega Tolima	A.9.4.1.1	Metros cuadrados de espacio público Recuperados	600		Construcción, adecuación y rehabilitación de la malla vial urbana del municipio de Ortega Tolima

### EJE DESARROLLO ECONÓMICO

#### Sector Construcción y Mejoramiento de Vivienda

Incluye enfoque diferencial: Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias), Población Vulnerable (Mujer, Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas), Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.

#### Política de Garantía de derechos. Categoría de Derechos ICBF

Vivienda digna para los habitantes de Ortega. Categoría: Desarrollo

#### ODS

3- Salud y bienestar, 9- Industria, Innovación e Infraestructura, 10- Reducción de las desigualdades, 11- Ciudades y comunidades sostenibles, 17- alianzas para lograr los objetivos.

**Amor por Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Política de Gestión y Desempeño MIPG**

Planeación Estratégica (1), Talento Humano (3), Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público (2), Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (6), Integridad (4), Racionalización de Trámites (9), Servicio al Ciudadano (7).

237

**Objetivos de resultado propuestos para el sector construcción y mejoramiento de vivienda**

- ✓ Gestionar recursos para apoyar proyectos de mejoramiento de viviendas rurales y urbanas en el cuatrienio en el municipio de Ortega Tolima, que permitan mitigar el cierre de la brecha existente en este sector.
- ✓ Gestionar recursos para apoyar proyectos de construcción de viviendas rurales y urbanas en el cuatrienio en el municipio de Ortega Tolima, que permitan mitigar el cierre de la brecha existente en este sector.
- ✓ Apoyar la reducción del déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio.

**Programa propuesto para el sector construcción y mejoramiento de vivienda**

- Vivienda Prioritaria Urbana y Rural

**Subprogramas propuestos para el sector construcción y mejoramiento de vivienda**

- ✓ Mejoramiento de vivienda
- ✓ Construcción de vivienda
- ✓ Apoyo a proyectos de vivienda de interés social





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Cantidad Línea Base	% Línea de Base	Meta de cuatrienio	Código Objetivo Producto
A.7.1	Cierre de brecha logrado con mejoramiento de vivienda en el municipio de Ortega Tolima, para hogares focalizados con déficit cualitativo de vivienda	130 L.B. Año 2018. Fuente: Municipal	N.D	15% de	A.7.1.1
A.7.2	Cierre de brecha logrado con construcción de vivienda nueva en el municipio de Ortega Tolima, para hogares focalizados con déficit cuantitativo de vivienda	50 L.B. Año 2018. Fuente: Municipal	N.D	10%	A.7.2.1
A.7.3	Hogares con déficit de vivienda cualitativo en el municipio de Ortega Tolima	N.D	58% Fuente: DANE	Reducir en un 10% el % de la brecha	A.7.3.1

238

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



Código Postal:  
735501

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**Objetivos de producto propuestos para el sector construcción y mejoramiento de vivienda**

- ✓ Gestionar los recursos financieros para el mejoramiento de viviendas rurales y urbanas en el municipio de Ortega, que permitan mitigar el cierre de la brecha existente en este sector.
- ✓ Gestionar los recursos financieros para la construcción de viviendas nuevas en las zonas urbana y rural del municipio de Ortega, que permitan mitigar el cierre de la brecha existente en este sector.
- ✓ Apoyar, formular e Implementar programas de vivienda de interés social

239





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

240

Objetivo Producto(Subprogramas )	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta producto Cuatrieni o Cantidad 2020- 2023	Meta producto cuatrieni o % 2020- 2023	Proyecto
Gestionar los recursos financieros para el mejoramiento de viviendas rurales y urbanas en el municipio de Ortega, que permitan mitigar el cierre de la brecha existente en este sector.	A.7.1.1.1	Número de viviendas rurales y urbanas mejoradas en el municipio de Ortega Tolima durante el cuatrienio	200		Construcción, adecuación y mantenimiento de vivienda en el sector urbano y rural del municipio de Ortega Tolima.
Gestionar los recursos financieros para la construcción de viviendas nuevas en las zonas urbana y rural del municipio de Ortega, que permitan mitigar el cierre de la brecha existente en este sector.	A.7.2.1.1	Número de viviendas rurales y urbanas construidas en el municipio de Ortega Tolima durante el cuatrienio	30		Construcción, adecuación y mantenimiento de vivienda en el sector urbano y rural del municipio de Ortega Tolima.
Apoyar, formular e Implementar programas de vivienda de interés social	A.7.3.1.1	Número de programas apoyados, formulados e implementados para vivienda de interés social.	1		Construcción, adecuación y mantenimiento de vivienda en el sector urbano y rural del municipio de Ortega Tolima.

**Amor P  Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**EJE DESARROLLO ECONÓMICO**

**Sector Comercio, Industria y Turismo**

Incluye enfoque diferencial: Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias), Población Vulnerable (Mujer, Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas), Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.

241

**Política de Garantía de derechos. Categoría de Derechos ICBF**

Compromiso con el Fortalecimiento Turístico Municipal de Ortega. Categoría: Desarrollo.

**ODS**

3, Salud y bienestar      8. Trabajo decente y Crecimiento económico      9. Industria, innovación e infraestructura      11. ciudades comunidades sostenibles      13. acción por el clima      15. Vida y ecosistemas terrestres      17. Alianza para el logro de objetivos.

**Política de Gestión y Desempeño MIPG**

Planeación Estratégica (1), Talento Humano (3), Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público (2), Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (6), Integridad (4), Racionalización de Trámites (9), Servicio al Ciudadano (7).

**Objetivos de resultado propuestos para el sector Comercio, Industria y Turismo**

- ✓ Desarrollar herramientas e instrumentos para la elaboración e implementación del Plan de Desarrollo de Turismo Municipal.
- ✓ Apoyar proyectos que contribuyan con el mejoramiento de la infraestructura de las rutas y espacios turísticos del Municipio de Ortega.
- ✓ Impulsar programas de Promoción turística en el municipio de Ortega Tolima, para dar a conocer el municipio como sitio de interés turístico.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Contribuir con el fortalecimiento del turismo, recopilando tradiciones culturales y ancestrales en el Municipio de Ortega.
- ✓ Fortalecer los balnearios turísticos existentes en el municipio.
- ✓ Fortalecer las PYMES y asociaciones agroindustriales del municipio de Ortega Tolima.
- ✓ Fortalecer y apoyar las actividades agroindustriales, comerciales y de servicios con alto potencial de exportación en el municipio de Ortega Tolima.

242

**Programas propuestos para el sector Comercio, Industria y Turismo**

- Plan de desarrollo Turístico Municipal
- Compromiso con el turismo ancestral y etnológico en Ortega
- Conservación de los balnearios turísticos del municipio
- Emprendimiento asociativo con visión de desarrollo sostenible

**Subprogramas propuestos para el sector Comercio, Industria y Turismo**

- ✓ Desarrollo Turístico sostenible para el municipio de Ortega Tolima
- ✓ Recuperación y embellecimiento de los atractivos Turísticos del municipio de Ortega Tolima
- ✓ Programa Turístico Municipal
- ✓ Memorias ancestrales
- ✓ Fortalecimiento y optimización de balnearios turísticos del municipio
- ✓ Identificación y caracterización de las PYMES y asociaciones de productos agroindustriales
- ✓ Identificación de productos agroindustriales con alto potencial de exportación







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

243

Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Cantidad Línea Base	% Línea de Base	Meta de cuatrienio	Código Objetivo Producto
A.13.1	Sitios turísticos identificados, caracterizados y censados en el municipio de Ortega Tolima, en el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo del Turismo Municipal	N.D	N.D	100%	A.13.1.1
.13.2	Rutas de acceso beneficiadas con el embellecimiento de la infraestructura turística en el municipio de Ortega Tolima	N/D	N.D	50% de las identificadas	A.13.2.1
A.13.3	Realizar 8 actividades de promoción turística llevadas a cabo para dar a conocer el Municipio como sitio de interés turístico	N/D	N.D	100% de las proyectadas	A.13.3.1
A.13.4	Actividades realizadas en Ortega para la recuperación de la cultura ancestral	N.D	N.D	4	A.13.4.1
A.13.5	Balnearios fortalecidos en el municipio de Ortega Tolima	N/D	N.D	50% de los caracterizados y censados en el municipio	A.13.5.1

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



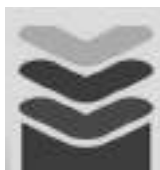
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



A.13.6	PYMES y asociaciones agroindustriales fortalecidas en el municipio de Ortega Tolima	N.D	N.D	100%	a.13.6.1
A.13.7	Actividades agroindustriales, comerciales y de servicios con alto potencial de exportación en el municipio de Ortega Tolima apoyadas	N.D	N.D	100%	A.13.7.1

**Objetivos de producto propuestos para el sector Comercio, Industria y Turismo**

- ✓ Formular e implementar el Plan de Desarrollo Turístico del municipio de Ortega Tolima.
- ✓ Fortalecer los sitios turísticos identificados, caracterizados y censados en el municipio de Ortega, en el marco de la implementación del Plan de Desarrollo del Turismo Municipal
- ✓ Implementar programas de Promoción turística y cultural del Municipio de Ortega Tolima.
- ✓ Elaborar e implementar un proyecto para la recuperación de la memoria histórica ancestral y turística de Ortega Tolima.
- ✓ Realizar acciones para la recuperación de balnearios turísticos en el municipio de Ortega Tolima.
- ✓ Articular estrategias y actividades de manera efectiva con Cámara de Comercio, Gobierno Departamental, SENA, Cortolima, Entidades Financieras, agropecuarias e industriales, comerciales y de servicios, con el fin de fortalecer integralmente la pequeña y mediana empresa en Ortega Tolima.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Apoyar dos actividades agroindustriales, comerciales y/o de servicios en Ortega Tolima, con proyección a la especialización y producción de calidad y exportación.

Objetivo Producto(Subprogramas)	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta producto Cuatrienio Cantidad 2020- 2023	Meta producto cuatrienio % 2020- 2023	Proyecto
Formular e implementar el Plan de Desarrollo Turístico del municipio de Ortega Tolima	A.13.1.1.1	Número de Planes de Desarrollo Turísticos formulados e implementados en el municipio de Ortega Tolima	1		Desarrollo y fortalecimiento de espacios turísticos del municipio de Ortega Tolima
Fortalecer los sitios turísticos identificados, caracterizados y censados en el municipio de Ortega, en el marco de la implementación del Plan de Desarrollo del Turismo Municipal	A.13.2.1.1	Número de sitios turísticos fortalecidos en el municipio de Ortega Tolima en el marco de la implementación del PDT municipal	5		Desarrollo y fortalecimiento de espacios turísticos del municipio de Ortega Tolima
Implementar programas de Promoción turística y cultural del Municipio de Ortega Tolima	A.13.3.1.1	Número de programas implementados para fortalecer la promoción turística del Municipio de Ortega Tolima, (incluyendo el Festival Gastronómico)	1		Desarrollo y fortalecimiento de espacios turísticos del municipio de Ortega Tolima

245





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

246

Elaborar e implementar un proyecto para la recuperación de la memoria histórica ancestral y turística de Ortega Tolima	A.13.4.1.1	Número de proyectos elaborados y presentados para la recuperación de la memoria histórica ancestral y turística de Ortega Tolima	1		Recuperación de la memoria histórica ancestral, cultural y turística del municipio de Ortega Tolima
Realizar acciones para la recuperación de balnearios turísticos en el municipio de Ortega Tolima	a.13.5.1.1	Número de acciones realizadas para la recuperación de balnearios turísticos en el municipio de Ortega Tolima	4		Desarrollo y fortalecimiento de espacios turísticos del municipio de Ortega Tolima
Articular estrategias y actividades de manera efectiva con Cámara de Comercio, Gobierno Departamental, SENA, Cortolima, Entidades Financieras, Agropecuarias e industriales, comerciales y de servicios, con el fin de fortalecer integralmente la pequeña y mediana empresa en Ortega Tolima	A.13.6.1.1	Número de PYMES y asociaciones fortalecidas de manera integral en Ortega Tolima	10		Emprendimiento para impulsar el desarrollo económico y la movilidad social en el municipio de Ortega Tolima
Apoyar dos actividades agroindustriales, comerciales y/o de servicios en Ortega Tolima, con proyección a la especialización y producción de calidad y exportación.	A.13.7.1.1	Número de actividades agroindustriales, comerciales y/o de servicios en Ortega Tolima, con proyección a la especialización y producción de calidad y exportación apoyadas.	2		Emprendimiento para impulsar el desarrollo económico y la visión de exportación en el municipio de Ortega Tolima

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**EJE DESARROLLO ECONÓMICO**

**Sector Desarrollo Agropecuario (Agricultura y Desarrollo Rural)**

Incluye enfoque diferencial: Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias), Población Vulnerable (Mujer, Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas), Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.

247

**Política de Garantía de derechos. Categoría de Derechos ICBF**

Compromiso con la competitividad agrícola y pecuaria. Categoría: Desarrollo

**ODS**

2- Hambre cero, 3- Salud y bienestar, 8- Trabajo decente y crecimiento económico, 9- Industria, innovación e infraestructura, 12- Producción y consumo responsable 13 - Acción por el clima 15- Ecosistemas terrestres, 17- Alianza para lograr los objetivos.

**Política de Gestión y Desempeño MIPG**

Planeación Estratégica (1), Talento Humano (3), Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público (2), Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (6), Integridad (4), Racionalización de Trámites (9), Servicio al Ciudadano (7).

**Objetivos de resultado para el sector Desarrollo Agropecuario (Agricultura y Desarrollo Rural)**

- ✓ Prestar el servicio de asistencia técnica y la capacitación agropecuaria sostenible y agroindustrial, tendientes a apoyar los programas de seguridad alimentaria en el Municipio de Ortega.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios del municipio de Ortega.

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios del municipio de Ortega.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios del municipio de Ortega.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios del municipio de Ortega.
- ✓ Apoyar el proceso de reparación integral de las víctimas del conflicto armado, por medio de asistencia técnica directa y la inclusión de la población en los diferentes programas y proyectos.
- ✓ Construir e implementar el equipo técnico de extensión rural del municipio de Ortega.
- ✓ Promover la participación de la ciudadanía para la celebración del Día del Campesino.
- ✓ Cumplir con requerimientos exigidos para el normal funcionamiento de las actividades de sacrificio de animales bovinos.
- ✓ Fortalecer y actualizar la política de seguridad alimentaria en Ortega.
- ✓ Implementar la política pública integral del cambio climático RUTA DULIMA Ordenanza 014 de 2019.
- ✓ Sensibilizar a la comunidad Orteguna sobre el control, la tenencia responsable de animales domésticos y apoyo a las juntas defensoras de animales.
- ✓ Promover el registro de productores agropecuarios en la oficina Agropecuaria de la administración municipal.
- ✓ Promover el depósito adecuado de residuos derivados de la actividad agropecuaria en el municipio de Ortega.

248







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Sensibilizar a la comunidad Orteguna sobre el Control, la tenencia responsable de animales domésticos y apoyo a junta defensora de animales.

**Programas propuestos para el sector Desarrollo Agropecuario (Agricultura y Desarrollo Rural)**

- Compromiso con la construcción del desarrollo y la inclusión del sector agropecuario Orteguno.
- Amor por el desarrollo del campo Orteguno.
- Comprometidos con la tenencia responsable de animales domésticos.

249

**Subprogramas propuestos para el sector Desarrollo Agropecuario (Agricultura y Desarrollo Rural)**

- ✓ Levantamiento de la línea base de productores.
- ✓ Promoción del acceso de los pequeños y medianos productores agropecuarios a los servicios financieros y subsidios gubernamentales, relacionados con el sector ofertados por el Banco Agrario de Colombia y otras entidades financieras presentes en el municipio.
- ✓ Promoción de la apropiación de las buenas prácticas agropecuarias por parte de los pequeños, medianos y grandes productores.
- ✓ Fortalecer las cadenas productivas priorizadas y no priorizadas, en aspectos de gerencia, transformación, valor agregado y comercialización por medio de alianzas con los diferentes gremios.
- ✓ Acompañamiento a las asociaciones de productores para aumentar la cobertura de las mismas.
- ✓ Acompañamiento con enfoque diferencial a las víctimas del conflicto armado en actividades del sector agropecuario.
- ✓ Programa de recursos humanos en convenio con el SENA.
- ✓ Celebración del Día del Campesino.

***Amor P***   ***rtega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Actividades de sacrificio de animales bovinos.
- ✓ Políticas públicas de soberanía y seguridad alimentaria.
- ✓ Política Pública Ambiente y adaptación al Cambio Climático.
- ✓ Promoción de prácticas preventivas agropecuarias en zona rural y urbana del municipio de Ortega, por medio de la realización de brigadas veterinarias.
- ✓ Alianzas con instituciones competentes en sanidad y salubridad animal y vegetal
- ✓ Campos más limpios.
- ✓ Apoyo profesional para la tenencia responsable de animales domésticos.

250

Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Cantidad Línea Base	% Línea de Base	Meta de cuatrienio	Código Objetivo Producto
A.8.1	Levantamiento de la línea base de productores	500 RUEA		Una (1) línea base de productores construida	A.8.1.1
A.8.2	Pequeños y medianos productores beneficiados con los servicios y subsidios financieros del Banco Agrario de Colombia	392 usuarios actuales	N/D	Un espacio creado de atención municipal del Banco Agrario de Colombia	A.8.2.1
A.8.3	Buenas prácticas agropecuarias implementadas en pequeños y medianos productores	N/D	N/D	Diez (10) fincas certificadas	A.8.3.1





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



A.8.4	Cadenas productivas agropecuarias municipales fortalecidas.	Ocho (8) cadenas atendidas	N/D	100% de acompañamiento y capacitación de las cadenas productivas del municipio	A.8.4.1
A.8.5	Porcentaje de asociaciones de productores acompañadas para aumentar la cobertura de las mismas	N/D	N/D	Ocho (8) asociaciones	A.8.5.1
A.8.6	Procesos de reparación integral de las víctimas del conflicto armado apoyados por medio de asistencia técnica directa	N/D	N/D	Un (1) plan de acompañamiento al proceso de reparación integral de las víctimas del conflicto	A.8.6.1
A.8.7	Técnicos, tecnólogos y profesionales certificados en extensión rural	N/D	N/D	Un (1) equipo técnico de extensión rural	A.8.7.1
A.8.8	Participación de la ciudadanía en la celebración del día del Campesino en el municipio de Ortega	N/D	N/D	95%	A.8.8.1
A.8.9	Porcentaje de requerimientos exigidos para el normal funcionamiento de las actividades de sacrificio de animales bovinos	N/D	N/D	100%	A.8.9.1
A.8.10	Número de políticas públicas de seguridad alimentaria actualizadas y articuladas	N/D	N/D	Uno (1)	A.8.10.1

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



A.8.11	Políticas públicas integrales del cambio climático implementadas	N/D	N/D	Una (1) política pública implementada	A.8.11.1
A.8.11	Políticas públicas integrales del cambio climático implementadas	N/D	N/D	Una (1) política pública implementada	A.8.11.1
A.8.12	Brigadas realizadas para sensibilizar a la población sobre la tenencia de animales domésticos	N/D	N/D	Siete (7)	A.8.12.1
A.8.13	Porcentaje de productores agropecuarios registrados en la oficina Agropecuaria municipal	N/D	N/D	Registro del 20% de las granjas agropecuarias en el censo municipal	A.8.13.1
A.14	Porcentaje de residuos derivados de la actividad agropecuaria, mejorados en su proceso de disposición final	N/D	N/D	Un (1) proceso de capacitación	A.14.1
A.8.6	Número de brigadas realizadas para sensibilizar a la población sobre la tenencia de animales domésticos.	N/D		4	A.8.6.1

www.ortega-tolima.gov.co

**Objetivos de producto propuestos para el sector Desarrollo Agropecuario (Agricultura y Desarrollo Rural)**

- ✓ Destinar y/o gestionar recursos para el fortalecimiento técnico en producción agropecuaria sostenible y agroindustria.
- ✓ Garantizar el respaldo financiero con el Banco Agrario para productores.



Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Fortalecer a los pequeños y medianos productores en el mejoramiento continuo y la competitividad.
- ✓ Ocho (8) cadenas productivas con conocimiento de comercialización.
- ✓ Realizar acompañamiento a las asociaciones de productores en el empoderamiento para la comercialización de sus productos.
- ✓ Mejorar las condiciones productivas de las familias restituidas
- ✓ Brindar la asistencia técnica a productores del municipio, mediante convenio con el SENA.
- ✓ Conmemorar e incentivar el Día del Campesino en Ortega Tolima.
- ✓ Suscribir los convenios correspondientes con las plantas de sacrificio autorizadas por el municipio de Ortega.
- ✓ Beneficiar a 120 familias con programas y proyectos de seguridad alimentaria en el municipio de Ortega.
- ✓ Implementar las directrices y estrategias para la gestión del cambio climático, mediante convenios interadministrativos.
- ✓ Crear y dotar un vivero agroforestal para la ejecución de programas de reforestación, restauración de ecosistemas estratégicos que nos garanticen el recurso hídrico, la seguridad alimentaria y el ornato del municipio.
- ✓ Realizar jornadas de esterilización canina y servicio veterinario de urgencia para animales en estado de abandono.
- ✓ Realizar el censo municipal agropecuario de familias campesinas del municipio de Ortega.
- ✓ Mejorar el medio ambiente con campos libres de basura en el municipio de Ortega.
- ✓ Realizar jornadas de esterilización canina y servicio veterinario de urgencias para animales en estado de abandono.

253





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

254

Objetivo Producto(Subprogramas)	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta producto Cuatrienio Cantidad 2020-2023	Meta producto cuatrienio % 2020-2023	Proyecto
Destinar y/o gestionar recursos para el fortalecimiento técnico en producción agropecuaria sostenible y agroindustria	A.8.1.1.1	Número de RUEA diligenciadas	2500RUEA diligenciadas		Extensión Agropecuaria
Garantizar el respaldo financiero con el Banco Agrario para productores	A.8.2.1.1	Número de productores respaldados financieramente ante el Banco Agrario	50 productores respaldados		Convenio Garantías Complementarias
Fortalecer a los pequeños y medianos productores en el mejoramiento continuo y la competitividad	A.8.3.1.1	Número de predios participantes del programa Capacitación en buenas prácticas agropecuarias y buenas prácticas en el uso de medicamentos veterinarios	40 predios certificados		Convenio de implementación y certificación de buenas prácticas agrícolas en el municipio
Ocho (8) cadenas productivas con conocimiento de comercialización	A.8.4.1.1	Número de cadenas productivas agropecuarias fortalecidas	Ocho (8) cadenas productivas		Proyectos productivos
Realizar acompañamiento a las asociaciones de productores en el empoderamiento para la comercialización de sus productos	A.8.5.1.1	Número de asociaciones y/o cadenas productivas empoderadas para la comercialización de sus productos	Cinco (5) asociaciones y/o cadenas		Fortalecimiento empresarial en convenio con el SENA

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



255

Mejorar las condiciones productivas de las familias restituidas	A.8.6.1.1	Número de familias en proceso de reparación beneficiadas con asistencia técnica, programas y proyectos de la UMATA	Dos (2) familias en proceso de restitución con asistencia técnica		Atención a víctimas con Proyectos productivos
Brindar la asistencia técnica a productores del municipio, mediante convenio con el SENA	A.8.7.1.1	Número de personas certificadas en extensión rural	Un (1) equipo técnico certificado en extensión rural		Capacitación y certificación de personal en extensión rural
Conmemorar e incentivar el Día del Campesino en Ortega Tolima	A.8.1.1.1	Número de conmemoraciones del Día del Campesino realizadas en el municipio de Ortega	Tres (3)		Celebración del Día del Campesino
Suscribir los convenios correspondientes con las plantas de sacrificio autorizadas por el municipio de Ortega	A.8.9.1.1	Número de convenios suscritos con las plantas de sacrificio	Cuatro (4)		Convenios con plantas de sacrificio
Beneficiar a 120 familias con programas y proyectos de seguridad alimentaria en el municipio de Ortega	A.8.10.1.1	Número de familias beneficiadas con programas y proyectos de seguridad alimentaria	120 familias		Huertas caseras auto sostenibles
Implementar las directrices y estrategias para la gestión del cambio climático, mediante convenios interadministrativos	A.8.11.1.1	Número de hectáreas reforestadas en el municipio de Ortega	Veinte (20) hectáreas		Reforestación para la recuperación del medio ambiente





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Crear y dotar un vivero agroforestal para la ejecución de programas de reforestación, restauración de ecosistemas estratégicos que nos garanticen el recurso hídrico, la seguridad alimentaria y el ornato del municipio.	A.8.11.1. 1	Número de viveros municipales agroforestales creados y dotados	Un (1) vivero municipal		Vivero municipal agroforestal "Amor por Ortega"
Realizar jornadas de esterilización canina y servicio veterinario de urgencia para animales en estado de abandono	A.8.12.1. 1	Número de jornadas de esterilización canina y servicio veterinario de urgencia para animales en estado de abandono	Siete (7)		Brigadas de esterilización canina y servicio veterinario
Realizar el censo municipal agropecuario de familias campesinas del municipio de Ortega	A.8.13.1. 1	Numero de censos municipales agropecuarios de familias campesinas realizados en el municipio de Ortega	Uno (1)		Censo municipal agropecuario de familias campesinas
Mejorar el medio ambiente con campos libres de basura en el municipio de Ortega	A.14.1.1	Número de programas de capacitación en disposición adecuada de residuos sólidos y recolección	4		Estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos
Realizar jornadas de esterilización canina y servicio veterinario de urgencias para animales en estado de abandono.	A.8.6.1.1	Número de jornadas de esterilización canina y servicio veterinario de urgencias para animales en estado de abandono.	4		Jornadas de esterilización canina y servicio veterinario de urgencias para animales en estado de abandono.

**Amor  Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



## EJE DESARROLLO ECONÓMICO

### Sector Empleo (Trabajo)

Incluye enfoque diferencial: Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias), Población Vulnerable (Mujer, Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas), Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.

257

### Política de Garantía de derechos. Categoría de Derechos ICBF

Comprometidos con el Fomento del empleo en Ortega. Categoría: Desarrollo

### ODS

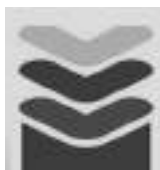
1, Fin de la pobreza 5. Igualdad de Género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 17. Alianzas para el logro de los objetivos.

### Política de Gestión y Desempeño MIPG

Planeación Estratégica (1), Talento Humano (3), Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público (2), Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (6), Integridad (4), Racionalización de Trámites (9), Servicio al Ciudadano (7).

### Objetivos de resultado propuestos para el sector Empleo (Trabajo)

- ✓ Crear e implementar actividades que generen oportunidades para el fomento de las Pymes en el Municipio de Ortega.
- ✓ Incrementar la competitividad y desarrollo empresarial en el municipio.
- ✓ Desarrollar técnicas y herramientas administrativas empresariales, que permitan la vinculación laboral de los ciudadanos Ortegano en la oferta laboral de mano de obra calificada y no calificada.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Formar y capacitar a los habitantes en búsqueda activa de empleo.
- ✓ Incrementar la competitividad y el desarrollo sostenible empresarial de Ortega.
- ✓ Desarrollar alianzas estratégicas para canales de distribución y comercialización de productos y servicios de Pymes y empresas de Ortega.
- ✓ Desarrollar técnicas, herramientas, conferencias, conversatorios y talleres administrativas para la creación de Pymes.
- ✓ Realizar el censo y la clasificación de Pymes.
- ✓ Reducir los niveles de desempleo en Ortega.
- ✓ Desarrollar instrumentos para la potencialización del capital humano para la empleabilidad en el municipio de Ortega.

258

**Programas propuestos para el sector Empleo (Trabajo)**

- Emprendimiento empresarial.
- Comprometidos con el empleo en el Municipio de Ortega.
- Banco de hojas de vida en el municipio de Ortega.
- Trabajo digno y calidad para todos.
- Ruedas de negocios y ferias empresariales.
- Comprometidos con las Asociaciones de empresarios de Ortega.
- Laboratorio Empresarial.
- Comprometidos con el empleo y las competencias laborales de los ciudadanos de Ortega.

**Subprogramas propuestos para el sector Empleo (Trabajo)**

- ✓ Comprometidos con los pequeños productores y empresarios del Municipio.
- ✓ Fortalecer los artesanos del municipio.
- ✓ Orientar a los ciudadanos en empleo desde el banco de hojas de vida.

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Formación y Capacitación como eje de desarrollo humano.
- ✓ Comprometidos con las macro ruedas y ferias empresariales en Ortega (PYMES).
- ✓ Clústeres empresariales o cadenas productivas.
- ✓ Formación y conformación de Pymes en Ortega.
- ✓ Emprendimiento empresarial y Clústeres.

259

Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Cantidad Línea Base	% Línea de Base	Meta de cuatrienio
Crear e implementar actividades que generen oportunidades para el fomento de las Pymes en el Municipio de Ortega		Emprendedores y artesanos Pymes beneficiados en la implementación de actividades que generan oportunidades laborales o comerciales.	N/D	20%L. B Año 2018. Fuente: Municipal	30%
Incrementar la competitividad y desarrollo empresarial en el municipio		Artesanos fortalecidos en su competitividad	N/D	10%L. B 2019. Fuente: Municipal	30%
Desarrollar técnicas y herramientas administrativas empresarial, que permitan la vinculación laboral de los ciudadanos Ortegunos en la oferta laboral de mano de obra calificada y no calificada		Empresas fuente activa de generación de empleo	N/D	50%L. B Año 2019. Fuente: Municipal	60%
Formar y capacitar a los habitantes en búsqueda activa de empleo		Habitantes en busca activa de empleo capacitados en ingreso al mercado laboral	N/D	30%	50%

**Amor P<sup>ortega</sup>**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Incrementar la competitividad y el desarrollo sostenible empresarial de Ortega		Número de personas beneficiadas con programas de desarrollo empresarial.	35	N.D	50
Desarrollar alianzas estratégicas para canales de distribución y comercialización de productos y servicios de Pymes y empresas de Ortega.		Número de Pymes y empresas que se benefician de actividades micro empresariales	10	N.D	30
Desarrollar técnicas ,herramientas, conferencias, conversatorios y talleres administrativas para la creación de Pymes		Número de Pymes creadas	2	N.D	10
Realizar la Clasificación de Pymes		Número de base de datos de Pymes actualizada en Ortega	N/D	N.D	1
Reducir los niveles de desempleo en Ortega		Tasa de desempleo general	N/D	N.D	Reducir en un 10%
		Tasa de desempleo juvenil	N/D	N.D	Reducir en un 10%
Desarrollar instrumentos para la potencialización del capital humano para la empleabilidad en el municipio de Ortega.		Número de estrategias implementadas para la potencialización del capital humano en Ortega.	ND	N.D	10

260

**Objetivos de producto propuestos para el sector Empleo (Trabajo)**

- ✓ Gestionar convenios interinstitucionales con entidades educativas y/o formación empresarial, para capacitar, evaluar y hacer seguimiento de proyectos competitivos para el fomento empresarial.

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





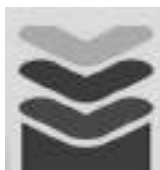


**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Capacitar y fortalecer a los artesanos en el desarrollo de su actividad económica por medio de la gestión de convenios interinstitucionales.
- ✓ Articular convenios con los programas regionales, departamentales y nacionales, para la generación activa de empleo.
- ✓ Gestionar convenios con instituciones de educación superior para capacitar a los habitantes del Municipio para el ingreso al mercado laboral.
- ✓ Números de convenios interinstitucionales realizados para la implementación de macro ruedas y ferias empresariales.
- ✓ Gestionar convenios interinstitucionales para el desarrollo de Clústeres productivos empresariales.
- ✓ Gestionar convenios interinstitucionales para la prestación del servicio social de Estudiantes Universitarios, para el asesoramiento de creación de empresas.
- ✓ Promover la legalización de las empresas informales en la entidad territorial.
- ✓ Apoyar la generación de nuevos empleos formales en la población.
- ✓ Cualificar a jóvenes para hacerlos competitivos laboralmente.
- ✓ Diseño, elaboración e implementación del estudio de caracterización de la población económicamente activa.

261





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



<b>Objetivo Producto(Subprogramas)</b>	<b>Código Indicador de Producto</b>	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta producto Cuatrienio Cantidad 2020- 2023</b>	<b>Meta producto cuatrienio % 2020- 2023</b>	<b>Proyecto</b>
Gestionar convenios interinstitucionales con entidades educativas y/o formación empresarial, para capacitar, evaluar, y hacer seguimiento de proyectos competitivos para el fomento empresarial		Número de convenios interinstitucionales gestionados con entidades educativas y/o formación empresarial,	4		Generación de empleo, potencialización y fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa en Ortega Tolima
Capacitar y fortalecer a los artesanos en el desarrollo de su actividad económica por medio de la gestión de convenios interinstitucionales.		Número de artesanos capacitados y fortalecidos, vinculados y beneficiados.	40		Generación de empleo, potencialización y fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa en Ortega Tolima
Articular convenios con los programas regionales, departamentales y nacionales, para la generación activa de empleo		Número de convenios con empresas generadoras de empleo	4		Generación de empleo, potencialización y fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa en Ortega Tolima

262





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Gestionar convenios con instituciones de educación superior para capacitar a los habitantes del Municipio para el ingreso al mercado laboral		Número de convenios gestionados con instituciones de educación superior para capacitar a los habitantes del Municipio para el ingreso al mercado laboral	1		Generación de empleo, potencialización y fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa en Ortega Tolima
Números de convenios interinstitucionales realizados para la implementación de macro ruedas y ferias empresariales		Número de convenios celebrados para impulsar las macro ruedas y ferias empresariales en Ortega Tolima	2		Generación de empleo, potencialización y fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa en Ortega Tolima
Gestionar convenios interinstitucionales para el desarrollo de Clúster productivos empresariales		Número de Convenios de Clúster elaborados y presentados	1		Generación de empleo, potencialización y fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa en Ortega Tolima
Gestionar convenios interinstitucionales para la prestación del servicio social de Estudiantes Universitarios, para el asesoramiento de creación de empresas		Número de convenios gestionados para la conformación de microempresas	2		Generación de empleo, potencialización y fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa en Ortega Tolima

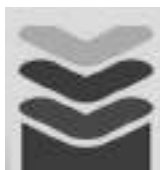




**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Promover la legalización de las empresas informales en la entidad territorial		Número de empresas formalizadas	20		Generación de empleo, potencialización y fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa en Ortega Tolima
Apoyar la generación de nuevos empleos formales en la población		Número de nuevos empleos formales apoyados	15		Generación de empleo, potencialización y fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa en Ortega Tolima
Cualificar a jóvenes para hacerlos competitivos laboralmente		Número de jóvenes capacitados en competencias laborales	100		Generación de empleo, potencialización y fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa en Ortega Tolima
Diseño, elaboración e implementación del estudio de caracterización de la población económicamente activa		Número de caracterizaciones de la población económicamente activa en el municipio	1		Generación de empleo, potencialización y fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa en Ortega Tolima





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**EJE GOBIERNO Y DESARROLLO TERRITORIAL**

**Sector Infraestructura**

Incluye enfoque diferencial: Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias), Población Vulnerable (Mujer, Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas), Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.

265

**Política de Garantía de derechos. Categoría de Derechos ICBF**

Garantía de derechos en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Ortega, con la articulación de proyectos de infraestructura. Categoría: Desarrollo

**ODS**

3, Salud y Bienestar 5. Igualdad de Género 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades 17. Alianza para el logro de objetivos.

**Política de Gestión y Desempeño MIPG**

Planeación Estratégica (1), Talento Humano (3), Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público (2), Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (6), Integridad (4), Racionalización de Trámites (9), Servicio al Ciudadano (7). Ciudades y comunidades sostenibles (11).

**Objetivos de resultado propuestos para el sector Infraestructura**

- ✓ Realizar mantenimiento de parques y escenarios culturales, deportivos y turísticos.
- ✓ Adecuación del sendero a los abe chucos.
- ✓ Construir y adecuar escenarios deportivos y culturales en la zona urbana, rural y sectores poblados del municipio de Ortega.
- ✓ Realizar mantenimiento y reparación de la maquinaria y equipo automotor del municipio en el cuatrienio.

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Realizar el mantenimiento de espacios públicos recreacionales y zonas verdes del municipio.
- ✓ Mejorar y conservar la infraestructura de la malla vial del municipio de Ortega
- ✓ Mantenimiento de las vías terciarias del municipio de Ortega Tolima.
- ✓ Mejorar las vías terciarias del municipio de Ortega, con la construcción de cinta huella y/o placa huella en sectores críticos identificados y focalizados en la zona rural.
- ✓ Mejorar y adecuar la infraestructura de la planta física de la alcaldía Municipal.

266

**Programas propuestos para el sector Infraestructura**

- Amor por los parques, escenarios culturales, deportivos y turísticos.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de la maquinaria del municipio de Ortega.
- Mejoramiento de la malla vial del municipio de Ortega Tolima.
- Mantenimiento de las vías terciarias del municipio de Ortega Tolima.
- Mejoramiento de la Infraestructura de la planta física de la alcaldía.

**Subprogramas propuestos para el sector infraestructura**

- ✓ Mantenimiento, adecuación y construcción de parques y escenarios deportivos, y turísticos.
- ✓ Habilidad de la maquinaria del municipio de Ortega.
- ✓ Mantenimiento, adecuación y construcción de parques y escenarios deportivos, y turísticos.
- ✓ Adecuación y mejoramiento de vías terciarias del municipio de Ortega Tolima.





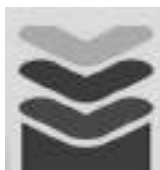


**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Cantidad Línea Base	% Línea de Base	Meta de cuatrienio
Realizar mantenimiento de parques y escenarios culturales, deportivos y turísticos.		Porcentaje de mantenimientos a escenarios deportivos, culturales y turísticos realizados	N.D	40%	90%
Adecuación del sendero a los abechucos		Senderos que conducen a los cerros de los abechucos adecuados	0	0	100%
Construir y adecuar escenarios deportivos y culturales en la zona urbana, rural y sectores poblados del municipio de Ortega		Escenarios deportivos y/o culturales adecuados y/o construidos.	(1) "CIC" centro de integración ciudadana, un (1) polideportivo en la vereda los olivos, cuatro (4) parques infantiles, dos (2) parques biosaludable. L.B 2019. Fuente: Municipal	ND	4
Realizar mantenimiento y reparación de la maquinaria y equipo automotor del municipio en el cuatrienio		Porcentaje de maquinaria y equipo automotor a las cuales se les hace mantenimiento y reparación	8	37% L.B Año 2019. Fuente: Municipal	40%

267





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Realizar el mantenimiento de espacios públicos recreacionales y zonas verdes del municipio		Mantenimientos realizados a espacios públicos recreacionales y zonas verdes del municipio	N.D	80%	100%
Mejorar y conservar la infraestructura de la malla vial del municipio de Ortega		Vías intervenidas en su infraestructura en el municipio de Ortega	N.D	N.D	10%
Mantenimiento de las vías terciarias del municipio de Ortega Tolima		Vías terciarias intervenidas en el municipio de Ortega Tolima	N.D	N.D	50%
Mejorar las vías terciarias del municipio de Ortega, con la construcción de cinta huella y/o placa huella en sectores críticos identificados y focalizados en la zona rural.		Mejoramiento de las vías terciarias del municipio de Ortega con la construcción de cinta huella y/o placa huellas en los puntos críticos identificados y focalizados en la zona rural.	N.D	N.D	30% de los puntos críticos focalizados
Mejorar y adecuar la infraestructura de la planta física de la alcaldía Municipal		Mejoramiento de la Infraestructura de la planta física de la alcaldía	N.D	N.D	50%

268





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**Objetivos de producto propuestos para el sector Infraestructura**

- ✓ Realizar mantenimientos de escenarios deportivos, culturales y turísticos.
- ✓ Realizar la adecuación del sendero a los cerros de los abe chucos, con el fin de impulsar el turismo en el municipio de Ortega Tolima.
- ✓ Destinar y/o gestionar recursos para la adecuación de escenarios deportivos y/o culturales.
- ✓ Realizar mantenimiento y/o adquisición de la maquinaria del municipio.
- ✓ Realizar mantenimiento de espacios públicos recreacionales y zonas verdes del municipio.
- ✓ Gestionar y destinar recursos para el mejoramiento y conservación de la malla vial del municipio de Ortega.
- ✓ Gestionar y destinar recursos para el mantenimiento, conservación y apertura de vías terciarias del municipio de Ortega.
- ✓ Construir 2.000 Mt. Cuadrados de cinta huella y/o placa huella en los puntos críticos focalizados en la zona rural de Ortega.
- ✓ Realizar mantenimiento y mejora de la planta física de la alcaldía municipal de Ortega Tolima.
- ✓ Adquirir un Kit de maquinaria nuevo para el mantenimiento y mejoramiento de las vías del municipio.
- ✓ Dar continuidad al proyecto de apertura de la vía San Vicente - Corazón de Peralonso.

269





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Objetivo Producto(Subprogramas)	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta producto Cuatrieni o Cantidad 2020- 2023	Meta producto cuatrieni o % 2020- 2023	Proyecto
Realizar mantenimientos de escenarios deportivos, culturales y turísticos		Número de mantenimientos realizados a escenarios deportivos, culturales y turísticos	7		Mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos, culturales y turísticos del municipio de Ortega Tolima
Realizar la adecuación del sendero a los cerros de los abechucos, con el fin de impulsar el turismo en el municipio de Ortega Tolima		Número de adecuaciones realizadas al sendero de los abechucos en el municipio de Ortega Tolima	1		Mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos, culturales y turísticos del municipio de Ortega Tolima
Destinar y/o gestionar recursos para la adecuación de escenarios deportivos y/o culturales		Número de escenarios deportivos adecuados o intervenidos en el municipio de Ortega Tolima	10		Construcción e intervención de los escenarios deportivos, recreativos y/o culturales del municipio de Ortega Tolima

270





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Realizar mantenimiento y/o adquisición de la maquinaria del municipio		Número de mantenimientos realizados a la maquinaria del municipio en el cuatrienio	4		Mantenimiento, adecuación y rehabilitación de la red vial terciaria del municipio de Ortega - Tolima
Realizar mantenimiento de espacios públicos recreacionales y zonas verdes del municipio		Número de convenios o contratos para realizar mantenimiento de espacios públicos recreacionales y zonas verdes del municipio	4		Adecuación, mejoramiento, desarrollo y mantenimiento de espacios públicos para la recreación de los habitantes del municipio de Ortega Tolima.
Gestionar y destinar recursos para el mejoramiento y conservación de la malla vial del municipio de Ortega		Metros cuadrados de malla vial urbana intervenidos o mejorados en el municipio de Ortega.	1800		Construcción, adecuación y rehabilitación de la malla vial urbana del municipio de Ortega Tolima
Gestionar y destinar recursos para el mantenimiento y conservación de las vías terciarias del municipio de Ortega		Número de kilómetros de vías terciarias intervenidos	148		Mantenimiento, adecuación y rehabilitación de la red vial del municipio de Ortega - Tolima





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Construir 2.000 Mt. Cuadrados de cinta huella y/o placa huella en los puntos críticos focalizados en la zona rural de Ortega		Metros cuadrados de placas huella y/o cinta huella construidos en los puntos críticos focalizados en la zona rural de Ortega	2000		Construcción, adecuación y rehabilitación de la red vial terciaria del municipio de Ortega Tolima
Realizar mantenimiento y mejora de la planta física de la alcaldía municipal de Ortega Tolima		Número de mejoramientos realizados a la Planta física de la Alcaldía Municipal de Ortega Tolima.	1		Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura pública del municipio de Ortega Tolima
Adquirir un Kit de maquinaria nuevo para el mantenimiento y mejoramiento de las vías del municipio.		Número de Kits de maquinarias adquiridos para el mantenimiento y mejoramiento de las vías del municipio.	1		Adquisición de maquinaria nueva para el municipio de Ortega.
Dar continuidad al proyecto de apertura de la vía San Vicente - Corazón de Peralonso.		Número de proyectos retomados para dar apertura a la vía San Vicente – Corazón de Peralonso	1		Apertura de la vía San Vicente – Corazón de Peralonso







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**EJE GOBIERNO Y DESARROLLO TERRITORIAL**

**Sector Justicia y Seguridad**

Incluye enfoque diferencial: Población LGTBIQ+, Discapacidad, tercera edad, Etnias, Población Vulnerable, Mujer, Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas, familia, Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.

273

**Política de Garantía de derechos. Categoría de Derechos ICBF**

Prevención y atención de violencias hacia los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio de Ortega.

**ODS**

3. Salud y bienestar 5. Igualdad de Género 10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianza para el logro de los objetivos.

**Política de Gestión y Desempeño MIPG**

6. Transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. 12. Servicio al ciudadano, 14. Participación ciudadana, 17. Defensa jurídica.

**Objetivos de resultado propuestos para el sector justicia y seguridad**

- ✓ Promover la participación comunitaria del Sector Rural con la Administración Municipal.
- ✓ Fortalecer la atención integral a la población víctima de acuerdo a los lineamientos de la Política Nacional de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Brindar herramientas políticas, jurídicas y psicosociales para la mujer, equidad y género.
- ✓ Involucrar las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial.
- ✓ Promoción, difusión, impresión, grabación y transmisión de los programas que se desarrollan en los diferentes sectores de la administración municipal.
- ✓ Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, violencia intrafamiliar y la promoción de la convivencia pacífica.
- ✓ Garantizar la atención integral a los adolescentes infractores de la ley penal.
- ✓ Garantizar el fortalecimiento institucional y las capacidades estratégicas de defensa y seguridad en la protección y convivencia ciudadana para la prevención del delito en el municipio de Ortega por medio de la fuerza pública, militar y de inteligencia.
- ✓ Gobierno territorial que incluye la participación de las organizaciones ciudadanas para la seguridad y convivencia ciudadana de Ortega.
- ✓ Erradicar el trabajo infantil (5 y 15 años).
- ✓ Desarrollar y articular programas de oferta institucional articulado con las secretarías responsables para la prevención de distribución y consumo de Sustancias Psicoactivas en Niños, Niñas y Adolescentes de Ortega.
- ✓ Desarrollar medidas de protección para niños niñas y adolescentes con derechos vulnerados, inobservados o amenazados.
- ✓ Recuperar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio en el Municipio de Ortega.
- ✓ Implementar estrategias de apoyo interinstitucional por medio de convenios para elaborar y/o actualizar los planes de vida de las comunidades indígenas del

274





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



municipio de Ortega Tolima y crear la oficina de asuntos indígenas del municipio de Ortega.

**Programas propuestos para el sector Justicia y Seguridad**

- Alcaldía al Campo.
- Compromiso con la atención a grupos vulnerables.
- Mujer, Equidad y Género.
- Comprometidos con la participación ciudadana.
- Fortalecimiento integral de la oficina de prensa y comunicaciones de la alcaldía de Ortega Tolima.
- Compromiso con la seguridad y convivencia ciudadana.
- Atención a los adolescentes infractores de la ley penal.
- Comprometidos con el Orden y la seguridad de Ortega.
- Comprometidos con la población consumidora de sustancias psicoactivas
- Todos a estudiar en Ortega.
- Cero sustancias psicoactivas en Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Ortega.
- Niños, niñas y Adolescentes de Ortega más protegidos.
- Comprometidos con la recuperación y adecuado uso del espacio público en Ortega.
- Atención integral y garantía de derechos para la población indígena del municipio de Ortega Tolima.

275

**Subprogramas propuestos para el sector Justicia y Seguridad**

- ✓ Concejos comunitarios en Ortega Tolima.
- ✓ Atención integral a la población víctima del conflicto armado en Ortega Tolima
- ✓ Creación de la Oficina o Secretaría de la mujer

***Amor P***   ***rtega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





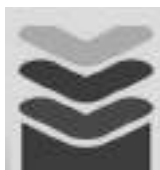
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Articulación y promoción de programas con las Juntas de Acción Comunal, Veedurías Ciudadanas y Asociaciones.
- ✓ Seguridad y Convivencia Ciudadana
- ✓ Más seguridad y mayor inteligencia policiva y militar para Ortega.
- ✓ Mente sana Cuerpo sano.
- ✓ Cero Niños, Niñas y adolescentes, trabajando, todos a Estudiar.
- ✓ Erradicación del consumo de sustancias psicoactivas en Niños, Niñas y adolescentes de Ortega.
- ✓ Protección a la población de niños, niñas y adolescentes, compromiso de todos.
- ✓ Espacio Público.
- ✓ Apoyo a la elaboración y/o actualización Planes de Vida.
- ✓ Creación de la oficina de asuntos indígenas del municipio de Ortega.

276

Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Cantidad Línea Base	% Línea de Base	Meta de cuatrienio
Promover la participación comunitaria del Sector Rural con la Administración Municipal	A.18.1	Veredas y centros poblados vinculados al programa Alcaldía al Campo	0	0	100%
Fortalecer la atención integral a la población víctima de acuerdo a los lineamientos de la Política Nacional de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral	A.18.2	Atención integral a víctimas del conflicto armado en Ortega Tolima	N.D	N.D	100%





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Brindar herramientas políticas, jurídicas y psicosociales para la mujer, equidad y género	A.18.3	Mujeres atendidas y beneficiadas con herramientas políticas, jurídicas y psicosociales	N.D	N.D	100% de las focalizadas como víctimas de violencia y otras formas de maltrato
Involucrar las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	A.18.4	Número de organizaciones y asociaciones comunitarias constituidas y en funcionamiento			
Promoción, difusión, impresión, grabación y transmisión de los programas que se desarrollan en los diferentes sectores de la administración municipal	A.18.5	Porcentaje de promoción, difusión, impresión, grabación y transmisión las actividades que se ejecutan en los diferentes sectores, para fortalecer la participación ciudadana y mejorar los mecanismos de comunicación con la administración municipal	N.D	N.D	100%
Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, violencia intrafamiliar y la promoción de la convivencia pacífica.	A.18.6	Espacios de participación comunitaria ofrecidos por el ente territorial para garantizar la prevención temprana de delitos	N.D	N.D	100%

277





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, violencia intrafamiliar y la promoción de la convivencia pacífica.	A.18.7	y abusos contra la comunidad y las víctimas del conflicto en Ortega Tolima	N.D	N.D	100%
Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, violencia intrafamiliar y la promoción de la convivencia pacífica.	A.18.8		N.D	N.D	100%
Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, violencia intrafamiliar y la promoción de la convivencia pacífica.	A.18.9		N.D	N.D	100%
Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, violencia intrafamiliar y la promoción de la convivencia pacífica.	A.18.10		N.D	N.D	100%

278







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



www.ortega-tolima.gov.co

279

Garantizar la atención integral a los adolescentes infractores de la ley penal	A.18.11	Porcentaje de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado una oferta institucional) de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	N.D	N.D	0%
Garantizar el fortalecimiento institucional y las capacidades estratégicas de defensa y seguridad en la protección y convivencia ciudadana para la prevención del delito en el municipio de Ortega por medio de la fuerza pública, militar y de inteligencia.	A.18.12	Número de instituciones fortalecidas para la prevención del delito en el municipio de Ortega.	1,5 L.B Año 2019 Fuente: Municipal		
Gobierno territorial que incluye la participación de las organizaciones ciudadanas para la seguridad y convivencia ciudadana de Ortega	A.18.13	Número de espacios públicos libres del consumo de sustancias psicoactivas.	N.D	10%	90%
Erradicar el trabajo infantil (5 y 15años)	A.18.14	Porcentaje de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del ambiente laboral	N.D	N.D	20%

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



	A.18.15	Total de niños ocupados (5 a 15 años) por ramas de actividad	N.D	N.D	20%
	A.18.16	Porcentaje de niños ocupados (11 a 17 años) incluyendo oficios del hogar	N.D	N.D	20%
Desarrollar el programa de oferta institucional articulado con las secretarías responsables para la prevención de distribución y consumo de Sustancias Psicoactivas en Niños, Niñas y Adolescentes de Ortega	A.18.17	Programas y/o estrategias articuladas e implementadas para la prevención del consumo y distribución de SPA en NNA del Municipio de Ortega	1	N.D	100%
Desarrollar medidas de protección para niños niñas y adolescentes con derechos vulnerados, inobservados o amenazados	A.18.18	Medidas de protección implementadas para garantizar los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio de Ortega	1	N.D	100%
Recuperar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio en el Municipio de Ortega	A.18.19	Recuperación efectiva del espacio público en Ortega	8	N.D	30%
Implementar estrategias de apoyo interinstitucional por medio de convenios para elaborar y/o actualizar los planes de vida de las comunidades indígenas y la creación de la oficina de asuntos indígenas del municipio de Ortega Tolima.	A.18.20	Porcentaje de comunidades indígenas beneficiadas con la elaboración y/o actualización de los planes de vida y la creación de la oficina de asuntos indígenas en Ortega Tolima.	N.D	N.D	20%

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Objetivos de producto propuestos para el sector Justicia y Seguridad**

- ✓ Realizar jornadas de atención a la población en la zona rural del municipio de Ortega Tolima.
- ✓ Desarrollar jornadas de sensibilización, capacitación y vinculación, articuladas con sector sociocultural, para el desarrollo de la población víctima del conflicto y las directrices de la justicia transicional.
- ✓ Destinar y/o gestionar recursos para la dotación y funcionamiento de la oficina o secretaría de la mujer en Ortega Tolima.
- ✓ Fortalecer las organizaciones y asociaciones comunitarias constituidas y en funcionamiento mediante la difusión de los mecanismos de participación ciudadana.
- ✓ Implementar estrategias de comunicación y difusión para mejorar los procesos de participación ciudadana con la comunidad.
- ✓ Desarrollar gradualmente estrategias en coordinación con el Consejo de Seguridad Municipal para la reducción de los delitos y conflictos en las veredas y centros poblados del municipio.
- ✓ Prevenir el delito en el municipio de Ortega, mediante la vigilancia Comunitaria a través de los frentes de seguridad y red de cooperantes.
- ✓ Destinar y/o Gestionar los recursos para la elaboración e implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana en coordinación con las entidades pertinentes.
- ✓ Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar, mujer, equidad y género y contribuir con su erradicación.
- ✓ Destinar y/o Gestionar los recursos para la ampliación del actual (circuito cerrado de televisión) CCTV con la adquisición de nuevas cámaras y su respectivo

281





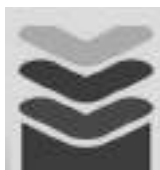
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



mantenimiento preventivo y correctivo, como apoyo a la fuerza operativa de la Policía Nacional al interior del Municipio.

- ✓ Establecer y mantener convenios vigentes para la resocialización de menores infractores.
- ✓ En convenio con la Policía, gestionar el número de efectivos de la Policía Nacional según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia.
- ✓ Recuperar, mantener y construir espacios públicos para el deporte y la recreación en Ortega Tolima.
- ✓ Articular un programa de atención psicosocial para la prevención y erradicación del trabajo infantil.
- ✓ Articular la Gestión para la consecución de recursos para la financiación de los programas de oferta institucional con las secretarías para la prevención de distribución y consumo de SPA en NNA de Ortega.
- ✓ Gestionar la consecución de recursos financieros para la Reactivación y puesta en funcionamiento de los hogares sustitutos y continuar con los servicios de hogar de paso a NNA.
- ✓ Realizar la recuperación del espacio público en Ortega Tolima.
- ✓ Crear la oficina de asuntos indígenas en el municipio de Ortega.

282





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Objetivo Producto(Subprogramas )	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta producto Cuatrieni o Cantidad	Meta product o cuatrien io %	Proyecto
Realizar jornadas de atención a la población en la zona rural del municipio de Ortega Tolima	A.18.1.1.1	Número de jornadas de atención a la población en la zona rural del municipio de Ortega Tolima	42		Alcaldía al 283 Campo para mejorar la atención a las comunidades en Ortega Tolima
Desarrollar jornadas de sensibilización, capacitación y vinculación, articuladas con sector sociocultural, para el desarrollo de la población víctima del conflicto y las directrices de la justicia transicional	A.18.2.1.1	Jornadas de asistencia y atención integral exclusivas para población víctima del conflicto armado en Ortega Tolima	4		Asistencia y atención integral a las víctimas del conflicto armado en Ortega Tolima
Destinar y/o gestionar recursos para la dotación y funcionamiento de la oficina o Secretaría de la mujer en Ortega Tolima	A.18.3.1.1	Número de oficinas o secretarías para atención a la mujer, equidad y género en funcionamiento en Ortega Tolima	1		Oficina o Secretaría de atención a la mujer, equidad y género de Ortega Tolima
Fortalecer las organizaciones y asociaciones comunitarias constituidas y en funcionamiento mediante la difusión de los mecanismos de participación ciudadana	A.18.4.1.1	Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994			Ortega territorio de paz y seguridad





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Implementar estrategias de comunicación y difusión para mejorar los procesos de participación ciudadana con la comunidad	A.18.5.1.1	Número de estrategias implementadas para mejorar los procesos de comunicación y participación ciudadana con la comunidad	4		Fortalecimiento integral de la oficina de prensa y comunicaciones de la alcaldía de Ortega Tolima
Desarrollar gradualmente estrategias en coordinación con el Consejo de Seguridad Municipal para la reducción de los delitos y conflictos en las veredas y centros poblados del municipio	A.18.6.1.1	Número de estrategias implementadas y fortalecidas para la reducción de los delitos y conflictos en las veredas y centros poblados del municipio de Ortega	4		Ortega territorio de paz y seguridad
Prevenir el delito en el municipio de Ortega, mediante la vigilancia Comunitaria a través de los frentes de seguridad y red de cooperantes	A.18.7.1.1	Número de acciones para prevenir el delito en el Municipio de Ortega mediante la vigilancia Comunitaria a través de frentes de seguridad y red de cooperantes	42		Ortega territorio de paz y seguridad
Destinar y/o Gestionar los recursos para la elaboración e implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana en coordinación con las entidades pertinentes	A.18.8.1.1	Número de planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana elaborados e implementados	1		Plan Integral de seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



Código Postal:  
735501

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar, mujer, equidad y género y contribuir con su erradicación	A.18.9.1.1	Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar y de género y contribuir con su erradicación	42		Ortega territorio de paz y seguridad
Destinar y/o Gestionar los recursos para la ampliación del actual (circuito cerrado de televisión) CCTV con la adquisición de nuevas cámaras y su respectivo mantenimiento preventivo y correctivo, como apoyo a la fuerza operativa de la Policía Nacional al interior del Municipio	A.18.10.1.1	Número de cámaras adquiridas para mejorar la seguridad y los tiempos de respuesta al delito en flagrancia en el municipio de Ortega Tolima	6		Cámaras de seguridad y mantenimiento preventivo
Establecer y mantener convenios vigentes para la resocialización de menores infractores	A.18.11.1.1	Número de convenios establecidos para la resocialización de menores infractores	4		Atención integral a los jóvenes infractores de la ley penal y la garantía de derechos como protección y rehabilitación psicosocial.
En convenio con la Policía, gestionar el número de efectivos de la Policía Nacional según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia	A.18.12.1.1	Número de gestiones realizadas ante la Policía Nacional para aumentar la cantidad de efectivos en el municipio.	4		Ortega territorio de paz y seguridad

285





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Recuperar, mantener y construir espacios públicos para el deporte y la recreación en Ortega Tolima	A.18.13.1.1	Número de escenarios deportivos construidos y recuperados para aprovechamiento del tiempo libre como prevención de hurtos y delitos en Ortega Tolima.			Ortega territorio de paz y seguridad <b>286</b>
Articular un programa de atención psicosocial para la prevención y erradicación del trabajo infantil.	A.18.14.1.1	Número de programas implementados para la prevención y erradicación del trabajo infantil en Ortega Tolima	1		Erradicación del trabajo infantil como protección de la integridad personal de los NNA del municipio de Ortega Tolima
	A.18.15.1.1				
	A.18.16.1.1				
Articular la Gestión para la consecución de recursos para la financiación de los programas de oferta institucional con las secretarías para la prevención de distribución y consumo de SPA en NNA de Ortega	A.18.17.1.1	Número de programas y/o estrategias articulados e implementados para la financiación de los programas de oferta institucional con las secretarías para la prevención de distribución y consumo de SPA en NNA de Ortega	1		Erradicación del consumo y distribución de SPA en los jóvenes de Ortega Tolima

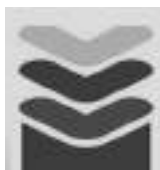




**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Gestionar la consecución de recursos financieros para la Reactivación y puesta en funcionamiento de los hogares sustitutos y continuar con los servicios de hogar de paso a NNA	A.18.18.1.1	Número de hogares de paso y/o hogares sustitutos gestionados e implementados para garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Ortega Tolima	1	Hogares de paso y/o sustitutos para protección de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes vulnerados en el municipio de Ortega Tolima
Realizar la recuperación del espacio público en Ortega Tolima	A.18.19.1.1	Número de vías intervenidas para recuperar el espacio público en Ortega	7	para la financiación de los programas de oferta institucional con las secretarías para la prevención de distribución y consumo de SPA en NNA de Ortega
Apoyar la elaboración y / o actualización de 20 planes de vida de las comunidades indígenas en Ortega Tolima		Número de planes de vida de comunidades indígenas apoyados en su formulación y / o actualización.	20	Apoyo a la formulación de Planes de Vida de las comunidades indígenas de Ortega Tolima
Crear la oficina de asuntos indígenas en el municipio de Ortega	A.18.20.1.1	Número de oficinas de asuntos indígenas creadas en el municipio de Ortega	1	Oficina de asuntos indígenas del municipio de Ortega





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**EJE GOBIERNO Y DESARROLLO TERRITORIAL**

**Sector Gobierno Territorial**

Incluye enfoque diferencial: Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias, Población Vulnerable, Mujer, Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas, Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.

288

**Política de Garantía de derechos. Categoría de Derechos ICBF**

- ✓ Mejoramiento del desempeño laboral para optimizar el servicio a la comunidad.
- ✓ Prevención y atención de violencias hacia los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio de Ortega.

**ODS**

4. Educación de Calidad 5. Igualdad de Género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades 16, Paz, Justicia e instituciones sólidas 17 Alianza para lograr los objetivos.

**Política de Gestión y Desempeño MIPG**

Talento Humano (3), Planeación Estratégica (1), Fortalecimiento Institucional y Simplificación de procesos (5), Gestión Documental (7), Gobierno Digital (11), racionalización de trámites (9), Servicio al Ciudadano (7), Integridad (4), Gestión del Conocimiento y la Innovación (14).

**Objetivos de resultado para el sector Gobierno Territorial – Fortalecimiento Institucional**

- ✓ Fomentar el continuo mejoramiento institucional mediante el fortalecimiento tecnológico de la administración municipal de Ortega.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Mejorar el índice de desempeño laboral institucional.
- ✓ Desarrollar las herramientas y técnicas para la aplicación de la evaluación de desempeño laboral a funcionarios públicos.
- ✓ Mantener y/o mejorar la implementación de MIPG en la administración municipal de Ortega Tolima.
- ✓ Realizar el inventario de los bienes del municipio y terrenos legalizados.
- ✓ Actualizar y modernizar los manuales de funciones, procesos y procedimientos de la alcaldía municipal.
- ✓ Modernización y mejoramiento de la estructura organizacional e infraestructura de puestos de trabajo, planta de personal con el fin de optimizar y lograr una mayor eficiencia y calidad en los servicios ofrecidos por la alcaldía municipal de Ortega.
- ✓ Generar estrategias para el fortalecimiento institucional de la alcaldía municipal de Ortega Tolima.
- ✓ Involucrar las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial.

289

**Programas propuestos en el sector Gobierno Territorial – Fortalecimiento Institucional**

- Desarrollo Institucional
- Desempeño laboral institucional
- Compromiso con la implementación de MIPG en el gobierno municipal
- Avalúo de los bienes muebles e inmuebles y terrenos legalizados del municipio
- Compromiso con el Talento Humano de la Administración Municipal
- Compromiso con el desarrollo institucional integral.
- Comprometidos con las Organizaciones Ciudadanas

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Subprogramas propuestos para el sector Gobierno territorial – Fortalecimiento Institucional**

- ✓ Ortegunos informados sobre la gestión de la administración municipal.
- ✓ Capacitación y actualización de funcionarios públicos.
- ✓ Actualización e implementación de MIPG.
- ✓ Inventario de los bienes del municipio y terrenos legalizados.
- ✓ Actualización y modernización de manuales de funciones, procesos y procedimientos administrativos de la alcaldía municipal.
- ✓ Fortalecer veedurías.

290

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Cantidad Línea Base	% Línea de Base	Meta de cuatrienio
A.17.1	Fomentar el continuo mejoramiento institucional mediante el fortalecimiento tecnológico de la administración Municipal de Ortega	A.17.1.1	Cobertura de tecnologías en la administración municipal de Ortega	N.D	15%	50%
				N.D	15%	50%
				N.D	15% L.B. Año 2019- Fuente: Municipal	50%





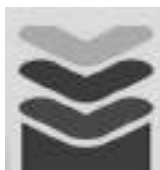


**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



A.17.2	Mejorar el índice de desempeño laboral institucional	A17.2.1	Porcentaje del Índice de desempeño laboral	57 L.B- Año 2018 Fuente: FURAG 2018	N.D	70%
				57 L.B- Año 2018 Fuente: FURAG 2018		
A.17.3	Desarrollar las herramientas y técnicas para la aplicación de la Evaluación de desempeño Laboral a funcionarios públicos	A.17.3.1	Evaluaciones de desempeño laboral aplicadas en el cuatrienio.	N.D	100% L.B. Año 2019- Fuente: Municipal	100%
A.17.4	Mantener y/o mejorar la implementación de MIPG en la administración municipal de Ortega Tolima	A.17.4.1	Cobertura de MIPG mejorada en la alcaldía de Ortega Tolima	0,5 L.B. Año 2019- Fuente: Municipal	50%	100%
A.17.5	Realizar el inventario de los bienes del municipio y terrenos legalizados	A.17.5.1	Bienes muebles e inmuebles y terrenos legalizados, inventariados y avaluados en el Municipio de Ortega	N.D	100%	100%

291





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



A.17.6	Actualizar y modernizarlos manuales de funciones, procesos y procedimientos de la alcaldía municipal	A.17.6.1	Manuales de funciones, procesos y procedimientos de la alcaldía municipal actualizados socializados e implementados	1 L.B. Año 2019- Fuente: Municipal	N.D	100%
A.17.7	Modernización y mejoramiento de la estructura organizacional e infraestructura de puestos de trabajo, planta de personal con el fin de optimizar y lograr una mayor eficiencia y calidad en los servicios ofrecidos por la alcaldía municipal de Ortega.	A.17.7.1	Mejoramientos realizados a la estructura organizacional de la administración municipal de Ortega	0 - L.B Año 2019- Fuente: Municipal	N.D	100%
A.17.8	Generar estrategias para el fortalecimiento instruccional de la alcaldía municipal de Ortega Tolima	A.17.8.1	Estrategias de fortalecimiento institucional generadas en la alcaldía de Ortega Tolima	N.D.	N.D	100% de las programadas

292





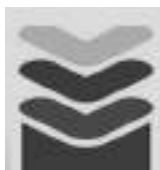
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



A.17.9	Involucrar las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	A.17.9.1	Porcentaje de organizaciones ciudadanas participantes en el gobierno territorial	N.D	N.D	90%
--------	---	----------	--	-----	-----	-----

**Objetivos de producto propuestos para el sector Gobierno territorial- Fortalecimiento Institucional**

- ✓ Realizar el mejoramiento, actualización y soporte de sistemas de tecnologías de la Administración Municipal.
- ✓ Realizar la adquisición de un software para la sistematización y manejo de la red de las dependencias interinstitucionales.
- ✓ Realizar la sistematización de los documentos de gestión documental y archivo de la administración municipal.
- ✓ Gestionar 4 capacitaciones para la Formación, actualización y evaluación de competencias laborales, para el mejoramiento de la calidad y atención del servicio, de los funcionarios públicos de la institución.
- ✓ Gestionar 4 capacitaciones para la formación, actualización y evaluación de competencias laborales, en gestión documental y archivo departamental a los funcionarios públicos de la institución.
- ✓ Realizar las evaluaciones de desempeño laboral para funcionarios públicos y en carrera administrativa en la alcaldía de Ortega Tolima.
- ✓ Implementar el sistema MIPG en la administración municipal de Ortega Tolima.
- ✓ Identificar y realizar el inventario de los bienes muebles e inmuebles del municipio de Ortega Tolima y realizar el avalúo de la maquinaria inservible mediante peritazgo e iniciar el proceso de remate.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Realizar la modernización, actualización, socialización e implementación de los manuales de funciones, procesos y procedimientos de los empleos en la alcaldía Municipal.
- ✓ Realizar la modernización de la estructura organizacional y puestos de trabajo, planta de personal con el fin de optimizar y lograr una mayor eficiencia y calidad en los servicios ofrecidos por la administración Municipal de Ortega.
- ✓ Formular e implementar un plan de fortalecimiento institucional integral en la administración Municipal.
- ✓ Difundir y promover los mecanismos de participación ciudadana.
- ✓ Adecuar y mejorar la infraestructura del edificio de la alcaldía municipal, plaza de mercado y edificios que hacen parte de la administración municipal, de acuerdo con la disponibilidad de recursos existentes.
- ✓ Adecuar espacios físicos para ubicar de manera segura el archivo central.
- ✓ Fortalecer con equipos de oficina y adecuaciones de las dependencias que hacen parte de la secretaría general y de Gobierno para optimizar la prestación del servicio.
- ✓ Fortalecer la casa de Justicia con instrumentos físicos, técnicos, tecnológicos y humanos para mejorar el servicio y facilitar el acceso de la ciudadanía.
- ✓ Orientar y propender por el fortalecimiento y el rescate de los valores de las familias Orteganas para mejorar la convivencia.

294





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Objetivo Producto(Subprogramas)	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta producto Cuatrienio Cantidad 2020-2023	Meta producto cuatrienio % 2020-2023	Proyecto
Realizar el mejoramiento, actualización y soporte de sistemas de tecnologías de la Administración Municipal		Número de mejoramientos realizados a los sistemas de tecnologías de la administración municipal de Ortega	2		Equipamiento tecnológico para la administración municipal de Ortega
Realizar la adquisición de un software para la sistematización y manejo de la red de las dependencias interinstitucionales		Número de software adquiridos para el mejoramiento de la IP y el manejo en red de la información	1		Equipamiento tecnológico para la administración municipal de Ortega
Realizar la sistematización de los documentos de gestión documental y archivo de la administración municipal		Número de archivos de la administración municipal sistematizados	1		Gestión documental sistematizada en el municipio de Ortega Tolima

295





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Gestionar 4 capacitaciones para la Formación, actualización y evaluación de competencias laborales, para el mejoramiento de la calidad y atención del servicio, de los funcionarios públicos de la institución		Número de capacitaciones realizadas para la formación, actualización y evaluación de competencias laborales, para el mejoramiento de la calidad y atención del servicio, de los funcionarios públicos de la institución	4		Mejoramiento continuo del talento humano institucional mediante capacitación y evaluación en Ortega Tolima
Gestionar 4 capacitaciones para la formación, actualización y evaluación de competencias laborales, en gestión documental y archivo departamental a los funcionarios públicos de la institución		Número de capacitaciones realizadas para la formación, actualización y evaluación de competencias laborales, en gestión documental y archivo departamental a los funcionarios públicos de la institución	4		Mejoramiento continuo del talento humano institucional mediante capacitación y evaluación en Ortega Tolima
Realizar las evaluaciones de desempeño laboral para funcionarios públicos y en carrera administrativa en la alcaldía de Ortega Tolima		Número de evaluaciones de desempeño laboral realizadas en el cuatrienio a funcionarios públicos	144		Mejoramiento continuo del talento humano institucional mediante capacitación y evaluación en Ortega Tolima

296







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Implementar el sistema MIPG en la administración municipal de Ortega Tolima		Sistemas MIPG implementados y mejorados en la administración municipal de Ortega Tolima	1		Sistema MIPG implementado en el municipio de Ortega Tolima
Identificación y realizar el inventario de los bienes muebles e inmuebles del municipio de Ortega Tolima		Número de inventarios de bienes muebles e inmuebles realizados en el municipio de Ortega Tolima	4		Inventario general de bienes muebles e inmuebles del municipio de Ortega
Realizar la modernización, actualización, socialización e implementación de los manuales de funciones, procesos y procedimientos de los empleos en la alcaldía Municipal		Número de manuales de funciones, procesos y procedimientos actualizados, socializados e implementados.	1		Manual de funciones, de procesos y procedimientos actualizados en la alcaldía de Ortega Tolima
Realizar la modernización de la estructura organizacional y puestos de trabajo, planta de personal con el fin de optimizar y lograr una mayor eficiencia y calidad en los servicios ofrecidos por la administración Municipal de Ortega		Número de modernizaciones realizadas a la estructura organizacional y a la planta de personal de la alcaldía municipal de Ortega	1		Modernización de la estructura organizacional y puestos de trabajo en la alcaldía de Ortega Tolima
Formular e implementar un plan de fortalecimiento institucional integral en la administración Municipal.		Numero de planes de fortalecimiento institucional, integral formulados e implementados.	1		Modernización de la estructura organizacional y puestos de trabajo en la alcaldía de Ortega Tolima

297





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Difundir y promover los mecanismos de participación ciudadana		Números de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994	4	Campañas para promover mecanismos de participación ciudadana en el municipio de Ortega Tolima
---	--	--	---	---

298

### EJE GOBIERNO Y DESARROLLO TERRITORIAL

#### Sector de Tecnologías de la información y las comunicaciones (Ciencia, Tecnología e Innovación)

Eje Gobierno y Desarrollo Territorial (Incluye enfoque diferencial: Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias), Población Vulnerable (Mujer, Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas), Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.

#### Política de Garantía de derechos. Categoría de Derechos ICBF

Garantías para el acceso a la información tecnológica en Ortega. Categoría de Derecho: Ciudadanía

#### ODS

5. Educación de Calidad 5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. alianza para lograr los objetivos.

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



299

**Política de Gestión y Desempeño MIPG**

Talento Humano (3), Planeación Estratégica (1), Fortalecimiento Institucional y Simplificación de procesos (5), Gestión Documental (7), Gobierno Digital (11), racionalización de trámites (9), Servicio al Ciudadano (7), Integridad (4), Gestión del Conocimiento y la Innovación (14).

**Objetivos de resultado propuestos para el sector de Tecnologías de la información y las comunicaciones (Ciencia, Tecnología e Innovación).**

- ✓ Aumentar el número de familias e instituciones con acceso a internet en el municipio de Ortega Tolima.
- ✓ Articular estrategias municipales para generar espacios de participación en línea, en tiempo real con las comunidades en el municipio de Ortega.
- ✓ Aumentar el número de familias e instituciones con acceso a internet en el municipio de Ortega Tolima.
- ✓ Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea.
- ✓ Fortalecer la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial.
- ✓ Implementar la política para la reducción del consumo de papel en la alcaldía de Ortega Tolima.

**Programas propuestos para el sector de Tecnologías de la información y las comunicaciones (Ciencia, Tecnología e Innovación).**

- Más TIC's para los Ortegunos.

***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Subprogramas propuestos para el sector de Tecnologías de la información y las comunicaciones (Ciencia, Tecnología e Innovación).

300

- ✓ Internet y conectividad al alcance de todos en Ortega.
- ✓ Ortega, trabajando mancomunadamente con el gobierno nacional, a través de la estrategia de gobierno en línea y MIPG.
- ✓ Más tecnologías para la protección del medio ambiente.

Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Cantidad Línea Base	% Línea de Base	Meta de cuatrienio
Aumentar el número de familias e instituciones con acceso a internet en el municipio de Ortega Tolima		Número de hogares con conexión de internet	63. L.B. Año 2019- Fuente: Municipal	N.D	120
Aumentar el número de familias e instituciones con acceso a internet en el municipio de Ortega Tolima		Fortalecimiento de establecimientos educativos y dependencias institucionales por medio de dotación de mobiliario y equipos de oficina.	10% L.B- Año 2019. Fuente: Municipal	N.D	30%





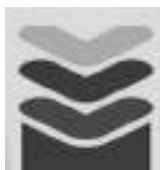
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Aumentar el número de familias e instituciones con acceso a internet en el municipio de Ortega Tolima		Cobertura de internet para atender comunicación por temas derivados del COVID- 19	N.A	N.A	90%
Aumentar el número de familias e instituciones con acceso a internet en el municipio de Ortega Tolima		Optimizar la implementación del manual de gobierno en línea en el municipio de Ortega Tolima	N.D	N.D	60%
Articular estrategias municipales para generar espacios de participación en línea, en tiempo real con las comunidades en el municipio de Ortega.		Cobertura de espacios de participación en línea articulados en tiempo real con las comunidades en el municipio de Ortega.	0	0	100%

301

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



Código Postal:  
735501

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

Aumentar el número de familias e instituciones con acceso a internet en el municipio de Ortega Tolima		Utilización de herramientas tecnológicas para la realización de trámites en línea por parte de los ciudadanos en Ortega Tolima	0,5 L.B. Año 2018- Fuente: Municipal	N.D	10%
Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea		Avance en la implementación de la estrategia de gobierno en línea en el municipio de Ortega Tolima	N.D	N.D	60%
Fortalecer la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial		Nivel de avance en el Índice de Gobierno en línea	N.D	N.D	60%
Implementar la política para la reducción del consumo de papel en la alcaldía de Ortega Tolima		Política para la reducción del consumo de papel implementada	1. L.B- Año 2019. Fuente: Municipal	N.D	100%

302

**Amor  Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Objetivos de producto propuestos para el sector de Tecnologías de la información y las comunicaciones (Ciencia, Tecnología e Innovación).**

- ✓ Articular de gestiones para la ampliación de cobertura en infraestructura para el acceso a internet en la zona urbana y rural del municipio de Ortega Tolima.
- ✓ Realizar convenios y/o contratos para la dotación de equipos de cómputo a establecimientos educativos, bibliotecas, casas de cultura y secretaría general y de gobierno.
- ✓ Generar espacios de diálogo y comunicación de manera virtual, destinar recursos físicos, humanos y financieros por parte de la administración municipal de Ortega para atender los asuntos que se requieran tratar con las diferentes instituciones públicas, privadas y entes de control en materia de atención y mitigación de los efectos generados por la pandemia del COVID- 19.
- ✓ Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos.
- ✓ Promover escenarios de participación en línea y en tiempo real para la toma de decisiones de política pública (Ej. Construcción de políticas públicas, discusión de normas, Presupuesto, otros programas de las entidades territoriales).
- ✓ Promover la diligencia de trámites por medios electrónicos para la obtención de productos y servicios mediante canales seguros.
- ✓ Aumentar el número de funcionarios formados y capacitados en temas relacionados con internet y Gobierno en Línea.

303





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Articular la Estrategia de Gobierno en línea con MIPG para mejorar la aplicación de los procesos definidos en las 17 políticas de gestión y desempeño exigidas por el DAFP.
- ✓ Fortalecer integralmente el sistema electrónico de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papeles de Gobierno en línea.

304

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



Código Postal:  
735501

*Amor P*  *rtega*

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

Objetivo Producto(Subprogr amas)	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta producto Cuatrienio Cantidad 2020- 2023	Meta producto cuatrienio % 2020- 2023	Proyecto
Articular de gestiones para la ampliación de cobertura en infraestructura para el acceso a internet en la zona urbana y rural del municipio de Ortega Tolima		Número de gestiones realizadas para ampliar la cobertura en infraestructura para el acceso a internet de las familias en el municipio de Ortega Tolima	4		Gestión para el mejoramiento del acceso a internet y conectividad en el municipio de Ortega Tolima
Realizar convenios y/o contratos para la dotación de equipos de cómputo a establecimientos educativos, bibliotecas, casas de cultura y secretaría general y de gobierno		Número de convenios y/o contratos para la dotación de equipos de cómputo a establecimientos educativos, bibliotecas, casa de cultura y secretaría general y de gobierno	2		Dotación a establecimientos educativos, biblioteca municipal, casa de la cultura, secretaría General y de Gobierno en Ortega Tolima
Generar espacios de diálogo y comunicación de manera virtual, destinar recursos físicos, humanos y financieros por parte de la administración municipal de Ortega para atender los asuntos que se requieran tratar con las diferentes instituciones públicas, privadas y entes de control en		Espacios de diálogo y comunicación virtual destinados para atender los asuntos que se requieran tratar con las diferentes instituciones públicas, privadas y entes de control en materia de atención y mitigación de los	4		Espacios de diálogo y comunicación virtual para atender los asuntos en materia de atención y mitigación de los efectos generados por el COVID- 19

305

**Amor P  Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

materia de atención y mitigación de los efectos generados por la pandemia del COVID-19		efectos generados por la pandemia del COVID-19			
Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos		Manual de Gobierno en Línea implementado	1		Capacitaciones para el mejoramiento continuo de los procesos que desarrollan los funcionarios de la administración municipal
Promover escenarios de participación en línea y en tiempo real para la toma de decisiones de política pública (Ej. Construcción de políticas públicas, discusión de normas, Presupuesto, otros programas de las entidad territorial)		Espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación	4		Espacios de diálogo y comunicación virtual para atender los asuntos en materia de atención y mitigación de los efectos generados por el COVID-19
Promover la diligencia de trámites por medio de medios electrónicos para la obtención de productos y servicios mediante canales seguros		Servicios en línea (Ej. solicitud de expedición y renovación de documentos, licencias, certificaciones, inscripción de matrícula, permisos y autorizaciones, pago de obligaciones, aportes, tasas, multas y sanciones, tasas, multas y sanciones)	3		Trámites en línea en el municipio de Ortega Tolima

306

**Amor  Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



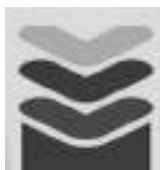


**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Aumentar el número de funcionarios formados y capacitados en temas relacionados con internet y Gobierno en Línea.		Número de funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en línea, Tics e internet.	36		Capacitaciones para el mejoramiento continuo de los procesos que desarrollan los funcionarios de la administración municipal
Articular la Estrategia de Gobierno en línea con MIPG para mejorar la aplicación de los procesos definidos en las 17 políticas de gestión y desempeño exigidas por el DAFP.		Subsistemas MIPG articulados con la Estrategia de Gobierno en línea	1		Implementación y fortalecimiento de la estrategia de gobierno en línea, TICS y MIPG en el municipio de Ortega Tolima
Fortalecer integralmente el sistema electrónico de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea		Número de sistemas electrónicos de gestión documental fortalecidos integralmente en el municipio de Ortega Tolima	1		Gestión documental efectiva con estrategia Cero Papel en Ortega Tolima

307





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**EJE GOBIERNO Y DESARROLLO TERRITORIAL**

**Sector Participación Comunitaria**

Incluye enfoque diferencial: Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias, Población Vulnerable, Mujer, Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas, Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.

308

**Política de Garantía de Derechos. Categoría de Derechos ICBF**

Promover la participación comunitaria de las asociaciones y organizaciones ciudadanas como garantía de los derechos de inclusión social. Categoría de Derechos: Ciudadanía.

**ODS**

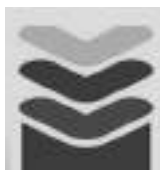
4. Educación de Calidad 5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianza para lograr los objetivos.

**Política de Gestión y Desempeño MIPG**

Talento Humano (3), Integridad (4), Fortalecimiento Institucional y Simplificación de procesos (5), Transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción (6), Servicio al Ciudadano (12) Gobierno Digital (11), Racionalización de trámites (9), Participación ciudadana (14).

**Objetivos de resultado propuestos para el sector Participación Comunitaria**

- ✓ Promover la participación de las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Promover el interés de la comunidad sobre la participación activa en la rendición de cuentas
- ✓ Fortalecer y capacitar a las organizaciones de base, liga de usuarios y grupos significativos de ciudadanos constituidos legalmente.

309

**Programas propuestos para el sector Participación Comunitaria**

- Ortega Participativa
- Ortega Informada sobre mecanismos de participación ciudadana

**Subprogramas propuestos para el sector Participación Comunitaria**

- ✓ Gobierno articulado con la participación comunitaria en Ortega Tolima.
- ✓ Compromiso con mantener informada a la población de Ortega, sobre el funcionamiento de la administración.

Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Cantidad Línea Base	% Línea de Base	Meta de cuatrienio
Promover la participación de las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	A.16.2	Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	N.D	N.D	100%
Promover la participación de las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	A.16.3	Veedurías creadas en el municipio de Ortega	4	N.D	4





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

Promover el interés de la comunidad sobre la participación activa en la rendición de cuentas	A.16.5	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes “Informar, dialogar y retroalimentar”	4	100	100%
Promover el interés de la comunidad sobre la participación activa en la rendición de cuentas	A.16.6	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes “Informar, dialogar y retroalimentar”	4	100	100%
Promover el interés de la comunidad sobre la participación activa en la rendición de cuentas	A.16.7	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes “Informar, dialogar y retroalimentar”	4	100	100%

310

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Fortalecer y capacitar a las organizaciones de base, liga de usuarios y grupos significativos de ciudadanos constituidos legalmente.	A.16.11	Porcentaje de organizaciones fortalecidas y capacitadas	N.D	N.D	
Fortalecer y capacitar a las organizaciones de base, liga de usuarios y grupos significativos de ciudadanos constituidos legalmente.	A.16.12	Porcentaje de organizaciones fortalecidas y capacitadas	12	N.D	100%
Fortalecer y capacitar a las organizaciones de base, liga de usuarios y grupos significativos de ciudadanos constituidos legalmente.	A.16.13	Porcentaje de organizaciones fortalecidas y capacitadas	12	N.D	100%

**Objetivos de producto propuestos para el sector Participación Comunitaria**

- ✓ Destinar espacios de diálogo con la comunidad.
- ✓ Difundir los mecanismos de participación ciudadana en el municipio de Ortega.
- ✓ Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas en el municipio de Ortega Tolima para el cuatrienio 2020 – 2023.
- ✓ Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Capacitar a las organizaciones de base en estructura del estado de derecho, mecanismos de participación y mecanismos para la protección de derechos fundamentales.
- ✓ Realizar capacitaciones en valores democráticos para el liderazgo social cívico y comunitario para la población Orteguna.
- ✓ Fortalecer los consejos territoriales del municipio de Ortega.

312





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Objetivo Producto(Subprogramas )	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta producto Cuatrienio o Cantidad	Meta producto cuatrienio %	Proyecto
Destinar espacios de diálogo con la comunidad	A.16.2.1.1	Número de espacios de diálogo entre la Alcaldía y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales instaladas y en funcionamiento	16		Mecanismos de participación ciudadana
Difundir los mecanismos de participación ciudadana en el municipio de Ortega	A.16.3.1.1	Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994	4		Mecanismos de participación ciudadana
Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas en el municipio de Ortega Tolima para el cuatrienio 2020 - 2023	A.16.5.1.1	Proceso de rendición de cuentas definido	4		Implementación de la estrategia pública de rendición de cuentas del municipio de Ortega Tolima

313

www.ortega-tolima.gov.co



Código Postal:  
735501

**Amor Por Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía	A.16.6.1.1	Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo	4		Implementación de la estrategia pública de rendición de cuentas del municipio de Ortega Tolima
Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía	A.16.7.1.1	Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	4		Implementación de la estrategia pública de rendición de cuentas del municipio de Ortega Tolima
Capacitar a las organizaciones de base en estructura del estado de derecho, mecanismos de participación y mecanismos para la protección de derechos fundamentales.	A.16.11.1.1	Número de capacitaciones realizadas en mecanismos de participación pública.	4		Mecanismos de participación ciudadana
Realizar capacitaciones en valores democráticos para el liderazgo social cívico y comunitario para la población Orteguna.	A.16.12.1.1	Número de capacitaciones en valores democráticos realizadas en el municipio de Ortega Tolima.	7		Mecanismos de participación ciudadana
Fortalecer los consejos territoriales del municipio de Ortega	A.16.13.1.1	Número de programas para capacitar los consejos territoriales de planeación.	1		Mecanismos de participación ciudadana

314

**Amor  Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**EJE GOBIERNO Y DESARROLLO TERRITORIAL**

**SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL – PLANEACIÓN MUNICIPAL**

Incluye enfoque diferencial: Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias, Población Vulnerable Mujer, Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas, Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.

315

**ODS**

5. Igualdad de género, 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria innovación e infraestructura 10. Reducción de desigualdades 17 Alianza para lograr los objetivos.

**Política de Gestión y Desempeño MIPG**

Planeación Estratégica (2)

**Objetivos de resultado propuestos para el sector Gobierno Territorial – Planeación Municipal**

- ✓ Ordenar técnicamente el municipio de Ortega Tolima a través del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Adoptar el nuevo Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ortega Tolima.
- ✓ Formular, gestionar y ejecutar proyectos con recursos de regalías para mitigar las necesidades que presentan las comunidades del municipio de Ortega Tolima a nivel local.

***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- ✓ Fomentar el continuo mejoramiento institucional mediante el fortalecimiento tecnológico y de infraestructura de la oficina de planeación municipal
- ✓ Desarrollar proyectos para beneficio del municipio de Ortega Tolima a nivel Región.

**Programas propuestos para el sector gobierno territorial – planeación municipal**

- Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT).
- Proyectos con recursos de regalías y SGP.
- Compromiso con el desarrollo Regional.

**Subprogramas propuestos para el sector gobierno territorial – planeación municipal**

- ✓ Concertación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Ortega ante la autoridad competente.
- ✓ Adopción el nuevo Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ortega Tolima
- ✓ Proyectos con recursos de regalías y SGP.
- ✓ Fortalecimiento integral de la oficina de Planeación Municipal, SGP.

316





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Cantidad Línea Base	% Línea de Base	Meta de cuatrienio
Ordenar técnicamente el municipio de Ortega Tolima través del Plan Básico de Ordenamiento Territorial		PBOT concertados.	0,5	0,5% L.B año 2019. Fuente: Municipal	1
Adoptar el nuevo Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ortega Tolima		Planes Básicos de Ordenamiento Territorial adoptados en el Municipio de Ortega Tolima	0,5	0,5% L.B año 2019. Fuente: Municipal	1
Formular, gestionar y ejecutar proyectos con recursos de regalías para mitigar las necesidades que presentan las comunidades del municipio de Ortega Tolima a nivel local.		Proyectos desarrollados a nivel local con recursos del SGR	4. L.B. año 2019. Fuente: Municipal	100%L.B. año 2019. Fuente: Municipal	5
Fomentar el continuo mejoramiento institucional mediante el fortalecimiento tecnológico y de infraestructura de la oficina de planeación municipal		Proyectos formulados y gestionados para mejoramiento continuo de la oficina de Planeación Municipal	N.D	N.D	1
Desarrollar proyectos para beneficio del municipio de Ortega Tolima a nivel Región		Proyectos desarrollados a nivel regional que benefician al municipio de Ortega Tolima en diferentes sectores	Solo participación del municipio. L.B- año 2019. Fuente: Municipal	N.D	50% de los proyectos en los que participa

317

www.ortega-tolima.gov.co



Código Postal:  
735501

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Objetivos de producto propuestos para el sector Gobierno Territorial – Planeación Municipal**

318


- ✓ Gestionar ante la autoridad competente la aprobación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Ortega.
- ✓ Gestionar la actualización y aprobación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ortega Tolima.
- ✓ Gestionar, formular y ejecutar proyectos con recursos provenientes del sistema general de regalías a nivel local en el municipio de Ortega Tolima.
- ✓ Destinar y/o gestionar recursos del sistema general de regalías para la adecuación y fortalecimiento de la oficina de Planeación Municipal.
- ✓ Implementar proyectos en beneficio del municipio de Ortega a nivel Regional.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Objetivo Producto(Subprogramas)	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta producto Cuatrienio Cantidad	Meta producto cuatrienio %	Proyecto	Articulación con Cortolima
Gestionar ante la autoridad competente la aprobación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Ortega		Número de Planes Básicos de Ordenamiento Territoriales gestionados e implementados en el municipio de Ortega Tolima	1		Implementación, ejecución y seguimiento del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ortega Tolima	  PGAR 2 - 2023 PRAE PROCEDA - RUTA DULIMA
Gestionar la actualización y aprobación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ortega Tolima		Número de Planes Básicos de Ordenamiento Territorial actualizados y aprobados en el municipio de Ortega Tolima	1		Implementación, ejecución y seguimiento del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ortega Tolima	

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



Código Postal:  
735501

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Gestionar, formular y ejecutar proyectos con recursos provenientes del sistema general de regalías a nivel local en el municipio de Ortega Tolima		Número de proyectos gestionados, formulados y ejecutados provenientes del SGR en el municipio de Ortega Tolima	5		Fortalecimiento de la Secretaría Técnica de la OCAD municipal en Ortega Tolima	320
Destinar y/o gestionar recursos del sistema general de regalías para la adecuación y fortalecimiento de la oficina de Planeación Municipal		Secretaría Técnica de la OCAD fortalecida	1		Fortalecimiento de la Secretaría Técnica de la OCAD municipal en Ortega Tolima	
Implementar proyectos en beneficio del municipio de Ortega a nivel Regional		Número de proyectos implementados en los que participa el municipio de Ortega Tolima a nivel regional en beneficio de las comunidades	3		Formulación de proyectos de integración institucional y regional para el municipio de Ortega Tolima	

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



Código Postal:  
735501

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**EJE FINANCIERO**

**Sector Gobierno Territorial – Hacienda Municipal**

**ODS**

8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria innovación e infraestructura 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianza para lograr los objetivos.

**Política de Gestión y Desempeño MIPG**

Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público (4)

**Objetivos de resultado propuestos para el sector Gobierno Territorial – Hacienda Municipal**

- ✓ Censar los establecimientos de comercio en el municipio de Ortega Tolima, para determinar la base real de contribuyentes de este tributo y realizar las inscripciones de los comerciantes que a la fecha no lo hayan realizado.
- ✓ Revisar, auditar y vigilar al detalle la congruencia entre los objetivos planteados y las metas alcanzadas en materia de contabilidad, finanzas, presupuesto, avances, adecuación programática y endeudamiento del municipio, así como controlar las actividades realizadas para confirmar que se ajusten a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad.
- ✓ Recuperación de cartera Morosa de los impuestos Municipales.

321





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Programas propuestos para el sector Gobierno Territorial – Hacienda Municipal**

- Censo de establecimientos de comercio para determinar la base real de contribuyentes.
- Mejoramiento de procesos de fiscalización municipal desde la Secretaría de Hacienda de Ortega Tolima.
- Recuperación de cartera morosa de los impuestos municipales.

322

<b>Objetivo de Resultado</b>	<b>Código Indicador de Resultado</b>	<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Cantidad Línea Base</b>	<b>% Línea de Base</b>	<b>Meta de cuatrienio</b>
Censar los establecimientos de comercio en el municipio de Ortega Tolima, para determinar la base real de contribuyentes de este tributo y realizar las inscripciones de los comerciantes que a la fecha no lo hayan realizado.		Porcentaje establecimientos censados	N.D	N.D	90%
Revisar, auditar y vigilar a detalle la congruencia entre los objetivos planteados y las metas alcanzadas en materia de contabilidad, finanzas, presupuesto, avances, adecuación programática y endeudamiento del municipio, así como controlar las actividades realizadas para confirmar que se ajusten a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad.		Objetivos, metas y actividades a los que se les realiza control en materia de contabilidad, finanzas y presupuestales.	N.D	N.D	99%







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Recuperación de cartera Morosa de los impuestos Municipales		Porcentaje de recuperación de la cartera	50 cobros persuasivos realizados. L.B año 2019- Fuente: Municipal	0,79% L.B año 2018- Fuente: Municipal	5%
---	--	--	---	--	----

323

**Objetivos de producto propuestos para el sector Gobierno Territorial – Hacienda Municipal**

- ✓ Construir un censo de establecimientos de comercio en el municipio de Ortega Tolima, con el fin de determinar la base de datos real de contribuyentes, caracterizada y zonificada.
- ✓ Realizar campañas de responsabilidad tributaria y de seguimiento de objetivos, metas y actividades planteadas en materia de contabilidad, finanzas y presupuesto.
- ✓ Recuperar la cartera Morosa de los impuestos Municipales.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

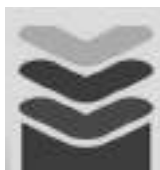
Objetivo Producto(Subprogramas)	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta producto Cuatrienio Cantidad	Meta producto cuatrienio %	Proyecto
Realizar un censo de establecimientos de comercio en el municipio de Ortega Tolima, con el fin de determinar la base de datos real de contribuyentes, caracterizada y zonificada.		Número de censos de establecimientos de comercio realizados en el municipio de Ortega Tolima, con el fin de determinar la base de datos real de contribuyentes, caracterizada y zonificada y sectorizada.	1		Censo Municipal de establecimientos comerciales y de servicios del Municipio de Ortega Tolima
Realizar campañas de responsabilidad tributaria y de seguimiento de objetivos, metas y actividades planteadas en materia de contabilidad, finanzas y presupuesto.		Número de campañas de responsabilidad tributaria y de seguimiento de objetivos, metas y actividades planteadas en materia de contabilidad, finanzas y presupuesto realizadas en el municipio de Ortega.	4		Transparencia y legalidad de los recursos públicos en el municipio de Ortega Tolima

324

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Recuperación de cartera Morosa de los impuesto Municipales		Número de cobros persuasivos, coactivos y acuerdos de pago realizados en el cuatrienio para recuperar la cartera morosa en el municipio de Ortega Tolima	250		Recaudo y recuperación de cartera morosa
--	--	--	-----	--	--

325





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**ARTÍCULO QUINTO. PLAN DE INVERSIONES:** Adóptense el Plan Financiero, el Plan Plurianual de Inversiones y sus fuentes de financiación. El cual se presenta como anexo al presente documento.

**FUENTES DE FINANCIACIÓN**

326

Para materializar las diferentes estrategias y propuestas descritas anteriormente, el municipio de Ortega cuenta con diferentes fuentes de financiación que serán empleadas en el logro de los compromisos aquí adquiridos. De acuerdo con el Marco Fiscal a Mediano Plazo del municipio, por concepto de recursos propios (tributarios y no tributarios), para el próximo cuatrienio (2020-2023) se cuentan con cerca de 11.541 millones, así mismo, se tasan otros 110.108 millones por concepto de transferencias del nivel nacional y departamental a través del Sistema General de Participaciones en Educación, Salud, Alimentación Escolar, Agua Potable y Saneamiento Básico, Libre inversión, Propósito General. Otra fuente de financiación corresponde al Sistema General de Regalías, en el cual para el bienio 2019-2020 se tienen 7.154 millones y se espera que los bienios siguientes se mantengan estables. Otras fuentes de financiación se relacionan con las cofinanciaciones del nivel Internacional, Nacional y Departamental a través de la gestión de la administración en los diferentes entes gubernamentales (Internacional: embajadas, agencias, organismos, organizaciones, fundaciones, empresas, y demás, Nacional: Ministerios, Departamentos Administrativos, Agencias, Fondos, etc., Departamental: Gobernación, Empresas descentralizadas, entre otras) y finalmente, se tiene otra posible fuente de financiación a través del crédito en entidad bancaria, si se llegare a requerir. A partir de las fuentes de financiación identificadas, se determina que es viable en términos económicos, administrativos y financieros, llevar a cabo el cumplimiento de las propuestas planteadas en el plan de desarrollo “AMOR POR ORTEGA 2020 -2023”





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



	<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>
1	FONDOS COMUNES
2	LIBRE DESTINACION
3	SGP EDUCACION
4	SGP DEPORTE
5	SGP CULTURA
6	SGP LIBRE INVERSION
7	SGP AGUA POTABLE
8	ALIMENTACION ESCOLAR
9	MI PRIMER INFANCIA
10	SALUD PUBLICA
11	OTROS GASTOS DE SALUD
12	PRO CULTURA
13	PRO ANCIANO
14	SOBRETASA BOMBERIL
15	FONDO DE SEGURIDAD
16	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES
17	CONVENIO
18	FONDO GESTION DEL RIESGO
19	CONPES 151
20	FONPET PROP

327





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL CUATRIENIO

Cuenta	Descripción	2020	2021	2022	2023
<b>BF_1</b>	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>32.449</b>	<b>33.422</b>	<b>34.425</b>	<b>35.458</b>
<b>BF_1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>32.449</b>	<b>33.422</b>	<b>34.425</b>	<b>35.458</b>
<b>BF_1.1.1</b>	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>2.602</b>	<b>2.680</b>	<b>2.760</b>	<b>2.843</b>
BF_1.1.1.1	Vehículos Automotores	0	0	0	0
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial Unificado	578	595	613	631
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio	353	364	375	386
BF_1.1.1.4	Registro y Anotación	0	0	0	0
BF_1.1.1.5	Licores	0	0	0	0
BF_1.1.1.6	Cerveza	0	0	0	0
BF_1.1.1.7	Cigarrillos y Tabaco	0	0	0	0
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	340	350	361	371
BF_1.1.1.9	Estampillas	714	735	757	780
BF_1.1.1.10	Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	0	0	0	0
BF_1.1.1.11	Impuesto Único a Favor de San Andrés	0	0	0	0
BF_1.1.1.12	Otros Ingresos Tributarios	617	636	655	674
<b>BF_1.1.2</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>340</b>	<b>350</b>	<b>361</b>	<b>371</b>
BF_1.1.2.1	Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	340	350	361	371
BF_1.1.2.2	Otros No Tributarios	0	0	0	0
<b>BF_1.1.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>29.507</b>	<b>30.392</b>	<b>31.304</b>	<b>32.243</b>
<b>BF_1.1.3.1</b>	<b>Transferencias Para Funcionamiento</b>	<b>1.359</b>	<b>1.400</b>	<b>1.442</b>	<b>1.485</b>
<b>BF_1.1.3.1.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>1.351</b>	<b>1.392</b>	<b>1.433</b>	<b>1.476</b>

328





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



329

BF_1.1.3.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6	1.351	1.392	1.433	1.476
BF_1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación	0	0	0	0
<b>BF_1.1.3.1.2</b>	<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	8	8	9	9
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.3	Otras Transferencias Para Funcionamiento	0	0	0	0
BF_1.1.3.2	Transferencias Para Inversión	<b>28.148</b>	<b>28.992</b>	<b>29.862</b>	<b>30.758</b>
BF_1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	<b>26.574</b>	<b>27.371</b>	<b>28.192</b>	<b>29.038</b>
BF_1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	<b>14.024</b>	<b>14.445</b>	<b>14.878</b>	<b>15.324</b>
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	1.301	1.340	1.380	1.422
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	8.968	9.237	9.514	9.800
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	1.754	1.807	1.861	1.917
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	1.694	1.745	1.797	1.851
BF_1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones	307	316	326	335
BF_1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	12.550	12.927	13.314	13.714

www.ortega-tolima.gov.co



Código Postal:  
735501

**Amor P<sup>ortega</sup>**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



330

BF_1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	1.574	1.621	1.670	1.720
BF_1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.4	Sector Descentralizado	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.5	Sector Privado	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.6	Otras Transferencias para Inversión	0	0	0	0
<b>BF_2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>32.311</b>	<b>33.360</b>	<b>34.362</b>	<b>35.442</b>
<b>BF_2.1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>27.696</b>	<b>28.513</b>	<b>29.363</b>	<b>30.240</b>
<b>BF_2.1.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.655</b>	<b>2.735</b>	<b>2.817</b>	<b>2.901</b>
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	1.661	1.711	1.762	1.815
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	454	468	482	496
<b>BF_2.1.1.3</b>	<b>Transferencias</b>	<b>540</b>	<b>556</b>	<b>573</b>	<b>590</b>
BF_2.1.1.3.1	Pensiones	105	108	111	115
BF_2.1.1.3.2	A Fonpet	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.3	A Patrimonios Autónomos para Provisión de Pensiones	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.4	A Organismos de Control	330	340	350	361
BF_2.1.1.3.5	A Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones	100	103	106	109
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias	5	5	5	5
BF_2.1.1.4	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	0	0	0	0





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



BF_2.1.1.5	Costos y Gastos Asociados a la Operación, Producción y Comercialización	0	0	0	0
BF_2.1.1.6	Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0	0
<b>BF_2.1.2</b>	<b>PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL</b>	<b>143</b>	<b>147</b>	<b>152</b>	<b>156</b>
<b>BF_2.1.3</b>	<b>APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF_2.1.4</b>	<b>GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)</b>	<b>24.874</b>	<b>25.620</b>	<b>26.389</b>	<b>27.181</b>
BF_2.1.4.1	Educación	571	588	605	624
BF_2.1.4.2	Salud	22.671	23.351	24.052	24.773
BF_2.1.4.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	542	558	575	592
BF_2.1.4.4	Vivienda	0	0	0	0
BF_2.1.4.5	Otros Sectores	1.091	1.123	1.157	1.192
<b>BF_2.1.5</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA</b>	<b>24</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>2</b>
BF_2.1.5.1	Interna	24	11	6	2
BF_2.1.5.2	Externa	0	0	0	0
<b>BF_3</b>	<b>DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE</b>	<b>4.753</b>	<b>4.909</b>	<b>5.062</b>	<b>5.218</b>
<b>BF_4</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_4.1	Cofinanciación	0	0	0	0
BF_4.2	Regalías y Compensaciones	0	0	0	0
BF_4.3	Regalías Indirectas	0	0	0	0
BF_4.4	Rendimientos Financieros	0	0	0	0
BF_4.5	Excedentes Financieros	0	0	0	0

**Amor P<sup>ortega</sup>**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



www.ortega-tolima.gov.co

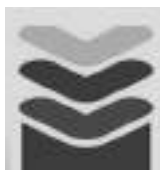
332

BF_4.6	Desahorros y Retiros FONPET	0	0	0	0
BF_4.6.1	Salud	0	0	0	0
BF_4.6.2	Educación	0	0	0	0
BF_4.6.3	Propósito General	0	0	0	0
BF_4.6.4	Otros Desahorros y Retiros (Cuotas partes, Bonos y Devoluciones)	0	0	0	0
BF_4.7	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	0	0	0	0
<b>BF_5</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>4.615</b>	<b>4.846</b>	<b>4.999</b>	<b>5.202</b>
<b>BF_5.1</b>	<b>Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)</b>	<b>4.615</b>	<b>4.846</b>	<b>4.999</b>	<b>5.202</b>
BF_5.1.1	Educación	810	834	859	885
BF_5.1.2	Salud	421	434	447	460
BF_5.1.3	Agua Potable	1.265	1.303	1.342	1.382
BF_5.1.4	Vivienda	9	10	10	10
BF_5.1.5	Vías	563	580	597	615
BF_5.1.6	Otros Sectores	1.547	1.687	1.744	1.849
<b>BF_5.2</b>	<b>Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF_6</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL</b>	<b>-4.615</b>	<b>-4.846</b>	<b>-4.999</b>	<b>-5.202</b>
<b>BF_7</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL</b>	<b>138</b>	<b>63</b>	<b>63</b>	<b>16</b>
<b>BF_8</b>	<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>-138</b>	<b>-63</b>	<b>-63</b>	<b>-16</b>
<b>BF_8.1</b>	<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>-138</b>	<b>-63</b>	<b>-63</b>	<b>-16</b>
<b>BF_8.1.1</b>	<b>Interno</b>	<b>-138</b>	<b>-63</b>	<b>-63</b>	<b>-16</b>
BF_8.1.1.1	Desembolsos	0	0	0	0
BF_8.1.1.2	Amortizaciones	138	63	63	16
<b>BF_8.1.2</b>	<b>Externo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_8.1.2.1	Desembolsos	0	0	0	0
BF_8.1.2.2	Amortizaciones	0	0	0	0

**Amor P<sup>ortega</sup>**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



BF_8.2	Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Reservas)	0	0	0	0
BF_8.3	Venta de Activos	0	0	0	0
BF_8.4	Reducción de Capital de Empresas	0	0	0	0
BF_8.5	DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES				
BF_9	BALANCE PRIMARIO				
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	162	74	69	18
BF_9.2	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	675%	671%	1151%	906%
BF_10	1. RESULTADO PRESUPUESTAL				
BF_10.1	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	32.449	33.422	34.425	35.458
BF_10.2	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	32.449	33.423	34.425	35.458
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	0	0	0
BF_13	EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR				
BF_13.1	Recursos que Financian Reservas Presupuestales Excepcionales (Ley 819/2003)	0	0	0	0
BF_13.2	Reservas Presupuestales de Funcionamiento Vigencia Anterior	0	0	0	0
BF_13.3	Reservas Presupuestales de Inversión Vigencia Anterior	0	0	0	0
BF_13.4	DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	0	0	0	0





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



BF_12	2. RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES				
BF_12.1	INGRESOS TOTALES	32.449	33.422	34.425	35.458
BF_12.2	GASTOS TOTALES	32.449	33.423	34.425	35.458
BF_12.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	0	0	0

334

**ARTÍCULO SEXTO. SISTEMA DE SEGUIMIENTO:** Cada una de las dependencias de la administración municipal elaborará el PLAN INDICATIVO para la vigencia 2020 - 2023 el cual contendrá de manera anualizada las metas y los indicadores que le permitirán a la administración municipal realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del plan durante toda su vigencia.

**ARTÍCULO SEPTIMO. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO:** Se implementará el sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo "AMOR POR ORTEGA" 2020-2023 a partir de la articulación de los siguientes instrumentos de planificación: Plan Indicativo, Plan de Acción, Plan Operativo anual de inversiones- POAI y Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal a través de los cuales se realiza la programación, seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas de la gestión pública municipal. La administración reglamentará dentro de los seis (6) meses siguientes a la aprobación del presente Acuerdo la implementación y operación de este sistema.

**ARTÍCULO OCTAVO. RENDICIÓN DE CUENTAS.** Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "AMOR POR ORTEGA" 2020 – 2023.

**ARTÍCULO NOVENO. INFORME FINAL DE GESTIÓN Y EMPALME.** El sistema de seguimiento y

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



evaluación al Plan de Desarrollo “AMOR POR ORTEGA” 2020 – 2023, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

335

**ARTÍCULO DECIMO. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.** La

Administración Municipal de Ortega – Tolima publicará en el último trimestre del año 2023 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el PDT.

**ARTÍCULO DECIMO PRIMERO. ARMONIZACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS.**

Facúltese al señor alcalde del municipio de OMAR IVAN CARRILLO RAMIREZ por el término de tres (3) meses a partir de la publicación del presente acuerdo para realizar los ajustes de tipo presupuestal y administrativo de la presente vigencia fiscal 2020 para la armonización y ejecución del Plan de Desarrollo “AMOR POR ORTEGA 2020-2023”

**ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO:** Autorízase al alcalde Municipal de Ortega - Tolima, para realizar las correcciones ortográficas y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente acuerdo.

**ARTICULO DÉCIMO TERCERO:** Autorízase al Señor Alcalde Municipal para celebrar contratos y convenios, realizar los ajustes administrativos y demás funciones que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos del presente Plan de Desarrollo. Además, celebrar contratos y convenios con entidades públicas y privadas, ONGs, del orden Internacional, Nacional y Municipal para la ejecución del plan, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**ARTICULO DÉCIMO CUARTO. INSTRUMENTOS Y MECANISMOS PARA LA EJECUCION:** Una vez aprobado el Plan de Desarrollo “AMOR POR ORTEGA”, la Administración Municipal deberá formular el plan Indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

336

**ARTICULO DECIMO QUINTO. AJUSTES:** El Consejo de Gobierno presidido por el Alcalde Municipal, harán los ajustes financieros a que haya lugar de acuerdo con la situación económica y fiscal del municipio. Si durante la vigencia del Plan de desarrollo Municipal, se establecen nuevos planes a nivel Departamental o Nacional, igual se realizará los ajustes necesarios al plan financiero y de inversiones para hacerlo consistentes con aquellos.

**ARTICULO DECIMO SEXTO:** El Presente Acuerdo rige a partir de su sanción, publicación respectiva y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**SANCIONASE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Ortega – Tolima, a los trece (13) días del mes de Junio de (2020)

337

  
**ALEXANDER DIMATE SANDINO**

Presidente Concejo Municipal

  
**MARCO FABIAN HERNANDEZ. M.**


Secretario Concejo Municipal

CONSTANCIA: Que el presente acuerdo fue debatido y aprobado en sesiones del Concejo Municipal en fechas diferentes.

  
**MARCO FABIAN HERNÁNDEZ. M.**

Secretaría Concejo Municipal

**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL:** Ortega Tolima, 26 de junio de 2020. Recibido en la fecha el Acuerdo No. 003 de fecha 26 de junio de 2020, **POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ORTEGA-TOLIMA, PARA EL PERIODO 2020-2023,** pasa al despacho del señor Alcalde para que proceda a resolver.

  
**MARIA DEL CARMEN CONTRERAS SIMANCA**  
Secretaria General y de Gobierno Municipal

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**ALCALDIA MUNICIPAL**

Ortega Tolima, veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020)

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE:** El presente Acuerdo Numero 003 de fecha 26 de junio de 2020, **POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ORTEGA-TOLIMA, PARA EL PERIODO 2020-2023.**

**OMAR IVAN CARRILLO RAMIREZ**  
Alcalde Municipal

**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL:** Ortega Tolima, veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020). En la fecha se publica en su totalidad el Acuerdo 003 de fecha 26 de junio de 2020, **POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ORTEGA-TOLIMA, PARA EL PERIODO 2020-2023**

**MARIA DEL CARMEN CONTRERAS SIMANCA**  
Secretaria General y de Gobierno Municipal

Transcriptor: Gloria Cristina Aponte Tapia  
Auxiliar Administrativo.

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



Código Postal:  
735501

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**CAPÍTULO ANEXO**

**INCLUSIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA EN EL PLAN DE  
DESARROLLO “AMOR POR ORTEGA 2020 – 2023”**

338



**DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



OMAR IVAN CARRILLO RAMÍREZ  
Alcalde Municipal – Líder del plan de desarrollo  
“AMOR POR ORTEGA 2020-2023”

339

MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS SIMANCA

Secretaria de Gobierno

PEDRO NEL OSPINA LOZANO

Secretario de Planeación

JHON EDWIN MACIAS SANCHEZ

Secretario de Hacienda

ROSA OMAIRA LOZADA ESPINOSA

Secretaria de Servicio Social

LUZ STELLA USECHE TRIVIÑO

Comisaria de Familia

***Amor P***   ***rtega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**PRESENTACIÓN**

En materia de política pública y derechos de la primera infancia, la infancia y adolescencia, el país ha venido avanzando en unos temas de forma progresiva y decidida, por la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y por el fortalecimiento familiar. En cumplimiento a lo establecido por la ley 1098 de 2006 “CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA” a los lineamientos trazados por el EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION NACIONAL y los respectivos MINISTERIOS con asesoría del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, especialmente el artículo 204 de la presente ley, es responsabilidad de la administración municipal en cabeza del señor alcalde construir el diagnóstico de infancia y adolescencia para la estructuración y aprobación del plan de desarrollo AMOR POR ORTEGA.

La finalidad del presente diagnóstico de infancia y adolescencia es identificar la problemática que aqueja a la población Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, teniendo en cuenta los diferentes indicadores sectoriales por categoría de derechos trazados por el ICBF.

El presente diagnóstico será sujeto a ajustes y cambios de acuerdo a sus cualificaciones en el diseño, la ejecución, formulación y construcción participativa y comunitaria de la política pública de infancia y adolescencia como herramienta fundamental orientada a este grupo poblacional. La identificación de las necesidades de sirve como sustento al cierre de brechas que se ha propuesto el gobierno nacional para la búsqueda de desarrollo en las zonas rurales y urbanas de los diferentes municipios de Colombia.

En el municipio de ortega se deberá contar con una política pública diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia que propicie la articulación en el Concejo Municipal, para

340





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



garantizar la definición y asignación de los recursos para la ejecución de la política pública propuesta.

OMAR IVAN CARRILLO RAMÍREZ  
Alcalde Municipal

341

### CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

#### Reseña Histórica

Cuando los conquistadores españoles descubrieron el territorio que hoy ocupa el municipio de Ortega encontraron primitivos pertenecientes a los grupos Aicos, Dulas y Tuamos; estos grupos hacían parte de la raza de los Pijao y reconocían como jefe al cacique Ancón. Para establecer fronteras al territorio de los Pijao y evitar sus avances hacia la Villa de San Bonifacio de Ibagué, el capitán español Diego Fernández de Bocanegra, junto con Luís de Morales, Vicente Valenzuela, el capitán Ambrosio de Morales Bocanegra y cuarenta soldados más, fundó un poblado al que le dio nombre de Santiago de la Frontera, en el año de 1572. Por estrategia militar, este poblado fue abandonado por los españoles, ya que debieron desplazarse a la provincia del Gualí a auxiliar a don Gonzalo Jiménez de Quezada; esta situación fue aprovechada por los Pijao, quienes quemaron y destruyeron el poblado. Catorce años después, en 1586, el capitán Fernando de Bocanegra regresó y sobre la mesa de Chaparral fundó una segunda población a la que dio el nombre de Medina de las Torres. Este poblado corrió igual suerte que el anterior, a consecuencia del asedio aborigen y aunque fue reedificado por su fundador, no sobrevivió en este sitio. Fue necesario que transcurrieran 235 años, para que el poblado pudiera ser fundado por tercera y definitiva vez, sobre el lugar que actualmente ocupaba su cabecera Municipal; esta vez la construcción estuvo a cargo del

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



presbítero Nicolás Ramírez, hecho que ocurrió el 30 de noviembre de 1821. La población fue levantada a la orilla de un río y sobre la cima de un cerro que permitía a sus moradores una posición de defensa privilegiada frente al ataque de los nativos. Este lugar estaba incluido dentro de los 98 km<sup>2</sup> de terreno que el fundador Nicolás Ramírez cedió para tal fin y protocolización mediante Escritura Pública, del 1 de julio de 1843. El Fundador lo bautizo con el nombre de Ortega, tanto al poblado como al río, en honor al también español Juan de Ortega y Carrillo. Ortega comenzó a funcionar como parroquia en 1822 y fue considerado un distrito en 1824. Ambas calidades fueron otorgadas por el Congreso de la República, el 23 de mayo de 1837. Mediante este acto del poder legislativo fue creado un nuevo cantón en la provincia de Mariquita, compuesta por los distritos parroquiales de Chaparral y Ortega, separándolos del distrito parroquial de El Espinal, al cual pertenecían. Finalmente, la Ley del 21 de febrero de 1863 lo erigió en Municipio. Fuente: Anuario Histórico-Estadístico del Tolima, 1958. Recuperado en agosto de 2015.

342

### SÍMBOLOS PATRIOS

#### Bandera del Municipio de Ortega



**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



La bandera de Ortega está compuesta por una franja blanca, una verde y el escudo del Municipio en el centro.

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Ortega. Recuperado en agosto de 2015.

343

**El Escudo**



Plano de forma pentagonal irregular, con su parte aguda hacia abajo, en cuyo margen se encuentra la inscripción Alcaldía Municipal Ortega y en su interior en la parte superior se resaltan los cerros de los Abechucos; y en su parte inferior, a la izquierda se resaltan las Torres Petroleras y a la derecha, una Planta de Café.

Fuente: Alcaldía Municipal de Ortega. Recuperado en agosto de 2015.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



Himno Municipal

**ORTEGUNITA**

Autor: Pedro Juventino Ramos.

I

Ortegunita hechicera  
Que robaste mí cariño  
Como cautivo ésa tierra  
Mi corazón desde niño.

II

Mi amor coloco a tus plantas Ortegunita del alma  
Como tributa el Tetuán  
Sus aguas en el Saldaña.

III

Hay en tu porte gentil, Ortegunita querida  
La frescura del Loaní y  
La altivez de Calarma.

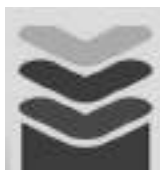
IV

En tus ojos mi Dios puso Ortegunita el hechizo  
Que tiene los Abechucos  
Cuando brilla el son estío.

V

Y en la noche eres panal  
Ortegunita, de mi alma.

344





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**Biografía Pedro J. Ramos**

Abogado, catedrático y político tolimense nacido en Ortega el 28 de diciembre de 1934, hijo del músico Zacarías Ramos, miembro durante 15 años de la Banda Departamental del Huila, y de la señora Silvia Rivera.

Desde temprana edad se inició en sus estudios musicales. Fue excelente ejecutante del tiple y la guitarra.

Su obra como compositor es extensa y cuenta con la mayoría de los aires andinos colombianos: bambucos, pasillos, valeses, danzas, guabinas, rajaleñas, sanjuaneros. Una de sus primeras composiciones fue el bambuco "Ortegunita" dedicado a su esposa Melba Caballero, con quien contrajo matrimonio el 6 de agosto de 1966, y de cuya unión nacieron sus dos hijas: Silvia Patricia y Adriana Milena.

De Pedro J. Ramos podemos mencionar, además, entre otros, ¿los temas "Dígame por qué doctor?", "Yo taba quieto en mi rancho", "Qué es Macondo?", "Me niego a odiar", "Vivirás mi Tolima", "Ojalá no crecieras", "En ti veo a mis viejos", "Ya es tarde", "Mi surco", "Fiesta Real", "No vuelvas", "Plegaria de amor", etc.

Fuente: <https://www.oocities.org/nashville/opry/3107/pedroj.html>.

345





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



### Información General del Municipio

### Aspectos geográficos

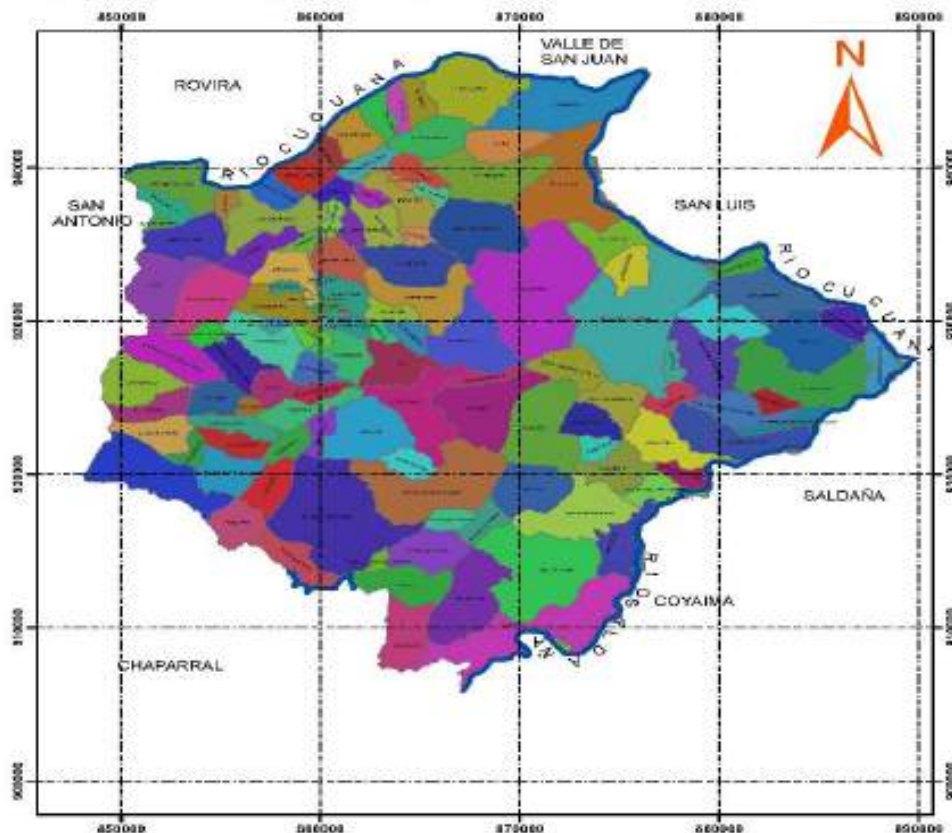
### Mapa

A continuación, se muestra el mapa división política y límites del municipio de Ortega, en el cual se puede observar las diferentes veredas que lo componen y su delimitación geográfica del área.

346

### Ilustración grafica 1. Mapa División política y limites municipio de Ortega

DIVISION POLITICA Y LIMITES MUNICIPIO DE ORTEGA



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Ortega.

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Localización geográfica, temperatura y distancia a la capital**

El municipio de Ortega, se encuentra situado en el Centro del departamento del Tolima, su cabecera municipal está localizado a 103 Kilómetros de distancia de la capital musical y a diferencia en tiempo a dos horas, con respecto a su ubicación con la capital de Colombia se encuentra a 212 Kilómetros y su diferencia en tiempo es aproximada de cuatro horas treinta minutos.

El municipio de Ortega limita con los municipios de:

Por el norte: con los municipios de Rovira, Valle de San Juan y San Luis

Por el sur: Con los municipios de San Antonio, Coyaima y Chaparral.

Por el Occidente: con los municipios de Saldaña y Coyaima.

Por el Oriente: Con los municipios de Saldaña y Coyaima.

El municipio de ortega cuenta con la siguiente extensión territorial tanto urbana como rural así:

Extensión total: 875 km<sup>2</sup>

Extensión área urbana: 0.62 km<sup>2</sup>

Extensión área rural: 874.38 km<sup>2</sup>

Las coordenadas planas y geográficas con las que cuenta el municipio de Ortega son:

**Coordenadas planas son:**

Y1 = 850,500 X1 = 947,50

Y2 = 889,300 X2 = 907,850

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Coordenadas geográficas son:**

75°26'29" L.W. 4°07'26" L.N.

75°04'56" L.W. 3°45'49" L.N.

348

El territorio se divide en tres tipos de zonas climáticas; cálida (708 km<sup>2</sup>), media o templada (182 km<sup>2</sup>) y fría (53.51 km<sup>2</sup>). El rango de altura oscila dentro de 310 m.s.n.m. iniciando en la desembocadura del río Cucuana en el río Saldaña y los 2.600 m.s.n.m. finalizando en la vereda Siná (Alcaldía Municipal de Ortega. 2001), lo cual genera una gran diversidad, no solo de temperatura, sino de precipitación, pendiente, suelos y actividades económicas.

En la parte plana del municipio la temperatura tiene un promedio de 27°C, con valores máximos de 35°C y mínimos de 32°C. En la zona templada (principal productora de café del municipio) la temperatura promedio es de 22°C con máximos de 24°C y mínimos de 18°C. En la zona fría la temperatura promedio es de 16°C, con máximos de 19°C y mínimos de 12°C.

En cuanto a las precipitaciones, el municipio posee un régimen bimodal de manera que se presentan dos trimestres lluviosos: marzo, abril, mayo y septiembre, octubre, noviembre, separados por dos épocas de bajas precipitaciones: junio, julio, agosto y diciembre, enero, febrero. En el sector plano y cálido del municipio, el promedio de los últimos 17 años arroja una precipitación anual de 1.600 mm, en tanto que en las zonas cafeteras del municipio, la intensidad pluviométrica anual de 2.300 mm. Finalmente en las partes frías de Ortega, el promedio de precipitación es de 2.800 mm al año. (Plan Salvaguarda Étnica del Pueblo Pijao).

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



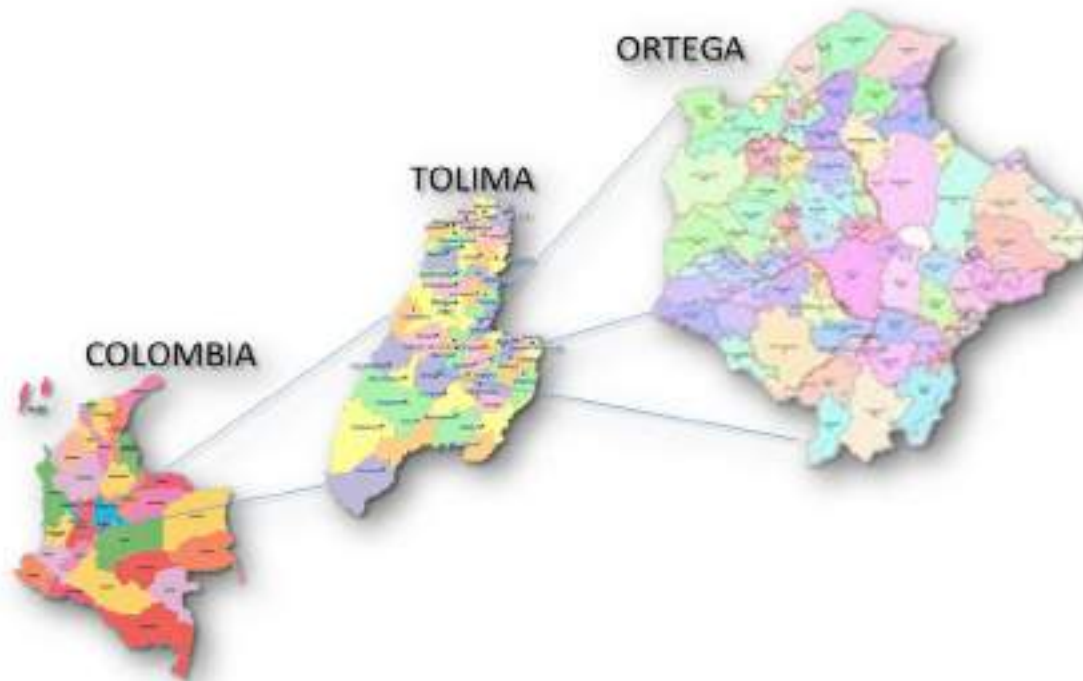




**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



Ilustración gráfica 2. Localización geográfica



349

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

### Hidrografía

En general, el municipio de Ortega presenta una gran riqueza hídrica. Todos los ríos y quebradas del municipio son tributarios directa o indirectamente del río Saldaña y constituyen más del 50% de sus afluentes. El río Cucuana comprende el límite de Ortega con los municipios de Rovira, Valle de San Juan y San Luis. Sus afluentes principales son las quebradas Buenos Aires, El Darién, La Yuca, El Tigre, El Palmar, La Pedregosa, La Colorada, Molá, Guavio, Flautillo, Perico y Chicumbe.

**Amor P  Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Por otro lado está el río Ortega, el cual nace y muere en el mismo municipio, cuyo nacimiento se encuentra en las veredas Sinaí y Santa Helena. En su margen izquierda vierten sus aguas las quebradas: Santa Rosa, Pital, La Triguera, Guadal y la Negra, Opany y Cachipay, Chiquinima, Palmarosa y Toporcó. Por su derecha llegan río Toy, río Loaní y la quebrada Nicurco.

La quebrada Anaba constituye una de las fuentes hídricas principales dada su importancia, pues abastece el acueducto urbano del municipio. Esta recibe las aguas de la quebrada Calarma, antes de desembocar en el río Toy.

El río Peralonso nace y muere en el Ortega, es tributario del río Tetuán y recibe el agua de las quebradas Hondina, Peraloncito, la Mona, Piza y la Negra. Por su parte, el río Tetuán atraviesa el municipio después de nacer en San Antonio y cruzar Chaparral. Recibe el agua de los ríos Chipalo y Macule y las quebradas Calambe, Taquima, El Guavio y Mile.

Finalmente, el río Saldaña, que corresponde al límite del municipio con Coyaima y Saldaña, además de recibir el agua de los anteriores afluentes, recibe directamente las quebradas Umbale, Umballito, Madroñal, Túa, Palmarosa y Aico (Alcaldía municipal de Ortega, 2001). Siendo esta última un problema en época de lluvias ya que la carretera aledaña se ve afectada por las corrientes de agua, dificultando el tránsito por las mismas. (Plan Salvaguarda Étnica del Pueblo Pijao).

350



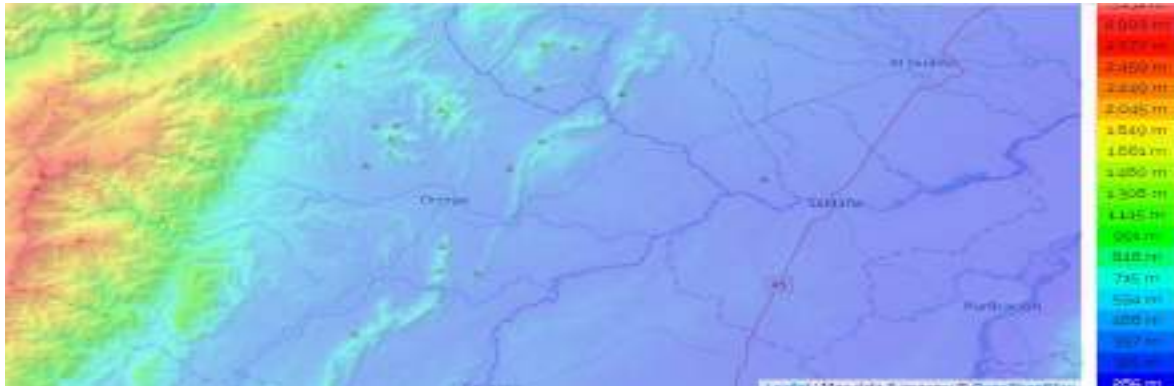


**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



### Topografía

El municipio de Ortega cuenta con una diversa zona topográfica así:



351

Fuente: <https://es-co.topographic-map.com/maps/6ek6/Ortega/>

### Geomorfología y relieve

El relieve del municipio de Ortega está compuesto por cuatro zonas geomorfológicas, a saber:

#### Laderas de montaña

Hacen parte de la estribaciones de las altas laderas de las montañas de la Cordillera Central de los Andes; a estas estribaciones se les denomina “Cordillera de Calarma” y están conformadas por materiales ígneos, sedimentarios y metamórficos. Se mezclan en una sola masa, materiales intrusivos, extrusivos, areniscas y esquistos lumínicos. En la zona cafetera, han aparecido incluso vestigios de cenizas volcánicas.

Dichas laderas presentan pendientes pronunciadas, son largas y continuas y colindan con los valles de ríos y quebradas, lo cual genera procesos de derrumbes, remociones en masa y deslizamientos. En la zona cálida el relieve se transforma al contacto con la llanura aluvial,

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



tomando las siguientes características: escarpado, con pendientes pronunciadas y laderas cortas, entre otras características.

#### **Colinas de la gran terraza antigua**

Esta zona geomorfológica se caracteriza por la presencia de sedimentos provenientes de la Cordillera Central. Respecto a la fisiografía del suelo, este puede ser descrito por la presencia de alternancias de arcillas rojas, pardas o abigarradas.

#### **Mesetas**

Son terrenos elevados, con relieves planos y ondulados presentes sobre el valle del río Saldaña. Este paisaje cuenta con gran presencia de ríos y quebradas, los cuales atraviesan las mesetas. Sus suelos carentes de vegetación facilitan el proceso de erosión por escurrimiento, lo cual genera cárcavas profundas.

#### **Zona Aluvial**

Se caracteriza por ser una zona de relieve plano o ligeramente plano, en donde se presentan terrazas como producto del leve elevamiento en algunas áreas de este paisaje. Esta "integrada por un conjunto de abanicos, valles y terrazas, originadas por los alternados periódicos de erosión y sedimentación, causados a su vez por los muy variables cursos y caudales de los ríos" (Plan Salvaguarda Étnica del Pueblo Pijao).

#### **División Político - Administrativa.**

El área urbana del municipio de Ortega se encuentra conformada por 15 barrios y el área rural por 123 veredas, 1 centro poblado y 31 caseríos.

352





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Área urbana.**

El área urbana de Ortega se encuentra conformada por 15 barrios como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 1. Barrios del área Urbana**

Descripción

El área rural del municipio de Ortega se encuentra conformada por 1 centros poblados (Olaya Herrera) además de las 123 veredas y 31 caseríos, como se observa a continuación.

**Tabla 2. Caserío rural**

Caseríos					
1	Puente Cucuana	12	Llano de Olaya	23	Chicalá Canalí
2	Mesa de Ortega	13	Guayaquil	24	Canalí
					Cedrales Peralonso
3	El Vergel	14	Los Olivos	25	Corazón de Peralonso
4	Samaria	15	Pocará	26	
5	Guaipa	16	La Sortija	27	Chapinero
6	Guayabo Pueblo Nuevo	17	Los Naranjos	28	Falutillo
7	Los Planes	18	Mesones	29	Guatavita Boca de Ortega
8	San Vicente	19	Palermo	30	Boca de Tetuán
9	Leticia	20	La Colorada	31	Mesa de Cucuana.
10	Pilu	21	El Triunfo		
11	El Maco	22	Rincón de Canalí		

353





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

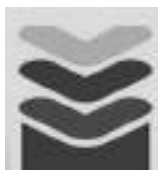
Veredas							
1	Aceituno	32	Chiquinima	63	La Francia	93	Páloma
2	Alto del Cielo	33	El Carmen	64	La Libertad	94	Paso Ancho
3	Altozano	34	El Guavio	65	La Popa	95	Paso Candela
4	Anabá	35	El Llano de Olaya	66	La Primavera	96	Perico
5	Arroyuelo	36	El Maco	67	La Reforma	97	Pilú
6	Balcones	37	El Porvenir	68	La Sierrita	98	Playa Verde
7	Balsa Frutero	38	El Recinto	69	La Sonrisa	99	Pocará
8	Balsa Rocío	39	El Silencio	70	La Sortija	100	Potosí
9	Balsillas	40	El Tigre	71	La Yucala	101	Puente Cucuana
10	Barandas	41	El Topacio	72	Las Brisas	102	Rincón de Canalí
11	Bellavista	42	El Triunfo	73	Las Delicias	103	Samaria
12	Boca de Cuacuana	43	El Vergel	74	Las Palmas	104	San Antonio Cucharo
13	Boca de Peralonso	44	Escobales	75	Leticia	105	San Diego
14	Boca de Tetuán	45	Flautillo	76	Los Andes	106	San Francisco
15	Cachipay	46	Guaipá	77	Los Colorados	107	San Martín
16	Calabozo	47	Gualanday	78	Los Medios	108	San Miguel de Peralonso
17	Calarma	48	Guatavita Boca de Ortega	79	Los Naranjos	109	San Nicolás
18	Callejón de Canalí	49	Guatavita Túa	80	Los Olivos	110	San Pablo
19	Campoalegre	50	Guayabito	81	Llovedero	111	San Pedro El Diviso
20	Canalí	51	Guayabo Alto	82	Mangales	112	San Roque
21	Canalí Ventaquemada	52	Guayabo Pueblo Nuevo	83	Maquito	113	Santa Helena

354

**Amor P<sup>ortega</sup>**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



22	Cedrales Alto Ortega	53	Guayaquil	84	Mesa de Cucuana	114	Santa Isabel
23	Cedrales Peralonso	54	Guineal	85	Mesa de Limón	115	Santa Lucía
24	Cervantes	55	Irco La Esmeralda	86	Mesa de Ortega	116	Santuario
25	Copial	56	La Bandera	87	Mesetas	117	Sinaí
26	Corazón de Peralonso	57	La Betulia	88	Mesones	118	Taquima
27	Chapayá	58	La Calera	89	Molá	119	Toporcó
28	Chapinero	59	La Cenicera	90	Mundo Nuevo	120	Vergel Pueblo Nuevo
29	Chicalá	60	La Colorada	91	Nicolás Ramírez	121	Villamaría
30	Chicalá Canalí	61	La Estrella	92	Olaya Herrera	122	Vuelta del Río Centro
31	Chicuambe la Ceiba	62	La Florida	93	Palermo	123	

355

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



Código Postal:  
735501

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



### Demografía y población

De acuerdo a archivos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Como responsable en la planeación, procesamiento, levantamiento y análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia, pudimos encontrar que el Municipio de Ortega de acuerdo a la proyección estimada para el año 2020 su población será de 34320 habitantes, 1182 más que lo hallado en el Censo del año 2010, esto equivale a un crecimiento poblacional de 3,85%. El municipio de Ortega ha tenido un porcentaje de disminución de – 2,89% comparado con el censo poblacional del 1995 y el 2020.

356

**Población Municipal: Total, Cabecera y resto dispersa, de acuerdo a CENSO DANE 1995, 2005, 2010, 2018, 2020.**

Censo Dane	Total	Cabecera	% Cabecera	Resto dispersa	% Resto dispersa
1995	35343	6213	17,58	29130	82,42
2005	31894	6853	21,49	25041	78,51
2010	33048	7895	23,89	25153	76,11
2018	34607	6946	20,07	27661	79,93
2020	34320	7033	20,49	27287	79,51

**Fuente: Dane**

De acuerdo a su geomorfología y división político - administrativa, encontramos que la mayoría de su población se encuentra en la zona rural con un 79,51% con respecto a la cabecera municipal que lo compone un 20,49%.



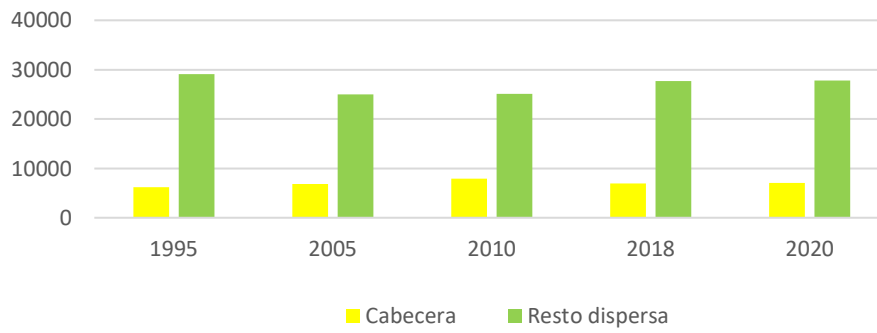




**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Poblacion Cabecera y Resto dispersa según  
Censo 1995, 2005, 2010, 2018, 2020**



357

**Fuente: censo DANE**

De acuerdo a la información suministrada de la población desagregada por sexo según proyección censo DANE 2018, Ortega cuenta con 16674 Mujeres distribuidas así: 3499 mujeres en la cabecera equivalente al 20,98% y 13175 resto y dispersa equivalente al 79,02%, también cuenta con 17933 Hombres distribuidos así: 3447 hombres en la cabecera equivalente al 19,22% y 14486 resto y dispersa equivalente al 80,78%.

**Tabla comparativo población por sexo en cabecera municipal y resto y dispersa**

TOTAL ORTEGA		CABECERA		RESTO Y DISPERSA	
MUJERES	HOMBRES	MUEJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
16674	17933	3499	3447	13175	14486
TOTAL TOLIMA					
670901	659286	20,98 %	19,22 %	79,02 %	80,78 %





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



En el cuadro refleja que, de acuerdo al género, existe una diferencia de 1254 hombres con respecto a las mujeres del municipio de ortega representada tanto en la cabecera como en el resto y dispersa.

358

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



Código Postal:  
735501

***Amor P***  ***rtega***

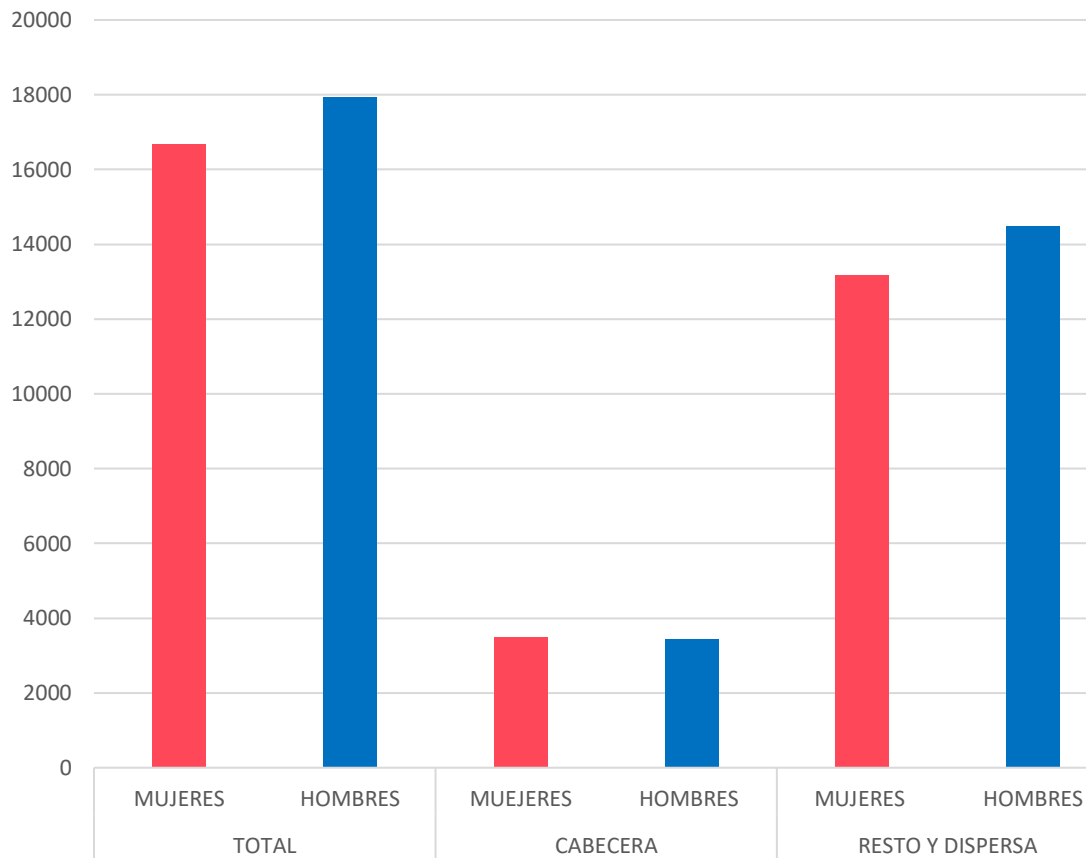
Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN CABECERA Y RESTO DISPERSA  
POR SEXO



359





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Fuente: DANE.

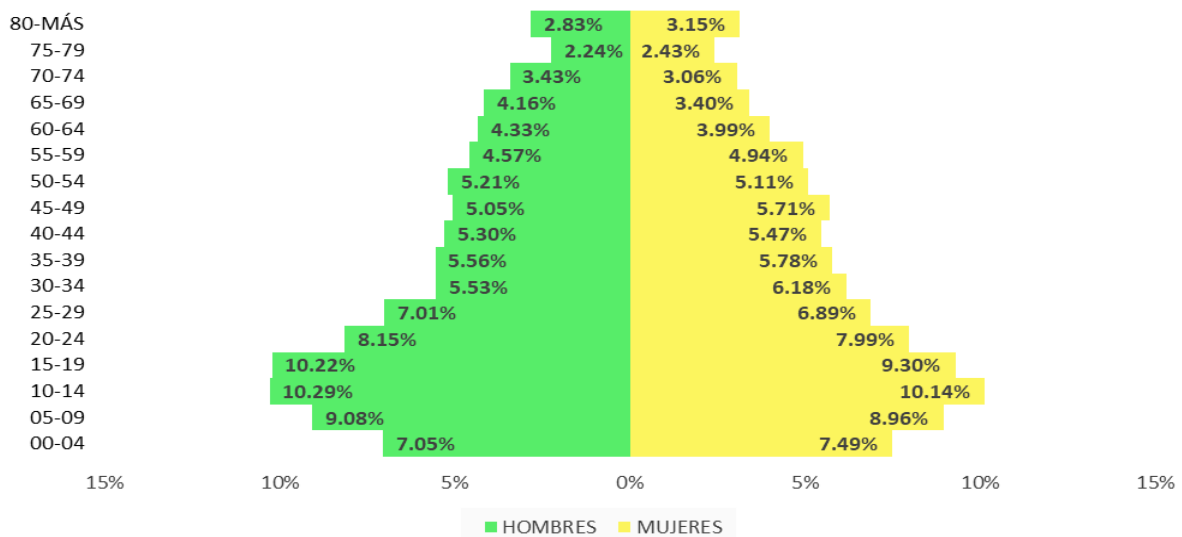
### Población por edades

La población del municipio de Ortega se encuentra distribuida y clasificada por grupos etareos según censo DANE de 2018, donde se evidencia que la mayoría de sus habitantes son jóvenes, cuya edad comprende entre los 0 a los 34 años de edad, la cual equivale al 57,16% de la población total; por otro lado el grupo etario de los 35 a los 59 años, equivale al 26,01%, el grupo etario catalogado tercera edad de los 60 a 89 años, equivale al 15,94% y el restante grupo etario va de los 90 a 100 años en adelante y equivale al 0,90% total.

360

### PIRAMIDE POBLACIONAL ORTEGA TOLIMA

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018



### Proyección de población por edades

En el municipio de Ortega para el año 2018 según reporte del DANE, su población fue de 34.607 habitantes en comparación con el año 2010 cuya población fue de 33.048

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



habitantes, lo que quiere decir que hay una diferencia 1559, equivalente a un crecimiento poblacional del 4,72%.

De acuerdo a una proyección del DANE, Ortega para el año 2020 estima una población de 34.320 habitantes con respecto a la del 2018 de 34.607 habitantes, lo que significa que existe una disminución de -287 personas equivalente a un 0.83% de la población proyectada.

Analizando la variación población en el municipio de Ortega, podemos encontrar que en un comparativo entre los años 2010 al 2018 vemos que la población en la cabecera tuvo una disminución de -949 habitantes equivalente a un -12,02% y para la población resto dispersa encontramos un aumento de 2508 habitantes lo que equivale a un 9,97% y para los años 2020 (según proyección DANE) la población de la cabecera tendrá un aumento de 87 habitantes lo que equivale a un 1,25% y para el resto dispersa hallaríamos una disminución de -374 habitantes equivalente a un 1,35%

361

**Tabla. Fuente DANE población cabecera y resto dispersa**

censo Dane	Cabecera	Resto dispersa	Total
año 2010	7895	25153	33048
año 2018	6946	27661	34607
año 2020	7033	27287	34320

Podemos analizar que la variación de la población en Ortega, difiere a que la población joven sale del municipio en busca de mejores oportunidades académicas, laborales,

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





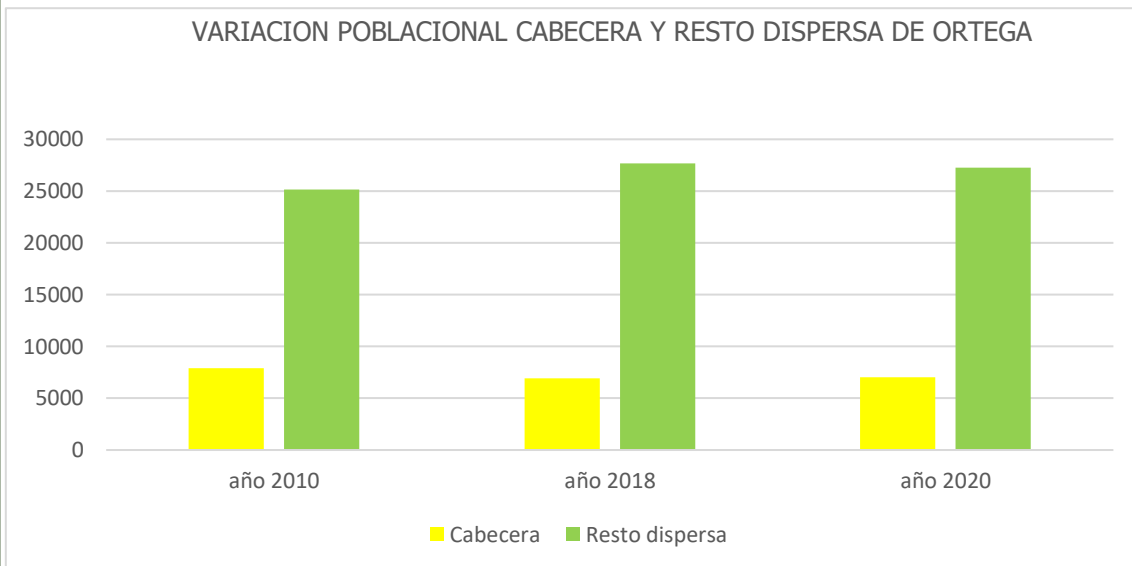
**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



déficit en la prestación de servicio de salud ginecobstetricia para la atención de nacimientos, entre otras.

**Tabla. Grafico fuente DANE población cabecera y resto dispersa**

362





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



### Población SISBEN

La población inscrita en el SISBEN en el municipio de Ortega se encuentra distribuida por zonas la cabecera y resto dispersa, existen 23.989 personas inscritas lo que equivale que 16.845 se encuentran en la zona resto y dispersa equivalente a un 70.22%, tenemos 5.120 personas en la zona cabecera que representa un 21.34% y por ultimo encontramos en la zona de los centros poblados – dispersa 2.024 personas equivalente a un 8.44% de la población total.

363

Cabece ra	% Participación	Centro Poblado	% Participación	Rural Disperso	% Participación	Total
5,120	21.34%	2,024	8.44%	16,845	70.22%	23,989

Fuente: DNP

Podemos analizar el comportamiento del puntaje SISBEN en el municipio de Ortega encontrando que la población de la zona cabecera el puntaje mínimo está en 1.65, el puntaje promedio en 32.68 y el puntaje máximo en 77.83, a su vez la población rural disperso su puntaje mínimo está en 0.5, el promedio en 17.5 y el máximo se haya en 66.82, en la población de centro poblado encontramos el puntaje mínimo en 1.52, el promedio en 20.04 y el máximo en 58.48.

Descripción	Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
Puntaje SISBEN Mínimo	1.65	1.52	0.5
Puntaje SISBEN Máximo	77.83	58.48	66.82
Puntaje SISBEN Promedio	32.68	20.04	17.5

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



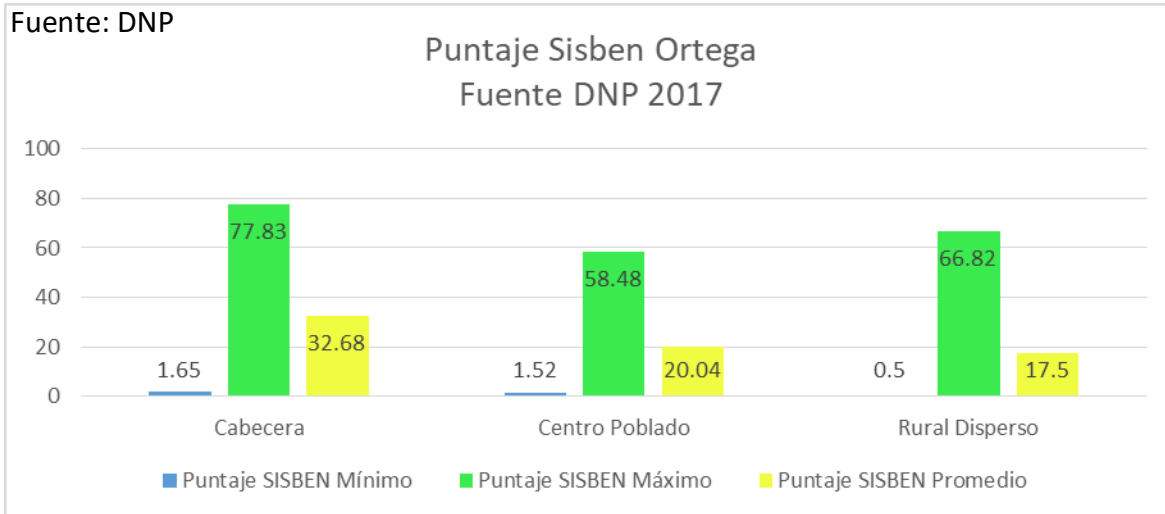




**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Tabla: puntaje SISBEN distribuido por zonas del municipio de Ortega**



364

En el municipio de Ortega la población registrada por género en el SISBEN, contamos con 12.794 hombres equivalente al 53.33% y 11.195 mujeres equivalente al 46.67%, para un total 23.989 ciudadanos inscritos.

El municipio de Ortega cuenta con una población SISBEN de 23.989 hogares registrados, distribuidas por zonas de la siguiente manera: zona rural dispersa con 16.845 hogares, zona cabecera con 5.120 hogares y zona centro poblado tenemos 2.024. **Fuente: DNP.**

Encontramos en Ortega que los HOGARES SISBEN se encuentran porcentualmente distribuidas por zonas, siendo la rural dispersa la de mayor registro con un 70.22% de hogares, seguida de la Zona cabecera con un 21.34% y en la zona rural dispersa con un 8.44%.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



Hombre	% Participación	Mujer	% Participación	Total
12,794	53.33%	11,195	46.67%	23,989

365

Hogares Registrados por Zonas Registrados SISBEN  
Fuente DNP 2017



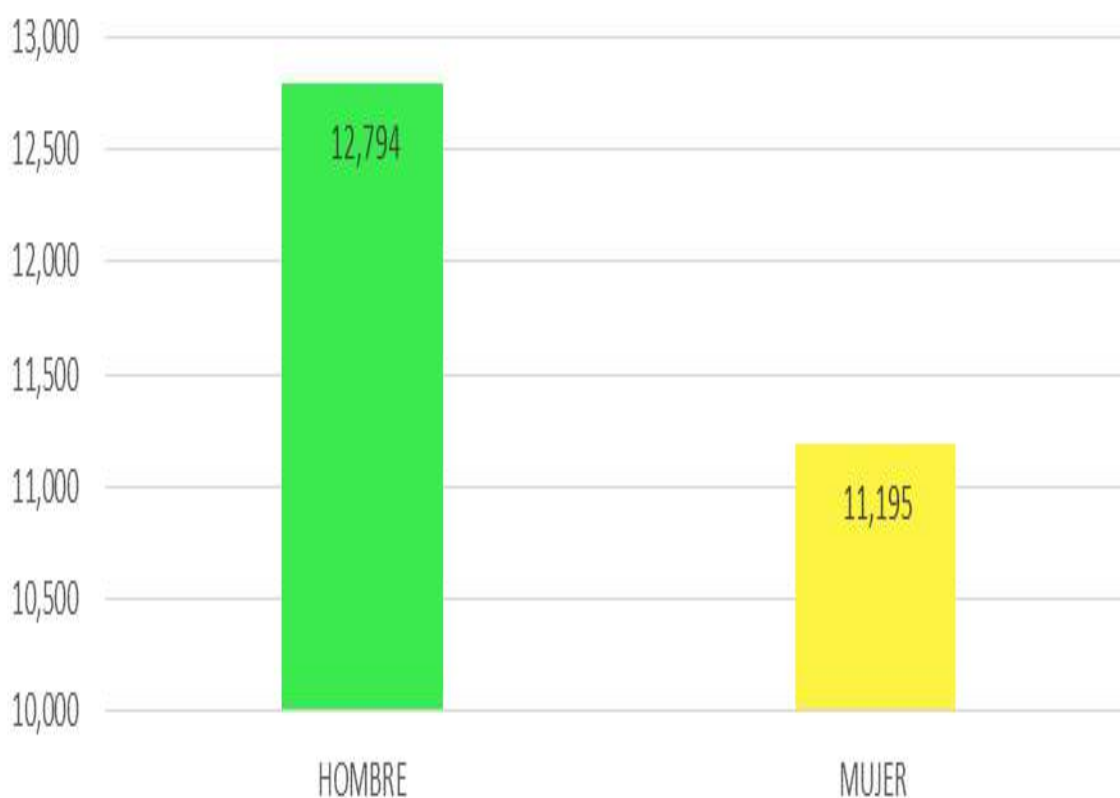


**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Cabecera	% Participación	Centro Poblado	% Participación	Rural Disperso	% Participación	Total
5,120	21.34%	2,024	8.44%	16,845	70.22%	23,989

Personas por Género Registradas en el SISBEN 2017



366





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**

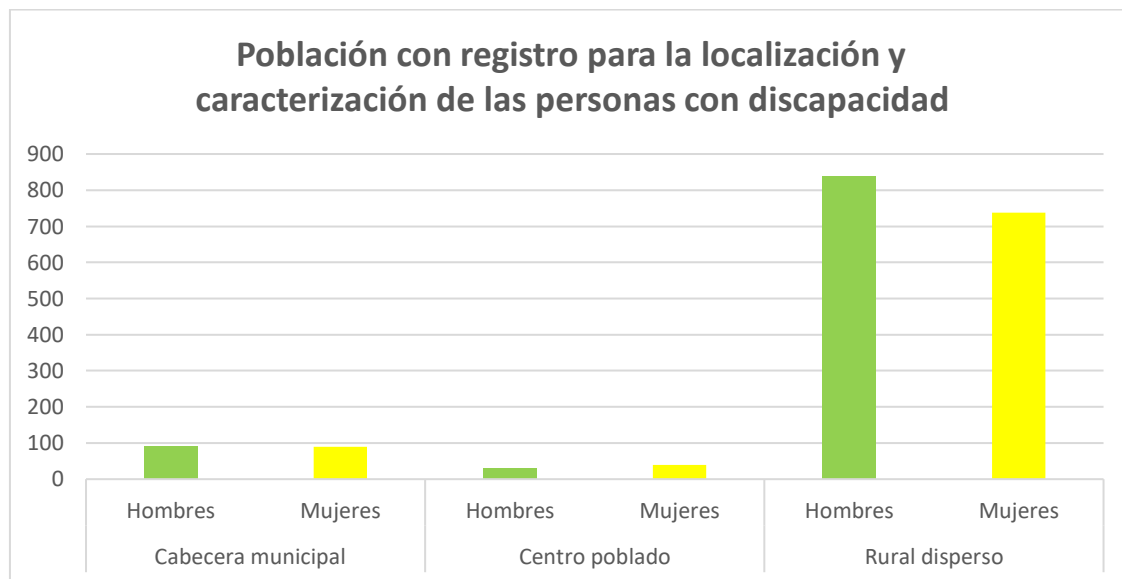


**Población discapacitada**

Basados en la información estadística del DANE sobre las personas en situación de discapacidad para el municipio de ORTEGA, podemos observar que en la zona rural disperso se encuentra el mayor número de personas equivalente a 1576 comprendidas en 838 hombres y 738 mujeres, a su vez podemos encontrar que en la cabecera se halló un registro de 180 personas comprendida en 91 hombres y 89 mujeres y encontramos en la zona centro poblado una población de 70 personas comprendidas por 31 hombres y 39 mujeres.

367

	Cabecera municipal		Centro poblado		Rural disperso	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	91	89	31	39	838	738
	180		70		1576	



Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



De acuerdo al registro DANE, se pudo identificar por genero cuales son las discapacidades más frecuentes que afectan a la población orteguna y la zona de mayor incidencia de la misma. Podemos identificar que entre las más relevantes encontramos al problema visual, el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas, el sistema auditivo y el sistema nervioso, con mayor número de personas.

368

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



Código Postal:  
735501

***Amor P***  ***rtega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



369

Estructuras o funciones corporales	Cabecera municipal		Centro poblado		Rural disperse	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
El sistema nervioso	39	45	17	15	341	290
Los ojos	42	35	19	24	456	430
Los oídos	30	20	11	15	288	226
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)	3	4	0	0	16	31
La voz y el habla	26	16	8	11	159	106
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	12	16	6	14	160	194
La digestión, el metabolismo, las hormonas	4	2	0	5	66	79
El sistema genital y reproductivo	7	8	7	4	114	88
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	42	54	13	21	348	318
La piel	4	1	2	2	21	26
Otra	9	5	6	14	98	106
<b>Total</b>	<b>218</b>	<b>206</b>	<b>89</b>	<b>125</b>	<b>2.067</b>	<b>1.894</b>

www.ortega-tolima.gov.co



Código Postal:  
735501

*Amor P*  *ortega*

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**

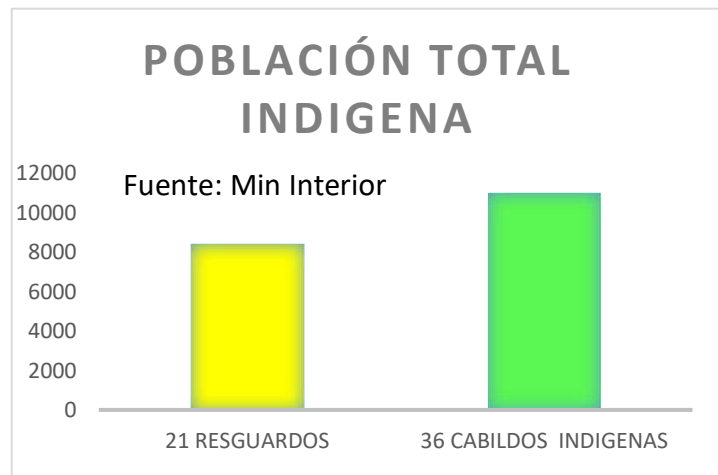


### Población Étnica

Ortega Tolima cuenta con 34.607 habitantes de los cuales 19.406 habitantes corresponden a población indígena, los cuales se encuentran distribuidos en 21 resguardos indígenas con 8.420 habitantes y 36 cabildos indígenas con 10.986 habitantes.

370

21 RESGUARDOS	36 CABILDOS INDIGENAS
8420	10986



Relación de Cabildos y resguardos indígenas reconocidos por el Ministerio del Interior

#	RESGUARDO/ CABILDO	COMUNIDAD	ÁREA	NÚMERO DE FAMILIAS	NÚMERO DE PERSONAS
1	Resguardo	Aico	Rural	44	255
2	Resguardo	Altozano la Flecha	Rural	74	349
3	Resguardo	Anaba	Rural	57	357
4	Resguardo	Balsillas	Rural	52	277
5	Resguardo	Balsillas Limón	Rural	16	132
6	Resguardo	Bocas de Tetuán	Rural	69	243
7	Resguardo	El vergel	Rural	58	371

**Amor P<sup>ortega</sup>**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



371

8	Resguardo	Guaipa centro	Rural	34	428
9	Resguardo	Guaipa uno	Rural	15	97
10	Resguardo	Guatavita Túa	Rural	288	1437
11	Resguardo	La sortija	Rural	67	235
12	Resguardo	Mesa de Ortega	Rural	36	367
13	Resguardo	Nicolás Ramirez	Rural	79	463
14	Resguardo	Palermo	Rural	94	547
15	Resguardo	Paso Ancho	Rural	162	599
16	Resguardo	Pocará	Rural	45	190
17	Resguardo	Recinto Palmarosa	Rural	30	293
18	Resguardo	San Diego	Rural	53	444
19	Resguardo	Vuelta del Rio	Rural	149	619
20	Resguardo	Campoalegre	Rural	51	260
21	Resguardo	Chicuambe las Brisas	Rural	106	457
22	Cabildo indigena	Abechucos	Rural	22	159
23	Cabildo indigena	Banderas	Rural	92	387
24	Cabildo indigena	Bocas de Kumej	Rural	34	200
25	Cabildo indigena	Cajón de Macule	Rural	42	244
26	Cabildo indigena	Cálara san Martín	Rural	40	215
27	Cabildo indigena	Canalí Ventaquemada	Rural	25	77
28	Cabildo indigena	Cedrales Peralonso	Rural	75	507
29	Cabildo indigena	Chapinero Loany Toy	Rural	44	398
30	Cabildo indigena	Chiquinima	Rural	35	179
31	Cabildo indigena	Chorrillo	Rural	70	447
32	Cabildo indigena	Cucharó san Antonio	Rural	44	176
33	Cabildo indigena	El triunfo	Rural	85	576





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



372

34	Cabildo indigena	Espinalito	Rural	140	736
35	Cabildo indigena	Guavio Flautillo	Rural	56	140
36	Cabildo indigena	Guayaquil los pijaos	Rural	68	420
37	Cabildo indigena	Kiloka playa verde	Rural	70	496
38	Cabildo indigena	La reforma	Rural	36	188
39	Cabildo indigena	Las Delicias	Rural	99	617
40	Cabildo indigena	Llovedero	Rural	43	196
41	Cabildo indigena	Lucerito Alto	Rural	30	111
42	Cabildo indigena	Maco Calarma	Rural	67	360
43	Cabildo indigena	Mesa de Cucuana Aceituno	Rural	113	580
44	Cabildo indigena	Mesa de Cucuana Santa Rita	Rural	112	420
45	Cabildo indigena	Mesones	Rural	91	624
46	Cabildo indigena	Pijao los Laureles	Rural	14	54
47	Cabildo indigena	Pijao de cunirco	Rural	44	173
48	Cabildo indigena	Pilú	Rural	28	103
49	Cabildo indigena	Puerto Samaria	Rural	91	718
50	Cabildo indigena	Quintin lame los Colorados	Rural	130	859
51	Cabildo indigena	Rincón de Canalí	Rural	36	123
52	Cabildo indigena	Tama Canalí	Rural	38	141
53	Cabildo indigena	Taquima	Rural	35	181
54	Cabildo indigena	Vergel Calarma	Rural	46	181
<b>TOTAL</b>				<b>3574</b>	<b>19406</b>

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



Código Postal:  
735501

**Amor P<sup>ortega</sup>**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



### **Población victima**

En el departamento del Tolima 112.436 personas han sido víctimas por el conflicto armado que ha azotado a Colombia por más de 50 años; donde el municipio de Ortega no ha sido ajeno a este flagelo colocando 861 personas por hechos victimizantes en el Tolima.

Los hechos victimizantes de mayor incidencia ha sido el desplazamiento forzado, los homicidios, las amenazas, la desaparición forzada, actos terroristas, secuestro, despojo de tierras y minas antipersonal.

El municipio de Ortega estuvo entre los municipios del Tolima con mayor incidencia de desplazamiento forzado con un número de 3039 ciudadanos que les todo dejarlo todo y empezar un nuevo rumbo en busca de preservar la vida y su integridad personal y de toda su familia.

### **DIAGNOSTICO DE EDUCACIÓN**

#### **Cobertura Bruta en Transición**

En el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en transición disminuyo de 83.54% a 69.89%. La cobertura con respecto al año 2015 tiene una variación negativa de un 13.65% con respecto al año 2018, esto debido en gran parte a las dificultades existentes en las distancias de las sedes educativas lo que conlleva el desplazamiento para llevar los niños de la zona rural a la urbana, siendo uno de los factores más recurrentes el transporte escolar y los restaurantes escolares.

373





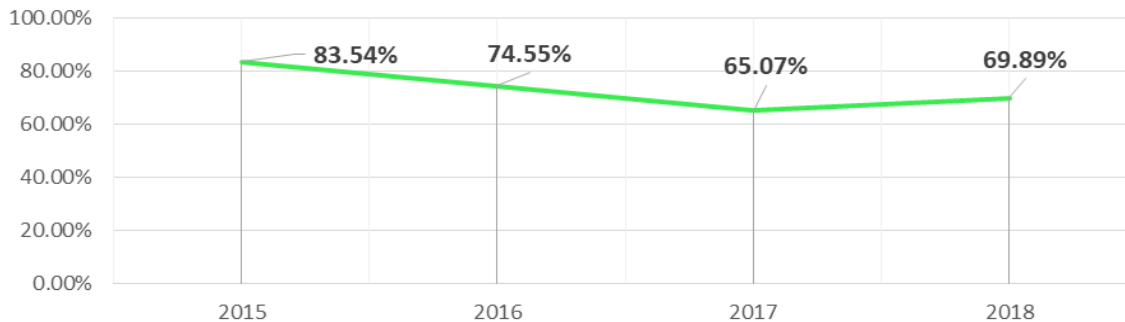
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura bruta en transición	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	83.54%	74.55%	65.07%	69.89%

374

Cobertura bruta en transición  
Fuente: Ministerio de Educación Nacional



### Cobertura en Educación Primaria

En el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en transición disminuyó de 109.94% a 93.83%. La cobertura con respecto al año 2015 tiene una variación negativa de un 16.11% con respecto al año 2018, esto debido en gran parte a las dificultades existentes en las distancias de las sedes educativas lo que conlleva el desplazamiento para llevar los niños de la zona rural a la urbana, siendo uno de los factores más recurrentes el transporte escolar y los restaurantes escolares.

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



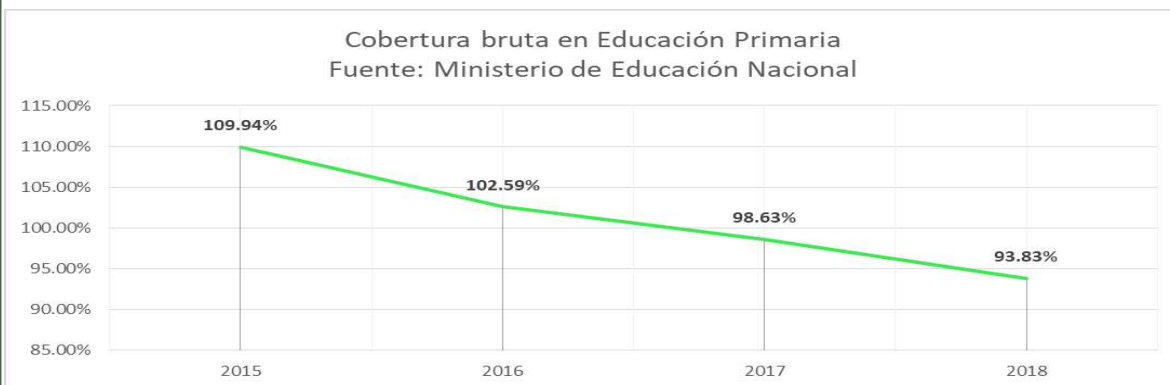


**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura bruta en educación primaria	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	109.94%	102.59%	98.63%	93.83%

375



### Cobertura en Educación Secundaria

Se interpreta en el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en educación secundaria disminuyó de 99.58% a 92.22%. La cobertura con respecto al año 2015 ; teniendo en cuenta una variación negativa del 7.36% con respecto al año 2018, esto debido a distintas problemáticas que se presentan en la vida social familiar y cotidiana de los jóvenes posiblemente las distancias entre las sedes educativas y sus hogares dificulten desplazamiento de los jóvenes de la zona rural a la urbana, siendo uno de los factores más recurrentes la actividad económica de sus familias emplean la gran mayoría de tiempo haciendo que el estudio o academia pase a

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





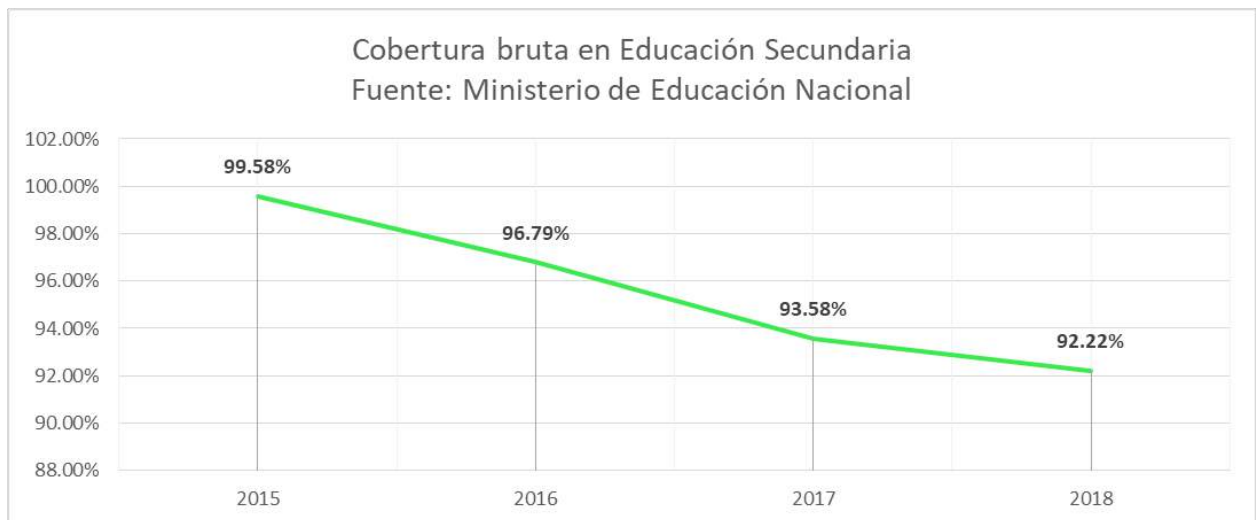
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



un segundo plano y en algunos casos esporádicos las sustancias psicoactivas también tienden a repercutir negativamente en estos escenarios, el compromiso del gobierno es mitigar de forma positiva mediante planes institucionales el gusto por ser un ser proactivo y en proceso integral de aprendizaje.

376

Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura bruta en educación secundaria	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	99.58%	96.79%	93.58%	92.22%



### Cobertura Bruta en Educación media

Analizamos los estudios realizados en el municipio de Ortega para los años entendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en **Educación media** se redujo de 88.25% a 70.70%. La cobertura con respecto al año 2015 tiene una variación negativa de un 17.55% con respecto al año 2018, esto de acuerdo en gran parte a las dificultad existentes

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





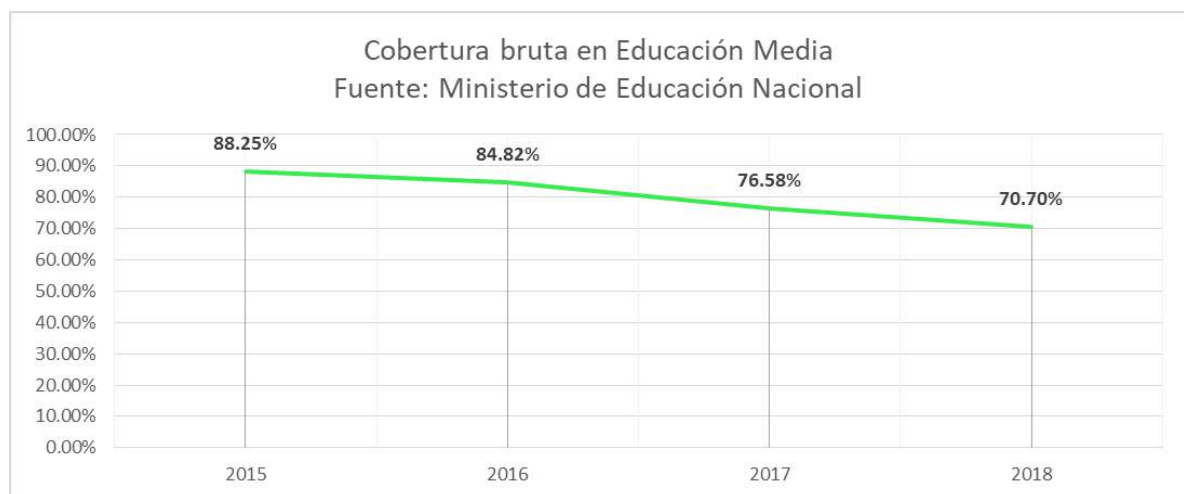
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



en la aparición de problemáticas económicas sociales y familiares donde son factores principales de la deserción académica que de tal manera también se evidencia la falta de interés en la adquisición de conocimiento y nuevas prácticas que puedan ser favorables para el favorecimiento de sus actividades económicas. Nuestro compromiso como gobierno, es inculcar el interés a la superación personal y a la adquisición de conocimiento mediante la elaboración de planes y proyectos que puedan tener como objeto de profundización las distintas prácticas económicas (agrícolas agropecuarias forestales y agroindustriales) mediante convenios de sostenibilidad con el Sena y demás entidades del gobierno “Amor Por Ortega “

377

Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura bruta en educación media	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	88.25%	84.82%	76.58%	70.70%







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



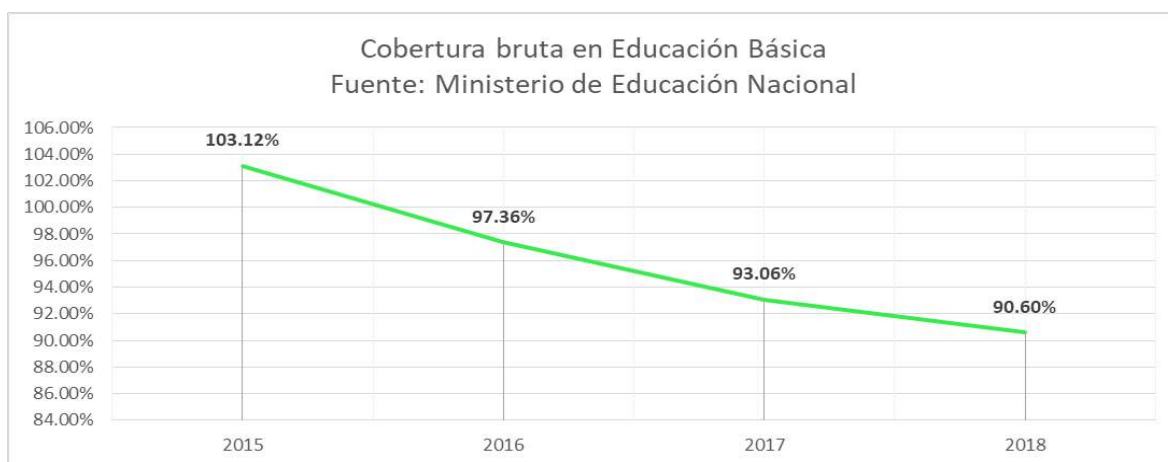
### Cobertura Bruta en Educación Básica

En la recopilación de los datos observados En el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en transición disminuyó de 103.12% a 90.60%. La cobertura con respecto al año 2015 tiene una variación negativa de un 12.25% con respecto al año 2018, esto debido en muchos de los casos que comprenden algunas dificultades de gran importancia en el progreso de racionamiento de superación intelectual, siendo uno de los factores más recurrentes los fenómenos principales tales como matoneo, desplazamiento, embarazo adolescente y trabajo infantil. De acuerdo a lo interpretado anteriormente el gobierno municipal en conjunto con el gobierno departamental y nacional buscara la ejecución de campañas sociales y familiares cuyos propósitos se basaban en trabajar por el mejoramiento de la calidad educativa y la reducción de la deserción escolar.

378

www.ortega-tolima.gov.co

Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura bruta en educación básica	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	103.12 %	97.36 %	93.06%	90.60%



**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



### **Cobertura Neta en Transición**

Mediante la determinación de los diferentes estudios realizados En el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en transición disminuyo de 50.21% a 50.55 %. La cobertura con respecto al año 2018 tiene una variación negativa de un 0.34% con respecto al año 2015, esto debido en gran parte a las dificultad existente en las distancias de las sedes educativas lo que conlleva el desplazamiento para llevar los niños de la zona rural a la urbana, siendo uno de los factores más recurrentes el transporte escolar y los restaurantes escolares. Adicionalmente evidenciamos que los peores indicadores están en los grados primero (de primaria), sexto (de bachillerato) y en noveno al pasar a décimo (de bachillerato). El gobierno actual busca trabajar en el cuatrienio en la capacitación de docentes destinados a brindar una educación rural que será direccionada algunos temas que la caracterizan por su campo de acción; al mismo tiempo en la mejora y construcción de centros académicos para brindar una educación de calidad y llegar a todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro municipio. Trabajo mancomunado con el gobierno departamental y nacional.

379

### **Cobertura Neta en Educación Primaria**

En el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en transición disminuyo de 109.94% a 93.83%. La cobertura con respecto al año 2015 tiene una variación negativa de un 16.11% con respecto al año 2018, esto debido en gran parte a las dificultad existente en las distancias de las sedes educativas lo que conlleva el desplazamiento para llevar los niños de la zona rural a la urbana, siendo uno de los factores más recurrentes el transporte escolar y los restaurantes escolares.

***Amor P***   ***rtega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





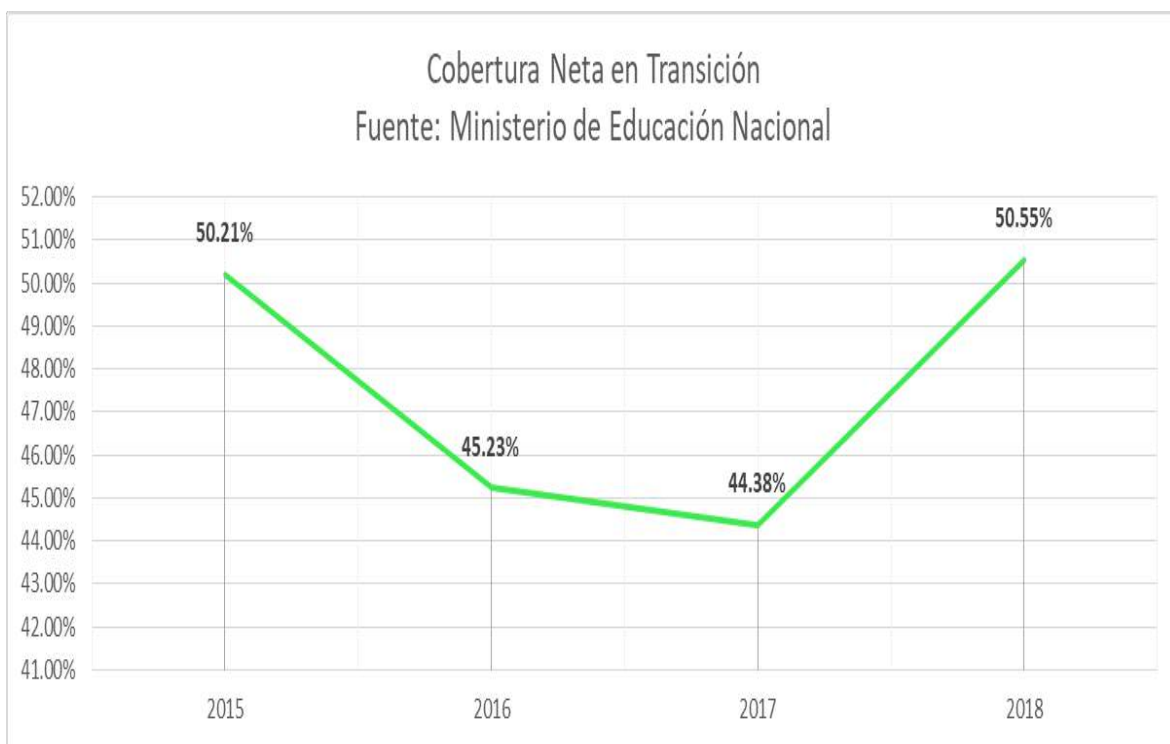
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura neta en transición	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	50.21%	45.23%	44.38%	50.55%

380

www.ortega-tolima.gov.co



**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



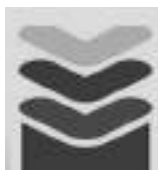
**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura neta en educación primaria	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	86.42%	83.59%	83.24%	77.94%

381

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



Código Postal:  
735501

*Amor P*  *rtega*

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**

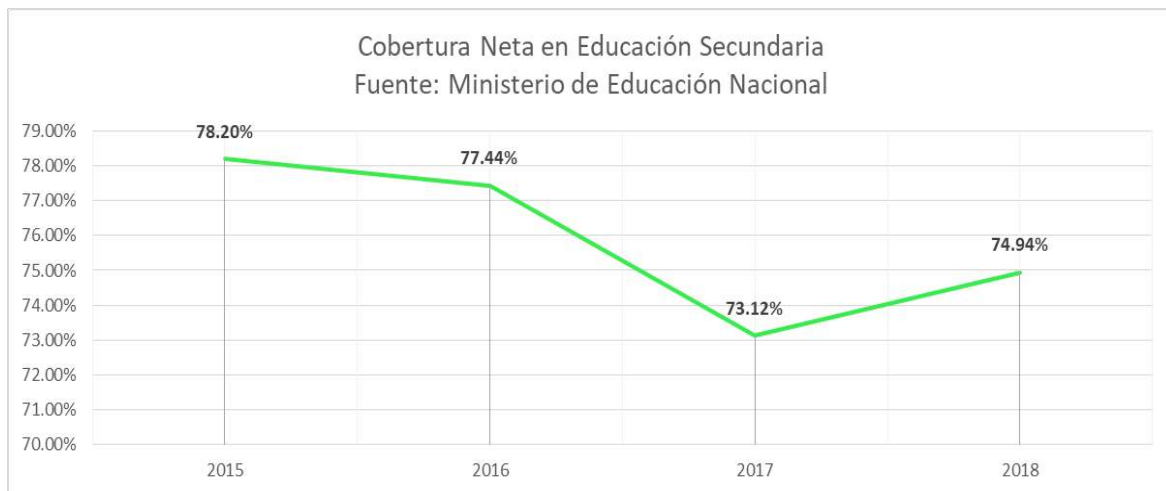


**Cobertura Neta en Educación Secundaria**

En el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en transición disminuyó de 109.94% a 93.83%. La cobertura con respecto al año 2015 tiene una variación negativa de un 16.11% con respecto al año 2018, esto debido en gran parte a las dificultades existentes en las distancias de las sedes educativas lo que conlleva el desplazamiento para llevar los niños de la zona rural a la urbana, siendo uno de los factores más recurrentes el transporte escolar y los restaurantes escolares.

382

Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura neta en educación secundaria	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	78.20%	77.44%	73.12%	74.94%





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**Cobertura Neta en Educación Media**

Análisis del diagnóstico realizado En el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en transición disminuyó de 50.08% a 49.35%. La cobertura con respecto al año 2015 tiene una variación negativa de un 16.11% con respecto al año 2018, La deserción escolar es una problemática social que afecta a niños, niñas y adolescentes a nivel mundial. Adquiere su dimensión social en la medida en que sus consecuencias terminan impactando al conjunto de la sociedad. De ahí que la educación, y en especial la problemática de la deserción, requieran ser abordada como un eje de la gestión pública territorial. Este gobierno promoverá la participación activa de los actores involucrados en todas las etapas de gestión e intervención de una problemática que requiere coordinación y articulación de la comunidad educativa con el gobierno municipal y departamental.

383

Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura neta en educación media	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	50.08 %	56.11 %	49.79 %	49.35 %





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**

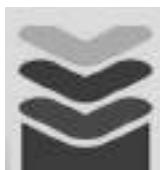


**Cobertura Neta en Educación Básica**

De acuerdo al diagnóstico participativo En el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en transición disminuyó de 90.27% a 82.51%. La cobertura con respecto al año 2015 tiene una variación negativa de un 7.76% con respecto al año 2018, Según el diagnóstico realizado, los aspectos críticos identificados por los actores fueron: la precariedad económica de las familias (asociada a la problemática de trabajo infantil); el desplazamiento forzado la maternidad / paternidad a temprana edad y el consumo de sustancias psicoactivas, el gobierno municipal “amor por ortega “ y la secretaria de educación municipal desarrollara realizara proyectos con las instituciones educativas buscando generar una estrategia piloto que atienda con soluciones el problema de la deserción escolar en la que el papel central lo cumple la comunidad educativa articulada en torno a un plan de acción donde prima lo pedagógico.

384

Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura neta en educación básica	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	90.27%	87.43%	84.44%	82.51%





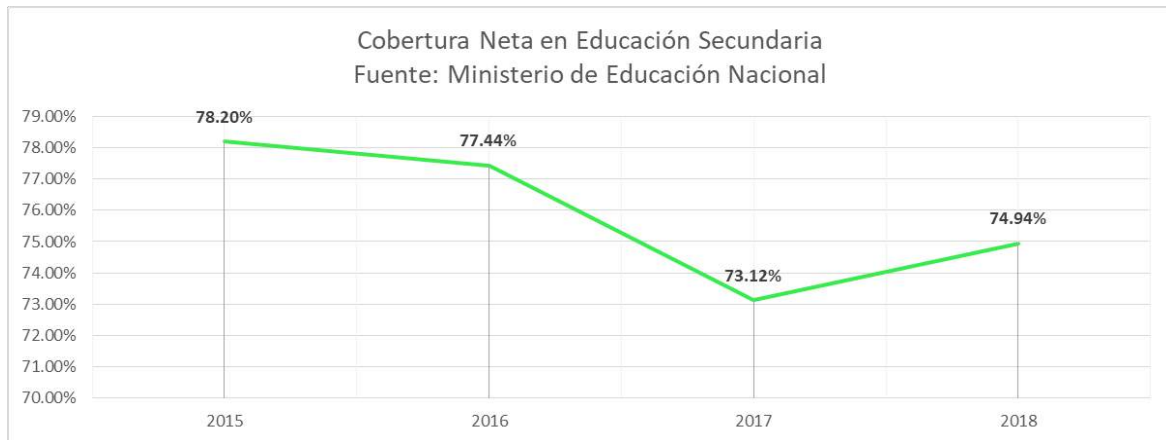


**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**Cobertura Neta en Educación Básica**

385



Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura neta en educación Secundaria	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	78.20%	77.44%	73.12%	74.94%





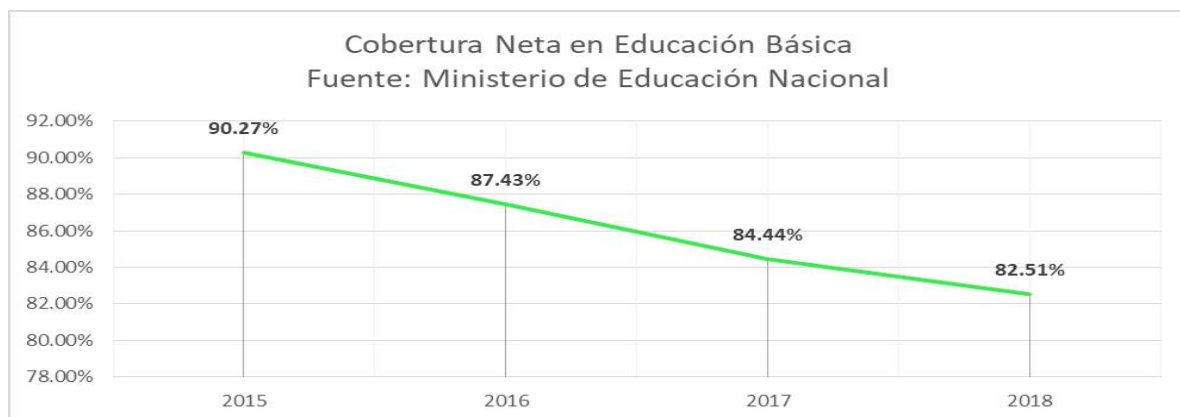
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



En el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en transición disminuyó de 78.20% a 74.94%. La cobertura con respecto al año 2015 tiene una variación negativa de un 3.26% con respecto al año 2018, esto debido en gran parte a las dificultades existentes: falta de transporte escolar para desplazarse del hogar al establecimiento educativo; prácticas pedagógicas inadecuadas en el proceso de enseñanza; contenidos educativos que no se ajustan a intereses, expectativas y perspectivas de los estudiantes, instalaciones desagradables o en malas condiciones entre muchas otras, la secretaria de educación municipal implementará planes y programas destinados a crear conocimiento pertinente con la vocación del territorio, que se cree una práctica ambiental, salidas pedagógicas en la parte urbana y rural para tomar más conocimiento sobre la riqueza de la biodiversidad, de igual manera fomentaremos alternativas agropecuarias y ambientales que permitan articularse con el Sena.

386

**Tasa De Deserción Intra-Anual Del Sector Oficial En Educación Básica Y Media (Desde Transición Hasta Once)**





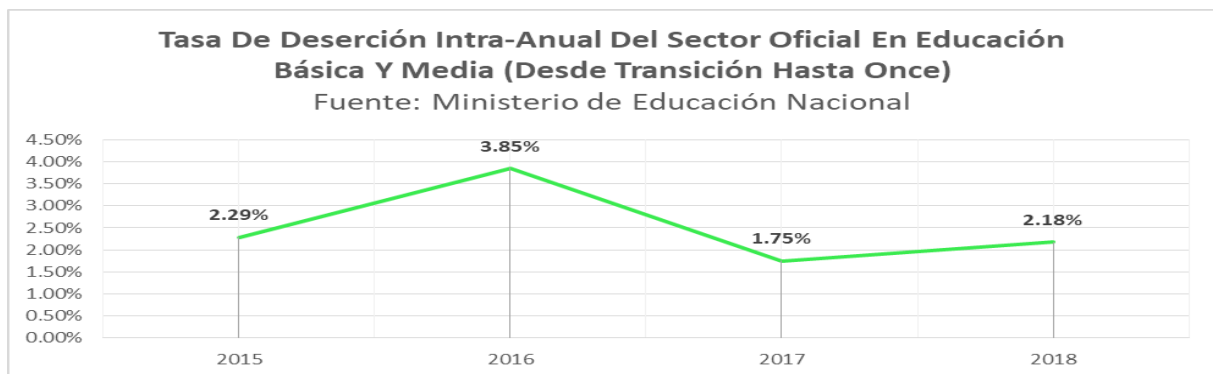
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



En el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en transición disminuyó de 2.29% a 2.18%. La cobertura con respecto al año 2015 tiene una variación negativa de un 0.11% con respecto al año 2018, teniendo algunas de las problemáticas como el embarazo adolescente, la pérdida del año escolar y la falta de transporte o alimentación, y a factores externos como el nivel socioeconómico y el clima familiar, la mayoría de las veces no están preparados académicamente para enfrentar los desafíos de la educación superior, y eso explicaría muchas veces explica la deserción. El gobierno se compromete Generar convenios educativos para que los estudiantes tengan la opción de seguir estudiando para lograr una mejor inserción en el mundo laboral como profesionales y en Propiciar salidas pedagógicas que generen otras formas de acercarse al conocimiento y de relacionarlos con la riqueza biodiversa del territorio.

387

Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	2.29%	3.85%	1.75%	2.18%





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Tasa de Repitencia del Sector Oficial en Educación Básica y Media (Desde transición hasta once)**

En el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en transición disminuyó de 0.53% a 0.71%. La cobertura con respecto al año 2018 tiene una variación aumento de un 0.16% con respecto al año 2015, Muchos estudiantes se ven obligados a realizar trabajos para apoyar económicamente en sus casas, debido al bajo nivel de ingreso de las familias. Entre estos trabajos asumidos por los estudiantes que se ven forzados a desertar, se encuentran las ventas ambulantes, Muchos estudiantes se ven obligados a aportar en la compra de los útiles escolares y en algunos casos donde la pobreza es extrema no hay con qué comprarlos. Asimismo, a pesar de los apoyos económicos por parte del Estado en cabeza de la alcaldía. El gobierno amor por ortega se compromete con el municipio a Sensibilizar a las familias y a la comunidad en general sobre la importancia de la educación en sus hijos al mismo tiempo la creación convenios educativos para que los estudiantes tengan la opción de seguir estudiando para lograr una mejor inserción en el mundo laboral como profesionales, finalmente la Formulación de políticas públicas con incidencia municipal sobre las problemáticas sociales.

388

Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	0.53%	0.33%	0.50%	0.71%





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**

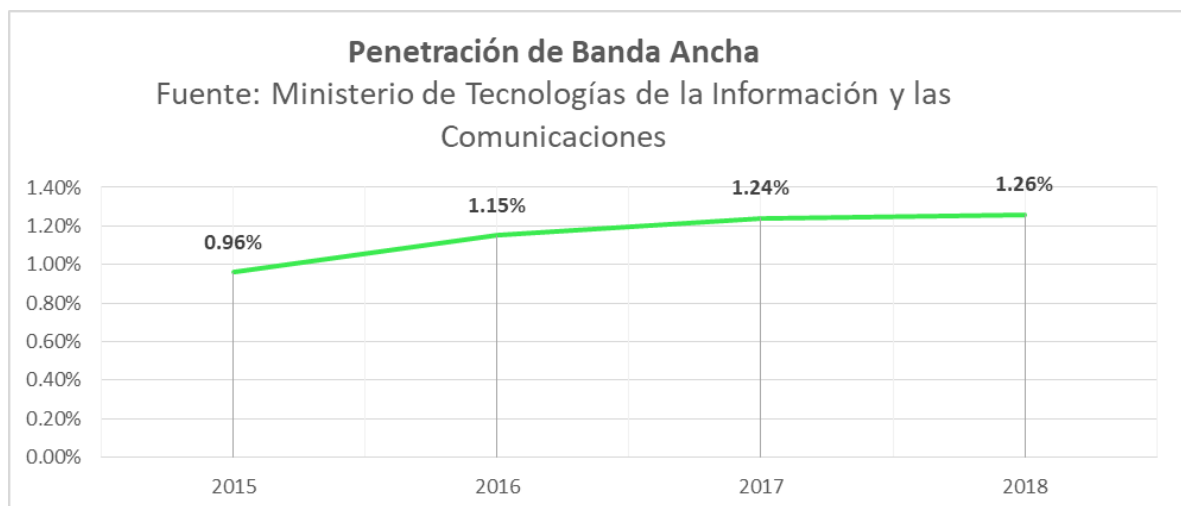


### Penetración de Banda Ancha

En el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura Penetración de banda ancha aumento de 0.96% a 1.26%. La cobertura con respecto al año 2018 tiene una variación negativa de un 0.3% con respecto al año 2015, esto debido en gran parte a las dificultad existente en ejecución de los planes y programas implementados anteriormente en la intervención de redes de cobertura de banda ancha de índole infraestructural ; el gobierno actual “Amor por ortega” quiere reducir la brecha negativa de conectividad para los próximos años con el fin de establecer la importancia de La banda ancha ya que significa el desarrollo, educación, bancarización, salud, trabajo entre otras que garantice el progreso y modernización de la comunidad .

389

Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Penetración de banda ancha	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	0.96%	1.15%	1.24%	1.26%



despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Cobertura de Acueducto (REC)**

Analizamos los estudios realizados en el municipio de Ortega para los años entendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura Cobertura de Acueducto (REC) se incremento de 24.52% a 55.64%. La cobertura con respecto al año 2015 tiene una variación negativa de un 31.12% con respecto al año 2018. se concluye que el crecimiento poblacional a sido paulatino expansivo al desarrollo de la infraestructura municipal que se evidencia año tras año de tal manera se tendrá en cuenta estos datos con el fin de reducir los porcentajes de modo que sean positivo para la comunidad orteguna siendo un tema indisolublemente unido al del agua porque reviste igual importancia y acrecienta las necesidades de agua, por ser esencial para los servicios de higiene. En otras palabras, en materia de aseo, agua y saneamiento son servicios complementarios fundamentales para el desarrollo y sostenibilidad del municipio.

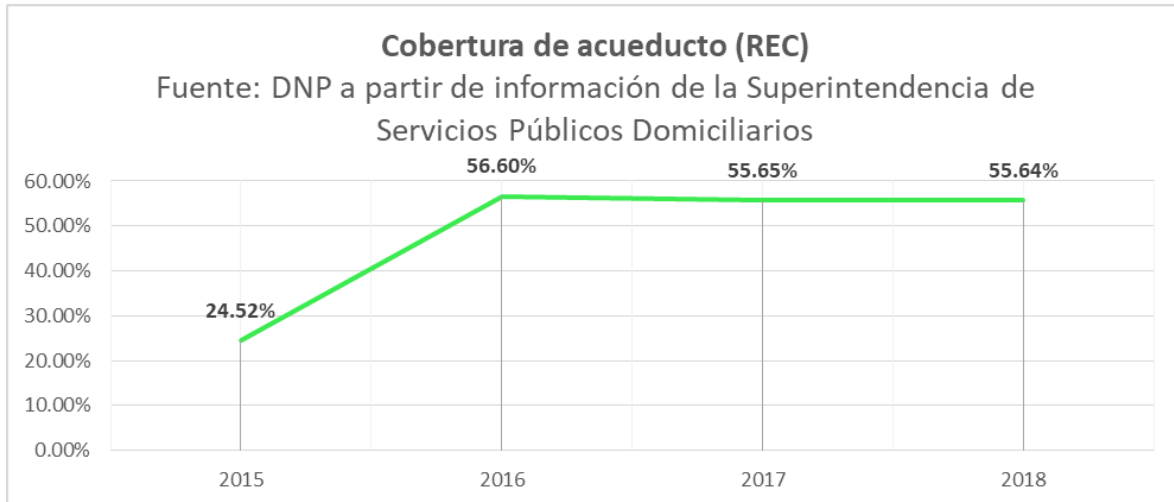
390

Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura de acueducto (REC)	DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	24.52%	56.60%	55.65%	55.64%





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Cobertura de Alcantarillado (REC)**

En el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta **Cobertura de Alcantarillado (REC)** disminuyó de 20.99% a 16.23%. La cobertura con respecto al año 2015 tiene una variación negativa de un 4.76% con respecto al año 2018, esto debido la red de alcantarillado urbano cuenta con una cobertura casi total como la política departamental está en sintonía con los lineamientos nacionales en materia de servicios públicos y priorización de las inversiones, esto es, fomentar y apoyar las inversiones que generen gran impacto social, ambiental, económico y político, teniendo como objetivo principal la solución definitiva de la problemática de baja cobertura y mala calidad en los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo.







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**

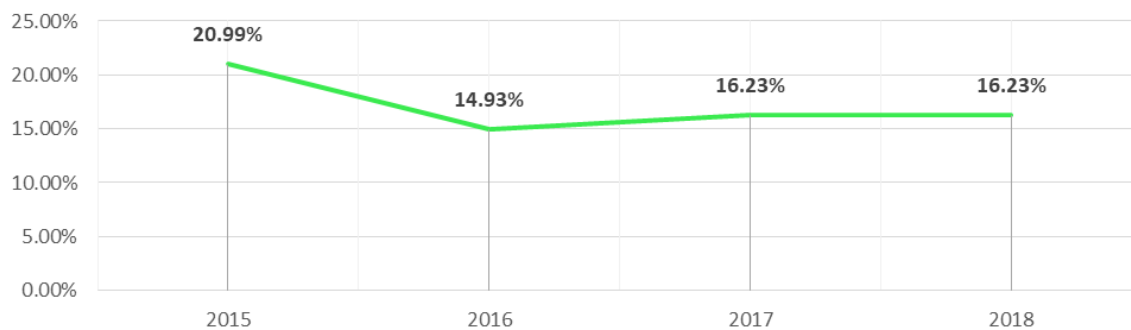


Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura de alcantarillado (REC)	DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	20.99%	14.93%	16.23%	16.23%

392

### Cobertura de Alcantarillado (REC)

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios



### Cobertura de Acueducto Urbana (REC)

En la recopilación de los datos observados En el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de Cobertura de Acueducto Urbana (REC) disminuyó de 99.79% a 72.37%. La cobertura con respecto al año 2015 tiene una variación positiva de un 27.42% con respecto al año 2018. Cumpliendo con el desarrollo urbano que ah venido teniendo el municipio en materia de construcción en la tarea de asegurar la prestación eficiente de los servicios, promoviendo la coordinación interinstitucional entre

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



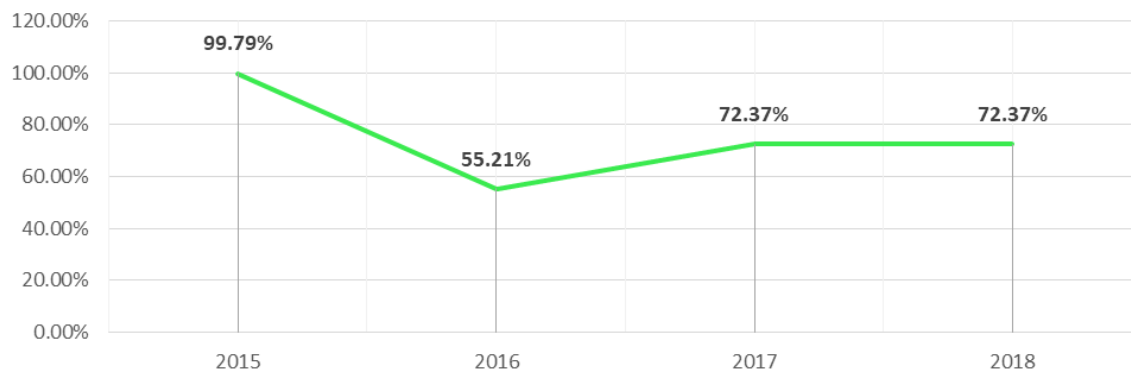
los diferentes actores públicos y privados, generando soluciones que transforman al departamento en uno más equitativo, sostenible, competitivo para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura de acueducto urbana (REC)	Superintendencia de servicios públicos domiciliarios	Porcentaje	99.79%	55.21%	72.37%	72.37%

393

### Cobertura de Acueducto Urbano (REC)

Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios



### Cobertura de Acueducto Rural (REC)

Mediante la determinación de los diferentes estudios realizados En el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de **Cobertura de Acueducto Rural (REC)** incremento de 8.89% a 50.80 %. La cobertura con respecto al año 2018 tiene una variación negativa de un 41.91% con respecto al año 2015. Se evidencia que se incremento la cobertura Para llevar a cabo el desarrollo social de los proyectos de

**Amor P**  **ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



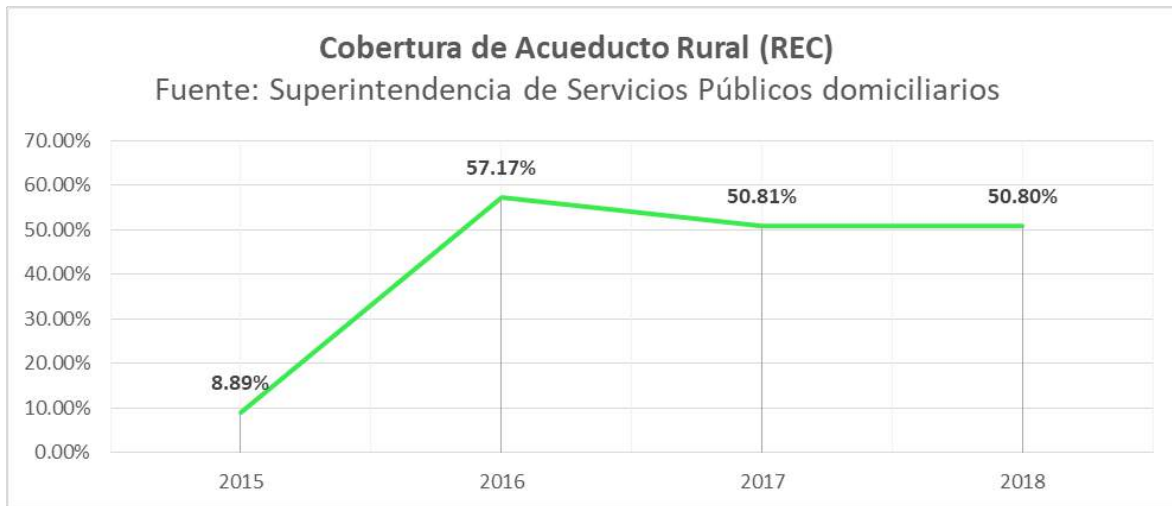
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



infraestructura de agua y saneamiento básico la transformación de valores y principios hacia la protección, conservación y recuperación del recurso hídrico, y adelantar acciones que conduzcan a garantizar el derecho efectivo de los ciudadanos.

394

Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura de acueducto rural (REC)	Superintendencia de servicios públicos domiciliarios	Porcentaje	8.89%	57.17%	50.81%	50.80%





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



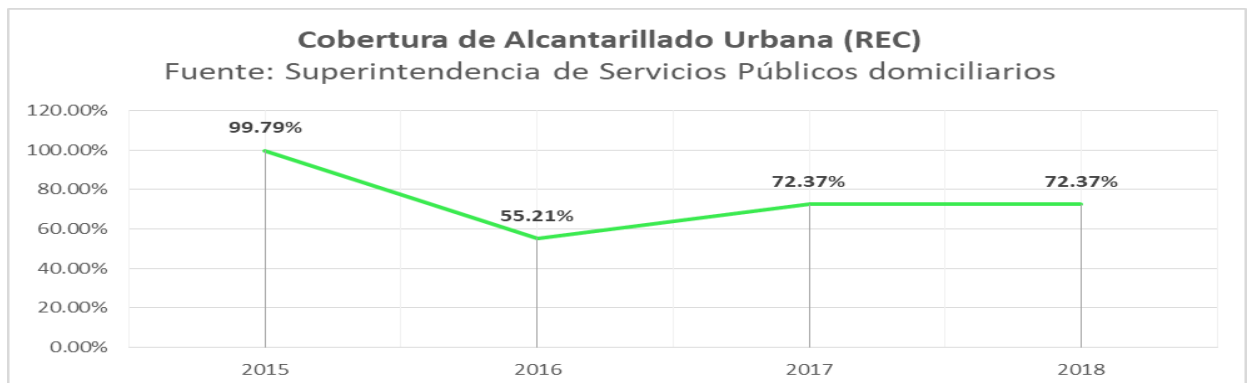
**Cobertura de Alcantarillado Urbana (REC)**

En el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de cobertura bruta en transición disminuyó de 99.79% a 72.37%. La cobertura con respecto al año 2015 tiene una variación negativa de un 27.42% con respecto al año 2018, esto debido en gran parte a las dificultades existentes es el aumento de la población del municipio. De igual manera encontramos una gran línea de Organización comunitaria frente a la prestación de los servicios públicos domiciliarios que pretende el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana y el control social, para que haya sostenibilidad y empoderamiento de las infraestructuras de acueducto y saneamiento básico por parte de la comunidad, a través de la construcción colectiva de procesos integrales de comunicación, capacitación y organización comunitaria.

395

Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura de alcantarillado urbana (REC)	Superintendencia de servicios públicos domiciliarios	Porcentaje	99.79%	55.21%	72.37%	72.37%

**Cobertura de Alcantarillado Rural (REC)**



**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





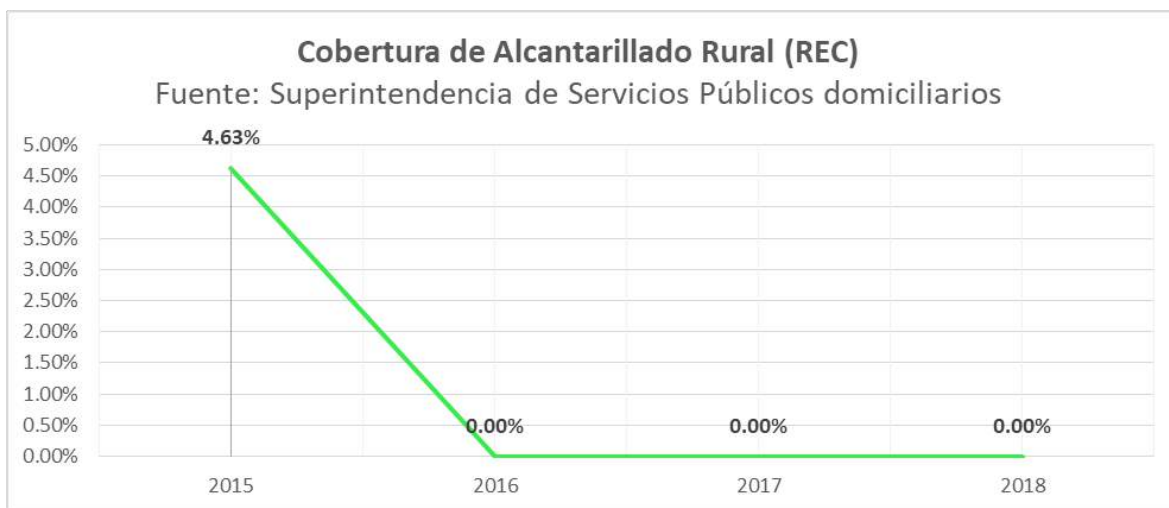
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



En el municipio de Ortega para los años comprendidos entre el 2015 y 2018, la tasa de **Cobertura de Alcantarillado Rural (REC)** 4.63% a 0.000%. La cobertura con respecto al año 2015 tiene una variación negativa ya que no se tiene consolidación alguna de los censos realizados en la comunidad con respecto al año 2018, se debe priorizar los habitantes de las zonas rurales tengan acceso a agua potable y saneamiento que cumpla con la normatividad vigente y los requerimientos de los entes de vigilancia, seguimiento y protección ambiental.

396

Indicador	Fuente	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018
Cobertura de alcantarillado rural (REC)	Superintendencia de servicios públicos domiciliarios	Porcentaje	4.63%	0.00%	0.00%	0.00%





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



### **DIAGNOSTICO DE CIERRE DE BRECHA**

De acuerdo al DNP en su panorámica regional 1 edición, los retos de cierre de brechas para los nuevos mandatarios.

El Departamento del Tolima se encuentra ubicado en la región Centro Sur Amazonía, en ésta el 53% de sus municipios tiene brechas en ocho variables o más, resultado similar al del agregado nacional. Entre las variables mencionadas dan cuenta de ingreso tributario respecto al total de ingresos, el analfabetismo e ingreso tributario per cápita, más del 80% de los municipios que presentan brechas. Para las demás variables (i.e. déficit de vivienda cualitativo, resultados en matemáticas de la prueba SABER 11, cobertura de educación media neta, cobertura de acueducto, mortalidad infantil, vacunación y déficit de vivienda cuantitativo), existen brechas para un rango entre el 35% y el 78% de los municipios de la región. A nivel departamental, Tolima tiene el mayor número de municipios con más de ocho variables con brechas por cerrar.

A nivel municipal Ortega es un municipio de que debe realizar un esfuerzo integral alto para el cierre de brechas socioeconómicas a nivel regional, departamental y nacional para el cumplimiento de la meta propuesta.

El disminuir las brechas en acceso y permanencia entre la población rural – urbana, población diversa, vulnerable y por sectores, es cerrar brechas de inequidad permitiendo y garantizando las oportunidades de acceso y permanencia en los sectores de salud, educación, prestación de servicios públicos, saneamiento básico y vivienda.

### **BRECHA – EDUCACION**

La brecha en la calidad educativa en el municipio de Ortega es un problema de eficacia escolar. Está definida por la incapacidad del sistema educativo permitiendo que los

***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



individuos de menores condiciones socioeconómicas puedan acceder efectivamente a los conocimientos y competencias que necesitan para participar en la sociedad. En la brecha educativa podemos analizar que existen tres perspectivas metodológicas: diferencia entre el puntaje obtenido y el puntaje potencial, la dispersión en los puntajes obtenidos dentro de un grupo y la comparación entre promedios del puntaje obtenido por el grupo estudiado y el grupo de referencia.

398

CIERRE DE BRECHAS EDUCACIÓN						
Indicador cierre de brecha	Situación actual					Cierre de brecha
	Nacional 2018	Región Centro sur	Departamental	Municipal	Meta año 2018	
Cobertura educacion media DNP 2018	42%	36,70%	41,40%	49%	69%	<b>Bajo</b>
Prueba saber 11 Matematicas	45,53%	44,70%	44,48%	45%	49%	<b>Medio Bajo</b>

**Fuente: DNP con información MEN**

De acuerdo a la información suministrada por el DNP con información del MEN, encontramos que la cobertura Educación Media es de 49%, superando al promedio departamental en un 7.6%, al nacional en un 7% y a la región sur en un 12.3% y a un 20% de lograr la meta. En las pruebas saber 11 matemáticas en Ortega se halla en un 45%, con una diferencia de 0.52% del promedio departamental, a un 0.3% de la región centro sur, a 0.53% por debajo del promedio nacional y a un 0.4 % de alcanzar la meta propuesta.

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**BRECHA – SALUD**

Las coberturas de vacunación en el país dejan también ver la brecha territorial existente. En el caso de las coberturas de Difteria, Polio y Tetanos – DPT (i.e. porcentaje de niños menores de 1 año con terceras dosis). Al analizar la evolución de las coberturas en los departamentos, si bien se observa también una tendencia similar y avances en materia de cierre de brechas, las diferencias aún están presentes; en la cobertura de las áreas rurales y urbanas de cada región.

399

CIERRE DE BRECHAS SALUD						
Indicador cierre de brecha	situación actual					
	Nacional 2018	Región Centro sur	Departamental	Municipal	Meta año 2018	Cierre de brecha
Mortalidad Infantil	16,80%	18,95%	18,01%	34,5%	16,80%	Alto
Vacuna DPT	92,30%	89,80%	89,00%	62,00%	92,30%	Alto

**Fuente: DANE, DNP**

Pese a que en el municipio de Ortega se ha realizado una ardua labor para lograr reducir la tasa de mortalidad Infantil que se encuentra en un 34.5%, indicador que además permite evaluar el impacto de la disponibilidad, oportunidad y calidad de los servicios de salud materno infantil que debemos brindar de manera oportuna y eficaz a la población rural y urbana de nuestro municipio. Podemos observar Ortega Tolima presenta una diferencia de - 16.49% que el departamento del Tolima y a -15.55% que la región centro sur y a una diferencia de -17.70% del promedio Nacional. Es por ello que de acuerdo a los resultados se sugieren la necesidad de elaborar e implementar estrategias dirigidas a disminuir la brecha urbano – rural en mortalidad infantil.

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



En el ámbito nacional la cobertura de vacunación, dejan ver la brecha territorial existente. En el caso de las coberturas de Difteria, Polio y Tetanos – DPT (i.e. porcentaje de niños menores de 1 año con terceras dosis), Ortega se encuentra en un 62,0% con una diferencia de un 27% respecto al promedio de vacunación del Departamento del Tolima, con respecto a la región centro sur nos encontramos con una diferencia de 27.8% y con respecto a la meta del orden nacional nos encontramos con una diferencia de 30.3%, para lograr el objetivo deseado y alcanzar el cierre de la brecha.

400

### BRECHA – ACUEDUCTO

El acceso y la calidad del agua potable que consumen los Ortegunos y el mejoramiento de las condiciones sanitarias en todo el municipio sigue siendo la prioridad para el gobierno en su propósito de garantizar la equidad social.

CIERRE DE BRECHAS ACUEDUCTO						
Indicador cierre de brecha	situación actual					
	Nacional 2018	Región Centro sur	Departamental	Municipal	Meta año 2018	Cierre de brecha
Servicios: Cobertura de acueducto	82,00%	74,60%	81,20%	60,20%	82,00%	<b>Alto</b>

**Fuente: DNP – DANE**

El propósito de lograr disminuir la brecha de acueducto, Ortega se encuentra en un 60,20% respecto a los indicadores de la región centro sur con una diferencia de un 14.4% y en cumplimiento con la meta Nacional con un 21,8%, el gobierno de AMOR POR ORTEGA deberá trabajar intensamente con el objetivo de lograr la meta establecida y así lograr una equidad en el municipio.

**Amor Por Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**BRECHA – VIVIENDA**

Para el cierre de brecha en el componente de vivienda, debemos hacer un esfuerzo alto para la disminución del déficit cualitativo que se viene presentando, según el indicador registrado ortega se encuentra en un 58%, respecto a los indicadores departamental nos encontramos en una diferencia de 31.50%, con la región centro sur nos hallamos a 24% y a la meta estipulada Nacional nos encontramos a 32.20% de diferencia de lograr la igualdad y equidad en el municipio.

401

CIERRE DE BRECHAS VIVIENDA						
Indicador cierre de brecha	situación actual					Cierre de brecha
	Nacional 2018	Región Centro sur	Departamental	Municipal	Meta año 2018	
Deficit Cualitativo	25,80%	34,00%	26,50%	58,0%	25,80%	<b>Alto</b>
Deficit Cuantitativo	12,70%	10,90%	10,70%	11,50%	12,70%	<b>Medio Bajo</b>

**Fuente: DANE – DNP**

En cuanto al Déficit Cuantitativo de vivienda, de acuerdo a las evaluaciones del Departamento Nacional de Planeación, el esfuerzo que deberá hacer el municipio para el cierre de la brecha es medio bajo, el indicador municipal se encuentra en el 11.50%, nos encontramos por encima del indicador departamental a 0.8% y la región central en un 0.6%, no obstante, nos encontramos por debajo de la meta nacional en un 1.2%.

**ANALISIS DE LOS DERECHOS**

**CICLO VITAL**

La primera infancia se define como una etapa del ciclo vital humano, que comprende desde la gestación y hasta los cinco años. Se considera la Primera Infancia como

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



importante por los diferentes y complejos procesos que el ser humano realiza durante este periodo: Ocorre su mayor desarrollo neuronal.

**PRIMERA INFANCIA**

La primera infancia es la etapa de la vida que va desde el nacimiento hasta los 6 años. Las experiencias vividas por los niños durante estos años influyen significativamente en sus posibilidades futuras

402

**SALUD MATERNA**

La salud materna comprende todos los aspectos de la salud de la mujer desde el embarazo, al parto hasta el posparto. Aunque la maternidad es a menudo una experiencia positiva, para demasiadas mujeres es sinónimo de sufrimiento, enfermedad e incluso de

Eje Estratégico	Línea a estratégica de bienestar	Indicador de Bienestar	programa	producto	Indicadores de producto
Eje Sociocultural ( Incluye enfoque diferencial: Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias), Población Vulnerable (Mujer, Primera Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas), Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.	<b>Garantía de los derechos de salud integral para los habitantes de Ortega. Categoría de Derechos: Existencia</b>	Promoción y prevención en cuidados durante el embarazo , preparación en el parto, postparto y cuidados al recién nacido	<b>Plan de Intervenciones Colectivas y Gestión Hospitalaria, articulado con políticas públicas para brindar un servicio de salud de calidad en Ortega.</b>	Campañas de prevención en mortalidad materna	Número de campañas realizadas para la prevención de la mortalidad materna

muerte.

El indicador de mortalidad materna data de las brechas que aún existen en las mujeres en periodo de gestación en el rol de controles prenatales, el proceso del parto y en periodo de lactancia los primeros 42 días después del parto, muchas de estas mujeres fallecen por múltiples factores, pero inicialmente son las condiciones socioeconómicas, condiciones de desplazamiento, descuido y la ignorancia de vincularse al sistema de salud de cualquier forma



Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**SALUD Y SUPERVIVENCIA**

La salud y la supervivencia en los niños y niñas, es una prioridad de ámbito nacional, por eso el MSPS considera la atención a la primera infancia como definitiva para una vida saludable, data a que esta etapa de vida es la más importante para la prevención de enfermedades.

El propósito del gobierno nacional es realizar esfuerzos y fuentes de financiación que garanticen los recursos, de forma que los niños y niñas durante la primera infancia tengan atención preferente y diferencial en igualdad de condiciones, incluyendo las madres gestantes y lactantes.

403

Eje Estratégico	Línea a estratégica de bienestar	Indicador de Bienestar	programa	producto	Indicadores de producto
Eje Sociocultural ( Incluye enfoque diferencial: Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias), Población Vulnerable (Mujer, Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas), Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.	<b>Garantía de los derechos de salud integral para los habitantes de Ortega. Categoría de Derechos: Existencia</b>	Plan Ampliado de Inmunizaciones en el Municipio de Ortega	<b>Plan de Intervenciones Colectivas y Gestión Hospitalaria, articulado con políticas públicas para brindar un servicio de salud de calidad en Ortega.</b>	Cumplir las metas establecidas en la Cobertura del esquema de vacunación en niños y niñas de Ortega	Número de niños vacunados con Bivalente y Hepatitis
					Numero de niños vacunados con triple Viral
					Número de niños vacunados con esquema completo
					Número de niños nacidos vivos vacunados con BCG
					Numero de niños y niñas menores de 1 año vacunados con Fiebre Amarilla
					Número de niños y niñas menores de 1 año Vacunados con dos dosis de Neumococo
					Porcentaje de niños y niñas vacunados contra Polio en menores de 1 año
Número de niños y niñas menores de 1 año vacunados contra el Rotavirus					
		Lograr 0 muertes perinatales en el Municipio de Ortega.		Promoción y Prevención de Muertes perinatales	Número de campañas para fortalecer los programas de atención prenatal realizadas
		Reducir la tasa de mortalidad infantil y la niñez		Reducir la tasa de mortalidad infantil y la niñez	Número de campañas con programas para la sensibilización de la reducción de la tasa de mortalidad en menores de 5 años realizadas

AMOR POR ORTEGA través del Programa Ampliado de Inmunizaciones -PAI-, busca que se garantice el derecho integral de salud. El programa de vacunación considerado como la mejor estrategia y la más costo-efectiva demostrada universalmente, para reducir en los



Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

www.ortega-tolima.gov.co



Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



niños y las niñas durante la primera infancia, los casos de enfermedad y muerte por enfermedades inmunoprevenibles, entre otras, tétanos, neonatal, la tuberculosis, la poliomielitis, el sarampión, la difteria, la tosferina, la hepatitis B y la fiebre amarilla, con la ventaja que todos los biológicos son garantizados por el gobierno nacional en forma gratuita.

**NUTRICIÓN**

Los beneficios en el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, en el proceso de nutrición en especial si son mal nutridos en la primera fase de vida y el desarrollo de las funciones del cerebro. La alimentación y nutrición inicial, permite en los niños y niñas un sano crecimiento y la capacidad funcional genética y nutricional, que permiten un buen desempeño para el logro de una pubertad indicada.

Eje Estratégico	Línea a estratégica de bienestar	Indicador de Bienestar	programa	producto	Indicadores de producto
Eje Sociocultural ( Incluye enfoque diferencial: Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias), Población Vulnerable (Mujer, Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas), Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.	<b>Garantía de los derechos de salud integral para los habitantes de Ortega. Categoría de Derechos: Existencia</b>	Promoción y prevención en nutrición infantil	<b>Plan de Intervenciones Colectivas y Gestión Hospitalaria, articulado con políticas públicas para brindar un servicio de salud de calidad en Ortega.</b>	Garantizar la realización de campañas de atención de nacidos vivos con bajo peso al nacer	Número de campañas de atención de nacidos vivos con bajo peso al nacer realizadas
		Lactancia materna		Fortalecer el programa de prevención de la desnutrición global (peso para la edad ) en menores de 5 años	Número de campañas de sensibilización en programas de desnutrición crónica o retraso en talla a niños y niñas menores de 5 años realizadas
		Hábitos Saludables		Prevalencia de Exceso de Peso en Niños, Niñas y Adolescentes	Número de campañas de nutrición en obesidad en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años realizadas

El gobierno municipal de Ortega a través de su plan de desarrollo AMOR POR ORTEGA, tiene como finalidad realizar un trabajo exhaustivo garantizar los derechos de salud integral a la población niños, niñas, para el fortalecimiento de su nutrición para un correcto desarrollo funcional en peso y talla para el cumplimiento de los límites normales para su edad y sexo.



Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**DESARROLLO INFANTIL**

El desarrollo infantil temprano en niños y niñas, data de la etapa de preescolar y el inicio de la etapa escolar, el crecimiento cognoscitivo es un poco lento pero continuo y notorio en los niños, debido a que las primeras experiencias de un niño a través de los vínculos generados por sus padres, afectan directamente el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social en el futuro.

405

Eje Estratégico	Línea a estratégica de bienestar	Indicador de Bienestar	programa	producto	Indicadores de producto
Eje Sociocultural ( Incluye enfoque diferencial: Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias), Población Vulnerable (Mujer, Primera Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas), Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.	<b>Atención integral para el población de la tercera edad en Ortega. Categoría: Existencia, Desarrollo</b>	Compromiso con la primera infancia, infancia, adolescencia y familia	<b>Derechos y Garantías en Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. Categoría: Desarrollo</b>	Cobertura escolar neta en Preescolar	Número de asistencias técnicas realizadas a los programas que lidera el ICBF en el municipio
					Número de proyectos gestionados para la construcción o mejoramiento de aulas de clase para preescolar en el municipio de Ortega
					Número de dotaciones realizadas a los ambientes de preescolares oficiales

El gobierno de AMOR POR ORTEGA velara por garantizar los programas, proyectos, acciones y servicios dirigidos a la primera infancia, con el fin de prestar una verdadera atención integral que haga efectivo el ejercicio de los derechos de los niños y niñas entre cero y cinco años de edad en el municipio.

**EDAD ESCOLAR**

Las primeras fases del desarrollo psicológico en los niños y niñas tienen un peso en los determinantes biológicos, a medida que se avanza el ciclo vital, las múltiples variables



Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



situacionales y sociales toman importancia en la parte cognitiva del individuo. A partir de este momento los niños y niñas arranan su etapa principal como integrante de la sociedad a través de sus diversas actividades, vínculos familiares y amigos, obtenidos en la escuela y academias de formación prácticas deportivas o culturales, lo que permite que en estos desarrollen características relevantes al momento de comunicarse y expresarse en su entorno.

406

Eje Estratégico	Línea a estratégica de bienestar	Indicador de Bienestar	programa	producto	Indicadores de producto
Eje Sociocultural ( Incluye enfoque diferencial: Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias), Población Vulnerable (Mujer, Primera Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas), Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.	<b>Educación con Calidad, un derecho para todos y todas en Ortega. Categoría: Desarrollo</b>	Cobertura a la educación primaria, calidad de la educación primaria, acceso de niños en condiciones de vulnerabilidad, etnoeducación	<b>Compromiso con la ampliación de la cobertura escolar, la permanencia en educación, la disminución de la deserción escolar y modelos flexibles en el municipio de Ortega</b>	Ampliar la cobertura escolar y la permanencia en las instituciones educativas	Número de instituciones educativas dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza. Número de instituciones educativas fortalecidas en su infraestructura.
		Cobertura a la educación primaria, calidad de la educación primaria, acceso de niños en condiciones de vulnerabilidad, etnoeducación		Disminuir la tasa de deserción escolar en las instituciones educativas	Número de instituciones educativas dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza. Número de instituciones educativas fortalecidas en su infraestructura.
		Cobertura a la educación primaria, calidad de la educación primaria, acceso de niños en condiciones de vulnerabilidad, etnoeducación		Fortalecer la segunda lengua en los estudiantes de educación básica primaria	Número de convenios con Instituciones certificadas en enseñanza de idiomas extranjeros vinculadas al municipio
		Cobertura a la educación primaria, calidad de la educación primaria, acceso de niños en condiciones de vulnerabilidad, etnoeducación.		Gestionar la instalación de redes de conectividad e innovación en el municipio	Números de puntos vive digital y/o proyectos de conectividad, instalados en el cuatrienio
		Cobertura a la educación primaria, calidad de la educación primaria, acceso de niños en condiciones de vulnerabilidad, etnoeducación		Articulación de los programas y proyectos de TICS y conectividad con las instituciones educativas de básica primaria	Número de instituciones educativas mejoradas en su conectividad con programas de TICS en en primaria, básica primaria y secundaria





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



El gobierno de AMOR POR ORTEGA, realiza el compromiso a velar por una amplia cobertura escolar, la permanencia en educación y la disminución de la deserción escolar como derecho vital para el desarrollo de los niños y niñas del municipio.

407

**ADOLESCENCIA**

Uno de los cambios biológicos y sociales que requieren vínculos y relaciones familiares, académicas, afectivas en la infancia de los niños y niñas, permite una transformación a lo largo de su vida aportando una construcción de identidad, desarrollo de capacidades, toma de decisiones, que le permiten una sana y correcta interacción en la etapa de la adolescencia. Es por eso el papel fundamental que tienen las familias, padres, madres, docentes, cuidadores, entidades del gobierno en el apoyo del sano desarrollo de esta etapa del individuo.

Eje Estratégico	Linea a estratégica de bienestar	Indicador de Bienestar	programa	producto	Indicadores de producto
Eje Sociocultural (Incluye enfoque diferencial: Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias), Población Vulnerable (Mujer, Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas), Pobreza	Educación con Calidad, un derecho para todos y todas en Ortega. Categoría: Desarrollo	Cobertura y calidad de la educación secundaria y formación para el trabajo orientado a adolescentes y jóvenes	Compromiso con la ampliación de la cobertura escolar, la permanencia en educación, la disminución de la deserción escolar y modelos flexibles en el municipio de Ortega	Ampliación de la cobertura escolar en educación básica secundaria, compromiso de todos	Número de instituciones educativas dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza.
		Cobertura y calidad de la educación secundaria y formación para el trabajo orientado a			Número de instituciones educativas fortalecidas en su infraestructura.
				'Disminución de la deserción escolar en educación básica secundaria,	Número de programas de alimentación escolar sostenidos y reforzados en la zona rural del municipio.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

408

focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.		adolescentes y jóvenes		compromiso de todos	Número de programas de Transporte Escolar sostenidos y reforzados en la zona rural del municipio.
		Cobertura y calidad de la educación secundaria y formación para el trabajo orientado a adolescentes y jóvenes		Mejoramiento de la calidad educativa en educación básica secundaria, con enfoque de inclusión social y discapacidad	Número de Instituciones certificadas en enseñanza de idiomas extranjeros vinculadas al municipio
		Cobertura y calidad de la educación secundaria y formación para el trabajo orientado a adolescentes y jóvenes	Mi ruta escolar segura	Garantizar el transporte escolar sin interrupciones a los N.N.A del municipio de Ortega	Número de N.N.A Beneficiados por las rutas escolares
Garantizar el derecho a la participación y el disfrute de programas culturales de oferta institucional (Incluye enfoque diferencial: Mujer, Población LGTB, Discapacidad, Etnias), Población Vulnerable (Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia,		El Deporte como garantía de derechos e inclusión social, con enfoque diferencial en Ortega	Comprometidos con el Deporte Social Comunitario	Número de personas que practican alguna actividad deportiva recreativa o aficionada en Ortega	Número de apoyos realizados a las escuelas deportivas creadas, sostenidas y fortalecidas
		Prevenición del embarazo en adolescentes		Plan de Intervenciones Colectivas y Gestión Hospitalaria, articulado con políticas públicas	Realizar campañas de prevención de la fecundidad en adolescentes
					Prevalencia de embarazos y VIH entre las personas de 15 a 24 años

**Amor P<sup>or</sup> Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
 despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
 Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



	Víctimas). categoría: Ciudadanía, Desarrollo	Prevención del VIH y otras ITS	para brindar un servicio de salud de calidad en Ortega.	Realizar campañas contra VIH en personas de 15 a 24 años	Prevalencia del VIH entre las personas de 15 a 24 años
--	---	-----------------------------------	--	--	--

409

El gobierno de AMOR POR ORTEGA, garantizará a los adolescentes su amplia cobertura en educación secundaria con calidad y la formación para el trabajo orientado en los adolescentes y jóvenes, a su vez velará por una orientación sexual y reproductiva para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH, el embarazo no deseado en adolescentes, también garantizará la participación de la familia, escuela y comunidad a través de la realización de olimpiadas deportivas y culturales en el municipio.

#### AGUA POTABLE

La situación real de los municipios para lograr la igualdad y la equidad, data en la cobertura, calidad y cobertura de su red de acueducto y alcantarillado, y tratamiento que se realiza al manejo de los residuos sólidos y aguas residuales. Es menester del gobierno y a través de otras entidades velar por el cumplimiento y disposición de los derechos fundamentales de niños y niñas y adolescentes de hacer uso y el disfrute de los servicios públicos y consumo de agua potable. El gobierno nacional pretende disminuir esa brecha que se ha abierto entre las zonas rurales y las urbanas y día a día, son las limitantes en la población





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

Eje Estratégico	Linea a estrategica de bienestar	Indicador de Bienestar	programa	producto	Indicadores de producto
Eje Desarrollo Económico ( Incluye enfoque diferencial: Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias), Población Vulnerable (Mujer, Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas), Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.	Agua Potable y Saneamiento Básico para Ortega ( categoría: Existencia)	Cobertura de AGUA POTABLE	Oferta de Servicios Públicos Domiciliarios de calidad para los ciudadanos de Ortega (Agua Potable, Alcantarillado)	Mejorar la calidad del agua para el consumo humano en Ortega (Incluye atención a la población NNA, población vulnerable, con enfoque diferencial y de inclusión socia	Suministrar agua potable apta para el consumo humano
				fortalecer los procesos de potabilización del agua del acueducto de la cabecera municipal.	
				Mantener la cobertura del acueducto de agua potable de acuerdo con la proyección urbana y rural cubierta actualmente.	
				Mantenimiento, adecuación y reparación de acueductos veredales.	Optimización de la red de acueducto de la zona rural

410



**Amor P  Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

	Planta de tratamiento de aguas residuales, Sistema de aseo: disposición final de residuos	Compromiso con el tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Ortega	Incrementar la cobertura de saneamiento básico a la población del Municipio de Ortega	Diseñar y formular un plan para el tratamiento de aguas residuales del Municipio
		Plan Maestro de Alcantarillado y saneamiento básico en Ortega		Formulación y/o implementación del Plan Maestro de Alcantarillado
	Disposición final de residuos	Compromiso con la disposición de los residuos sólidos en la zona Urbana, centros poblados y zona Rural de Ortega.	Mantener el sistema de recolección y disposición final de residuos sólidos en el Municipio.	Implementar y fortalecer el sistema de alcantarillado de aguas lluvias en el municipio de Ortega
				Disposición de residuos sólidos en la zona urbana, centros poblados, rural y dispersa de Ortega

411

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



El gobierno de AMOR POR ORTEGA y los institutos del orden nacional y departamental, velaran para el cumplimiento, gestión y designación de planes, proyectos y recursos que garanticen mayor cobertura de los servicios públicos y el consumo de agua potable en los ciudadanos. El gobierno municipal trabajara de manera ardua para que los niños, niñas y adolescentes gocen a plenitud del servicio para su completo desarrollo físico, emocional y académico.

412

#### PROTECCIÓN

El compromiso del gobierno nacional y el ICBF, es velar de manera conjunta y responsable por la protección de los niños, niñas y adolescentes, del maltrato, los abusos, la explotación sexual, violencia o vulnerabilidad. La puesta en práctica y en marcha de la política de protección de los niños, niñas y adolescentes plantean grandes retos, debido a la alta vulnerabilidad para cumplir lo establecido en función y disposiciones legales.







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

413

EJE ESTRATEGICO	LINEA A ESTRATEGICA DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Eje Sociocultural (Incluye enfoque diferencial: Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias), Población Vulnerable (Mujer, Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas), Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.	PROTECCIÓN	Vinculo de los Niños, Niñas y Adolescentes en el conflicto armado	Condiciones de vida digna para la población víctima del conflicto armado en el municipio de Ortega.	Garantizar la atención humanitaria inmediata y acceso a derechos a la población víctima del municipio de Ortega	Número de hogares que recibieron atención inmediata con ocasión de hechos sucedidos dentro del conflicto armado interno
Eje Gobierno y Desarrollo Institucional (Incluye enfoque diferencial:		Niños, Niñas y Adolescentes trasgresores de la ley penal	Atención a los adolescentes infractores de la ley penal	Establecer y mantener convenios vigentes para la resocialización de menores infractores	Número de convenios establecidos

**Amor  Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

414

Población LGTBIQ+, Discapacidad, Etnias), Población Vulnerable (Mujer, Primera Infancia, Infancia, Juventud, Adolescencia, Víctimas), Pobreza focalizada, comunidades y grupos poblacionales presentes en el municipio.	Trabajo infantil	Todos a estudiar en Ortega	Articular un programa de atención psicosocial para la prevención y erradicación del trabajo infantil.	Número de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo
	Niños, niñas y adolescentes con limitaciones especiales	Derechos y Garantías en Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. Categoría: Desarrollo	Realizar la gestión para la asistencia técnica y acompañamiento a los programas que lidera el ICBF en el municipio	Número de asistencias técnicas realizadas a los programas que lidera el ICBF en el municipio
	Uso de sustancias psicoactivas	Comprometidos con la población consumidora de sustancias psicoactivas	Mente sana Cuerpo sano	Recuperar, mantener y construir espacios públicos para el deporte y la recreación.
	Violencia Intrafamiliar	Prevención de la violencia intrafamiliar y de género(NNA y Adulto, adulto mayor violencia de género) y contribuir con su erradicación	Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar y de género(NNA y Adulto, adulto mayor violencia de género) y contribuir con su erradicación	Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar y de género (NNA y Adulto, adulto mayor y violencia de género) y contribuir con su erradicación

**Amor  Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



El gobierno Municipal tiene como finalidad realizar un trabajo exhaustivo donde los derechos y las garantías de la primera infancia primer a nivel institucional teniendo en cuenta que se tiene como uno de los pilares fundamentales en el plan de desarrollo Amor Por Ortega cuyo propósito es ayudar a disminuir la brecha que se presenta en la población de niños , niñas , adolescentes , jóvenes y mujeres en periodo de gestación ; garantizando la atención integral y prioritaria, en la protección contra la violencia intrafamiliar, abuso sexual, explotación sexual, Vinculación de los niños, niñas y adolescentes al conflicto armado Niños, niñas y adolescentes transgresores de la ley penal Trabajo infantil Niños, niñas y adolescentes con limitaciones especiales Niños, niñas y adolescentes viviendo en la calle Uso de sustancias psicoactivas Niños, niñas y adolescentes víctimas de minas antipersona Niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento, proporcionando un ambiente sano y seguro a toda la población orteguna.

415

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



Código Postal:  
735501

*Amor P*  *rtega*

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



ANEXO 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

MESAS DE PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN CON LA CIUDADANÍA

416







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



417



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



418

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

419



**Amor  Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



420

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



Código Postal:  
735501

***Amor P***  ***rtega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



421



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

422



Código Postal:  
735501

***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



423



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



424

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



**Amor P<sup>ortega</sup>**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

425



<



***Amor P***  ***rtega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



426

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



427

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



428



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

429



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



430

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



***Amor P***  ***rtega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



431

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



***Amor P***  ***rtega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



432

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



433

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



434

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

435



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



436

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



437

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



438

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



***Amor P***  ***rtega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

439



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



440

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



441

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



442

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

443



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

444



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



445

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



446

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



447

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



448

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



***Amor P***  ***rtega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

449



Código Postal:  
735501

***Amor P***  ***rtega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



450

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

451



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

452



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



453

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



454

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

455



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



456



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



457



***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)

458



***Amor P***  ***rtega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



REPUBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE ORTEGA  
890700942  
PLA PURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023

Codigo	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Adicion	Presupuesto año 1	Presupuesto Año 2	Presupuesto Año 3	Presupuesto Año 4
2	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>32.448.000.000</b>	<b>2.087.439.465</b>	<b>\$ 34.535.439.465</b>	<b>\$ 35.959.382.005</b>	<b>\$ 37.249.713.407</b>	<b>\$ 38.591.646.562</b>
21	<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.655.000.000</b>	<b>0</b>	<b>2.655.000.000</b>	<b>2.756.776.000</b>	<b>2.855.829.440</b>	<b>2.958.801.450</b>
21 1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.661.000.000</b>		<b>1.661.000.000</b>	<b>1.727.440.000</b>	<b>1.793.240.800</b>	<b>1.861.574.728</b>
21 1 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.159.000.000		<b>1.159.000.000</b>	<b>1.205.360.000</b>	<b>1.253.574.400</b>	<b>1.303.717.376</b>
21 1 1 1	<b>SUELDOS DE PERSONAL</b>	<b>830.000.000</b>		<b>830.000.000</b>	<b>863.200.000</b>	<b>897.728.000</b>	<b>933.637.120</b>
21 1 1 1 1	01 - Sueldo personal de nomina - recursos propios	830.000.000		376.000.000	391.040.000	406.681.600	422.948.864
21 1 1 1 2	02 - Sueldo personal de nomina - recursos sgo libre destinacion			454.000.000	472.160.000	491.046.400	510.688.256
21 1 1 4	<b>PRIMA LEGALES</b>	<b>196.000.000</b>		<b>196.000.000</b>	<b>203.840.000</b>	<b>211.993.600</b>	<b>220.473.344</b>
21 1 1 4 1	01 - Prima de navidad	88.000.000		88.000.000	91.520.000	95.180.800	98.988.032
21 1 1 4 3	01 - Prima de vacaciones	37.000.000		37.000.000	38.480.000	40.019.200	41.619.968
21 1 1 4 5	01 - Prima de servicios	35.000.000		35.000.000	36.400.000	37.856.000	39.370.240
21 1 1 4 7	01 - Bonificación por servicios prestados	36.000.000		36.000.000	37.440.000	38.937.600	40.495.104
21 1 1 5	<b>INDEMNIZACIONES</b>	<b>25.000.000</b>		<b>25.000.000</b>	<b>26.000.000</b>	<b>27.040.000</b>	<b>28.121.600</b>
21 1 1 5 1	01 - indemnización por vacaciones	25.000.000		25.000.000	26.000.000	27.040.000	28.121.600
21 1 1 6	<b>BONIFICACION DIRECCIÓN Y GESTON</b>	<b>48.000.000</b>		<b>85.000.000</b>	<b>88.400.000</b>	<b>91.936.000</b>	<b>95.613.440</b>
21 1 1 6 1	01 - Bonificación dirección	35.000.000		35.000.000	36.400.000	37.856.000	39.370.240
21 1 1 6 2	01 - Bonificación de gestión territorial	13.000.000		13.000.000	13.520.000	14.060.800	14.623.232
21 1 1 8	01 - Horas Extras	12.000.000		12.000.000	12.480.000	12.979.200	13.498.368
21 1 1 9	01 - Dotación de personal	25.000.000		25.000.000	26.000.000	27.040.000	28.121.600
21 1 1 10	<b>OTROS GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NÓMINA</b>	<b>23.000.000</b>		<b>23.000.000</b>	<b>23.920.000</b>	<b>24.876.800</b>	<b>25.871.872</b>
21 1 1 10 1	01 - Subsidio de alimentación	17.000.000		17.000.000	17.680.000	18.387.200	19.122.688
21 1 1 10 2	01 - Bonificación por recreación	6.000.000		6.000.000	6.240.000	6.489.600	6.749.184
21 1 3	<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>120.000.000</b>		<b>112.000.000</b>	<b>116.480.000</b>	<b>121.139.200</b>	<b>125.984.768</b>

21 1 3 1	01 - Honorarios	60.000.000		60.000.000	62.400.000	64.896.000	67.491.840
21 1 3 3	01 - Otros Servicios Personales Indirectos	60.000.000		52.000.000	54.080.000	56.243.200	58.492.928
21 1 4	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA</b>	<b>382.000.000</b>		<b>390.000.000</b>	<b>405.600.000</b>	<b>418.527.200</b>	<b>431.872.584</b>
21 1 4 1	<b>AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>382.000.000</b>		<b>390.000.000</b>	<b>405.600.000</b>	<b>418.527.200</b>	<b>431.872.584</b>
21 1 4 1 1	APORTES DE PREVISION SOCIAL	309.000.000		<b>317.000.000</b>	<b>329.680.000</b>	<b>339.570.400</b>	<b>349.757.512</b>
21 1 4 1 1 1	<b>APORTES PARA SALUD</b>	122.000.000		<b>122.000.000</b>	126.880.000	122.000.000	122.000.000
21 1 4 1 1 1 1	01 - Sector publico - aportes para salud de funcionarios	104.000.000		104.000.000	108.160.000	104.000.000	104.000.000
21 1 4 1 1 1 2	01 - Sector publico - aportes para salud de concejales (municipios de categoría 4, 5 y 6, a partir de la vigencia de la ley 1148/07)	18.000.000		18.000.000	18.720.000	18.000.000	18.000.000
21 1 4 1 1 2	APORTES PARA PENSIÓN	<b>100.000.000</b>		<b>100.000.000</b>	<b>104.000.000</b>	<b>108.160.000</b>	<b>111.404.800</b>
21 1 4 1 1 2 2	<b>Sector publico - aportes para pensión de funcionarios</b>	100.000.000		100.000.000	104.000.000	108.160.000	111.404.800
21 1 4 1 1 3	APORTES ARP	<b>5.000.000</b>		<b>5.000.000</b>	<b>5.200.000</b>	<b>5.408.000</b>	<b>5.624.320</b>
21 1 4 1 1 3 3	01 - Sector publico - aportes arp de funcionarios	5.000.000		5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
21 1 4 1 1 4	<b>APORTES PARA CESANTÍAS</b>	<b>82.000.000</b>		<b>90.000.000</b>	<b>93.600.000</b>	<b>97.344.000</b>	<b>101.237.760</b>
21 1 4 1 1 4 4	01 - Sector público - aportes para cesantías de funcionarios	82.000.000		90.000.000	93.600.000	97.344.000	101.237.760
21 1 4 1 3	APORTES PARAFISCALES	<b>73.000.000</b>		<b>73.000.000</b>	<b>75.920.000</b>	<b>78.956.800</b>	<b>82.115.072</b>
21 1 4 1 3 1	SENA	4.150.000		<b>4.150.000</b>	<b>4.316.000</b>	<b>4.488.640</b>	<b>4.668.186</b>
21 1 4 1 3 1 1	01 - Aportes parafiscales - Sena - de funcionarios	4.150.000		4.150.000	4.316.000	4.488.640	4.668.186
21 1 4 1 3 2	ICBF	23.200.000		<b>23.200.000</b>	<b>24.128.000</b>	<b>25.093.120</b>	<b>26.096.845</b>
21 1 4 1 3 2 2	01 - Aportes parafiscales - ICBF- de funcionarios	23.200.000		23.200.000	24.128.000	25.093.120	26.096.845
21 1 4 1 3 3	ESAP	4.150.000		<b>4.150.000</b>	<b>4.316.000</b>	<b>4.488.640</b>	<b>4.668.186</b>
21 1 4 1 3 3 3	01 - Aportes para fiscales - Esap - de funcionarios	4.150.000		4.150.000	4.316.000	4.488.640	4.668.186
21 1 4 1 3 4	CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	33.200.000		<b>33.200.000</b>	<b>34.528.000</b>	<b>35.909.120</b>	<b>37.345.485</b>
21 1 4 1 3 4 4	01 - Aportes a Cajas de compensación familiar - de funcionarios	33.200.000		33.200.000	34.528.000	35.909.120	37.345.485
21 1 4 1 3 5	INSTITUTOS TÉCNICOS	8.300.000		<b>8.300.000</b>	<b>8.632.000</b>	<b>8.977.280</b>	<b>9.336.371</b>
21 1 4 1 3 5 5	01 - Aportes parafiscales - ITIS - de funcionarios	8.300.000		8.300.000	8.632.000	8.977.280	9.336.371
21 2	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>454.000.000</b>		<b>454.000.000</b>	<b>467.656.000</b>	<b>481.658.240</b>	<b>496.374.810</b>
21 2 1	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>90.000.000</b>		<b>65.000.000</b>	<b>65.000.000</b>	<b>65.000.000</b>	<b>65.000.000</b>

21 2 1 1	01 - Compra de equipos	20.000.000		20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000
21 2 1 2	01 - Materiales y suministros	70.000.000		45.000.000	45.000.000	45.000.000	45.000.000
21 2 2	<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	<b>342.000.000</b>		<b>367.000.000</b>	<b>380.256.000</b>	<b>393.642.240</b>	<b>407.710.170</b>
21 2 2 2	01 - Impresos y publicaciones	12.000.000		12.000.000	12.000.000	12.000.000	12.000.000
21 2 2 3	<b>SEGUROS</b>	<b>55.000.000</b>		<b>55.000.000</b>	<b>55.856.000</b>	<b>56.546.240</b>	<b>57.256.090</b>
21 2 2 3 1	01 - Seguros de bienes muebles e inmuebles	33.600.000		<b>33.600.000</b>	33.600.000	33.600.000	33.600.000
21 2 2 3 2	<b>SEGUROS DE VIDA</b>	<b>16.400.000</b>		<b>16.400.000</b>	<b>17.056.000</b>	<b>17.738.240</b>	<b>18.447.770</b>
21 2 2 3 2 1	01 - Seguros de vida - del gobernador o alcalde	1.200.000		1.200.000	1.248.000	1.297.920	1.349.837
21 2 2 3 2 2	01 - Seguros de vida - de los concejales (municipios de categoría 4, 5 y 6, a partir de la vigencia de la ley 1148/07)	14.000.000		14.000.000	14.560.000	15.142.400	15.748.096
21 2 2 3 2 3	Seguros de vida - personero municipal	1.200.000		1.200.000	1.248.000	1.297.920	1.349.837
21 2 2 3 3	01 - Otros Seguros	5.000.000		<b>5.000.000</b>	5.200.000	5.208.000	5.208.320
21 2 2 6	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>163.000.000</b>		<b>163.000.000</b>	<b>169.520.000</b>	<b>176.300.800</b>	<b>183.352.832</b>
21 2 2 6 1	01 - Energía	105.000.000		105.000.000	109.200.000	113.568.000	118.110.720
21 2 2 6 2	01 - Telecomunicaciones	30.000.000		30.000.000	31.200.000	32.448.000	33.745.920
21 2 2 6 3	01 - Acueducto, alcantarillado y aseo	26.000.000		26.000.000	27.040.000	28.121.600	29.246.464
21 2 2 6 5	01 - Otros Servicios públicos	2.000.000		2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
21 2 2 8	<b>VIATICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE</b>	<b>95.000.000</b>		<b>95.000.000</b>	<b>98.800.000</b>	<b>102.752.000</b>	<b>107.024.320</b>
21 2 2 8 1	01 - Viáticos y gastos de transporte y de viaje - de funcionarios	65.000.000		65.000.000	67.600.000	70.304.000	73.116.160
21 2 2 8 2	01 - Viáticos y gastos de transporte y de viaje - de los concejales (municipios de categoría 4, 5 y 6, a partir de la vigencia de la ley 1148/07)	30.000.000		30.000.000	31.200.000	32.448.000	33.908.160
21 2 2 10	Mantenimiento y reparaciones	<b>2.000.000</b>		<b>2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>
21 2 2 13	<b>GASTOS FUNERARIOS POBRES DE SOLMENIDAD</b>	<b>15.000.000</b>		<b>15.000.000</b>	<b>15.600.000</b>	<b>16.224.000</b>	<b>16.872.960</b>
21 2 2 13 2	01 - Gastos funerarios pobres de solmenidad	15.000.000		15.000.000	15.600.000	16.224.000	16.872.960
212217	01 - arrendamiento de bienes muebles e inmuebles	0		<b>25.000.000</b>	<b>26.000.000</b>	<b>27.040.000</b>	<b>28.121.600</b>
21 2 4	01 - Gastos de bienestar social y salud ocupacional	12.000.000		<b>12.000.000</b>	12.480.000	12.979.200	13.498.368
21 2 9	01 - Otros gastos generales	10.000.000		<b>10.000.000</b>	10.400.000	10.816.000	11.248.640



21 3	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>540.000.000</b>		<b>540.000.000</b>	<b>540.000.000</b>	<b>540.000.000</b>	<b>540.000.000</b>
21 301	02 - Mesadas pensionales - recursos propios	<b>105.000.000</b>		105.000.000	105.000.000	105.000.000	105.000.000
21 319	02 - sentencias y conciliaciones - recursos propios	100.000.000		100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
21 320	01 - transferencia federación colombiana de municipios	5.000.000		5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
21 325	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTE</b>	<b>330.000.000</b>		<b>330.000.000</b>	<b>330.000.000</b>	<b>330.000.000</b>	<b>330.000.000</b>
21 325 1	02 - Transferencia al Concejo municipal - sgp libre destinación	196.500.000	0	196.500.000	205.342.500	213.556.200	222.098.448
21 325 2	02 - Transferencia a la personería municipal - sgp libre destinación	133.500.000	0	133.500.000	139.507.500	145.087.800	150.891.312
22	<b>TOTAL DE LA DEUDA</b>	<b>304.800.000</b>	<b>87.335.373</b>	<b>392.135.373</b>	<b>\$ 392.135.373</b>	<b>\$ 392.135.373</b>	<b>\$ 392.135.373</b>
22 1	<b>SECTOR FINANCIERO</b>	<b>162.000.000</b>	<b>0</b>	<b>162.000.000</b>	<b>\$ 162.000.000</b>	<b>\$ 162.000.000</b>	<b>\$ 162.000.000</b>
22 1 7	<b>OTROS SECTORES SOCIALES</b>	<b>162.000.000</b>	<b>0</b>	<b>162.000.000</b>	<b>162.000.000</b>	<b>162.000.000</b>	<b>162.000.000</b>
22 1 7 1	07 - Amortización a capital Rec. SGP Agua Potable	75.000.000	0	75.000.000	75.000.000	75.000.000	75.000.000
22 1 7 2	07 - Pago intereses-Rec. SGP Agua Potable	8.000.000	0	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000
22 1 7 3	06 - Amortización a capital - rec. sgp otros sectores sociales	63.000.000	0	63.000.000	63.000.000	63.000.000	63.000.000
22 1 7 4	06 - Pago intereses - rec. sgp otros sectores sociales	16.000.000	0	16.000.000	16.000.000	16.000.000	16.000.000
22 2	<b>SECTOR NO FINANCIERO - BONOS PENSIONALES</b>	<b>142.800.000</b>	<b>87.335.373</b>	<b>230.135.373</b>	<b>\$ 239.340.788</b>	<b>\$ 248.914.419</b>	<b>\$ 258.870.996</b>
22 2 1	<b>CON SITUACION DE FONDOS</b>	<b>142.800.000</b>	<b>87.335.373</b>	<b>230.135.373</b>	<b>239.340.788</b>	<b>248.914.419</b>	<b>258.870.996</b>
22 2 1 1	13 - Pago pasivos pensionales-20% estampilla proanciano	95.200.000	0	95.200.000	99.008.000	102.968.320	107.087.053
22 2 1 2	12 - Pago pasivos pensionales-20% estampilla procultura	47.600.000	0	47.600.000	49.504.000	51.484.160	53.543.526
22214	13 - pago pasivos pensionales estampillas vigencia anterior		87.335.373	87.335.373	\$ 90.828.788	\$ 94.461.939	\$ 98.240.417
23	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>29.488.200.000</b>	<b>2.000.104.092</b>	<b>31.488.304.092</b>	<b>32.810.470.632</b>	<b>34.001.748.594</b>	<b>35.240.709.740</b>
23 1	<b>INVERSION FINANCIADA SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>4.893.000.000</b>	<b>580.170.582</b>	<b>5.473.170.581</b>	<b>5.676.332.721</b>	<b>5.884.269.350</b>	<b>6.096.732.115</b>
23 1 1	<b>PARTICIPACION PARA EDUCACION</b>	<b>1.301.000.000</b>	<b>3.820.850</b>	<b>1.304.820.850</b>	<b>1.357.013.684</b>	<b>1.411.294.231</b>	<b>1.467.746.001</b>

23 1 1 1	<b>SECTOR EDUCACIÓN</b>	<b>1.301.000.000</b>	<b>3.820.850</b>	<b>1.304.820.850</b>	<b>1.357.013.684</b>	<b>1.411.294.231</b>	<b>1.467.746.001</b>
23 1 1 1 2	<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	<b>397.000.000</b>	<b>0</b>	<b>397.000.000</b>	<b>412.880.000</b>	<b>429.395.200</b>	<b>446.571.008</b>
23 1 1 1 2 1	03 - Construcción, Adecuación, Mantenimiento, Reparación y Rehabilitación de la Infraestructura Educativa	347.000.000	0	347.000.000	360.880.000	375.315.200	390.327.808
23 1 1 1 2 2	03 - Dotación mobiliario, Software, Equipos y Material Pedagógico de las Instituciones Educativas del Municipio	50.000.000	0	50.000.000	52.000.000	54.080.000	56.243.200
23 1 1 1 3	03 - Compromiso con la ampliación de la cobertura escolar, la permanencia en educación, la disminución de la deserción escolar y modelos flexibles en el municipio de Ortega	<b>904.000.000</b>	<b>3.820.850</b>	<b>907.820.850</b>	<b>944.133.684</b>	<b>981.899.031</b>	<b>1.021.174.993</b>
23 1 1 1 3 1	03 - Calidad Matricula Oficial (Niños entre 5 y 17 Años de los Niveles I y II del SISBEN)	554.000.000	3.820.850	557.820.850	\$ 580.133.684	\$ 603.339.031	\$ 627.472.593
23 1 1 1 3 2	03 - Prestación Servicio de Transporte Escolar	350.000.000		350.000.000	\$ 364.000.000	\$ 378.560.000	\$ 393.702.400
23 1 2	<b>PARTICIPACION PROPÓSITO GENERAL</b>	<b>1.614.000.000</b>	<b>131.797.059</b>	<b>1.745.797.059</b>	<b>1.826.036.250</b>	<b>1.899.158.687</b>	<b>1.975.138.699</b>
23 1 2 2	<b>SECTOR DEPORTES</b>	<b>149.000.000</b>	<b>10.543.765</b>	<b>159.543.765</b>	<b>165.925.516</b>	<b>172.562.536</b>	<b>179.465.038</b>
23 1 2 2 1	<b>AMOR POR EL DEPORTE</b>	<b>149.000.000</b>	<b>10.543.765</b>	<b>59.543.765</b>	<b>61.925.516</b>	<b>64.402.536</b>	<b>66.978.638</b>
23 1 2 2 1 1	EVENTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES	49.000.000	10.543.765	59.543.765	61.925.516	64.402.536	66.978.638
23 1 2 2 1 1 1	04 - Apoyo en la Realización de eventos Deportivos y Recreativos Interbarrios, Rurales Campesinos y Competencias Especiales	49.000.000	10.543.765	59.543.765	\$ 61.925.516	\$ 64.402.536	\$ 66.978.638
23 1 2 2 1 2	<b>JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS</b>	<b>20.000.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000.000</b>	<b>20.800.000</b>	<b>21.632.000</b>	<b>22.497.280</b>
23 1 2 2 1 2 1	Apoyo en la Realización de eventos Deportivos y Recreativos Interclases, Intercolegiados y Otras Competencias Escolares	20.000.000	0	20.000.000	20.800.000	21.632.000	22.497.280
23 1 2 2 1 3	<b>COMPROMISO CON EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO</b>	<b>15.000.000</b>	<b>0</b>	<b>15.000.000</b>	<b>15.600.000</b>	<b>16.224.000</b>	<b>16.872.960</b>

23 1 2 2 1 3	04 - Desarrollo De Actividades Deportivas Y Recreativas Para la Poblacion con Discapacidad y Grupos Poblacionales Especiales	15.000.000	0	15.000.000	15.600.000	16.224.000	16.872.960
23 1 2 2 1 4	<b>ESCUELAS DE FORMACIÓN</b>	<b>15.000.000</b>	<b>0</b>	<b>15.000.000</b>	<b>15.600.000</b>	<b>16.224.000</b>	<b>16.872.960</b>
23 1 2 2 1 4	04 - Apoyo a Escuelas, Ligas, Clubes y Organismos Deportivos para promover la Formación Deportiva y la Alta Competición en el Municipio	15.000.000	0	15.000.000	15.600.000	16.224.000	16.872.960
23 1 2 2 1 6	<b>AMOR POR EL DEPORTE Y SU INFRAESTRUCTURA</b>	<b>50.000.000</b>	<b>0</b>	<b>50.000.000</b>	<b>\$ 52.000.000</b>	<b>\$ 54.080.000</b>	<b>\$ 56.243.200</b>
23 1 2 2 1 6	Construccion, Ampliación, Adecuación, Mantenimiento, Rehabilitación y Mejoramiento de Escenarios Deportivos	50.000.000	0	50.000.000	\$ 52.000.000	\$ 54.080.000	\$ 56.243.200
23 1 2 3	<b>SECTOR CULTURA</b>	<b>112.000.000</b>	<b>7.907.823</b>	<b>119.907.823</b>	<b>\$ 129.704.136</b>	<b>\$ 134.892.301</b>	<b>\$ 140.287.993</b>
23 1 2 3 1	<b>COMPROMISO CON LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA CULTURAL Y LA FOMACIÓN CULTURAL DE AL PRIMERA INFANCIA</b>	<b>112.000.000</b>	<b>7.907.823</b>	<b>119.907.823</b>	<b>\$ 129.704.136</b>	<b>\$ 134.892.301</b>	<b>\$ 140.287.993</b>
23 1 2 3 1 2	<b>RESCATE Y PROMOCION DE LA MEMORIA ANCESTRAL Y CULTURAL DE ORTEGA</b>	<b>112.000.000</b>	<b>7.907.823</b>	<b>119.907.823</b>	<b>129.704.136</b>	<b>134.892.301</b>	<b>140.287.993</b>
23 1 2 3 1 2	05 - Apoyo para el Fomento, Coordinación y la Realización de Actividades, Eventos y Expresiones Culturales y Artísticas que permitan conservar nuestras tradiciones Étnicas Ancestrales y de Arrigo Cultural	112.000.000	7.907.823	119.907.823	\$ 124.704.136	\$ 129.692.301	\$ 134.879.993

23 1 2 3 1 2	05 - Apoyo para el Fomento, Coordinación y la Realización de Actividades, Eventos y Expresiones Culturales y Artísticas que permitan conservar nuestras tradiciones Étnicas Ancestrales y de Arrigo VIG ANT	0	0	0	\$ 5.000.000	\$ 5.200.000	\$ 5.408.000
<b>23 1 2 4</b>	<b>INVERSION CON S.G.P. LIBRE INVERSION PROPOSITO GENERAL OTROS SECTORES</b>	<b>1.353.000.000</b>	<b>113.345.471</b>	<b>1.466.345.471</b>	<b>1.530.406.599</b>	<b>1.591.703.850</b>	<b>1.655.385.668</b>
23 1 2 4 3	<b>SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>196.000.000</b>	<b>0</b>	<b>196.000.000</b>	<b>205.720.000</b>	<b>214.748.800</b>	<b>224.098.752</b>
23 1 2 4 3 1	<b>DESARROLLO E INCLUSIÓN DEL CAMPESINO ORTEGONO Y DEL SECTOR</b>	<b>196.000.000</b>	<b>0</b>	<b>196.000.000</b>	<b>205.720.000</b>	<b>214.748.800</b>	<b>224.098.752</b>
23 1 2 4 3 1	<b>COMPROMISO CON LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y EMPRESARIOS DEL MUNICIPIO</b>	<b>148.000.000</b>	<b>0</b>	<b>148.000.000</b>	<b>153.920.000</b>	<b>160.076.800</b>	<b>166.479.872</b>
23 1 2 4 3 1	06 - Capacitación y Asistencia Técnica a Pequeños y Medianos Productores del Sector Agropecuario	70.000.000	0	70.000.000	72.800.000	75.712.000	78.740.480
23 1 2 4 3 1	06 - Implementación de Proyectos encaminados a la Producción Agrícola Sostenible en el Municipio de Ortega	16.000.000	0	16.000.000	16.640.000	17.305.600	17.997.824
23 1 2 4 3 1	06 - Financiación Gastos de Personal Profesional y Técnico que presta el servicio de Asistencia Técnica a Pequeños y Medianos Productores del sector Agropecuario Municipal	62.000.000	0	62.000.000	64.480.000	67.059.200	69.741.568
23 1 2 4 3 1	<b>ALIMENTARIA</b>	<b>3.000.000</b>	<b>0</b>	<b>3.000.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	<b>7.000.000</b>
23 1 2 4 3 1	06 - Financiación del Proyecto de Seguridad Alimentaria en el Sector Rural del Municipio	3.000.000	0	3.000.000	5.000.000	6.000.000	7.000.000

23 1 2 4 3 1 3	CADENAS PRODUCTIVAS ASOCIADAS Y FORTALECIDAS	<b>45.000.000</b>	<b>0</b>	<b>45.000.000</b>	<b>46.800.000</b>	<b>48.672.000</b>	<b>50.618.880</b>
23 1 2 4 3 1 3	06 - Financiación Proyecto Para Mejorar la Productividad del Sector Agrícola y Ganadero, Mediante el Fortalecimientos de Cadenas productivas	45.000.000	0	45.000.000	46.800.000	48.672.000	50.618.880
23 1 2 4 4	<b>SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>	<b>380.000.000</b>	<b>113.345.471</b>	<b>346.345.471</b>	<b>359.506.599</b>	<b>373.167.850</b>	<b>387.348.228</b>
23 1 2 4 4 1	<b>MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE ORTEGA</b>	<b>380.000.000</b>	<b>113.345.471</b>	<b>346.345.471</b>	<b>359.506.599</b>	<b>373.167.850</b>	<b>387.348.228</b>
23 1 2 4 4 1 1		<b>380.000.000</b>	<b>113.345.471</b>	<b>346.345.471</b>	<b>359.506.599</b>	<b>373.167.850</b>	<b>387.348.228</b>
23 1 2 4 4 1 1	06 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIAS URBANAS Y TERCARIAS EN ORTEGA	380.000.000	113.345.471	346.345.471	359.506.599	373.167.850	387.348.228
23 1 2 4 5	<b>SECTOR MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO</b>	<b>80.000.000</b>	<b>0</b>	<b>180.000.000</b>	<b>187.200.000</b>	<b>194.688.000</b>	<b>202.475.520</b>
23 1 2 4 5 1	<b>RESPONSABILIDAD CON LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>80.000.000</b>	<b>0</b>	<b>180.000.000</b>	<b>187.200.000</b>	<b>194.688.000</b>	<b>202.475.520</b>
23 1 2 4 5 1 1		<b>40.000.000</b>	<b>0</b>	<b>140.000.000</b>	<b>145.600.000</b>	<b>151.424.000</b>	<b>157.480.960</b>
23 1 2 4 5 1 1	06 - Protección y Conservación del Medio Ambiente y del Recurso Hídrico en el Municipio	10.000.000	0	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
23 1 2 4 5 1 1	Educación Ambiental	25.000.000	0	25.000.000	26.000.000	27.040.000	28.121.600
23 1 2 4 5 1 1	06 - Prevencion, Mitigacion y Atención de Desastres e Impacto Ambiental por Efectos del Cambio Climático	5.000.000	0	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
23 1 2 4 5 1 1	06 - Licencias Ambientales, Estudios Prevencion e Inversion en proyectos de Proteccion y Conservacion del Medio Ambiente	0	0	100.000.000	104.000.000	108.160.000	112.486.400
23 1 2 4 5 1 2	<b>REFORESTACIÓN</b>	<b>40.000.000</b>	<b>0</b>	<b>40.000.000</b>	<b>41.600.000</b>	<b>43.264.000</b>	<b>44.994.560</b>

23 1 2 4 5 1 2	06 - Protección de Cuencas Hidrográficas (Incluye Compra de Predios y Reforestación, Aislamiento y Protección de Fuentes Hídricas que Surten de Agua los Acueductos Municipales)	40.000.000	0	40.000.000	41.600.000	43.264.000	44.994.560
23 1 2 4 6	<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>35.000.000</b>	<b>0</b>	<b>35.000.000</b>	<b>36.400.000</b>	<b>37.856.000</b>	<b>39.370.240</b>
23 1 2 4 6 1	<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>35.000.000</b>	<b>0</b>	<b>35.000.000</b>	<b>36.400.000</b>	<b>37.856.000</b>	<b>39.370.240</b>
23 1 2 4 6 1	<b>EQUIPAMIENTOS</b>	<b>35.000.000</b>	<b>0</b>	<b>35.000.000</b>	<b>36.400.000</b>	<b>37.856.000</b>	<b>39.370.240</b>
23 1 2 4 6 1	06 - Construcción, Mantenimiento Preventivo y Rutinario, Adecuación y Mejoramiento del Edificaciones y Dependencias Municipales	15.000.000	0	15.000.000	15.600.000	16.224.000	16.872.960
23 1 2 4 6 1	06 - Construcción, Mantenimiento Preventivo y Rutinario, Adecuación, Mejoramiento y Operación de Plazas de Mercado, Cementerios, Morgue, Parques, Parqueaderos, Zonas Verdes y Plazas Públicas, Mataderos, Co	20.000.000	0	20.000.000	20.800.000	21.632.000	22.497.280
23 1 2 4 7	<b>SECTOR EMPLEO</b>	<b>15.000.000</b>	<b>0</b>	<b>15.000.000</b>	<b>15.600.000</b>	<b>16.224.000</b>	<b>16.872.960</b>
23 1 2 4 7 1	<b>COMPROMISO CON EL EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE ORTEGA</b>	<b>15.000.000</b>	<b>0</b>	<b>15.000.000</b>	<b>15.600.000</b>	<b>16.224.000</b>	<b>16.872.960</b>
23 1 2 4 7 1	<b>COMPROMISO CON MACRORUEDAS Y FERIAS EMPRESARIALES EN ORTEGA.</b>	<b>15.000.000</b>	<b>0</b>	<b>15.000.000</b>	<b>15.600.000</b>	<b>16.224.000</b>	<b>16.872.960</b>
23 1 2 4 7 1	06 - Promoción de Asociaciones y Alianzas para el Desarrollo Empresarial e Industrial en el Municipio	10.000.000	0	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
23 1 2 4 7 1	06 - Promoción de Asociaciones y Alianzas para el Desarrollo Turístico en el Municipio de ORTEGA Tolima	5.000.000	0	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
23 1 2 4 9	<b>VICTIMAS</b>	<b>105.000.000</b>	<b>0</b>	<b>105.000.000</b>	<b>113.420.000</b>	<b>117.956.800</b>	<b>122.675.072</b>
23 1 2 4 9 3	<b>ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b>	<b>60.000.000</b>	<b>0</b>	<b>60.000.000</b>	<b>62.280.000</b>	<b>64.771.200</b>	<b>67.362.048</b>
23 1 2 4 9 3	<b>ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA</b>	<b>60.000.000</b>	<b>0</b>	<b>60.000.000</b>	<b>62.280.000</b>	<b>64.771.200</b>	<b>67.362.048</b>



23 1 2 4 9 3	06 - Programa de Atención Integral a Víctimas de Conflicto Armado (Desplazamiento, Desapariciones, Delitos Sexuales, Víctimas de MAP-MUSE-AEI)	10.000.000	0	10.000.000	10.380.000	10.795.200	11.227.008
23 1 2 4 9 3	06 - Programas de Ayuda Inmediata a la Población Víctima del Conflicto Armado	5.000.000	0	5.000.000	5.190.000	5.397.600	5.613.504
23 1 2 4 9 3	06 - Programa de Ayuda con Auxilios Funerarios a la Población Víctima de Conflicto Armado	10.000.000	0	10.000.000	10.380.000	10.795.200	11.227.008
23 1 2 4 9 3	06 - Apoyo a Proyectos Productivos - Programa Atención Integral de Víctimas	35.000.000	0	35.000.000	36.330.000	37.783.200	39.294.528
23 1 2 4 9 4	<b>GRUPOS VULNERABLES</b>	<b>45.000.000</b>	<b>0</b>	<b>45.000.000</b>	<b>51.140.000</b>	<b>53.185.600</b>	<b>55.313.024</b>
23 1 2 4 9 4 2		<b>30.000.000</b>	<b>0</b>	<b>30.000.000</b>	<b>31.140.000</b>	<b>32.385.600</b>	<b>33.681.024</b>
23 1 2 4 9 4 2	06 - Costos de Coordinación, Asistencia, Operación y Enlace de los Programas Familias en Acción, Red Juntos y Otros Programas para Atención a la Población Vulnerable y Disminución de la Pobreza.	30.000.000	0	30.000.000	31.140.000	32.385.600	33.681.024
23 1 2 4 9 4 3	06 - Protección y garantía de derechos para los niños, niñas y adolescentes de Ortega.	<b>15.000.000</b>	<b>0</b>	<b>15.000.000</b>	<b>20.000.000</b>	<b>20.800.000</b>	<b>21.632.000</b>
23 1 2 4 9 4 3	06 - Atención Integral en Infancia y Adolescencia	0	0	0	5.000.000	5.200.000	5.408.000
23 1 2 4 9 4 3	06 - Programa de Atención Integral a la Juventud	15.000.000	0	15.000.000	15.000.000	15.600.000	16.224.000
23 1 2 4 10	<b>SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>20.000.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000.000</b>	<b>20.800.000</b>	<b>21.632.000</b>	<b>22.497.280</b>
23 1 2 4 10 1	<b>ELECTRIFICACION Y RED DE GAS DOMICILIARIO</b>	<b>20.000.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000.000</b>	<b>20.800.000</b>	<b>21.632.000</b>	<b>22.497.280</b>
23 1 2 4 10 1 1		20.000.000	0	20.000.000	20.800.000	21.632.000	22.497.280
23 1 2 4 10 1 1	06 - Construcción, Ampliación, Expansión, Adecuación, Rehabilitación, Reparación, Operación y Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público	20.000.000	0	20.000.000	20.800.000	21.632.000	22.497.280
23 1 2 4 12	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>281.000.000</b>	<b>0</b>	<b>283.000.000</b>	<b>294.320.000</b>	<b>306.092.800</b>	<b>318.336.512</b>

23 1 2 412 1	<b>HACIENDA</b>	<b>90.000.000</b>	<b>0</b>	<b>60.000.000</b>	<b>62.400.000</b>	<b>64.896.000</b>	<b>67.491.840</b>
23 1 2 412 1	<b>Mejoramiento de procesos</b>	<b>90.000.000</b>	<b>0</b>	<b>60.000.000</b>	<b>62.400.000</b>	<b>64.896.000</b>	<b>67.491.840</b>
23 1 2 412 1	06 - Programas de Capacitación y Asesoría Orientados a Fortalecer la Capacidad de Gestión Institucional de la Secretaría de Hacienda Municipal	90.000.000	0	60.000.000	62.400.000	64.896.000	67.491.840
23 1 2 412 2	<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>50.000.000</b>	<b>0</b>	<b>50.000.000</b>	<b>52.000.000</b>	<b>54.080.000</b>	<b>56.243.200</b>
23 1 2 412 2	<b>Actualización del PBOT</b>	<b>50.000.000</b>	<b>0</b>	<b>50.000.000</b>	<b>52.000.000</b>	<b>54.080.000</b>	<b>56.243.200</b>
23 1 2 412 2	06 - Asesoría y Capacitación para Eleboración de Estudios y Planes Parciales como Componentes del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio	50.000.000	0	50.000.000	52.000.000	54.080.000	56.243.200
23 1 2 412 3	<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>141.000.000</b>	<b>0</b>	<b>173.000.000</b>	<b>179.920.000</b>	<b>187.116.800</b>	<b>194.601.472</b>
23 1 2 412 3	<b>DESEMPEÑO LABORAL INSTITUCIONAL</b>	<b>141.000.000</b>	<b>0</b>	<b>173.000.000</b>	<b>179.920.000</b>	<b>187.116.800</b>	<b>194.601.472</b>
23 1 2 412 3	06 - Programas de Capacitación y Asesoría Orientados al Desarrollo de competencias .	40.000.000	0	58.000.000	60.320.000	62.732.800	65.242.112
23 1 2 412 3	06 - Procesos Integrales de Gestión de Resultados y Evaluación Institucional	56.000.000	0	70.000.000	72.800.000	75.712.000	78.740.480
23 1 2 412 3	06 - Fortalecimiento al Archivo Documental del Municipio	45.000.000	0	45.000.000	46.800.000	48.672.000	50.618.880
23 1 2 413	<b>SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD - FONDO SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>162.000.000</b>	<b>0</b>	<b>162.000.000</b>	<b>168.480.000</b>	<b>175.219.200</b>	<b>182.227.968</b>
23 1 2 413 2	<b>CENTROS DE RECLUSION POBLACION RECLUSA CON BIENESTAR</b>	<b>10.000.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000.000</b>	<b>10.400.000</b>	<b>10.816.000</b>	<b>11.248.640</b>
23 1 2 413 2	Convenio Sostenimiento de Internos con el Instituto Nacional Penitenciario INPEC	10.000.000	0	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
23 1 2 413 3	<b>JUSTICIA Y SEGURIDAD SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	<b>152.000.000</b>	<b>0</b>	<b>152.000.000</b>	<b>158.080.000</b>	<b>164.403.200</b>	<b>170.979.328</b>
23 1 2 413 3	06 - Gastos inherentes al funcionamiento de la Inspección de Policía.	60.000.000	0	60.000.000	62.400.000	64.896.000	67.491.840

23 1 2 413 3	06 - Gastos inherentes al funcionamiento de la Comisaria de Familia	92.000.000	0	92.000.000	95.680.000	99.507.200	103.487.488
<b>23 1 2 414</b>	<b>SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>25.000.000</b>	<b>0</b>	<b>25.000.000</b>	<b>26.000.000</b>	<b>27.040.000</b>	<b>28.121.600</b>
<b>23 1 2 414 1</b>	<b>GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>25.000.000</b>	<b>0</b>	<b>25.000.000</b>	<b>26.000.000</b>	<b>27.040.000</b>	<b>28.121.600</b>
23 1 2 414 1	COMPROMISO CON EL PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA MUNICIPAL	25.000.000	0	25.000.000	26.000.000	27.040.000	28.121.600
23 1 2 414 1	06 - Programa de Gestión Integral del Riesgo - Subcuenta Conocimiento del Riesgo	5.000.000	0	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
23 1 2 414 1	06 - Programa de Gestión Integral del Riesgo - Subcuenta Reducción del Riesgo	20.000.000	0	20.000.000	20.800.000	21.632.000	22.497.280
2312416	<b>SECTOR SALUD</b>	<b>0</b>		<b>45.000.000</b>	<b>46.800.000</b>	<b>48.672.000</b>	<b>50.618.880</b>
23124162		<b>0</b>		<b>45.000.000</b>	<b>46.800.000</b>	<b>48.672.000</b>	<b>50.618.880</b>
231241622	<b>SALUD PÚBLICA</b>	<b>0</b>		<b>45.000.000</b>	<b>46.800.000</b>	<b>48.672.000</b>	<b>50.618.880</b>
2312416221	06 - ACCIONES INTEGRALES PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR COVID - 19			45.000.000	46.800.000	48.672.000	50.618.880
23 1 2 418	<b>SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>24.000.000</b>	<b>0</b>	<b>24.000.000</b>	<b>24.960.000</b>	<b>25.958.400</b>	<b>26.996.736</b>
23 1 2 418 1	TRANSPARENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	24.000.000	0	24.000.000	24.960.000	25.958.400	26.996.736
23 1 2 418 1	COMPROMISO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ÁREA URBANA Y RURAL	24.000.000	0	24.000.000	24.960.000	25.958.400	26.996.736
23 1 2 418 1	06 - Programas de divulgación, capacitación, asesorías y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas	15.000.000	0	15.000.000	15.600.000	16.224.000	16.872.960
23 1 2 418 1	06 - Apoyo Logístico y Administrativo para el Funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación	5.000.000	0	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
23 1 2 418 1	06 - Programa de Implementación de la Estrategia Gobierno en Línea	4.000.000	0	4.000.000	4.160.000	4.326.400	4.499.456

23 1 2 419		<b>5.000.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000.000</b>	<b>5.200.000</b>	<b>5.408.000</b>	<b>5.624.320</b>
23 1 2 419 1	<b>CIENCIA, TECNOLOGIA Y EDUCACIÓN</b>	<b>5.000.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000.000</b>	<b>5.200.000</b>	<b>5.408.000</b>	<b>5.624.320</b>
23 1 2 419 1	MEJORAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS TICS EN EL MUNICIPIO	<b>5.000.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000.000</b>	<b>5.200.000</b>	<b>5.408.000</b>	<b>5.624.320</b>
23 1 2 419 1	06 - Inversiones en TICS para el Mejorar las Comunicaciones y para el Desarrollo Socioeconómico de los Habitantes del Municipio de Ortega Tolima	5.000.000	0	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
23 1 2 420	<b>SGP PPG OTROS SECTORES SOCIALES</b>	<b>25.000.000</b>	<b>0</b>	<b>25.000.000</b>	<b>26.000.000</b>	<b>27.040.000</b>	<b>28.121.600</b>
23 1 2 420 2	<b>ETNIAS</b>	<b>25.000.000</b>	<b>0</b>	<b>25.000.000</b>	<b>26.000.000</b>	<b>27.040.000</b>	<b>28.121.600</b>
23 1 2 420 2	COMPROMISO CON EL RESPETO Y LA GARANTÍA DE DERECHOS A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	<b>25.000.000</b>	<b>0</b>	<b>25.000.000</b>	<b>26.000.000</b>	<b>27.040.000</b>	<b>28.121.600</b>
23 1 2 420 2	06 - Gastos de Coordinación, Asistencia, Operación y Enlace del Programa de Atención Integral a las Comunidades Indígenas	25.000.000	0	25.000.000	26.000.000	27.040.000	28.121.600
23 1 3	<b>SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>1.671.000.000</b>	<b>123.979.614</b>	<b>1.794.979.613</b>	<b>1.843.898.798</b>	<b>1.901.858.128</b>	<b>1.958.524.698</b>
23 1 3 1	<b>AGUA POTABLE SANEAMIENTO BASICO Y ASEO</b>	<b>1.671.000.000</b>	<b>123.979.614</b>	<b>1.794.979.613</b>	<b>1.843.898.798</b>	<b>1.901.858.128</b>	<b>1.958.524.698</b>
23 1 3 1 1	<b>Compromiso con agua potable para los habitantes de Ortega con prioridad en la zona rural.</b>	<b>678.000.000</b>	<b>75.627.565</b>	<b>682.427.564</b>	<b>709.724.667</b>	<b>738.113.653</b>	<b>767.638.199</b>
23 1 3 1 1 1	07 - Programa de Construcción, Ampliación, Adecuación, Mantenimiento, Reparación y Rehabilitación de los Sistemas de Acueducto y Plantas de Tratamiento de Agua Potable	354.800.000	63.229.603	418.029.603	\$ 434.750.787	\$ 452.140.819	\$ 470.226.451
23 1 3 1 1 2	07 - Diseños, Estudios de Preinversión e Inversión y Gastos de Interventoría de Proyectos de Acueducto Urbano y Rural	60.000.000	0	60.000.000	\$ 62.400.000	\$ 64.896.000	\$ 67.491.840
2313113	07 - Corinanciación de proyectos de plan departamental de aguas		12.397.961	12.397.961	\$ 12.893.879	\$ 13.409.635	\$ 13.946.020

23 1 3 1 1 4	07 - Pago Subsidios Estratos 1, 2 y 3 del Servicio de Acueducto FSRI - Plan Departamental de Aguas	263.200.000	0	192.000.000	199.680.000	207.667.200	215.973.888
23 1 3 1 2	<b>Saneamiento básico</b>	<b>527.800.000</b>	<b>37.193.884</b>	<b>485.193.884</b>	<b>481.721.639</b>	<b>485.193.884</b>	<b>485.193.884</b>
23 1 3 1 2 1	07 - Programa de Construcción, Ampliación, Adecuación, Mantenimiento, Reparación y Rehabilitación de los Sistemas de Alcantarillado y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Cabecera Municipal	300.000.000	0	278.000.000	289.120.000	300.684.800	312.712.192
23 1 3 1 2 4	07 - Programa de Control y Manejo de Vertimientos de Aguas Residuales	50.000.000	0	50.000.000	52.000.000	54.080.000	56.243.200
23 1 3 1 2 5	07 - Diseños, Estudios de Preinversión e Inversión y Gastos de Interventoría de Proyectos de Alcantarillado Urbano y Rural	20.000.000	0	20.000.000	20.800.000	21.632.000	22.497.280
23 1 3 1 2 6	07 - Pago Subsidios Estratos 1, 2 y 3 del Servicio de Alcantarillado FSRI - Plan Departamental de Aguas	157.800.000	0	78.000.000	81.120.000	84.364.800	87.739.392
23 1 3 1 2 7	07 - Mantenimiento y Recuperación de la Red de Drenaje Pluvial del Sistema de Alcantarillado del Municipio de Ortega Tolima	0	37.193.884	37.193.884	\$ 38.681.639	\$ 40.228.905	\$ 41.838.061
23 1 3 1 3	<b>RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ORTEGA</b>	<b>465.200.000</b>	<b>11.158.165</b>	<b>627.358.165</b>	<b>652.452.492</b>	<b>678.550.591</b>	<b>705.692.615</b>
23 1 3 1 3 1	07 - Programa de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos.	300.000.000	11.158.165	311.158.165	\$ 323.604.492	\$ 336.548.671	\$ 350.010.618
23 1 3 1 3 2	07 - Elaboración de Estudios y Diseños del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	30.000.000	0	30.000.000	31.200.000	32.448.000	33.745.920
23 1 3 1 3 3	07 - Diseños, Estudios de Preinversión e Inversión y Gastos de Interventoría de Proyectos de Aseo y Manejo Residuos Sólidos Urbano y Rural	30.000.000	0	30.000.000	31.200.000	32.448.000	33.745.920

23 1 3 1 3 4	07 - Pago Subsidios Estratos 1, 2 y 3 del Servicio de Aseo FSRI - Plan Departamental de Aguas	105.200.000	0	256.200.000	266.448.000	277.105.920	288.190.157
23 1 4	<b>ASIGNACIONES ESPECIALES</b>	<b>307.000.000</b>	<b>320.573.059</b>	<b>627.573.059</b>	<b>649.383.990</b>	<b>671.958.303</b>	<b>695.322.717</b>
23 1 4 1	<b>SECTOR EDUCACION - ALIMENTACION ESCOLAR</b>	<b>307.000.000</b>	<b>316.169.443</b>	<b>623.169.443</b>	<b>644.980.374</b>	<b>667.554.687</b>	<b>690.919.101</b>
23 1 4 1 1	<b>AMPLIACIÓN DE COBERTURA ESCOLAR, LA PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN, LA DISMINUCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR Y MODELOS FLEXIBLES EN EL MUNICIPIO</b>	<b>307.000.000</b>	<b>316.169.443</b>	<b>623.169.443</b>	<b>644.980.374</b>	<b>667.554.687</b>	<b>690.919.101</b>
23 1 4 1 1 1		<b>307.000.000</b>	<b>316.169.443</b>	<b>623.169.443</b>	<b>644.980.374</b>	<b>667.554.687</b>	<b>690.919.101</b>
23 1 4 1 1 1 1	08 - Contratos con Terceros para Servicio de Alimentación Escolar (Min. 80%)	307.000.000	21.711.506	328.711.506	340.216.409	352.123.983	364.448.322
23 1 4 1 1 1 3	08 - contrato con terceros para servicio de alimentacion escolar (min 80%) - SGP alimentacion escolar Vig anterior		294.457.937	294.457.937	\$ 304.763.965	\$ 315.430.704	\$ 326.470.778
23142	<b>SECTOR GRUPOS VULNERABLES - ATENCION INTEGRAL PRIMERA INFANCIA</b>		<b>4.403.616</b>	<b>4.403.616</b>	<b>\$ 4.403.616</b>	<b>\$ 4.403.616</b>	<b>\$ 4.403.616</b>
231421			<b>4.403.616</b>	<b>4.403.616</b>	<b>\$ 4.403.616</b>	<b>\$ 4.403.616</b>	<b>\$ 4.403.616</b>
2314211	<b>SGP CRECIMIENTO SUPERIOR 4% ECONOMIA</b>		<b>4.403.616</b>	<b>4.403.616</b>	<b>\$ 4.579.761</b>	<b>\$ 4.762.951</b>	<b>\$ 4.953.469</b>
23142111	PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS		4.403.616	4.403.616	\$ 4.579.761	\$ 4.762.951	\$ 4.953.469
231421116	09 - PRIMERA INFANCIA CONPES ANTERIORES		4.403.616	4.403.616	\$ 4.579.761	\$ 4.762.951	\$ 4.953.469
23 2	<b>FONDO LOCAL DE SALUD - RECURSOS LEY 100/93, 643 Y 715 DE 2001</b>	<b>23.092.000.000</b>	<b>1.005.911.445</b>	<b>24.097.911.445</b>	<b>27.134.137.911</b>	<b>28.117.479.245</b>	<b>29.143.977.625</b>
23 2 1	<b>ASEGURAMIENTO</b>	<b>23.092.000.000</b>	<b>1.005.911.445</b>	<b>24.097.911.445</b>	<b>27.134.137.911</b>	<b>28.117.479.245</b>	<b>29.143.977.625</b>
23 2 1 1	<b>SUBCUENTA REGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>22.671.000.000</b>	<b>955.766.507</b>	<b>23.626.766.507</b>	<b>27.134.137.911</b>	<b>28.117.479.245</b>	<b>29.143.977.625</b>
23 2 1 1 1	<b>ASEGURAMIENTO</b>	<b>22.671.000.000</b>	<b>955.766.507</b>	<b>23.626.766.507</b>	<b>22.857.754.739</b>	<b>23.726.349.419</b>	<b>24.627.950.697</b>
23 2 1 1 1 1	21 - Aseguramiento SGP SSF	8.602.000.000	923.958.323	9.525.958.323	\$ 9.887.944.739	\$ 10.263.686.639	\$ 10.653.706.732
23 2 1 1 1 2	22 - Aseguramiento ADRES SSF	12.293.000.000	0	12.293.000.000	\$ 12.760.134.000	\$ 13.245.019.092	\$ 13.748.329.817



23 2 1 1 1 3	23 - Aseguramiento Esfuerzo Propio - COLJUEGOS SSF	202.000.000	0	202.000.000	\$ 209.676.000	\$ 217.643.688	\$ 225.914.148
23 2 1 1 1 4	ASEGURAMIENTO ESFUERZO PROPIO - DEPARTAMENTO	<b>1.574.000.000</b>	<b>0</b>	<b>1.574.000.000</b>	<b>1.633.812.000</b>	<b>1.682.826.360</b>	<b>1.733.311.151</b>
23 2 1 1 1 4	24 - Aseguramiento Esfuerzo Propio - Departamento SSF	1.574.000.000	0	1.574.000.000	1.633.812.000	1.682.826.360	1.733.311.151
2321117	<b>ESFUERZO PROPIO ENTES TERRITORIALES SSF</b>		<b>31.808.184</b>	<b>31.808.184</b>	<b>\$ 33.016.895</b>	<b>\$ 34.007.402</b>	<b>\$ 35.027.624</b>
23211171	<b>ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTO</b>		31.808.184	31.808.184	\$ 33.016.895	\$ 34.007.402	\$ 35.027.624
23 2 1 3	SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA	<b>366.000.000</b>	<b>26.549.584</b>	<b>392.549.584</b>	<b>489.144.446</b>	<b>507.831.775</b>	<b>527.233.216</b>
23 2 1 3 2	Salud pública	<b>318.000.000</b>	<b>26.549.584</b>	<b>344.549.584</b>	<b>357.642.468</b>	<b>371.232.882</b>	<b>385.339.731</b>
23 2 1 3 2 1	10 - Inversiones en Salud Ambiental - SGP Salud Pública	5.000.000	0	5.000.000	5.190.000	5.387.220	5.591.934
23 2 1 3 2 2	10 - Promoción de la Salud (Modos, Condiciones y Estilos de Vida Saludables) - SGP Salud Pública	82.000.000	0	82.000.000	85.116.000	88.350.408	91.707.724
23 2 1 3 2 3	10 - Promoción de la Salud Mental y la Convivencia - SGP Salud Pública	25.000.000	0	25.000.000	25.950.000	26.936.100	27.959.672
23 2 1 3 2 4	10 - Seguridad Alimentaria y Nutricional - Disponibilidad y Acceso a los Alimentos, Consumo y Aprovechamiento de los Alimentos - SGP Salud Pública	42.000.000	0	42.000.000	43.596.000	45.252.648	46.972.249
23 2 1 3 2 5	10 - Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos - Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos y la Equidad de Género) - SGP Salud Pública	20.000.000	0	20.000.000	20.760.000	21.548.880	22.367.737
23 2 1 3 2 6	10 - Salud responsable en Condiciones Transmisibles - Gestión del Riesgo en Enfermedades Inmunoprevenibles, PAI - SGP Salud Pública	20.000.000	26.549.584	46.549.584	48.318.468	50.154.570	52.060.444
23 2 1 3 2 7	10 - Salud pública en emergencias y desastres - SGP Salud Pública	0	0	0	0	0	0
23 2 1 3 2 8	10 - Salud y ámbito laboral - SGP Salud Pública	8.000.000	0	8.000.000	8.304.000	8.619.552	8.947.095
23 2 1 3 2 9	10 - Gestión diferencial de población vulnerable - SGP Salud Pública	21.000.000	0	21.000.000	21.798.000	22.626.324	23.486.124

23 2 1 3 210	10 - Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria- Salud Pública - SGP Salud Pública	95.000.000	0	95.000.000	98.610.000	102.357.180	106.246.753
23 2 1 3 3	Modos condiciones y estilos de vida saludables	<b>48.000.000</b>	<b>0</b>	<b>48.000.000</b>	<b>49.920.000</b>	<b>51.916.800</b>	<b>53.993.472</b>
23 2 1 3 3 1	10 - Atención integral de enfermedades Prevalentes de la Infancia A I E P I - SGP Salud Pública	23.000.000	0	23.000.000	23.920.000	24.876.800	25.871.872
23 2 1 3 3 2	10 - Control de Enfermedades transmitidas por Vectores (Dengue y Leishmaniasis) ETV - SGP Salud Pública	25.000.000	0	25.000.000	26.000.000	27.040.000	28.121.600
23 2 1 4	<b>SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD&gt;</b>	<b>55.000.000</b>	<b>23.595.354</b>	<b>78.595.354</b>	<b>81.581.977</b>	<b>84.682.093</b>	<b>87.900.012</b>
23 2 1 4 1	<b>Servicios de salud con calidad</b>	<b>55.000.000</b>	<b>23.595.354</b>	<b>78.595.354</b>	<b>81.581.977</b>	<b>84.682.093</b>	<b>87.900.012</b>
23 2 1 4 1 1	11 - COLJUEGOS- Gastos Operacion del Fondo Local de Salud	55.000.000	0	55.000.000	57.090.000	59.259.420	61.511.278
2321412	<b>11 - COLJUEGOS GASTO DE OPERACIÓN DE FONDO LOCAL DE SALUD RECURSOS DE CAPITAL</b>		23.595.354	23.595.354	24.491.977	25.422.673	26.388.734
23 2 1 4 115	11 - Mantenimiento de la infraestructura hospitalaria de los servicios de urgencias, esterilización y mantenimiento de las cubiertas de la ESE Hospital San jose del Municipio de Ortega Tolima - Rec- Exced. Cta. Maestra Rég. Subsidiado art- 2	0	0	0	0	0	0
23 3	<b>INVERSION CON RECURSOS PROPIOS</b>	<b>362.000.000</b>	<b>95.439.249</b>	<b>402.439.249</b>	<b>\$ 433.536.819</b>	<b>\$ 450.878.292</b>	<b>\$ 468.913.423</b>
23 3 2	<b>CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN</b>	<b>362.000.000</b>	<b>95.439.249</b>	<b>402.439.249</b>	<b>433.536.819</b>	<b>450.878.292</b>	<b>468.913.423</b>
23 3 2 4	<b>SECTOR OTROS SECTORES</b>	<b>362.000.000</b>	<b>95.439.249</b>	<b>402.439.249</b>	<b>433.536.819</b>	<b>450.878.292</b>	<b>468.913.423</b>
23 3 2 4 4	<b>SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>	<b>70.000.000</b>	<b>95.439.249</b>	<b>142.239.249</b>	<b>147.928.819</b>	<b>153.845.972</b>	<b>159.999.811</b>
23 3 2 4 4 1	<b>CONECTIVIDAD VIAL</b>	<b>70.000.000</b>	<b>95.439.249</b>	<b>142.239.249</b>	<b>147.928.819</b>	<b>153.845.972</b>	<b>159.999.811</b>
23 3 2 4 4 1	Ortega Transitable	70.000.000	95.439.249	142.239.249	147.928.819	153.845.972	159.999.811

23 3 2 4 4 1	02 - Mantenimiento, Pavimentación, Conservación y Rehabilitación de las vías, Puentes, Box Coulvert, Badenes, Viaductos y Caminos	70.000.000	95.439.249	142.239.249	147.928.819	153.845.972	159.999.811
23 3 2 4 6	<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>20.000.000</b>	<b>0</b>	<b>14.000.000</b>	<b>19.560.000</b>	<b>20.342.400</b>	<b>21.156.096</b>
23 3 2 4 6 1	<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>20.000.000</b>	<b>0</b>	<b>14.000.000</b>	<b>19.560.000</b>	<b>20.342.400</b>	<b>21.156.096</b>
23 3 2 4 6 1	Equipamientos sostenibles	<b>20.000.000</b>	<b>0</b>	<b>14.000.000</b>	<b>19.560.000</b>	<b>20.342.400</b>	<b>21.156.096</b>
23 3 2 4 6 1	02 - Construcción, Mantenimiento Preventivo y Rutinario, Adecuación y Mejoramiento del Edificaciones y Dependencias Municipales	0	0	14.000.000	14.560.000	15.142.400	15.748.096
23 3 2 4 6 1	02 - Construcción, Mantenimiento Preventivo y Rutinario, Adecuación, Mejoramiento y Operación de Plazas de Mercado, Cementerios, Morgue, Parques, Parqueaderos, Zonas Verdes y Plazas Públicas, Mataderos.	20.000.000	0	0	5.000.000	5.200.000	5.408.000
23 3 2 4 9	<b>SECTOR GRUPOS VULNERABLES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000.000</b>	<b>5.200.000</b>	<b>5.408.000</b>
23 3 2 4 9 3	<b>VICTIMAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000.000</b>	<b>5.200.000</b>	<b>5.408.000</b>
23 3 2 4 9 3	01- Víctimas conflicto armado	0	0	0	3.000.000	3.120.000	3.244.800
23 3 2 4 9 3	02 - Apoyo a proyectos productivos programa de atención integral a Víctimas	0	0	0	2.000.000	2.080.000	2.163.200
23 3 2 4 12	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>217.000.000</b>	<b>0</b>	<b>221.200.000</b>	<b>230.048.000</b>	<b>239.249.920</b>	<b>248.819.917</b>
23 3 2 4 12 3	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>217.000.000</b>	<b>0</b>	<b>221.200.000</b>	<b>230.048.000</b>	<b>239.249.920</b>	<b>248.819.917</b>
23 3 2 4 12 3	16 - Buen gobierno, con recurso humano calificado	<b>217.000.000</b>	<b>0</b>	<b>221.200.000</b>	<b>230.048.000</b>	<b>239.249.920</b>	<b>248.819.917</b>
23 3 2 4 12 3	02 - Programas de Capacitación y Asesoría Orientados al Desarrollo Eficiente de las Competencias	0	0	80.000.000	83.200.000	86.528.000	89.989.120
23 3 2 4 12 3	02 - Procesos Integrales de Gestión de Resultados y Evaluación Institucional	17.000.000	0	71.200.000	74.048.000	77.009.920	80.090.317

23 3 2 412 3	02 - Programa de reorganización Administrativa Orientado al Desarrollo Eficiente de las Competencias	200.000.000	0	70.000.000	72.800.000	75.712.000	78.740.480
<b>23 3 2 414</b>	<b>ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>55.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000.000</b>	<b>5.200.000</b>	<b>5.408.000</b>
<b>23 3 2 414 1</b>	<b>GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>55.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000.000</b>	<b>5.200.000</b>	<b>5.408.000</b>
23 3 2 414 1	02 - Ortega Mitiga el Riesgo	55.000.000	0	0	5.000.000	5.200.000	5.408.000
23 3 2 414 1	02 - Programa de Gestión Integral del Riesgo - Subcuenta Conocimiento del Riesgo	5.000.000	0	0	5.000.000	5.200.000	5.408.000
23 3 2 414 1	02 - Programa de Gestión Integral del Riesgo - Subcuenta Reducción del Riesgo	25.000.000	0	0	0	0	0
23 3 2 414 1	02 - Programa de Gestión Integral del Riesgo - Subcuenta Manejo de Desastres	25.000.000	0	0	0	0	0
23 3 2 418	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25.000.000</b>	<b>26.000.000</b>	<b>27.040.000</b>	<b>28.121.600</b>
23 3 2 418 1	<b>TRANSPARENCIA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25.000.000</b>	<b>26.000.000</b>	<b>27.040.000</b>	<b>28.121.600</b>
23 3 2 418 1	Ortega Visible y Transparente	0	0	25.000.000	26.000.000	27.040.000	28.121.600
23 3 2 418 1	02 - Programas de divulgación, capacitación, asesorías y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas	0	0	25.000.000	26.000.000	27.040.000	28.121.600
23 4	<b>INVERSIÓN CON RECURSOS FONDOS ESPECIALES</b>	<b>1.141.200.000</b>	<b>290.991.402</b>	<b>1.487.191.402</b>	<b>1.686.873.012</b>	<b>1.715.585.997</b>	<b>1.751.541.514</b>
23 4 1	<b>SECTOR CULTURA - ESTAMPILLA PROCULTURA</b>	<b>190.400.000</b>	<b>115.879.806</b>	<b>306.279.806</b>	<b>\$ 461.011.929</b>	<b>\$ 464.430.312</b>	<b>\$ 474.079.443</b>
23 4 1 1	<b>SECTOR CULTURA</b>	<b>190.400.000</b>	<b>115.879.806</b>	<b>306.279.806</b>	<b>\$ 287.755.605</b>	<b>\$ 296.388.273</b>	<b>\$ 305.279.922</b>
23 4 1 1 1	Formación Artística y Oferta Cultural	56.600.000	83.087.187	139.687.187	\$ 143.877.803	\$ 148.194.137	\$ 152.639.961

23 4 1 1 1 1	12 - Fomento a Programas de Formacion Cultural y Artística (Bandas Músicales, Orquestas, Grupos Folclóricos, de Danzas, Teatro, de Canto y Coros, Chirimias, Pintura, Escultura y demás expresiones Cultural	32.800.000	0	32.800.000	33.784.000	34.797.520	35.841.446
23 4 1 1 1 2	12 - Pago Seguridad Social del Artista, Creador o Gestor Cultural	23.800.000	83.087.187	106.887.187	\$ 110.093.803	\$ 113.396.617	\$ 116.798.515
<b>23 4 1 1 2</b>	<b>Fomento de las Expresiones Artísticas y Culturales</b>	<b>110.000.000</b>	<b>32.792.619</b>	<b>142.792.619</b>	<b>\$ 148.504.324</b>	<b>\$ 142.792.619</b>	<b>\$ 142.792.619</b>
23 4 1 1 2 1	12 - Apoyo para el Fomento, Coordinación y la Realización de Actividades, Eventos y Expresiones Culturales y Artísticas que permitan conservar nuestras tradiciones Étnicas Ancestrales y de Arrigo Cultural.	110.000.000	32.792.619	142.792.619	\$ 147.076.398	\$ 151.488.689	\$ 156.033.350
<b>23 4 1 1 3</b>	<b>Una Biblioteca mas humana e incluyente para todos los ortegunos</b>	<b>23.800.000</b>	<b>0</b>	<b>23.800.000</b>	<b>24.752.000</b>	<b>25.249.420</b>	<b>26.006.903</b>
23 4 1 1 3 3	12 - Financiación Gastos de Funcionamiento de la Red de Bibliotecas Públicas del Municipio	23.800.000	0	23.800.000	24.514.000	25.249.420	26.006.903
23 4 3	<b>ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - ESTAMPILLA PROANCIANO</b>	<b>380.800.000</b>	<b>0</b>	<b>380.800.000</b>	<b>396.032.000</b>	<b>411.873.280</b>	<b>428.348.211</b>
23 4 3 1	<b>Atencion Grupo Vulnerable</b>	<b>380.800.000</b>	<b>0</b>	<b>380.800.000</b>	<b>396.032.000</b>	<b>411.873.280</b>	<b>428.348.211</b>
23 4 3 1 1	<b>Adulto Mayor</b>	<b>380.800.000</b>	<b>0</b>	<b>380.800.000</b>	<b>396.032.000</b>	<b>411.873.280</b>	<b>428.348.211</b>
23 4 3 1 1 1	13 - Programa de Atención Integral para la Tercera Edad y Ancianos Indigentes - Centros Vida para la Tercera Edad	266.560.000	0	266.560.000	277.222.400	288.311.296	299.843.748
23 4 3 1 1 2	13 - Programa de Atención Integral para la Tercera Edad y Ancianos Indigentes - Centros de Bienestar del Anciano	114.240.000	0	114.240.000	118.809.600	123.561.984	128.504.463

23 4 4	<b>SECTOR ALUMBRADO PÚBLICO - MPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO</b>	<b>310.000.000</b>	<b>0</b>	<b>310.000.000</b>	<b>310.000.000</b>	<b>310.000.000</b>	<b>310.000.000</b>
23 4 4 1	<b>ENERGIA GAS DOMICILIARIO- ENERGIA GAS DOMICILIARIO</b>	<b>310.000.000</b>	<b>0</b>	<b>310.000.000</b>	<b>310.000.000</b>	<b>310.000.000</b>	<b>310.000.000</b>
23 4 4 1 1	Energia para Ortega	310.000.000	0	310.000.000	310.000.000	310.000.000	310.000.000
23 4 4 1 1 2	U1 - Compra Energia para Prestación del Servicio de Alumbrado Público	310.000.000	0	310.000.000	310.000.000	310.000.000	310.000.000
23 4 5	<b>SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD - FONDO SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>205.000.000</b>	<b>0</b>	<b>205.000.000</b>	<b>213.200.000</b>	<b>221.728.000</b>	<b>230.597.120</b>
23 4 5 1	<b>JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	<b>205.000.000</b>	<b>0</b>	<b>205.000.000</b>	<b>213.200.000</b>	<b>221.728.000</b>	<b>230.597.120</b>
23 4 5 1 1	<b>Ortega Segura</b>	<b>205.000.000</b>	<b>0</b>	<b>205.000.000</b>	<b>213.200.000</b>	<b>221.728.000</b>	<b>230.597.120</b>
23 4 5 1 1 1	U3 - Financiación Gastos Destinados a la Generación de Ambientes que Propicien la Seguridad Ciudadana y la Preservación del Orden Público	200.000.000	0	200.000.000	208.000.000	216.320.000	224.972.800
23 4 5 1 1 2	18 - Implementación Medidas correctivas de Convivencia - Multas Código Policía	5.000.000	0	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
23 4 6	<b>SECTOR GESTION DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES - FONDO GESTIÓN RIESGO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>55.000.000</b>	<b>55.000.000</b>	<b>55.000.000</b>	<b>55.000.000</b>
23 4 6 1	<b>GESTION DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>55.000.000</b>	<b>55.000.000</b>	<b>55.000.000</b>	<b>55.000.000</b>
23 4 6 1 1	<b>Ortega Mitiga el Riesgo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>55.000.000</b>	<b>55.000.000</b>	<b>55.000.000</b>	<b>55.000.000</b>
23 4 6 1 1 1	U2 - Programa de Gestión Integral del Riesgo - Subcuenta Conocimiento del Riesgo	0	0	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
23 4 6 1 1 2	U2 - Programa de Gestión Integral del Riesgo - Subcuenta Reducción del Riesgo	0	0	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000
23 4 6 1 1 3	U2 - Programa de Gestión Integral del Riesgo - Subcuenta Manejo de Desastres	0	0	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000
23 4 7	<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES - SOBRETASA BOMBERIL</b>	<b>55.000.000</b>	<b>0</b>	<b>55.000.000</b>	<b>55.000.000</b>	<b>55.000.000</b>	<b>55.000.000</b>
23 4 7 1	<b>GESTION DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>55.000.000</b>	<b>0</b>	<b>55.000.000</b>	<b>55.000.000</b>	<b>55.000.000</b>	<b>55.000.000</b>



<b>23 4 7 1 1</b>	<b>Ortega Mitiga el Riesgo</b>	<b>55.000.000</b>	<b>0</b>	<b>55.000.000</b>	<b>55.000.000</b>	<b>55.000.000</b>	<b>55.000.000</b>
23 4 7 1 1 1	14- Promocion y Apoyo a la Actividad Bomberil para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres Ocasionados por Incendios y Calamidades Conexas	55.000.000	0	55.000.000	55.000.000	55.000.000	55.000.000
2348	<b>SECTOR EDUCACION - ALIMENTACION ESCOLAR RECURSOS CONPES 151/12</b>		<b>173.496.032</b>	<b>173.496.032</b>	<b>\$ 175.176.219</b>	<b>\$ 175.243.426</b>	<b>\$ 175.313.322</b>
23481	<b>EDUCACION PARA TODOS</b>		<b>173.496.032</b>	<b>173.496.032</b>	<b>\$ 173.496.032</b>	<b>\$ 173.496.032</b>	<b>\$ 173.496.032</b>
<b>234811</b>	<b>Todos a la Escuela con Alegria</b>		<b>173.496.032</b>	<b>173.496.032</b>	<b>\$ 173.496.032</b>	<b>\$ 173.496.032</b>	<b>\$ 173.496.032</b>
2348111	19 - CONPES 151/2012 COFINANCIACION PAE - RESOLUCION No 002428 DE 2020		118.085.983	118.085.983	\$ 118.085.983	\$ 118.085.983	\$ 118.085.983
2348112	19 - RECURSOS PARA CONPESACIÓN PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR CONPES 151 RC		55.410.049	55.410.049	\$ 55.410.049	\$ 55.410.049	\$ 55.410.049
<b>23412</b>	<b>SECTOR VIVIENDA - FONDO DE VIVIENDA</b>		<b>1.615.564</b>	<b>1.615.564</b>	<b>\$ 1.680.187</b>	<b>\$ 1.747.394</b>	<b>\$ 1.817.290</b>
<b>234121</b>	<b>VIVIENDA PROPIA</b>		<b>1.615.564</b>	<b>1.615.564</b>	<b>\$ 1.680.187</b>	<b>\$ 1.747.394</b>	<b>\$ 1.817.290</b>
<b>2341211</b>	<b>Vivienda Apta para Vivir</b>		<b>1.615.564</b>	<b>1.615.564</b>	<b>\$ 1.680.187</b>	<b>\$ 1.747.394</b>	<b>\$ 1.817.290</b>
23412112	PROGRAMAS DE VIVIENDA VIS Ó VIP		1.615.564	1.615.564	\$ 1.680.187	\$ 1.747.394	\$ 1.817.290
23 5	<b>INVERSION CON RECURSOS DE CONVENIOS COFINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>6.963.659</b>	<b>6.963.659</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
23 5 1	<b>GASTOS DE INVERSION PLAN DE DESARROLLO PARA 2020 - 2023</b>	<b>0</b>	<b>6.963.659</b>	<b>6.963.659</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
23 5 1 4	<b>CONECTIVIDAD VIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
23 5 1 4 1	Ortega Transitable	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -
23 5 1 4 1 2	Construcción Obras de Arte y Placa Huellas sobre la vía SAMARIA-CEDRALES del Municipio de ORTEGA Tolima - Rec. Conv. Gobertolima No. 0567 de 2019	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -
23 5 1 6	<b>SECTOR DEPORTES</b>	<b>0</b>	<b>6.963.659</b>	<b>6.963.659</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
235166	<b>INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b>		<b>6.963.659</b>	<b>6.963.659</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

2351663	17 - SALDO DE VIGENCIAS EXPIRADAS CONTRATO 090 DE 2018 INTERVENTORIA PARA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACIONM CIUDADANA CIC CONVENIO 1112/2017		6.963.659	6.963.659	\$ -	\$ -	\$ -
23 7 4	<b>MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIAS EN ORTEGA</b>	0	<b>20.627.754</b>	<b>20.627.754</b>	<b>\$ 21.452.864</b>	<b>\$ 22.310.979</b>	<b>\$ 23.203.418</b>
23 7 4 1	<b>COMPROMISO CON EL MEJORAMIENTO DEL FLUJO VEHICULAR EN EL CASCO URBANO Y VIAS DE LA ZONA RURAL, A TRAVEZ DEL MANTENIMIENTO DE VIAS</b>	0	<b>20.627.754</b>	<b>20.627.754</b>	\$ 21.452.864	\$ 22.310.979	\$ 23.203.418
<b>23 7 4 1 1</b>	<b>VIAS</b>	<b>0</b>	<b>20.627.754</b>	<b>20.627.754</b>	<b>\$ 21.452.864</b>	<b>\$ 22.310.979</b>	<b>\$ 23.203.418</b>
23 7 4 1 1 2	20 - Mantenimiento, Conservacion y Rehabilitacion de las Vias, Puentes, Box Coulvert, Badenes, Viaductos y Caminos Urbanas y Rurales - Rec. Desahorro FONPET SGP Prop. General Con Situación de Fondos	0	20.627.754	20.627.754	\$ 21.452.864	\$ 22.310.979	\$ 23.203.418

<b>FUENTES DE FINANCIACION</b>	
1	FONDOS COMUNES
2	LIBRE DESTINACION
3	SGP EDUCACION
4	SGP DEPORTE
5	SGP CULTURA
6	SGP LIBRE INVERSION
7	SGP AGUA POTABLE
8	ALIMENTACION ESCOLAR
9	MI PRIMER INFANCIA
10	SALUD PUBLICA
11	OTROS GASTOS DE SALUD
12	PRO CULTURA
13	PRO ANCIANO
14	SOBRETASA BOMBERIL
15	FONDO DE SEGURIDAD

16	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES
17	CONVENIO
18	FONDO GESTION DEL RIESGO
19	CONPES 151
20	FONPET PROP
21	
22	SIN SITUACION DE FONDOS
23	REGIMEN SUBSISIADO
24	



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



Plan Decenal de Salud Pública  
2012-2021

## Plan Territorial de Salud 2020-2023 Armonización bajo

Metodología **PASE** a La Equidad En Salud

**MUNICIPIO ORTEGA TOLIMA**

**Abril 2020**

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



Código Postal:  
735501

***Amor P***  ***ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Plan Decenal de Salud Pública **PDSP 2012-2021**  
Metodología **PASE** a La Equidad En Salud

*La salud en Colombia la construyes tú*

**ALCALDIA MUNICIPAL DE ORTEGA**  
OMAR IVAN CARRILLO RAMIREZ  
Alcalde

**Honorable Concejo Municipal**

**Secretaria de Servicio Social**  
ROSA OMAIRA LOZADA ESPINOSA

**Equipos territoriales planeación integral en salud**

Alcalde Municipal  
Secretaria de Servicio Social  
Secretaria de planeación e infraestructura  
Secretaria general y de gobierno  
Coordinación de salud pública  
Gerentes IPS Municipales  
Presidente de Asojuntas  
Representante de las víctimas  
Representante comité alianza de usuarios  
Consejero indígena CRIT, ARIT, ACIT, ANICOLL

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



**Amor P<sup>Ortega</sup>**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106

[despachocalde@Ortega-tolima.gov.co](mailto:despachocalde@Ortega-tolima.gov.co)

Alcaldía Municipal

Código Postal:  
735501



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**1. FICHA TECNICA**

<b>MUNICIPIO: ORTEGA - TOLIMA</b>	
<b>ENTIDAD TERRITORIAL:</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE ORTEGA TOLIMA
<b>NIT:</b>	890700942 - 6
<b>SECRETARIA DE SERVICIO SOCIAL</b>	
<b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b>	ROSA OMAIRA LOZADA ESPINOSA
<b>DEPENDENCIA/CARGO:</b>	SECRETARIA DE SERVICIO SOCIAL
<b>DIRECCIÓN:</b>	CALLE 6 No 5 -30 CENTRO
<b>TELÉFONO:</b>	FIJO 2258106 – 2258085
<b>APROBACIÓN</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALCALDE MUNICIPAL:</b>	OMAR IVAN CARRILLO RAMIREZ
<b>APROBADO POR:</b>	ACUERDO MUNICIPAL
<b>NÚMERO DE APROBACIÓN:</b>	
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	
<b>VISIÓN</b>	
<p>El Municipio de Ortega gozara de un sistema de salud centrado en mejorar la atención al individuo, la familia y comunidad, cuya misión es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios particulares, subsidiados, contributivos y población vulnerable del municipio. El plan de salud territorial como elemento constitutivo del Plan de Desarrollo “Amor por Ortega” desarrollara las acciones individuales y colectivas armonizado bajo la metodología pase a la equidad en salud involucrando las dimensiones del plan decenal de salud pública 2012-2021(salud ambiental, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, seguridad alimentaria y nutricional, convivencia social y salud mental, vida saludable y condiciones no transmisibles, salud publica en emergencias y desastres y salud en el entorno laboral). Con el cual se busca disminuir la inequidad en salud y mejorar las condiciones de vida y salud de los habitantes. Pretendemos no solo ser líderes en salud, si no participar del mejoramiento de la calidad de vida de la población; mediante la promoción de estilos de vida saludable, fomento de la salud y prevención de la enfermedad. Nos convertiremos en modelo a nivel regional de desarrollo con proyectos en pro de la comunidad.</p>	
<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PTS</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar el Derecho a la salud de la población Orteguna como aporte a su desarrollo humano integral y calidad de vida, a través de la promoción y</li></ul>	







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



educación en salud, prevención de la enfermedad y control de factores de riesgo, en el marco de un trabajo intersectorial e interinstitucional con los actores del sistema de protección social.

- Lograr la calidad y el acceso a los servicios integrales en salud a través de estrategias de mejoramiento de la percepción del riesgo en el talento humano de salud, el cumplimiento de la normatividad vigente y guías de atención en salud ,la atención humanizada , la eliminación de barreras administrativas , asistenciales y geográficas ,y la ampliación de coberturas que permitan la reducción significativa de la morbimortalidad de carácter evitable en el municipio de ortega.
- Disminuir las inequidades en salud de la población Orteguna





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



## 2. INTRODUCCIÓN

El presente Plan se enmarca en lo propuesto por la Ley Estatutaria 1751 de 2015 y por lo tanto busca contribuir a garantizar el derecho fundamental de salud de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y demás grupos poblacionales, mediante la implementación de servicios de salud individuales y colectivos integrales y basados en el abordaje de los determinantes sociales para así lograr la reducción de las desigualdades, promover el mejoramiento de la salud, prevenir la enfermedad y elevar el nivel de calidad de vida. El Ministerio de Salud y de la Protección Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 1438 de 2011, mediante Resolución 1841 de 2013 formulo el Plan Decenal de Salud Publica 2012- 2021, el cual presenta diferentes perspectivas y enfoques que abordan a las personas como sujetos de derechos a lo largo del curso de la vida.

En el mencionado plan se establece que las entidades territoriales, de acuerdo con sus competencias, necesidades, condiciones y características de la población y territorio, deberán adaptar y adoptar los contenidos allí establecidos, en cada cuatrienio a través del Plan Territorial de Salud y coordinar su implementación en su área de influencia, así como la formulación y ejecución del Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas, en el marco de los lineamientos que para el efecto expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

Atendiendo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, el municipio adelanta la formulación del Plan Territorial de Salud – PTS de acuerdo a la resolución la Resolución 1536 de 2015 en su artículo 6 contempla que el Plan de Salud Territorial, es el instrumento estratégico e indicativo de políticas en salud, que permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública: equidad en salud, afectación positiva de los determinantes de la salud. Mitigación de los impactos de la carga de la enfermedad, todo ello en la búsqueda de alcanzar la visión de paz, equidad social y desarrollo humano sostenible y sustentable.

Del mismo modo, el plan establece estrategias de intervención colectiva e individual, que involucran tanto el sector salud como a otros sectores, dentro y fuera de los servicios de salud, con líneas operativas para su implementación: promoción de la salud, gestión del riesgo y gestión de la salud pública.

La propuesta del plan de salud territorial corresponde a la vigencia 2020-2023 lo que va permitir desarrollar acciones a mediano y largo plazo lo que beneficiara el interés colectivo.

La construcción de este plan se cimienta sobre acciones medibles, cuantificables y de impacto para la comunidad de acuerdo a los recursos disponibles y programados

***Amor POrtega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106

despachoalcalde@Ortega-tolima.gov.co

Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



para tal fin. Lo que va a permitir tener una idea clara hacia donde se deben enfocar los esfuerzos y los recursos, para evitar caer en improvisación que no conlleven a la solución de la problemática en salud. Las actividades se desarrollarán de manera articulada con las diferentes instancias municipales, departamentales y nacionales para lograr el impacto deseado.

Así mismo el análisis de la situación de salud ASIS permite evidenciar eventos de alta magnitud en morbi-mortalidad que fueron priorizados a fin de impactar positivamente el comportamiento de la salud en Ortega tales como: altas tasas de prevalencia de suicidio, consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y de infecciones de transmisión sexual (ITS) y embarazo no deseado, todo lo anterior entre nuestros adolescentes; además se presentan con significancia eventos tales como: mortalidad perinatal y neonatal tardía, mortalidad por DNT en menores de 5 años, letalidad por dengue y morbimortalidad elevada por otras enfermedades infecciosas (VIH/SIDA); Tuberculosis, Infección respiratoria aguda, entre otras) también se evidencian con preocupación altas tasas de mortalidad por enfermedades no transmisibles, eventos que ocupan el primer lugar en mortalidad para todos los grupos etarios a nivel nacional, a lo cual no es ajeno nuestro municipio.

El propósito de evaluar la situación y las tendencias de salud, el abordaje de los efectos de la salud y sus determinantes, el seguimiento y monitoreo a los cambios en la situación de salud, la evaluación de los servicios de salud, facilitará como insumo la orientación a los procesos de planificación, el establecimiento de las líneas de base para la elaboración de políticas públicas, la toma de decisiones tanto del orden administrativo como de gestión y las acciones de regulación, inspección, vigilancia y control.

Para terminar en el presente plan se incorporaron las 8 dimensiones prioritarias y las 2 dimensiones transversales, siguiendo la metodología "pase a la equidad en salud", con ello se busca que el municipio pueda responder a través del plan territorial de salud, a sus características y necesidades propias y contribuir así con el logro de tres grande objetivos: 1) avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; 2) mejorar las condiciones de vida y salud de la población; 3) Lograr cero tolerancia frente a la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitable.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



### 3. ANTECEDENTES

EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL, es la herramienta técnica que permite incorporar la salud en todas las políticas del territorio, en una relación de enfoques asociados al mejoramiento del estado de salud de un territorio y los medios para lograrlo a través de acciones individuales y colectivas de promoción, prevención, recuperación de la salud y superación de daños, vigilancia, gestión del conocimiento y gestión de recursos del sistema, se convierte a su vez, en el componente transversal del plan de desarrollo territorial que orienta las acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias relacionadas con la salud a fin de alcanzar la mayor equidad en salud y desarrollo humano sustentable en el territorio.

En concordancia con lo definido en el marco estratégico del Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021, el plan de salud territorial se armoniza con los planes de gobierno, planes de desarrollo y de reordenamiento territorial.

Que el Municipio de Ortega, con el fin de realizar la planeación integral para la salud en la formulación y ejecución el Plan Territorial de Salud 2020-2023, siguió la tendencia de la metodología PASE a la equidad en salud y los lineamientos indicados en la normatividad vigente Ley 152 de 1994, ley 1753 de 2015, plan de desarrollo nacional "Prosperidad para todos", y la Resolución 1536 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que desde los postulados constitucionales que orientan el servicio público de salud y la expedición de las diferentes leyes, entre ellas la Ley 1122 de 2007 que señala que los propósitos fundamentales en salud pública son: 1) mejorar la prestación de servicios de salud a los usuarios; 2) fortalecer los programas de salud pública; 3) fortalecer las funciones de inspección, vigilancia y control; 4) organizar el funcionamiento de las redes para la prestación de servicios de salud; 5) hacer reformas en aspectos de dirección, universalización, financiación y equilibrio entre los actores del sistema; y 6) establecer los mecanismos para la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores del Sistema.

El Congreso de la República expide la Ley 1438 de 2011, por la cual se reforma el SGSSS y se dictan otras disposiciones, que con ella se busca fortalecer la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable que brinde servicios de mayor calidad, incluyentes y equitativos, con el objetivo de que el centro de todos los esfuerzos sean los residentes en el país; incluye además, la universalización del aseguramiento, la unificación del plan de beneficios y la portabilidad o prestación de servicios en cualquier lugar del país, preservando la sostenibilidad financiera del

***Amor P  Ortega***

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106

despachocalde@Ortega-tolima.gov.co

Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



sistema. En el artículo 6°, la Ley 1438 de 2011, determina que el Ministerio de la Protección Social debe elaborar un Plan Decenal de Salud Pública a través de un proceso amplio de participación social, de acuerdo con la organización, las modalidades y las formas establecidas en el Decreto 1757 de 1994, se establece que en el PDSP deben confluir las políticas sectoriales para mejorar el estado de salud de la población, incluyendo la salud mental; así mismo, debe incluir los objetivos, las metas, las acciones, los recursos, los responsables, los indicadores de seguimiento y los mecanismos de evaluación. El Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco de las competencias otorgadas por el Decreto 4107 de 2011, aprueba, en mayo de 2011, el proceso técnico para formular y adoptar el Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012- 2021.

Que el Ministerio de Salud y Protección Social, expidió la política de Atención Integral en Salud (PAIS), a través de la Resolución 000429, la cual debe estar sincronizada con la formulación de los Planes de Desarrollo, Planes Financieros Territoriales, Planes Bienales de Inversión en Salud, Planes de Salud Territorial, Planes Operativos Anuales y de Inversiones, establecidos mediante la Resolución 1536 de 2015, que en el presente PLAN TERRITORIAL DE SALUD, se expresan las metas y estrategias del Plan Decenal de Salud Publica 2012-2021 (PDSP), a través del Componente Estratégico Operativo y de Inversión (CEO), que constituye el marco general y de mediano plazo para la planeación del sistema de salud y su articulación con los diferentes instrumentos territoriales de gobierno y salud.

Que el Plan Territorial de salud es la expresión específica de los objetivos planteados para el cuatrienio 2020-2023, el cual, de forma intersectorial, propende por mejorar la situación de salud del Municipio de Ortega, en el encontramos dimensiones, proyectos, estrategias y la asignación de recursos y acciones (Componente Operativo Anual y de Inversión-COAI y Plan de Acción en Salud 2020) en las que se implementan las prioridades establecidas en la Política de Atención Integral en Salud (PAIS).

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



Código Postal:  
735501

**Amor P<sup>Ortega</sup>**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



#### 4. MARCO NORMATIVO

A través de la Historia la Republica de Colombia, ha desarrollado una serie de disposiciones relacionadas con diferentes temas que afectan la vida nacional, entre las que se destacan:

- Constitución Política de Colombia de 1991, que, a lo largo de su articulado, hace visibles los derechos de las poblaciones, en las diferentes etapas del transcurso vital, con especial atención en la infancia y los grupos poblacionales en condición o situación de vulnerabilidad.
- Ley 9 de 1979, en la que se establece el Código Sanitario Nacional.
- Ley 100 de 1993, por medio de la cual se crea el Sistema General de Seguridad Social que incluye el Sistema de Salud, el Sistema General de Pensiones, El Sistema General de Riesgos Profesionales y los servicios sociales complementarios.
- Ley 152 de 1994, la cual establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo y la planificación, para su aplicación en el ámbito de la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden.
- Ley 388 de 1997 cuyos objetivos son: Armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9 de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental; establecer los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial. con los esfuerzos y recursos de las entidades encargadas del desarrollo de dicha política.
- La Ley 715 de 2001, reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud, junto con el Acto Legislativo 001 de 2001, establece las competencias en materia de salud para los entes territoriales, la reestructuración del sistema de transferencias originados en recursos fiscales y parafiscales para financiar la salud y la educación, también reajusta las competencias de los entes territoriales en materia de salud, y ordena, entre otros aspectos, reorganizar el régimen subsidiado, la reasunción de funciones de salud pública por parte







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



del ente territorial y la 37 conformación de redes de prestación de servicios, cuya responsabilidad última es también, del ente territorial.

- La Ley 1122 de 2007, realiza ajustes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, teniendo como prioridad la evaluación por resultados a todos los actores del Sistema de Salud, el mejoramiento en la prestación de los servicios a los usuarios. Con este fin se reforman los aspectos de dirección, universalización, financiación, equilibrio entre los actores del sistema, racionalización, y mejoramiento en la prestación de servicios de salud, fortalecimiento en los programas de salud pública y de las funciones de inspección, vigilancia y control y se ratifica el mandato de organización y funcionamiento de redes para la prestación de servicios de salud.
- Ley 1438 de 2011, fortalece el Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de un modelo de prestación del servicio público en salud, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud, promoviendo la integración del gobierno con las instituciones y la sociedad, consolidando las redes integradas de servicios de salud, a fin de desarrollar una propuesta a nivel territorial que afecte los determinantes sociales expresados de forma diferencial en el proceso salud enfermedad de la población.
- Ley 1448 de 2011. Esta Ley dicta medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Establece un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas, dentro de un marco de justicia transicional, que posibilita el ejercicio efectivo del goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifiquen a través de la materialización de sus derechos constitucionales.
- Ley 1454 de 2011. Esta ley dicta las normas orgánicas para la organización política administrativa del territorio colombiano; enmarca en las mismas el ejercicio de la actividad legislativa en materia de normas y disposiciones de carácter orgánico relativas a la organización político administrativa del Estado en el territorio; establece los principios rectores del ordenamiento; define el marco institucional e instrumentos para el desarrollo territorial; define competencias en materia de ordenamiento territorial entre la Nación, las entidades 13 territoriales y las áreas metropolitanas y establece las normas generales para la organización territorial.
- Ley 1751 de 2015, Ley estatutaria de Salud.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- Sentencia de la Corte Constitucional de Colombia T-760 de 2008. La mayor reforma del Sistema General de Seguridad Social de Salud instituido en 1993, se ha dado por vía jurisdiccional, mediante el mecanismo de tutela y después de muchos fallos, por esta Sentencia como la más representativa del fenómeno para exigir el respeto y la defensa de la salud como Derecho Fundamental 25 Esta sentencia obliga a unificar el Plan Obligatorio de salud para los regímenes contributivo y subsidiado y a realizar su actualización de manera periódica.
- Decreto 1011 de 2006. Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Las disposiciones se aplicarán a los Prestadores de Servicios de Salud, las Entidades Promotoras de Salud, las Administradoras del Régimen Subsidiado, las Entidades Adaptadas, las Empresas de Medicina Prepagada y a las Entidades Departamentales, Distritales y Municipales de Salud.
- Decreto 3518 de 2006. Crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública para la provisión en forma sistemática y oportuna, de información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones en esta materia, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva.
- Decreto 2353 de 2015, por el cual se actualiza las reglas de afiliación del Sistema General de Seguridad Social en Salud, y crea el Sistema de Atención Transaccional. Además, define los instrumentos para garantizar la continuidad en la afiliación y goce efectivo del derecho a la salud.
- Resolución 412 de 2000 del Ministerio de Salud. establece las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y adopta las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública, estableciendo 14 responsabilidades para los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



Código Postal:  
735501

*Amor POrtega*

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106

[despachocalde@Ortega-tolima.gov.co](mailto:despachocalde@Ortega-tolima.gov.co)

Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



- Resolución 425 de 2008, define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial, así como los ejes programáticos de: Aseguramiento, Prestación y desarrollo de servicios, Salud Pública y el Plan de Intervenciones Colectivas, Promoción Social, Prevención y Vigilancia de Riesgos Profesionales y Emergencias y Desastres.
- Resolución 518 de 2015, Plan de Salud Pública de intervenciones Colectivas.
- Resolución 3280 de 2018, que da vía a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), la cual tiene como objetivo buscar un modelo que pase del asistencialismo a la prevención; las entidades territoriales, las aseguradoras y los prestadores estarán obligadas a brindar atenciones para promover la salud y anticiparse a la enfermedad tanto en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.
- Resolución 276 de 2019 Ministerio de Salud y Protección Social, Modificar el artículo 4° de la Resolución 3280 de 2018, en el sentido de ampliar el término para la ejecución de las acciones relacionadas con la atención de la población materno perinatal, cuya implementación se busca hacer de forma progresiva, así como de efectuar modificaciones a los anexos técnicos para garantizar su correcta aplicación.
- Resolución 829 de 2015, capacidad instalada en infraestructura hospitalaria.
- Resolución 1536 de 2015, Planeación Integral en Salud.
- Resolución 1328 de 2016, que eliminó el CTC en el régimen contributivo, y deja la opción a los entes territoriales para que lo apliquen en el régimen subsidiado.
- Acuerdo 117 de 1998 CNSSS: Por el cual se establece el obligatorio cumplimiento de las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y la atención de enfermedades de interés en salud pública.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



## 5. ANALISIS DE SITUACION DE SALUD

Teniendo en cuenta el Análisis de la Situación de Salud del Municipio de Ortega (actualización 2019), donde se establece de forma importante la caracterización demográfica, los perfiles epidemiológicos de morbilidad y mortalidad, y algunos de los determinantes sociales y condiciones de vida de acuerdo al modelo diferencial, así como también el proceso de priorización de acuerdo a cada una de las dimensiones contempladas dentro del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021; buscando establecer comparativos con las caracterizaciones e identificación de prioridades realizadas por las EAPB que operan en el departamento, identificándose como principales coincidencias las altas tasas de morbilidad y mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio, especialmente aquellas relacionadas con isquemias hipertensivas, eventos que son de gran preocupación y que integran una de las principales necesidades de intervención por parte tanto de la Entidad Territorial como las EAPB pretendiendo causar un impacto significativo sobre el estado de salud de la población, realizando un adecuado gerenciamiento del riesgo, mitigando cualquier posible barrera que obstaculice la prestación de los servicios de salud pudiéndose impactar mediante la realización de actividades encaminadas a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables y previniendo la aparición de los riesgos o de las posibles complicaciones; adicionalmente dentro estos eventos de morbilidad por riesgo cardiovascular, la población Orteguna se enfrenta a las complicaciones que pueden ser producto de los eventos hipertensivos y de la diabetes como es el caso de la Enfermedad Renal Crónica, que cada vez aumenta las cifras de incidencia dentro de la población, teniendo en cuenta que tiende a presentarse en edades más jóvenes; estas dos eventos pueden ser productor del crecimiento población en edades avanzadas. La población de Ortega no cuenta con unos estilos y hábitos de vida saludables, lo cual conlleva a unas inadecuadas condiciones de vida, los procesos propios del envejecimiento y las barreras del sistema de salud que impactan negativamente para aumentar estos indicadores.

Otros aspectos importantes a tener en cuenta y que tienen gran componente de peso en los indicadores del municipio, que cada vez tienen mayor incidencia y requieren de intervención con estrategias efectivas en las que se vienen trabajando mediante el fortalecimiento del sistema a nivel regional y el apoyo mancomunado de la Entidad territorial y las entidades del sector salud, como es el caso de mortalidad perinatal y neonatal tardía, mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, mortalidad en menores de 5 años, mortalidad infantil, morbilidad por leptospirosis, morbilidad por IRA, morbilidad materna extrema, accidente ofídico, Chagas crónico y agudo, morbilidad por EDA, tuberculosis, leishmaniasis y dengue, esta última que, por el componente geográfico, climático y algunas actividades agrícolas de la región permiten la proliferación de vectores y por ende el aumento en las tasas del evento.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



En conclusión, el trabajo mancomunado y de gran impacto debe fortalecerse la integralidad y el empoderamiento de la autoridad sanitaria en el Municipio, causando responsabilidad y compromiso con la población, teniendo en cuenta que la dimensión más impactada y que en coincidencia se priorizan por los actores a nivel territorial es la de vida saludables y enfermedades no transmisibles.

**Tabla 1. Priorización de los problemas de salud del municipio de Ortega Tolima 2019**

Dimensión Plan Decenal	Prioridad
1. Salud Ambiental	Componente relacionado a la zoonosis (EDA - ETA)
	Accidente ofídico (11,59)
	Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia (172,16)
	Dengue (455,40)
	Deficiencia en la cobertura de acueducto
	Deficiencia en la cobertura de electricidad
	Deficiencia en la cobertura de alcantarillado
2. Vida saludable y condiciones no transmisibles	Prevalencia de Hipertensión Arterial
	Prevalencia de Diabetes Mellitus (12,33)
	Morbilidad materna extrema (29,77)
	Mortalidad perinatal y Neonatal Tardía (17,25)
	Mortalidad por y asociada a DNT en menores de 5 años (0,79)
	Mortalidad por cáncer de cuello uterino (7,92)
	Tumor maligno de estómago (9,23)
	Enfermedades isquémicas del corazón
Enfermedades cerebrovasculares	
3. Convivencia social y salud mental	Lesiones autoinfligidas
	Agresiones Homicidio (9,24)
	violencia de genero e intrafamiliares (96,56)
4. Seguridad alimentaria y nutricional	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (5,26)
	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos
5. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Sífilis gestacional (3,07)
	Sífilis congénita (0,78)







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Embarazo en adolescentes

6. Vida saludable y enfermedades transmisibles	Dengue (455,40)
	Leptospirosis (11,58)
	Chagas crónico y agudo (25,40)
	Leishmaniosis (508,56)
	agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia (172,16)
	Tuberculosis (20,07)
	Infección respiratoria aguda - IRA (1,31)
	Infecciones infecciosas y parasitarias
7. Salud pública en emergencias y desastres	Zona de riesgo
	EDA ( Producto de inundaciones )
	Oleada de calor
	Inundaciones: Falta del personal idóneo para enfrentar casos de hepatitis A
	Mal estado de las vías (accidente de transporte terrestre) (12,31)
	Riesgo de remoción de masas
8. Salud y Ámbito laboral	Afiliación a la seguridad social a la población no formal
	Caracterización de la población informal
	Sensibilización sobre riesgos laborales
9. Gestión diferencial en poblaciones vulnerables	Bajas coberturas en vacunación
	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal
	Tasa de mortalidad en la niñez
	Tasa de mortalidad Infantil (13,96)
	Tasa de mortalidad neonatal (17,25)
	Discapacidad relacionada a los ojos
	Adulto mayor, discapacidad, población migrante y desplazada
10. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Manejo de residuos
	Control de plagas
	Calidad del agua
	Calidad de los alimentos
	Unidades sanitarias
	Operatividad y funcionamiento de los diferentes comités de salud

www.ortega-tolima.gov.co



Código Postal:  
735501

**Amor POrtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106

despachocalde@Ortega-tolima.gov.co

Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



	Hogares con barreras a los servicios de salud
	Cobertura de afiliación al SGSSS

Fuente: asís 2019 – elaboración propia

**Tabla 2. Reconocimiento de los principales efectos de salud identificados Previamente.**

**MORTALIDAD**

Evento de Interes en salud - Mortalidad	Ortega	Tolima	Evitabilidad
Mortalidad perinatal y neonatal tardía	3	2	2
Mortalidad por desnutricion en menores de 5 años	3	2	2
Mortalidad en menores de 5 años	3	3	2
Mortalidad infantil	3	2	2
Suicidio	2	3	2
Mortalidad por cancer de utero	2	3	2
Mortalidad por accidente de transito	2	3	2
Mortalidad por cancer de mama	2	3	2
Homicidio	2	3	2
Mortalidad por IRA en menores de 5 años	1	3	2
Mortalidad por EDA en menores de 5 años	1	3	2
Mortalidad por cancer de estomago	1	3	2
Mortalidad Materna	1	3	2
Mortalidad por tuberculosis	1	3	2
Ahogamiento y sumersion	1	3	2
Mortalidad por dengue	1	3	2
Mortalidad por enfermedades circulatorias en menores de 60 años	1	3	2
Mortalidad por diabetes mellitus en menores de 60 años	1	3	2
Mortalidad por cancer de prostata	1	3	2
Mortalidad por VIH en menores de 18 años	1	1	2
Mortalidad por VIH de 18 a 28 años	1	1	2





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**MORBILIDAD**

Evento de Interes en salud - Morbilidad	Ortega	Tolima	Evitabilidad
Dengue	2	3	3
Morbilidad por IRA	3	2	2
Morbilidad materna extrema	3	2	2
Accidente Ofidico	3	2	2
Chagas cronico y agudo	3	2	2
Morbilidad por EDA	2	3	2
Tuberculosis	2	3	2
Leishmaniasis	2	3	2
Leptospirosis	2	3	2
VIH / SIDA	1	3	2
Intento de Suicidio	2	3	3
Violencias de Genero e Intrafamiliares	2	3	3
Desnutricion aguda en menores de 5 años	3	2	3
Sifilis gestacional	3	2	2
Sifilis congenita	3	2	2
Bajos pesos al nacer	1	3	2
Nacimientos en menores de 18 años	1	3	2
Nacimientos en menores de 14 años	1	3	2
Embarazos con 4 o mas CPN	3	2	2
Fecundidad de 15 a 19 años	2	3	2
Fecundidad de 10 a 14 años	1	2	2

**6. RESULTADOS DE LA PRIORIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFILIADA A LAS EAPB.**

En el Municipio de ortega operan las EAPB, medimas contributiva, medimas Subsidiado, Ecoopsos, Pijaos Salud, comparta, Nueva EPS. Las cuales debieron caracterizar su población afiliada y armonizar sus prioridades de salud al Plan Decenal de Salud Pública ubicándolas en una Dimensión, un componente dos metas visión 2021 y una estrategia del Plan Decenal de Salud Pública, así como la definición de tres intervenciones para cada prioridad y tres indicadores programáticos para cada intervención.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



Las prioridades definidas a intervenir por las Administradoras de Planes de Beneficios se detallan a continuación:

**tabla 3. Prioridades del Municipio de Ortega Tolima**

EAPB	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2
ESS091	<b>MATERO PERINATAL</b>	<b>CARDIO-CEREBRO-VASCULAR-METABOLICO</b>
ECOOPSOS – ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ESS EPS-S	TASA DE MORTALIDAD PERINATAL	CAPTACION DE HIPERTENSION ARTERIAL DE PERSONAS DE 18 A 69 AÑOS
EPSS03	<b>CARDIO – CEREBRO – VASCULAR - METABOLICO</b>	<b>CARDIO – CEREBRO – VASCULAR - METABOLICO</b>
MEDIMAS EPS	CAPTACION DE HIPERTENSION ARTERIAL DE PERSONAS DE 18 A 69 AÑOS	CAPTACION DE DIABETES MELLITUS DE PERSONAS DE 18 A 69 AÑOS
EPS003	<b>CARDIO – CEREBRO – VASCULAR - METABOLICO</b>	<b>CARDIO – CEREBRO – VASCULAR - METABOLICO</b>
MEDIMAS EPS	CAPTACION DE HIPERTENSION ARTERIAL DE PERSONAS DE 18 A 69 AÑOS	CAPTACION DE DIABETES MELLITUS DE PERSONAS DE 18 A 69 AÑOS
EPSI06	<b>MATERO PERINATAL</b>	<b>OTRAS</b>
PIJAOS SALUD EPS - I	RAZON DE MORTALIDAD MATERNA	TASA DE MORTALIDAD POR EDA EN MENORES DE 5 AÑOS
EPSIC06	<b>CARDIO – CEREBRO – VASCULAR - METABOLICO</b>	<b>CARDIO – CEREBRO – VASCULAR - METABOLICO</b>
PIJAOS SALUD EPS - I	TASA DE MORTALIDAD POR DIABETES MELLITUS	TASA DE MORTALIDAD POR ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO
EPSS37	<b>CARDIO – CEREBRO – VASCULAR - METABOLICO</b>	<b>CARDIO – CEREBRO – VASCULAR - METABOLICO</b>
NUEVA EPS	CAPTACION DE DIABETES MELLITUS DE PERSONAS DE 18 A 69 AÑOS	CAPTACION DE HIPERTENSION ARTERIAL DE PERSONAS DE 18 A 69 AÑOS
ESS133	<b>MATERO PERINATAL</b>	<b>ALTERACIONES NUTRICIONALES</b>
COMPARTA – EPS COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA	TASA DE MORTALIDAD PERINATAL	PREVALENCIA DE OBESIDAD EN PERSONAS DE 18 A 64 AÑOS



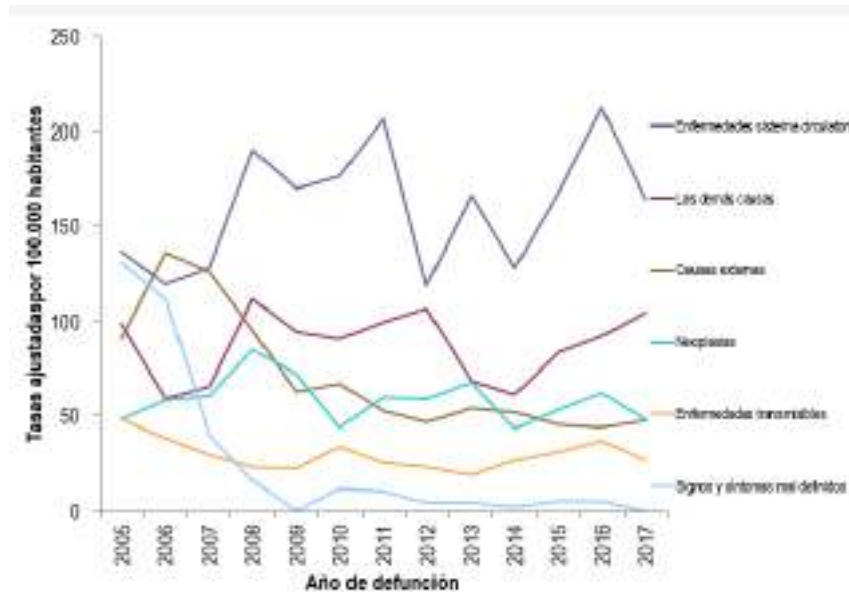


**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD**  
**Mortalidad General por Grandes Causas**

**Figura 1. Tasa de mortalidad ajustada por edad, municipio de Ortega Tolima, 2017**



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

Dentro de los últimos diez años, las cuatro primeras causas de mortalidad general para el Municipio de Ortega fueron: en primer lugar, las relacionadas con enfermedades del sistema circulatorio, presentando una tendencia variante dentro del periodo, siendo el año con mayor tasa el 2016 (212,6), seguido del año 2011 donde se registra una tasa de 206,9 con un promedio total en los últimos 4 años del 168,16. En segundo lugar se encuentran las demás causas, con un comportamiento variante, presentando la mayor tasa de muerte en el año 2008 (112,0), seguido del año 2012 (106,7) con un promedio total en los últimos 4 años del 85,33. Las neoplasias ocupan el tercer lugar, presentando un patrón variante dentro del periodo, siendo el año de mayor presentación el 2008 donde murieron 85 personas por cada 100.000 habitantes, seguido del año 2009 (72,1) con un promedio total en los últimos 4 años del 51,87. Finalmente en el cuarto lugar se ubican causas externas siendo variante su comportamiento y presentando la mayor tasa en el 2006 (136,2), seguido del año 2007 (125,8), con un promedio total en los últimos 4 años del 47,40.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



En el Municipio de Ortega para el 2017 con relación al 2005 aumentaron las defunciones por enfermedades del sistema circulatorio y las neoplasias en 1 vez más.

**Mortalidad materno – infantil y en la niñez**

**Tasas específicas de mortalidad**

**Figura 2. Tasas Total de mortalidad infantil y niñez, en menores de 1 año, según la lista de las 67 causas en el municipio de Ortega, 2017.**

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1,49	1,52	1,67			2,29							0,00
Tumores (neoplasias)													0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos													0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1,49	1,52											3,16
Enfermedades del sistema nervioso					1,72			1,95					0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides													0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	1,49					2,29						2,81	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	2,98	1,52	3,34						2,06		2,75		0,00
Enfermedades del sistema digestivo			1,67										0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	1,49												0,00
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	4,46	4,57	5,02	9,55	5,15	6,87	4,00	3,90	8,23	7,54		2,81	15,82
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	4,46			3,18	1,72	2,29		1,95	4,12		2,75	2,81	6,33
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio				1,59					4,12				0,00
Todas las demás enfermedades													0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	1,49	4,57			1,72						2,75		3,16

Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

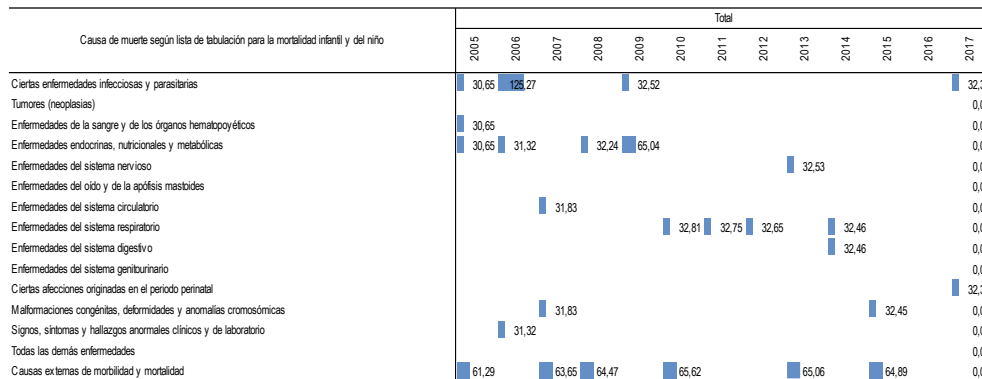
En la anterior tabla se puede evidenciar e interpretar que la causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño, predomina y es constante las que corresponden a ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, con una tasa del 15,82 para el año 2017. Seguidamente de las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, con una tasa del 6,33, con un promedio total de los últimos 4 años de 6,54.

**Figura 4. Tasas Total de mortalidad infantil y niñez, en menores de 1 a 4 años, según la lista de las 67 causas del municipio de Ortega, 2017.**





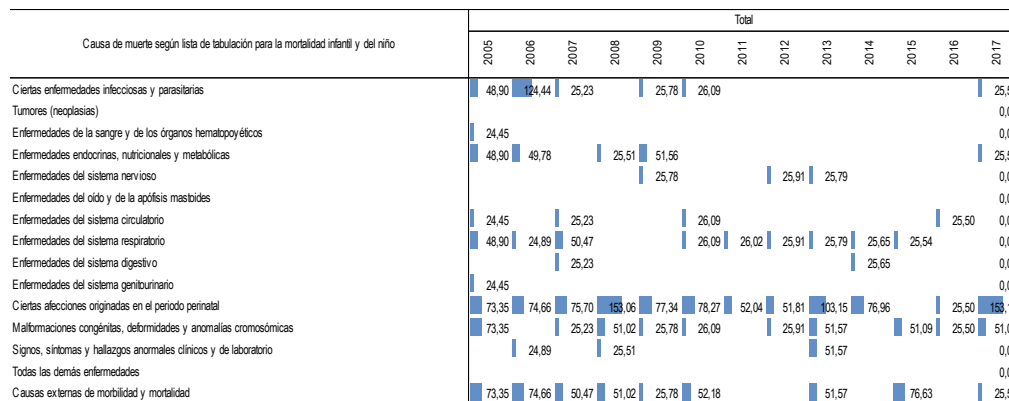
**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

En la anterior tabla se puede evidenciar e interpretar que la causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño, predomina y es constante las que corresponden a ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, con una tasa del 32,32 para el año 2017. Seguidamente de las causas externas de morbilidad y mortalidad, con una tasa del 64,89, para el año 2015.

**Figura 5. Tasas Total de mortalidad infantil y niñez, en menores de 5 años, según la lista de las 67 causas del municipio de Ortega, 2017.**



Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

En la anterior tabla se puede evidenciar e interpretar que la causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño, predomina y es constante las que corresponden a ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, con una tasa del 153,10 para el año 2017. Seguidamente encontramos las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, con una tasa del 51,03, para el año 2017. Con un promedio total de los últimos 4 años del 63,89.



Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Figura 6. Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, del municipio de Ortega Tolima, 2017.**

Causa de muerte	Tolima	Ortega	Comportamiento														
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017			
Razón de mortalidad materna	62,15	0,00	\	.	?	\	.	.	?	\	?	\	?	\	?	\	
Tasa de mortalidad neonatal	4,76	12,70	\	?	?	\	?	\	?	\	?	\	?	\	?	\	
Tasa de mortalidad infantil	8,14	31,60	\	\	?	\	?	\	?	\	?	\	?	\	?	\	
Tasa de mortalidad en la niñez	10,17	38,00	\	\	?	\	?	\	?	\	?	\	?	\	?	\	
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	5,53	0,00	?	?	\	.	?	\	\	\	\	\	\	\	\	.	
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	1,58	0,00	?	\	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	0,79	25,50	?	\	?	?	\	.	.	.	.	.	.	.	.	?	

Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

En la anterior tabla de semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, se puede identificar que al año 2017 el municipio de Ortega no presenta razón de mortalidad materna. La semaforización y tendencia predomina en tasa de mortalidad en la niñez, tasa de mortalidad infantil, tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años y en último lugar en la tasa de mortalidad neonatal. Realizando una breve comparación con el departamento, el municipio de Ortega se encuentra por encima de las tasas del Tolima.

**Figura 7. Razón de mortalidad materna, municipio de Ortega, 2017.**



Fuente: DANE- SISPRO, MSPS

En la anterior grafica se puede evidenciar e interpretar que la razón de mortalidad materna municipal es mayor que la razón de mortalidad materna departamental, en donde también se puede identificar que, en los años 2005, 2008, 2012, 2014 y





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



2016 se presentaron los picos más altos de casos a nivel municipal, siendo para el año 2012 la razón más elevada con un valor de 389,9.

**Figura 8. Tasa de mortalidad neonatal, municipio de Ortega, 2017.**

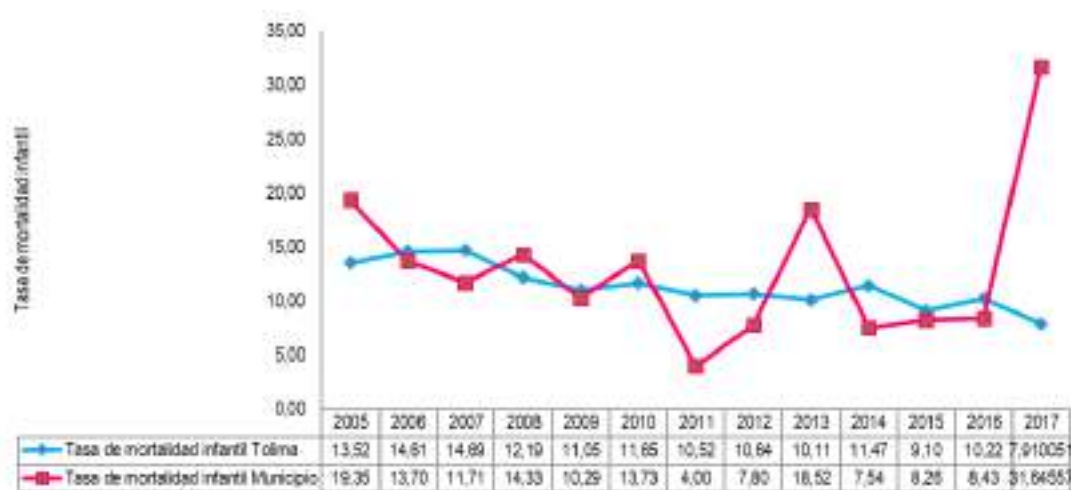


Fuente: DANE- SISPRO, MSPS

En la anterior grafica se puede evidenciar e interpretar que la tasa de mortalidad neonatal municipal tiene un comportamiento muy variante, frente a la tasa de mortalidad neonatal departamental, en donde también se puede identificar que, en los años 2008, y 2017 se presentaron los picos más altos de casos a nivel municipal, siendo para el año 2017 la tasa más elevada con un valor de 12,65.

**MORTALIDAD INFANTIL**

**Figura 9. Tasa de mortalidad infantil, municipio de Ortega, 2017.**



Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**  
Fuente: DANE- SISPRO, MSPS



En la anterior grafica se puede evidenciar e interpretar que la tasa de mortalidad infantil municipal tiene un comportamiento muy variante, frente a la tasa de mortalidad infantil departamental, en donde también se puede identificar que, en el año 2011 se presentó un descenso significativo con una tasa de 4,0, mientras que para los años 2013, y 2017 se presentaron los picos más altos de casos a nivel municipal, siendo para el año 2017 la tasa más elevada con un valor de 31,64.

### **Conclusión**

Teniendo en cuenta la pirámide poblacional del municipio, en la que se presenta un aumento en la natalidad y una disminución de la longevidad, se hace indispensable promover hábitos o estilos de vida saludable y promoción de controles médicos, para disminuir la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles.

La principal causa de mortalidad en el municipio de Ortega registrada en el periodo 2005 - 2017, está relacionada con las enfermedades del sistema circulatorio, las cuales, para el año 2017 reportó una tasa con un valor de 1,64, presentando un descenso significativo, con relación al año anterior (212,6), con un promedio total en los últimos 4 años de 168,6. Las enfermedades isquémicas del corazón, las enfermedades hipertensivas, la enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón, son las primeras subcausas a las que se atribuyen dichas mortalidades.





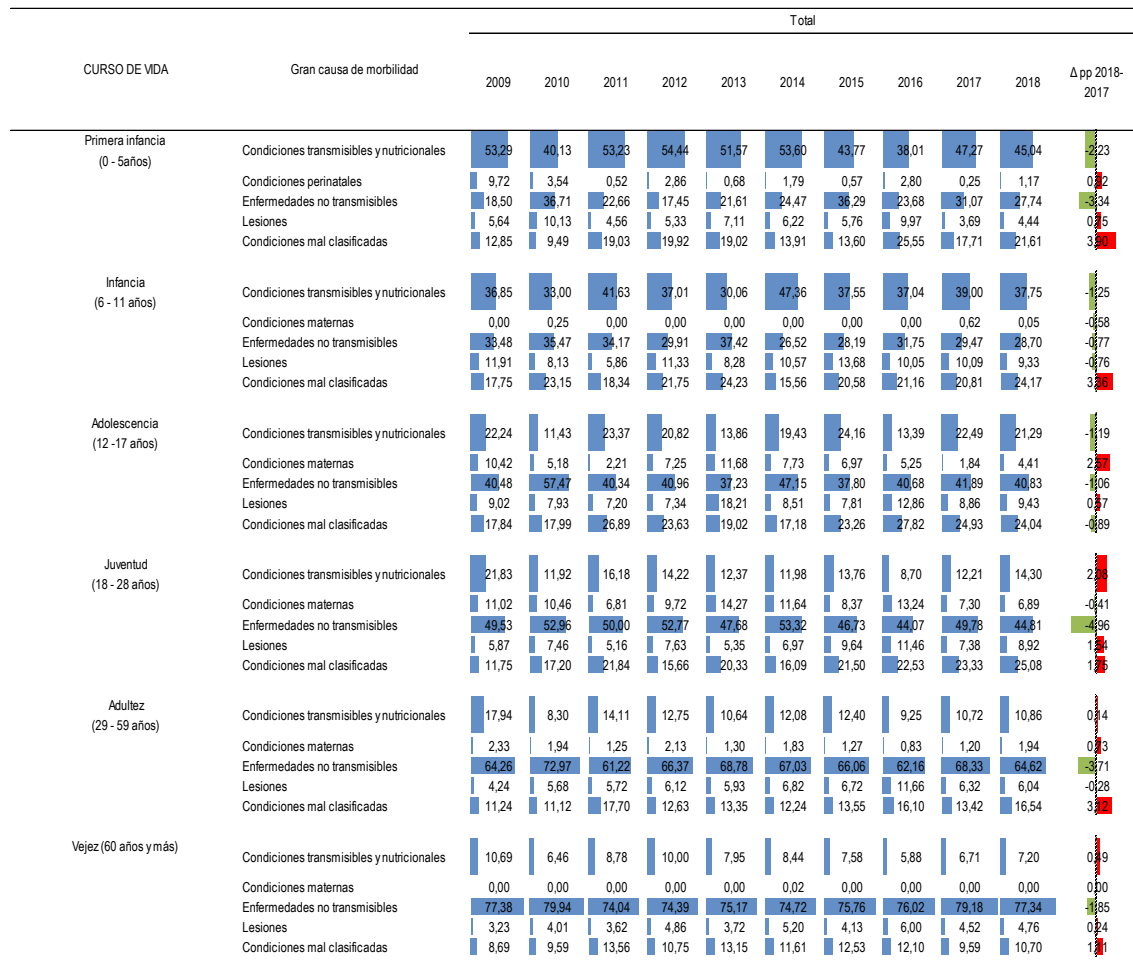
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**Análisis de la Morbilidad**

**Principales causas de morbilidad**

**Figura 10. Principales causas de morbilidad, municipio de Ortega Tolima 2018**



Fuente: RIPS – SISPRO – MSPS

Para el Municipio de Ortega dentro del periodo comprendido entre 2009 y 2018 en la **primera infancia**, las principales causas de morbilidad estuvieron relacionadas con las condiciones trasmisibles y nutricionales, con un comportamiento tendiente a la variabilidad, presentándose para el 2018 una tasa con un valor de 45,04. En segundo lugar, están ubicadas las enfermedades no trasmisibles, con una tendencia al descenso en los últimos 4 años, reportando para el año 2018 una tasa con un

**Amor Por Ortega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106

despachocalde@Ortega-tolima.gov.co

Alcaldía Municipal





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



valor de 27,74; finalmente se encuentran las condiciones mal clasificadas, con una tendencia variante, presentando para el año 2018 una tasa de 21,61 aumentada, con relación al año anterior.

Dentro del periodo comprendido entre 2009 y 2018 en la **infancia**, las principales causas de morbilidad estuvieron relacionadas con las condiciones trasmisibles y nutricionales, con una tendencia a la variabilidad, presentándose para el 2018 una tasa con un valor de 37,75 menor a la del año anterior; en segundo lugar se encuentran las enfermedades no trasmisibles, reportando para el 2018 una tasa de 28,70 menor a la del año anterior; finalmente se encuentran las condiciones mal clasificadas, con una tendencia oscilante, presentando para el 2018 una tasa con valor de 24,17 mayor a la del año 2017.

Dentro del periodo comprendido entre 2009 y 2018 en la **adolescencia**, las principales causas de morbilidad estuvieron relacionadas con las enfermedades no trasmisibles, con una tendencia a la variabilidad, presentándose para el 2018 una tasa con un valor de 40,83 menor a la del año anterior; en segundo lugar se encuentran las condiciones mal clasificadas, reportando para el 2018 una tasa de 24,04 menor a la del año anterior; finalmente se encuentran las condiciones trasmisibles y nutricionales, con una tendencia a la variabilidad, presentando para el 2018 una tasa con un valor de 21,29 menor a la del año 2017.

Dentro del periodo comprendido entre 2009 y 2018 en la **juventud**, las principales causas de morbilidad estuvieron relacionadas con las enfermedades no trasmisibles, con una tendencia a la variabilidad, presentándose para el 2018 una tasa con un valor de 44,81 menor a la del año anterior; en segundo lugar se encuentran las condiciones mal clasificadas, reportando para el 2018 una tasa de 25,08 mayor a la del año anterior; finalmente se encuentran las condiciones trasmisibles y nutricionales, con una tendencia oscilante, presentando para el 2018 una tasa con un valor de 14,30 mayor a la del año 2017.

Dentro del periodo comprendido entre 2009 y 2018 en la **adultez**, las principales causas de morbilidad estuvieron relacionadas con las enfermedades no trasmisibles, con una tendencia a la variabilidad, presentándose para el 2018 una tasa con un valor de 64,62 menor a la del año anterior; en segundo lugar se encuentran las condiciones mal clasificadas, reportando para el 2018 una tasa de 16,54 mayor a la del año anterior; finalmente se encuentran las condiciones trasmisibles y nutricionales, con una tendencia a la variabilidad, presentando para el 2018 una tasa con un valor de 10,86 mayor a la del año 2017.







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



**7. CONFIGURACIÓN Y PRIORIZACIÓN EN SALUD**

**7.1. CONFIGURACION DESEADA**

**7.1.1 METAFORA DESEADA**



**7.1.2 Texto de la Metáfora Deseada**

**CUAL GUERRERO INDOMABLE COMO EL SOL EN LA AURORA BUENA COMIDA, Y LA SALUD EN MI AFLORA, AMO A MI TIERRA COMO A MI MAMA, LIMPIA SUS VENAS Y MISTEMORES, SOLO ME IMPORTA LA VIDA SANA, DEPORTE Y ALMA SON MIS AMORES.**

**7.1.3 Ejes estructurantes deseados (Desafíos/Prioridades)**

1. En el municipio de ortega, mejorará la inclusión étnica en todos los sectores sociales, culturales, se aumentarán las oportunidades laborales, con espacios culturales, deportivos donde se evidencien políticas públicas incluyentes, atención integral a la población en los servicios de salud, educación, para







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



mujeres, niños y adultos mayores para tener una comunidad feliz, tranquila, sana y con una convivencia social adecuada.

2. Se mejorarán las condiciones de alcantarillado, la implementación de la planta de tratamiento, mejorando así las condiciones ambientales, el cual se reducirán las enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas y cáncer de estómago teniendo así una comunidad más sana y en un ambiente adecuado.
3. Se incrementa la producción agrícola, acceso al trabajo seguro y bien remunerado, para ampliar la economía familiar y mejorar las condiciones en sus viviendas, mejorando la canasta de seguridad alimentaria y nutricional, reduciendo las enfermedades no trasmisibles relacionadas con los malos hábitos alimenticios y aumentando la afiliación al régimen contributivo y al sistema general de riesgos laborales obteniendo una mejor calidad de vida de los Ortegunos.

#### 7.1.4 Ventajas y Oportunidades

VENTAJAS	OPORTUNIDADES
Su ubicación geográfica y la cercanía a otros Municipios que facilitan el acceso a mercados de productos agropecuarios.	Producción y comercialización de los productos del municipio.
Su patrimonio ambiental y la fertilidad de sus tierras ricas en recursos hídricos.	Desarrollo de infraestructura conectividad vial con otros municipios.
Sus zonas de reserva ambiental con una flora y fauna que tiene un gran potencial ecoturístico (Diversidad y riqueza de Recursos naturales).	Fortalecimiento y promoción del turismo.
Despensa agrícola.	Desarrollo de proyectos en bien de la comunidad rural y urbana.
Hospital San José de Ortega E.S.E Nivel I.	Posibilitar la inversión de recursos para el fortalecimiento de la red hospitalaria, para la prestación de los servicios de salud.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



**8. COMPONENTE ESTRATEGICO DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD.**

**8.1 VISIÓN**

El Municipio de Ortega será líder en servicios de salud, cuya misión es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios particulares, subsidiados, contributivos y población vulnerable del municipio. El plan de salud territorial como elemento constitutivo del Plan de Desarrollo “Amor por Ortega” desarrollara las acciones individuales y colectivas armonizado bajo la metodología pase a la equidad en salud involucrando las dimensiones del plan decenal de salud pública 2012-2021(salud ambiental, convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, salud publica en emergencias y desastres, salud y ámbito laboral, vida saludable y condiciones no transmisibles, gestión diferencial de población vulnerable y fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud. Con el cual se busca disminuir la inequidad en salud y mejorar las condiciones de vida y salud de los habitantes.

Pretendemos no solo ser líderes en salud, si no participar del mejoramiento de la calidad de vida de la población; mediante la promoción de estilos de vida saludable, fomento de la salud y prevención de la enfermedad. Nos convertiremos en modelo a nivel regional de desarrollo con proyectos en pro de la comunidad.

**8.2 objetivos estratégicos (desafíos y prioridades)**

Mejorar las condiciones en los sectores sociales y culturales, generando oportunidades laborales con inclusión étnica, atención integral en salud, educación para la convivencia ciudadana y salud mental y salud en general sean adecuadas en calidad, oportunidad y accesibilidad.

Mejorar las condiciones a través de la implementación de la planta de tratamiento, generando condiciones ambientales deseadas para disminuir enfermedades no transmisibles relacionadas con las condiciones sanitarias del territorio.

Incrementar la producción agrícola, a través de creación de asociaciones para producción, transformación y comercialización, incentivando condiciones de empleo seguro, que permiten mejorar las condiciones en las familias y reducir las enfermedades no trasmisibles relacionadas con los malos hábitos alimenticios y aumentando la afiliación al régimen contributivo y al sistema general de riesgos laborales obteniendo una mejor calidad de vida de los Ortegunos.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



### 8.2.1 *Objetivos Estratégicos del PDSP*

- Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud.
- Mejorar las condiciones de vida y de salud de la población.
- Lograr cero tolerancias frente a la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitable.

### 8.2.2 *Objetivos Estratégicos del PTS*

- Garantizar el Derecho a la salud de la población Orteguna como aporte a su desarrollo humano integral y calidad de vida, a través de la promoción y educación en salud, prevención de la enfermedad y control de factores de riesgo, en el marco de un trabajo intersectorial e interinstitucional con los actores del sistema de protección social.
- Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud.
- Disminuir las inequidades en salud de la población Orteguna.

### 8.3 *RESULTADOS (Metas sanitarias de Dimensión o Resultado)*

DIMENSIÓN	METAS SANITARIA DE DIMENSIÓN (RESULTADO)
<b>SALUD AMBIENTAL</b>	A 2023 Incrementar la cobertura del servicio de acueducto en la zona rural. A 2023 disminución de la morbilidad originada por enfermedades de origen hídrico.
<b>VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES</b>	A 2023 no superar la tasa de enfermedades del sistema circulatorio de 154.7 A 2023 no superar la tasa de neoplasias del 49.7
<b>CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL</b>	A 2023 Disminuir la tasa de mortalidad por suicidio y lesiones autoinflingidas.  A 2023 Reducir Personas, por trastornos mentales y del Comportamiento en población general de 15 a 65 años.  Aumentar la frecuencia de uso de servicios en salud mental en cinco puntos porcentuales según trastorno.  El Municipio desarrollara el plan territorial de Reducción de Consumo de SPA conforme a los lineamientos y





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



	desarrollos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>	A 2023 se reducirá en un 20% la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años. A 2023 se reducirá en un 30% la proporción de bajo peso al nacer.
<b>SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS</b>	A 2023 se disminuye la tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años.  A 2023 se aumentará a 80% el uso de métodos modernos de anticoncepción en mujeres en edad fértil.  A 2023 se mantendrá la atención del parto institucional por encima del 95%.  A 2023 se mantendrá cumplimiento de protocolos encaminados hacia la maternidad segura encima del 95%.  A 2023 se mantendrá cumplimiento de protocolos encaminados hacia la maternidad segura encima del 95%.  para el 2023 Incremento de maternas en control prenatal desde primer trimestre.  Para el 2023 se mantendrá la prevalencia de infección por VIH en población general.
<b>VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES</b>	Reducción de la Tasa de Mortalidad por ERA en menores de 5 años.  Sostener la Tasa de Mortalidad por EDA en menores de 5 años.  Reducción de la Tasa de Mortalidad por Tuberculosis.  Aumentar al 95% o más de coberturas de vacunación en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional de vacunación en la población objeto PAI.  A 2023 la E.S.E que prestan servicios de vacunación implementaran la estrategia de vacunación sin barreras.  Al 2023 No superar una letalidad de Dengue Grave y otras enfermedades transmitidas por vectores.
<b>SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	Seguimiento al 100% de los planes de contingencia del municipio.

[www.ortega-tolima.gov.co](http://www.ortega-tolima.gov.co)



Código Postal:  
735501

**Amor P  rtega**

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106  
despachocalde@Ortega-tolima.gov.co  
Alcaldía Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



<b>SALUD Y AMBITO LABORAL</b>	acciones de promoción de la salud y prevención de riesgo laboral.
<b>GESTION DIFERENCIAL DE POBLACION VULNERABLE</b>	Reducción de la Tasa de Mortalidad Infantil  Reducción de la Tasa de Mortalidad en niños y niñas de 0 a 5 años.  A 2023 el municipio implementará al 100% el desarrollo de las políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones y entornos cotidianos para el desarrollo integral de las personas con discapacidad y adulto mayor.
<b>FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN SALUD</b>	Ejecutar el modelo de atención primaria en salud en el municipio.  Aumentar la inspección, vigilancia y control a los actores del SGSSS en el municipio.  Tener una cobertura universal de la población del municipio al SGSSS.

**9. COMPONENTE OPERATIVO Y DE INVERSIÓN PLURIANUAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD**

El formato de inversión plurianual, es parte integral del documento PDM.







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



## DIAGNÓSTICO MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

*Constitución Política de Colombia, Artículo 43.*

*“La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.”*

La mujer desde el principio de la humanidad ha recorrido un largo y tedioso camino lleno de adversidades para lograr trascender su condición de madre y tener la posibilidad de participar en la sociedad en igualdad de condiciones junto a los hombres. La situación de las mujeres del municipio de Ortega no es diferente a la de las del resto del país y del mundo en general.

Nuestro país ha ratificado todos los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos y derechos de las mujeres, y ha hecho un progreso significativo en el desarrollo de leyes para promover la igualdad de género y garantizar los derechos humanos de las mujeres. Algunos ejemplos son los Lineamientos de la Política Pública para la Equidad de Género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias aprobados en 2012, y la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, aprobada en 2011, con disposiciones importantes sobre la igualdad de género, así como la Ley 1257 "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres", de 2008 y la Ley 1719 por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, de 2014, entre otras.

Si bien estas normas proporcionan un marco sólido para avanzar en derechos de las mujeres, siguen existiendo desafíos para su plena aplicación, como muestran los datos sobre las brechas de género.

Colombia está mostrando señales significativas de crecimiento económico como una oportunidad para el progreso social, así como los avances en los indicadores de







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



desarrollo humano. Pero todavía hay brechas de género, en particular en las esferas política y económica.

Según los indicadores relacionados con el género, la participación en política de las mujeres ha aumentado del 6% al 11% en los cargos de elección popular, y del 7% al 21% en las elecciones del Congreso en los últimos 20 años. Sin embargo, es uno de los países de América Latina con la menor representación de las mujeres en la política. En 2015 son tan sólo el 14% de concejalas, el 17% de diputadas, el 10% de alcaldesas y el 9% de gobernadoras. Cifras aún muy por debajo de la paridad que haría justicia a la proporción de mujeres dentro de la sociedad. En relación a los derechos económicos, el acceso de las mujeres al empleo formal y su participación en el Mercado laboral, si bien ha ido creciendo, es aún limitada.

En 2013 la brecha de participación laboral fue del 20,94% (frente al 26,63% en 2001); la brecha de desempleo era de 5,30% (frente al 7,38 en 2001); y 2012 brecha salarial de género fue 23,28% (frente al 17,61% en 2002).

A continuación, se va a tratar la problemática de las mujeres habitantes del municipio de Ortega Tolima, en cuanto a su percepción de los pros y contras y el rol que desempeñan en los diferentes sectores de la sociedad local.

## SALUD

En el sector de la salud, las mujeres que habitan nuestro municipio, se sienten vulnerables en cuanto a su atención, por la ausencia de especialistas para ellas y sus hijos, como lo es el servicio de ginecólogos, pediatras y otros, como también el tener que desplazarse a otros municipios para obtener algunos exámenes como mamografía, ecografía, entre tantos. Igualmente, la gran mayoría de las gestantes, manifiestan que a casi todas las remiten a otros municipios para dar a luz.

También hay que decir que las mujeres son quienes visitan con más frecuencia los centros e instituciones de salud, por su tradicional rol de cuidadoras, llevando los niños, ancianos y enfermos de la familia





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



## EDUCACIÓN

Respecto a la educación a la mujer en el municipio de Ortega, en sus primeros años de escolaridad y hasta la secundaria, grado once (11°), tienen, supuestamente, un tratamiento igualitario con el de sus pares masculinos, al ser mixta, pero manifiestan que la calidad de la educación es regular, generalmente por falta de compromiso por parte de algunos docentes y la complacencia de sus discípulos. En cuanto a la educación superior, el acceso a ella, es oneroso ya que en el municipio no cuenta con presencia de universidades y la educación media superior que frecuentemente hace convenios con la alcaldía, tiene limitantes por la escasa oferta de cursos que se ajusten a las expectativas de la mayoría del personal femenino

Otros factores que impiden que nuestras mujeres obtengan una mejor educación, son:

- Embarazos a edad temprana, causa de deserción en el estudio.
- Poco o ningún apoyo por parte de su familia con respecto al que le brindan a los hijos varones.
- Menos oportunidades en el campo laboral que la de los hombres.

Otro inconveniente para el acceso a educación de calidad, es el pésimo servicio de conectividad. En el área urbana el servicio de internet es regular y se cae constantemente y en la zona rural es casi nulo, muy grave si tenemos en cuenta que más del 80% de la población del municipio vive y trabaja allí, en el campo.

## EMPLEO

En el municipio de Ortega, tiene la mayoría de su población en zona rural (más del 80%) y al ser una región preponderantemente agropecuaria, las plazas de trabajo y sus funciones están direccionadas mayormente a actividades tradicionalmente realizadas por los hombres. Las mujeres en su gran mayoría asumen su papel de madres, por lo que dejan a un lado sus aspiraciones de formar parte de la productividad en el sector económico del municipio y se ocupan en “trabajos no remunerados”. Muchas de ellas son madres Cabeza de Hogar y terminan trabajando en oficios varios e igualmente pasan innumerables apuros ya que Las mujeres experimentan más interrupciones en su vida laboral que los hombres debido a sus roles relacionados con la maternidad, la crianza de los hijos y porque cultural y





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**ORTEGA TOLIMA**  
**Nit. 890.700.942-6**



socialmente son las principales proveedoras del cuidado a enfermos y ancianos en la familia y la comunidad.

Es de extrema necesidad que nuestros líderes políticos tomen cartas en el asunto e implementen políticas públicas para disminuir las Brechas de Género, aunar esfuerzos con el sector privado para promocionar la igualdad de género y buscar el empoderamiento y autonomía económica de la mujer

### PARTICIPACIÓN

La participación de las mujeres en los diferentes sectores del municipio de Ortega, es mínima, en cuanto al comercio, son propietarias de algunos pequeños negocios y solo se destaca que las dos entidades bancarias, Davivienda y Banco-agrario, tienen de directoras a dos (2) mujeres.

En el ámbito social y político, a pesar de la existencia de la “Ley de cuotas” en lo que refiere a la participación mínima de la mujer en listas de elección popular, de las trece (13) curules a llenar en el Honorable Concejo Municipal de Ortega, solo fue elegida una mujer en los pasados comicios de octubre de 2019.

Dicen nuestras mismas mujeres, que ellas son muy tímidas e introvertidas al momento de tratar los temas de índole comunitario y que por la arraigada cultura machista imperante en nuestra sociedad, ellas han sido permisivas al dejarle el protagonismo al género masculino

Si hablamos en justicia debemos destacar el gradual incremento de la participación de las mujeres en las directivas de las Juntas de Acción Comunal, en Comunidades Indígenas y en Asociaciones de Proyectos Productivos.

Es indispensable implementar en el municipio, programas de capacitación que aporten herramientas teórico-metodológicas en materia de igualdad sustantiva, género y derechos humanos de las mujeres, para fortalecer conocimientos, habilidades y cambiar actitudes, con el objetivo primordial de contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género y así mismo al diseño de políticas públicas que disminuyan las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ORTEGA TOLIMA  
Nit. 890.700.942-6**



## VULNERABILIDAD

Los índices de violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato, son alarmantemente altos y la cuota más alta la colocan las niñas, adolescentes y mujeres en general

## FUENTES

- <https://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia>
- [Informe de Gestión alcaldía de Ortega 2016-2019](#)

